

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**LAS CONSTRUCCIONES DE LA IDEA DEL INDIO
REBELDE EN LA PRENSA DEL SIGLO XIX: EL CASO DE
MANUEL LOZADA**

TESIS

**QUE PARA OPTAR AL GRADO DE
DOCTORA EN HISTORIA**

**PRESENTA
MARÍA HERRERÍAS GUERRA**

**TUTOR:
DOCTOR MEDARDO FELIPE CASTRO GUTIÉRREZ**

MÉXICO, D.F.

NOVIEMBRE DE 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

¿Qué es lo que quieren esas hordas salvajes? ¿Invocan algún principio político? ¿Los alienta alguna idea religiosa? ¿vienen como los bárbaros del Norte en busca de un clima mejor? No: vienen alentados por la impunidad a destruir la civilización, a repartirse las propiedades, a aniquilar a Jalisco¹.

¹ *El Estado de Jalisco*, Jueves 13 de Febrero de 1873, tomo I, num. 94, p. 4. De *La Revista Universal*. E. Mendoza.

Agradecimientos:

Quiero agradecer de manera especial a Felipe Castro por la dirección de esta tesis así como a Ricardo Pérez Montfort, Saúl Jerónimo Romero, Elisa Speckman y María Luna por la lectura paciente a lo largo de este proceso y sus valiosos comentarios y sugerencias que contribuyeron al enriquecimiento del análisis.

Estoy en deuda también con el Fondo Reservado de la UNAM por permitirme consultar la hemeroteca, así como a Carlos Fregoso Gennis por permitirme hacer lo mismo en el Fondo Reservado de la Hemeroteca de la Universidad de Guadalajara.

Por otro lado, quiero agradecer a Celia del Palacio por haberme invitado a participar en los coloquios organizados por los Historiadores de la Prensa en Jalapa y San Cristóbal de las Casas, lo que me ayudó a entrar en contacto con investigadores interesados en temas semejantes permitiendo la ampliación de mi horizonte.

Finalmente agradezco al CONACYT el apoyo económico que me otorgó, con el número de becario 181729, que me permitió dedicarme de tiempo completo a la realización de este proyecto.

Índice

Agradecimientos	4
Introducción.	5
I Desarrollo del movimiento lozadista en la prensa.	20
a) Guerra de Reforma: Diciembre de 1857 a diciembre de 1860.	21
b) Triunfo liberal y guerra de Intervención: enero de 1861 a junio de 1863.	25
c) El Imperio: mayo de 1863 a mayo de 1867.	32
d) Juárez y la República restaurada: junio de 1867 a julio de 1872.	37
e) Gobierno de Lerdo de Tejada y muerte de Manuel Lozada: julio de 1872 a julio de 1873.	50
II Las construcciones de la idea del indio en el pensamiento del siglo XIX.	121
a) El origen del problema del indio.	123
b) La solución al problema del indio.	127
III Las construcciones del movimiento lozadista en la prensa	147
1. El problema de la propiedad.	147
a) La importancia de la propiedad privada en el pensamiento del siglo XIX.	147
b) Lozada visto como amenaza a la propiedad.	165
2. La civilización frente a la amenaza de Lozada.	172
a) La amenaza de la barbarie a la civilización.	175
b) Alianzas de Lozada con el bando reaccionario y clerical.	192
c) La sed de sangre como ejemplo de sus conductas atávicas.	194
d) El despotismo de un cacique como símbolo de tradición.	207
Conclusiones.	223
Bibliografía.	229

Introducción:

Manuel Lozada nació en el pueblo de San Luis el 22 de septiembre de 1828. Aunque no hay un acuerdo sobre su origen étnico (cora o mestizo), es común que en la prensa se refieran a él como el “cacique cora”, aunque puede ser debido a las características indígenas de su ejército.

El inicio de su vida como bandolero no siempre coincide entre los escritores. Había sido vaquero en la hacienda de Mojarras y en Cerro Blanco, donde se enamoró de la hija de la propietaria y se la robó¹. El dueño de la hacienda de Mojarras lo persiguió y aprehendió. Al ser liberado y no encontrar trabajo en ninguna hacienda se sumó a la gavilla de Rodrigo González. La gavilla fue perseguida por el policía Simón Mariles quien golpeó a la madre de Lozada con el afán de encontrarlo. Para algunos éste fue el inicio de su vida criminal, ya que al enterarse Lozada, le tendió una emboscada a Mariles y después de torturarlo lo asesinó². Para otros su vida criminal se había iniciado desde antes. De cualquier forma, en todos los relatos se resaltan las tendencias criminales de Lozada y su facilidad para asesinar a sangre fría a pesar de que, en este caso, había tenido sus motivos. Los relatos sobre sus tendencias ladronas y asesinas, difundidas en esa misma época y retomadas por autores posteriores, se enmarca dentro de la visión que anteriormente se tenía del pueblo de San Luis, considerado

¹ Un primer relato a cerca de esto apareció en *Juan Panadero*, Domingo 10 de Agosto de 1873, Tomo III, num. 106, p.1-6 y Domingo 17 de Agosto de 1873, Tomo III, num. 108, p. 1-6. *Juan Panadero* fue fundado en 1871 por el ex Pbro. D. Felipe de Jesús Pedroza, siendo su editor D. Remigio Carrillo. Su objetivo inicial fue propagar la candidatura de Díaz a la Presidencia de la República, oponerse a la reelección de D. Benito Juárez y combatir al Gobernador del Estado Lic. D. Ignacio Luis Vallarta y al Jefe de la Cuarta División Militar Gral. D. Ramón Corona. La sátira característica de sus escritos lo convirtieron en el periódico más popular de Jalisco y también de los más perseguidos. Iguiniz, Juan B., *El periodismo en Guadalajara 1809-1915*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara 1955, (Biblioteca Jalisciense 13), 135-136.

² Pedro López González, “El pueblo de San Luis de 1828 a 1873” en Manuel Salinas Solís, (coordinador), *Manuel Lozada: Luz y sombra*, Cuidado Editorial de Comunicación Óptima, Congreso del estado de Nayarit, Universidad Autónoma de Nayarit, México 1999. *Juan Panadero*, relató con lujo de detalle el martirio, *Juan Panadero*, Domingo 10 de Agosto de 1873, Tomo III, num. 106, p.5. Jean Meyer duda de la veracidad de la primera parte de esta historia producto de la tradición oral, pero se sabe que es cierto lo del asesinato de Mariles en las manos de Lozada. Una versión más novelada y romántica nos presenta Silvano Barba González, autor al que citan todos los autores posteriores, *La Lucha por la tierra: Manuel Lozada*, México 1956, Nayarit, (sin editorial).

un pueblo de malhechores por la hacienda de Mojarras ya desde 1848³. La habilidad de Lozada hizo que para 1851 se les unieran más hombres y que fuera proclamado jefe.

El control de Lozada sobre lo que hoy es el estado de Nayarit durante más de 15 años, así como su fracaso final, no pueden entenderse sin la lucha de intereses que se dio a lo largo de ese periodo. Entre ellos sobresalen por ejemplo las leyes de Reforma, que aunque no era un objetivo nuevo en occidente en donde la ofensiva contra las comunidades tenía medio siglo, las luchas de los pueblos habían sido aisladas y contra adversarios locales. Las leyes de Reforma en Tepic colocaron a Lozada en situación estratégica. La desamortización llevó al enfrentamiento entre el Estado y la Iglesia, lo que proporcionó a los conservadores la oportunidad de regresar al poder. Los conservadores de Tepic hicieron de Lozada su brazo militar y él los utilizó para ajustar las cuentas pendientes que los pueblos tenían. Al mismo tiempo, los empresarios de Tepic que habían luchado por lograr su autonomía del gobierno de Jalisco desde 1830, utilizaron a Lozada para conseguirlo. Conflicto que también le venía bien al gobierno central para debilitar a dicho estado. Así es que la estrategia de Lozada se fundó en las oposiciones entre Tepic y Guadalajara, Guadalajara y México; y entre los liberales y los conservadores.

El interés que despertó en la prensa el movimiento lozadista debe analizarse en ese contexto de búsqueda por la consolidación de la Nación y de encontrar lo que se consideraba mexicano pero sin quedar fuera de las llamadas culturas modernas y civilizadas. Era un proyecto que adicionalmente buscaba unificar y homogeneizar a la población para que todos marcharan por un mismo camino trazado por las naciones europeas y Estados Unidos. Era necesario luchar por establecer ese modelo y eliminar todo aquello que era considerado un estorbo.

³ Jean Meyer, "Los movimientos campesinos en el occidente de México en el siglo XIX" en *Esperando a Lozada*, editorial Hexágono, México 1989, p. 45.

Al mismo tiempo, no debe perderse de vista que la lucha de Manuel Lozada por la tierra y la autonomía indígena entre 1853 y 1873 era uno más de los conflictos regionales que finalmente condujeron a la separación de Nayarit del estado de Jalisco en 1917.

Estos conflictos de intereses entre Tepic, que más tarde sería su capital, y la ciudad de Guadalajara, capital de Jalisco, iniciaron a raíz de la Independencia. Tepic empezó a prosperar gracias a la importancia que cobró el puerto de San Blas cuando Acapulco fue ocupado por José Ma. Morelos. Aunque era un puerto controlado por Guadalajara, la cercanía de la ciudad de Tepic hizo que gran parte de la población de San Blas radicara ahí durante largas temporadas. La ciudad atrajo a muchos mexicanos de los estados vecinos y a comerciantes extranjeros, dos de los cuales fundaron la Casa Barrón y Forbes que llegó a ser la más importante del Pacífico. La prosperidad comercial benefició a la agricultura y a la industria. Con respecto a la primera, además de maíz y frijol aumentaron los cultivos comerciales como café, caña de azúcar, tabaco y algodón que favorecieron el desarrollo de la industria textil, tabacalera y azucarera en la que participaron tanto la Casa Barrón y Forbes como los Castaños, con los que tuvieron un conflicto permanente. Con respecto a la minería, se comenzaron a explotar tres minerales de plata más y la primera mina de plomo de la región⁴.

La prosperidad alcanzada, además del conflicto entre Guadalajara y Tepic, que buscaba escapar de su dominio, provocó otro entre los Barrón y Forbes y los Castaños que culminó con el triunfo de los primeros. Este conflicto económico invadió también lo político cuando las familias tomaron partido: los Barrón y Forbes apoyando a los conservadores y los Castaños, a los liberales. Tras el triunfo de la Revolución de Ayutla y el ascenso del gobierno liberal de Santos Degollado en el estado de Jalisco, la situación de los Barrón y Forbes salió perjudicada. Un intento de levantamiento que fue controlado rápidamente concluyó con la

⁴ José Muriá y Pedro López González (compiladores), *Nayarit: del séptimo cantón al estado libre y soberano*, Universidad de Guadalajara, Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora, tomo I, México 1990, p. 252.

expulsión de los dos y un conflicto con Inglaterra ya que ambos eran cónsules de potencias extranjeras (Inglaterra y E.U. respectivamente). Debido a la deuda, contraída por el presidente Comonfort en la lucha contra Santa Anna, con Eustaquio Barrón (padre), se permitió el regreso de los expulsados y Santos Degollado fue sometido a juicio político⁵. José Ma. Vigil, en la importante obra *México a través de los siglos*, menciona que en una carta con multitud de firmas de vecinos de Tepic, San Blas y otras poblaciones, dirigida al presidente de la República se habla de la “indebida influencia que en la política ejercía la casa fundada por aquellos individuos, y que tenía por objeto defraudar al erario mediante el contrabando”⁶. Poco después del triunfo del Plan de Tacubaya encabezado por Félix Zuloaga, el *Diario Oficial* publicó el anuncio de la unión de Tepic al nuevo gobierno⁷.

Con respecto a las comunidades indígenas, desde 1824, se decretó en el estado de Jalisco la desaparición de las corporaciones⁸, consideradas un obstáculo para el progreso, para así crear un mercado libre de tierras⁹. Junto con esto se iniciaron las invasiones de tierras de los indios, apoyados o no, por una serie de decretos que buscaron repartir las tierras de los pueblos y privatizar la propiedad¹⁰, proceso que se consolidó en 1856 con las leyes de Reforma. Para 1858 el número de haciendas subió a 37 y el de ranchos a 172, de los 26 y 156 que había 20 años antes¹¹. Vemos entonces como la ley Lerdo de junio de 1856, permitió

⁵ *Ibid*, p. 254-256. *El País* de Guadalajara estuvo relatando el conflicto y atacando a la casa Barrón y Forbes, de marzo a junio de 1856.

⁶ Vicente Riva Palacio (Dirección), *México a través de los siglos*, Publicaciones Herrerías, tomo V, José Ma. Vigil, *La Reforma*, p. 110.

⁷ *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, Viernes 9 de Abril de 1858, vol. I, num. 76.

⁸ Jean Meyer, citando a Wistano Luis Orozco dice que las primeras disposiciones para poner en ejecución las leyes de desamortización en el estado de Jalisco fueron en 1822 pero ya antes, en 1806, el Consulado de Guadalajara había pedido, el reparto de las tierras de comunidad. Lo mismo sucedió con la Constitución Política de 1812, en España. Jean Meyer, *El regreso de Lozada*, p. 114-119.

⁹ José Romualdo, Pantoja Reyes, “La época de Manuel Lozada en el contexto de las rebeliones campesinas del siglo XIX” en Manuel Salinas Solís, (coordinador), *Manuel Lozada: Luz y sombra*, Cuidado Editorial de Comunicación Óptima, Congreso del estado de Nayarit, Universidad Autónoma de Nayarit, México 1999

¹⁰ Jean Meyer, “Los movimientos...”, p. 33.

¹¹ José Muriá y Pedro López González, p. 252.

eliminar de manera legal el obstáculo a este proyecto modernizador que representaban las comunidades indígenas¹².

Este proceso se había iniciado desde el 17 de abril de 1849, cuando fue lanzado el decreto por medio del cual las comunidades indígenas, incluidos sus fundos legales, quedaron sometidas a los Ayuntamientos, lo que facilitó el despojo de las tierras indígenas¹³.

La infructuosa lucha de las comunidades por recuperar sus tierras de manera legal o ilegal, junto con el desorden económico y político favoreció también al bandolerismo¹⁴. Muchos fueron los indígenas que optaron por el robo a ranchos, haciendas o viajeros aprovechando la protección que brindaba la sierra¹⁵.

Las comunidades indígenas de los valles altos de Nayarit que habían sido fundadas en el siglo XVI, pertenecían a grupos étnicos diferentes, como los tepehuanos, huicholes y coras. A pesar de ello mantuvieron relaciones importantes que favorecieron la solidaridad comunitaria a través de lazos de parentesco. La lucha contra las haciendas y ranchos, no fue entonces únicamente la lucha por la tierra sino también la defensa de su vida comunitaria. Las comunidades indígenas de los valles eran más controladas por las haciendas ya que vivían en pueblos cercanos a los mestizos o criollos, por lo que sólo llegó a haber levantamientos esporádicos. Al contrario, los indígenas de la sierra, contaban con mayor autonomía y fuerza¹⁶.

El pueblo de San Luis (donde nació Lozada) estaba formado por indios que hablaban castellano y que se dedicaban a la siembra de maíz y frijol y a la extracción de cal. San Luis tuvo pleitos con la hacienda de Mojarras desde 1675. El conflicto más cercano a la época que nos interesa fue en 1850 cuando el administrador de Mojarras cayó sobre el rancho de

¹² Mario Aldana Rendón, "Manuel Lozada y la rebelión indígena de Nayarit" en Manuel Salinas Solís (coordinador), *Manuel Lozada: Luz y sombra*, Cuidado Editorial de Comunicación Óptima, Congreso del estado de Nayarit, Universidad Autónoma de Nayarit, México 1999, p. 18.

¹³ Mario Aldana Rendón, *Manuel Lozada y las comunidades indígenas*, CEHAM, México 1983, p. 18.

¹⁴ Jean Meyer, *Breve historia de Nayarit*, FCE, CM, México 1997, pp. 93-100.

¹⁵ José Muriá y Pedro López González, p. 257

¹⁶ José Romualdo, Pantoja Reyes.

Mojarritas e incendió las casas. El reclamo llevado a cabo por el cura de la parroquia de Jalisco provocó una nueva agresión, y más tarde el fallo a favor de la hacienda¹⁷. Es en este contexto cuando apareció Manuel Lozada.

Su nombre apareció en la prensa por primera vez en 1853 cuando se relatava la impunidad de la que gozaba tras haber asesinado a Ramón Mariles y los abusos que cometía en los pueblos¹⁸. En 1855, aparecieron unas cuantas notas en donde se hablaba de cuadrillas de bandoleros que invadían los pueblos exigiendo dinero. Se referían a los bandidos de Álica, pero no se mencionaba todavía a Lozada. En esa época, Lozada ya era un bandido de la sierra, pero por lo visto, todavía no muy conocido.

En la prensa, los bandidos “son todos iguales”, la amenaza es la misma independientemente del nombre del bandolero. Por ello, la preocupación real surgió cuando el movimiento tomó características políticas, entonces realmente va a adquirir importancia, debido al apoyo dado a la facción apoyada por la prensa, o al contrario, por la amenaza que representaba.

Lozada dejó de ser visto únicamente como un bandido cuando se alió con los Rivas, importante familia de Tepic y amiga de los Barrón, ambos del bando conservador. Rivas le daría a Lozada dinero a cambio de su apoyo militar con un importante ejército formado por miles de indios.

El objetivo de la presente investigación es el análisis de la forma en que se construyó la imagen de Manuel Lozada en la prensa del siglo XIX. Discurso similar al que aparecía cuando se hablaba de otras rebeliones indígenas a lo largo del siglo. Estas construcciones son reflejo de la idea de nación que se deseaba y de las influencias ideológicas internas y

¹⁷ Jean Meyer, “Los movimientos...”, pp. 50-52.

¹⁸ *Ibid*, p. 72. Para Leticia Reina, la fecha es 1955, cuando un grupo de campesinos rebeldes tomó la hacienda de Teul. Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, Siglo XXI, México 1988, primera edición 1980, (América Nuestra 28), p. 186.

externas, históricas y contemporáneas a la época, que permearon la visión del indio en general y del indio rebelde en particular.

Mi interés por analizar la figura de Lozada en la prensa surgió durante la redacción de mi tesis de maestría en donde analicé la imagen de Emiliano Zapata y del zapatismo en la prensa durante la Revolución Mexicana¹⁹. Las imágenes que la prensa manejaba eran discursos que parecían anteriormente contruidos, discursos que habían sido aplicados al indio rebelde del siglo XIX y que en ese momento volvía a aparecer amenazando nuevamente la paz.

Sabemos que el problema no surgió en esta época. Desde la Conquista ha estado presente el conflicto entre dos espacios o culturas: el conquistador y el conquistado; el blanco y el indio; el dominador y el dominado; la civilización y la barbarie, la modernidad y la tradición; el progreso y el atraso. Han sido dos espacios enfrentados que se han manifestado con diferentes formas de resistencia. Durante el Virreinato, la Independencia, la inestabilidad política del siglo XIX, el Imperio, la Reforma, la República restaurada, el Porfiriato, la Revolución y a lo largo del siglo XX y principios del XXI, los indios han aparecido de manera amenazante por medio de levantamientos, o estorbando el progreso y la modernidad añorada. Y desde el principio el indio ha sido objeto de discursos que han buscado “resolver” lo que podríamos resumir con la frase tan usada de “el problema del indio”. Lo que es nuevo en el momento que nos ocupa es el discurso liberal y la importancia de la propiedad privada como condición del desarrollo económico que consolidaría el progreso.

Las discusiones en torno a este problema iniciaron en el momento del contacto entre dos culturas diferentes a finales del siglo XV. Los españoles, en su papel de conquistadores lucharán por establecer una nueva forma de vida a los vencidos. Al ser el grupo dominante intentarán formar una nueva sociedad asignándole un nuevo papel a los grupos aborígenes.

¹⁹ María Herrerías Guerra, *El Zapatismo visto desde la modernidad: representaciones de género en la historiografía zapatista 1911-1919*, Tesis para optar por el grado de Maestra en Historiografía de México, UAM-AZC, México 2003.

Desde ese momento el indio americano debió utilizar diferentes estrategias de resistencia y adaptación a las nuevas condiciones. En el caso de México aunque algunas de sus características culturales y económicas fueron respetadas, el grado de participación en esta nueva sociedad estuvo siempre restringida, limitada y muchas veces impuesta desde fuera.

La enorme disminución demográfica a causa de las epidemias durante el primer siglo de la época colonial, la legislación que apoyaba la existencia de las tierras comunales de los pueblos indígenas, la política proteccionista de la Corona, el desinterés de los hacendados por las tierras menos productivas y la propia resistencia de las comunidades, había permitido que los indígenas, aunque segregados, conservaran su autonomía. Durante las guerras de independencia las comunidades empezaron a entrar en conflicto con los grupos mestizos y las castas que habían sido los abandonados por la legislación colonial y que habían aumentado a fines de este periodo. Por otro lado, los criollos insurgentes vieron con recelo la participación de las masas, indígenas o mestizas en sus ejércitos y trataron de conservar los privilegios de las elites blancas. Para Eric Van Young, la idea del indio como problema inició en este momento. La conformación pluricultural de los ejércitos en donde los miembros luchaban por diferentes motivos empezó a generar conflictos. Los indios buscaban conservar la tierra y su identidad, lo cual se vio como reflejo de intereses localistas, por lo que entraron en contradicción con la elite criolla blanca que veía en la heterogeneidad un estorbo para la consolidación de su proyecto de nación²⁰.

Para el siglo XIX, como para otras épocas, la modernidad es un ideal a alcanzar y un concepto que implica la posibilidad de diferenciarse de otros, en especial de aquellos considerados como representantes del pasado. El que es moderno tiene su vista puesta en el futuro que es “un ofrecimiento de mayor calidad de vida de la ya alcanzada a través de la

²⁰ Eric Van Young, “Rebelión agraria sin agrarismo: Defensa de la Comunidad, significado y violencia colectiva en la sociedad rural mexicana de fines de la época colonial” en Antonio Escobar, *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/ CIESAS, México 1993, pp 31-61.

dominación de la naturaleza, de la riqueza económica, de la participación política [y] de la ilustración cultural²¹. Así es que el reto que se les presentaba a los hombres del XIX tuvo que ver en gran medida con la existencia de los considerados “diferentes”.

La idea de Nación se empezó a construir recuperando la imagen del indio histórico al mismo tiempo que empezó a negarse y/o a temerse la existencia del indio vivo. Más tarde, liberales como Mora y Zavala, negaron la importancia cultural de los “aztecas” y consideraron a la Conquista como el origen de la Historia de México, y a los indígenas como uno de los principales obstáculos al progreso²². Las diferentes rebeliones indígenas que surgieron a lo largo del siglo XIX, provocadas muchas veces por la política liberal que buscaba, al menos en el discurso, incorporarlos al progreso, hizo que la voz de alarma se acrecentara en la prensa. De acuerdo con Antonio Escobar: “[...] el indígena del siglo XIX fue noticia cuando mostró su inconformidad con los intentos de desintegración de su espacio comunal, así como su posible integración a la sociedad en términos supuestamente iguales²³.”

Llama la atención las enormes coincidencias encontradas entre los intelectuales mexicanos y sus similares europeos y norteamericanos. Sin poder asegurar que en México se hubieran leído directamente a autores como Le Bon, Renan o Hegel, es importante destacar que partían de un mismo horizonte de enunciación²⁴. El lugar y la historicidad desde donde se observa al indio, da lugar a lo que Gadamer llama la “anticipación de sentido”²⁵, la proyección de la idea del indio ya interiorizada. El indio se interpreta con base en la subjetividad del autor. Esto nos lleva a utilizar el concepto de “principios dominantes”, que a decir de Silvia

²¹ Jörn Rüsen, “Ilustración histórica de cara a la modernidad: la historia en la era de la “Nueva dispersión”, en Silvia Pappe, (coord.), *Debates recientes de la historiografía alemana*, UAM-AZC, UIA, México 2000, pp 427-456.

²² Brading, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, Era, México 1991, p.105.

²³ Antonio Escobar Ohmstede y Teresa Rojas Rabiela (coords.) *La presencia del indígena en la prensa capitalina del siglo XIX*, (tres tomos), Biblioteca Gonzalo Aguirre Beltrán, INI, CIESAS, México 1992, p. 30.

²⁴ Para Gadamer, el horizonte enunciación es el lugar donde está situado el que observa y lo que su visión puede abarcar desde ese lugar. Hans-George Gadamer, *Verdad y Método*, Salamanca, ediciones Sígueme, 1993.

²⁵ *ibid.*

Pappe, marcan la idea del pensamiento histórico en un momento dado, en una cultura política determinada. Si bien, no siempre queda explícito, pretende superar la temporalidad, rebasa la autoridad en la que se escribe. Rige además la intencionalidad, porque busca construir algo que no se invalide por el paso del tiempo²⁶. Podría decirse entonces que este pensamiento que se respiraba en la época era tan aceptado por todos que no era necesario justificarlo o fundamentarlo, sino que era algo que se daba por sentado y que fue permeando no sólo el discurso de la prensa, sino de la poesía y la novela. Ejemplo de ello son las novelas de Ireneo Paz y Mariano Azuela sobre Manuel Lozada.

Las teorías europeas sobre las diferencias raciales, junto con la expansión del colonialismo europeo y el crecimiento de Estados Unidos, fortalecieron la creencia nacional de que en la asimilación, la homogeneización y/o el blanqueamiento de la población estaba el futuro de la nación. Esto debido al problema de ser una nación pluricultural y plurirracial, que al mismo tiempo deseaba formar parte de las civilizaciones europeas. El discurso reflejado en los libros de viajeros, como el de la condesa Calderón de la Barca²⁷ y del antropólogo inglés Edward Tylor²⁸, muestra en gran parte lo lejos que estaba México de ser considerada una nación civilizada, así como copartícipe de la civilización europea.

En el discurso de muchos de nuestros intelectuales se refleja la aceptación en la creencia del éxito de algunas naciones a partir de la superioridad de la raza blanca. Reflejo de esto es el pensamiento de José Ma. Luis Mora, ejemplo de las características del discurso que apareció en la prensa a lo largo del siglo. Al hablar de la participación de los indígenas en la independencia se reflejan dos sentimientos: el desprecio que sentía por ellos y el temor hacia el indio en rebelión. Para Mora, los líderes de la independencia vieron la necesidad de incorporar a los indígenas en los ejércitos insurgentes por lo que exaltaron el valor de la

²⁶ Silvia Pappe, *metodología I, Discursos, temporalidad y espacio en la historiografía crítica*, UAM Azcapotzalco, México 2000.

²⁷ Condesa Calderón de la Barca, *Mi vida en México*, Libro Mex editores, , México 1956.

²⁸ Edward Tylor, *Anahuac*, The Project Gutenberg eBook, E-text prepared by Carlo Traverso, Keith M. Eckrich, and the Project Gutenberg Online Distributed Proofreaders Team, www.gutenberg.net.

cultura de los antiguos mexicanos y les prometieron reivindicaciones basadas en una falsa realidad. Fomentaron el odio a los españoles, se sintieron con la habilidad de desempeñar los puestos públicos y se sintieron los “legítimos dueños del país”, atacando el derecho a la propiedad, “base de toda asociación política”²⁹. Esta cita corrobora esta visión elitista de la sociedad y el temor hacia la influencia de cualquier tipo de pensamiento igualitario³⁰.

La fuente de mi análisis será la prensa, buscando no conocer la realidad tal como era sino como era representada. No los hechos sino los significados que éstos tenían para los autores.

Mi interés por el estudio de la prensa radica en que, a diferencia de un libro sobre la historia en donde se busca reflexionar sobre acontecimientos pasados, lo cual puede permitir a sus autores buscar, hasta donde sea posible, la objetividad; la prensa no sólo los describe sino que busca incidir en ellos. No existe entre ella y los hechos una distancia cronológica y por lo tanto una distancia histórica que les haya permitido hacer una reflexión pausada y tranquila.

En el proceso de producción de la noticia se está construyendo la realidad. Cuando la noticia se lee, se reinterpreta y confirma una visión basada más en imaginarios que en lo que realmente el lector observa a su alrededor, o afecta y/o influye en su vida diaria. De tal forma que tanto en la producción como en la recepción; en la percepción de la realidad como en la interpretación, se repiten modelos subjetivos pero socialmente controlados³¹. El testigo presencial, fuente principal de la noticia, desaparece y por lo tanto los hechos no se corroboran sino que simplemente, al ser publicados alcanzan la categoría de verdad para los lectores.

²⁹ José Ma. Luis Mora, *México y sus revoluciones 3*, en *Obras Completas*, vol. VI, Instituto Mora/Conaculta, México 1994, p. 16.

³⁰ Coincide además, con los escritos de Comte de 1822 en donde atacaba los dogmas de la igualdad, la libertad y la soberanía del pueblo: “Habiendo nacido [...] para destruir, son igualmente impropios para fundar [...] Tiende al desmembramiento general del cuerpo político llevado a colocar el poder en las clases menos civilizadas”, que daban lugar a la anarquía tan temida por los pensadores del México decimonónico. Augusto Comte, *Primeros Ensayos*, FCE, México 1982, Primera edición 1942, (Colección de Obras de Sociología), p. 79.

³¹ Teun Van Dijk, *La Noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Paidós Comunicación, Barcelona 1990, 1era edición 1980, p. 163.

Al mismo tiempo, la prensa representa el discurso del dominador y es un medio para moldear la opinión pública³². No presenta opiniones personales, sino “marcos ideológicos dominantes y socialmente compartidos que representan las relaciones institucionales y el poder”³³. Su discurso, en especial el que aparece en los editoriales, va dirigido a las élites sociales y políticas, por lo que también ataca, defiende o aconseja a las autoridades³⁴ y al hacerlo, se convierte también en portavoz del público.

Teun Van Dijk en su teoría del “Análisis Crítico del Discurso” habla de la importancia de la manipulación, legitimación y creación de consenso utilizado por los más poderosos. Control que se ejerce sobre el pensamiento y las acciones del grupo dominado y que se prolonga hacia el texto y el habla. El grupo dominante es aquel que tiene acceso a la prensa y que hace uso de ésta como recurso de poder³⁵.

A través de este control utiliza las generalizaciones estratégicas³⁶ que ven lo que “nosotros” representamos o deseamos como bueno o conveniente, y así se difunde una visión prejuiciada de los “otros” quienes no quieren participar de este modelo unificador. Para ello es frecuente el uso de metáforas, por ser la forma en que se estructura lo que percibimos, lo que experimentamos y lo que sentimos³⁷. Las metáforas convencionales forman parte de la cultura de donde emanan. Tal recurso es utilizado por la prensa, de tal manera que se convierten en sinónimos automáticos y ya es sabido lo que quiere decir o más bien lo que se está diciendo³⁸. Aunque las palabras solas, nos dicen Lakoff y Johnson, no cambian la realidad, al cambiar nuestro sistema conceptual afectan la forma en que percibimos el mundo

³² Stanley Ross, “El historiador y el periodismo mexicano” en *Historia Mexicana*, vol. XVI, enero-marzo 1965, núm. 3, Colmex.

³³ Teun Van Dijk, *Racismo y análisis crítico de los medios*, Paidós, Comunicación, Barcelona 1997, 1era edición 1987, (Comunicación 82), p. 178.

³⁴ *Ibid.*

³⁵ *Ibid*, p. 19.

³⁶ *ibid*, p. 24.

³⁷ George Lakoff y Mark Johnson, *Metáforas de la vida cotidiana*, Introducción de José Millán y Susana Narotzky, traducción de Carmen González Marín, Cátedra, Madrid 2004, 1era edición en español 1986, 1era edición en inglés 1980. (Colección Teorema).

³⁸ *Ibid*, p. 187.

y transforman lo que es real para nosotros. Con las metáforas los autores están construyendo la realidad y por lo tanto reforzando los prejuicios.

Aunque por lo general la mayoría de las metáforas se van desarrollando en las diferentes culturas a lo largo de los años, muchas pueden ser impuestas desde el poder. De este modo las elites, por medio de la prensa, van estableciendo lo que es verdad³⁹.

La prensa del siglo XIX, al relatar o explicar los acontecimientos los estaba construyendo de acuerdo a su ideología. Un ejemplo es la importancia que dan al futuro sobre el pasado y adelante sobre atrás. De ahí que indios y conservadores se vean estancados en el pasado y con la vista hacia atrás. Era más importante el movimiento que la quietud y, por lo tanto, la “marcha hacia el progreso” contra el freno que implicaban las comunidades indígenas. Los ataques se planteaban como comparaciones entre contrarios: bueno (camino, movimiento, futuro) contra malo (quietud, inactividad, pasado). También encontramos la importancia del tiempo, el trabajo y el ahorro contra la inactividad, el desperdicio del tiempo, el despilfarro o la falta de interés en el consumo. Son igualmente comunes las etiquetas raciales negativas como horda, tribu, bárbaro, salvaje, sanguinario, cuando se trate de un indio rebelde; y borracho, flojo, indolente cuando se hable de un indio pasivo. Además de las metáforas relacionadas con la naturaleza (tigre, selva, sierra, volcán) en oposición a la cultura. Categorías con las que se descalificaba de antemano cualquier acción en la que los indios tomaran parte.

En los relatos de los acontecimientos sobre Lozada encontramos los puntos que Van Dijk menciona como elementos importantes para que sean aceptados como verdaderos o plausibles: descripciones directas de lo que ocurría; testigos presenciales; fuentes fidedignas u oficiales (como los reportes militares); cifras exactas, como número de personas, de

³⁹ *Ibid*, p. 199.

militares, horas, lugar⁴⁰. Relato de acontecimientos previos y consecuencias posibles o reales; relatos que tocan las emociones como el sensacionalismo, el sexo y la violencia⁴¹, porque: “No es tanto la verdad real, como la ilusión de la verdad la que está en discusión en la retórica de la noticia”.⁴²

En la presente investigación no pretendo hablar sobre el movimiento lozadista sino sobre las construcciones del mismo aparecidas en la prensa entre 1856 y 1873 en las ciudades de México y Guadalajara. Con respecto a la prensa de la capital estuve trabajando en la hemeroteca del Fondo Reservado de la Universidad Autónoma de México, en donde revisé *El Constitucional, El Correo de México, El Cronista de México, El Diario Oficial, El Eco de Ambos Mundos, El Federalista, El Ferrocarril y La Constitución Social*. Posteriormente me trasladé a la ciudad de Guadalajara para trabajar en la hemeroteca del fondo reservado de la Universidad de Guadalajara. Ahí consulté *El Estado de Jalisco, El Imperio, El País, Juan Panadero, La Federación, La Prensa, La Chispa, La Civilización, La Sociedad Mexicana, La Religión y la Sociedad y La Unión Liberal*. Además encontré dos periódicos de Sinaloa, *El Boletín Oficial del Estado de Sinaloa y El Estado de Sinaloa*.

La bibliografía consultada sobre el movimiento de Lozada aparecida casi desde su muerte, como son las obras de José María Vigil y Juan B. Hajar y Haro, *Ensayo histórico del Ejército de Occidente* y Luis Pérez Verdía, *Historia particular del estado de Jalisco, desde los primeros tiempos que hay noticia, hasta nuestros días*; hasta los libros y artículos más recientes de Jean Meyer, Leticia Reina y Mario Aldana Rendón, así como los relativos a la historia de Nayarit, me fueron de gran utilidad para ubicar al personaje y su contexto histórico. En el primer capítulo se analizará el movimiento de Lozada en la prensa de manera cronológica con el objeto de analizar la transformación del Cacique de bandido en héroe y de

⁴⁰ “[...] las cifras se presentan como señales de precisión y, en consecuencia, de veracidad.” Teun Van Dijk, *La Noticia...*, p 131.

⁴¹ *Ibid*, p. 126-127.

⁴² *Ibid*, p. 129.

héroe en bandido dependiendo de la tendencia del gobierno en el poder. Ejemplo de la forma en que los intereses de la prensa van construyendo y/o inventando a los diferentes actores sociales.

Con el objeto de poder ahondar en la relación entre texto y contexto, en el segundo capítulo se hará una revisión sobre el pensamiento de los intelectuales mexicanos con respecto al problema del indio y las posibles soluciones, lo que nos ayudará a constatar que el discurso y las construcciones de la idea del indio rebelde, en especial el caso de Lozada, parten de un mismo horizonte de enunciación. El análisis de las categorías con que el movimiento lozadista fue construido será el tema de los siguientes dos capítulos: el cuarto dedicado al problema de la Propiedad y la lucha de los pueblos indígenas por conservar la propiedad comunal; y el quinto la forma en que Lozada fue visto como amenaza en contra de la civilización y su salvajismo inherente reflejado en su sed de sangre y exterminio.

Resumen

En la presente investigación busqué acercarme a la comprensión de la imagen construida de Manuel Lozada en la prensa de la ciudad de México y de Guadalajara. Imagen y discurso que nos dice más sobre el pensamiento de la época, que sobre el propio Lozada, y que es un ejemplo de las construcciones que se hicieron del indio a lo largo del siglo XIX, construcción no entendida como invención sino como significación, explicación e interpretación y que parten de una verdad aceptada por la mayoría de los autores de la prensa; y que es, en palabras de Gadamer, la anticipación de sentido.

El discurso de Lozada en la prensa es un ejemplo de la forma en que se construyó al indígena y la lucha por su autonomía, a la propiedad de la tierra, al progreso y al significado de Nación. Es por eso que Lozada fue noticia cuando su actuación cuestionó dichos valores de la llamada “sociedad civilizada”. Por tal motivo, mi interés no radicó en el descubrimiento de datos y acontecimientos sino en los significados que tuvieron para los actores. Significados que trascendieron la época en que fueron escritos, de tal forma que se puede establecer un *continuum* discursivo que puede encontrarse en los libros de historia y las novelas contemporáneas a la época, así como en autores posteriores y relacionados con otros levantamientos.

Los autores de los textos están justificando el presente deseado a partir del pasado construido para construir, al mismo tiempo, el futuro que les parece inobjetable: el del triunfo del progreso y la modernidad.

I Desarrollo del movimiento lozadista en la prensa

La primera noticia sobre Manuel Lozada la encontré en el *Diario Oficial* el 25 de enero de 1858. Tras la promulgación de la Constitución de 1857, Ignacio Comonfort y Benito Juárez habían ganado las elecciones, pero Félix Zuloaga lanzó el plan de Tacubaya para abolir la Constitución y el 22 de enero de 1858 fue designado presidente mientras Juárez instalaba su gobierno en Guanajuato. Es interesante que en esta primera noticia sobre Lozada ya se refirieran a él como el tigre de Álica lo que es prueba de que su fama había rebasado los límites de su región. Otro dato curioso es que se le identificó con el bando liberal, lo cual puede explicarse porque al inicio de la llamada guerra de “Reforma” o de “Tres años” los bandos no estaban todavía muy claramente definidos. Además de que en el discurso de ambas facciones buscaron descalificar a su oponente identificándolo con los bandidos de la zona. Se dice que el tigre de Álica encabezaba una “gavilla de facinerosos”: “Solo falta que el *Monitor* resucite para ensalzar la gloria de todos estos”¹. Esta será la única ocasión en que va a ser identificado con el bando contra el que combatió. Más tarde uno de los argumentos más socorridos para descalificarlo por parte de los periódicos liberales, fueron sus alianzas conservadoras y su unión con la reacción.

De acuerdo con los diferentes autores que han estudiado a Lozada, la unión de éste con los conservadores (de manera más clara en 1859) no se debió a su identificación política, sino a la oportunidad que Lozada vio en esta alianza, para así contar con los recursos suficientes que le ayudaran a cumplir con lo que siempre fue su objetivo: recuperar las tierras que las haciendas les habían ido usurpando a lo largo de muchos años. Después de haber agotado las peticiones al gobierno en septiembre de 1857, Lozada realizó los primeros repartos de tierras en la hacienda de Mojarras con la que el pueblo de San Luis tenía problemas desde

¹ *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, Lunes 25 de Enero de 1858, Numero 3, p.3

1675, y más tarde, la hacienda de Puga. El movimiento lozadista iba cobrando mayor simpatía porque al pasar por las diferentes poblaciones no se cometía robo alguno. Dato desmentido continuamente por la prensa de la época, así como por sus primeros biógrafos.

a) Guerra de Reforma: Diciembre de 1857 a diciembre de 1860

Es durante este periodo cuando Lozada apareció en la prensa claramente en el bando conservador junto con Carlos Rivas². No hay valoraciones o juicios en torno a su figura. Lo que importaba de la nota, era el control del puerto de San Blas por las fuerzas conservadores, de las que Lozada formaba parte³.

Como partidario del bando en el poder, los liberales fueron presentados como “chusmas” y Lozada como el que estaba a favor del orden luchando contra los revoltosos⁴. Durante la presidencia conservadora Lozada era descrito como un bizarro coronel⁵ al que se reconocía no sólo por su valor y sus importantes acciones militares, sino por la honradez de sus hombres⁶.

Las atrocidades, las usurpaciones a la propiedad, las violaciones a los derechos de los ciudadanos y el vandalismo ahora, a decir de la prensa, van a ser realizadas por el bando liberal; Coronado y Rojas⁷, generales de ese bando, los que comandaban hordas de bandidos, fusilaba a los hombres pacíficos, saqueaba las tiendas, confiscaban las fincas y expulsaba a las familias pacíficas de los conservadores. En la nota titulada “Barbaridades Constitucionales”⁸, se denunciaban los atropellos cometidos por sus gobiernos, los impuestos

² *Ibid*, Lunes 20 de Junio de 1859. Vol. II, num. 447.

³ *Ibid*, Jueves 23 de Junio de 1859, Vol. II, Num. 450

⁴ *Ibid*, Martes 28 de Junio de 1859, vol. II, num. 455, p.2.

⁵ *Ibid*, Domingo 10 de julio de 1859, vol. II. num. 466, p. 2., (reporte de acciones que se le envía a Leonardo Márquez de parte de Santiago Aguirre). (todas estas notas son del *Examen* de Guadalajara)

⁶ *Ibid*, Martes 28 de Junio de 1859, vol. II, num. 455, p. 2. y Sábado 13 de Agosto de 1859, vol. II, num. 500, p. 3.

⁷ Considerado como una de los generales más sanguinarios del bando liberal, aunque para Silvano Barba eso no le quita su valor y heroísmo al morir luchando contra los franceses.

⁸ *Ibid*, Sábado 29 de Octubre de 1859, vol. II num. 578, p. 2

que se cobraban empobreciendo a la gente de los pueblos, el destierro de las familias conservadoras, el fusilamiento de civiles, la venta de las fincas confiscadas, y se burlaban del ejemplo de “libertad” que las tropas liberales estaban dando a las naciones amigas.

En noviembre de 1859, se anunció con júbilo la toma de Tepic por las fuerzas conservadoras. Se publicaron dos cartas: una de Lozada en donde describía la batalla y pedía el reconocimiento a todos sus hombres; y otra de Fernando García de la Cadena en donde se reconocía y admiraba “la buena capacidad y valor de Lozada y el entusiasmo de su tropa”, y se solicitaba ayuda debido al estado de miseria en que había quedado la gente de Tepic, en especial Lozada, Carlos Rivas y él mismo. Se hablaba de la importancia del triunfo ya que el control de un puerto del Pacífico facilitaría la adquisición de recursos indispensables para el ejército y la pacificación completa de los departamentos de Jalisco, Durango, Sonora y Sinaloa. Se alegraba de la muerte del cabecilla Coronado, “hombre funesto”. Hablaban de la Providencia como protectora de su causa y de cómo la Patria había sido honrada con la sangre de los valientes amantes del orden⁹. Años después, los liberales justificarán su triunfo no por medio de la Providencia sino de la marcha del progreso. Ambos bandos, con argumentos teleológicos buscaron convencer, por medio de la prensa, la verdad y legitimidad de su lucha. Esta nota pudo haber sido escrita por cualquiera de los bandos y en cualquier época. Para todos era importante demostrar que la providencia, la razón y la justicia los asistía y que el progreso de México se realizaría gracias al cumplimiento de sus ideales. Los nombres de los buenos y de los malos es lo único que irá cambiando a lo largo del tiempo. Poco después, el mismo periódico publicó una carta que Lozada había dado a la gente de Tepic. En ella les agradecía su esfuerzo, condenaba a los enemigos de la religión que habían

⁹ *Ibid*, Lunes 21 de Noviembre de 1859, vol. II, num. 601, p. 2. Las cartas están fechadas el 7 de noviembre.

sido derrotados y les pedía abandonaran las rencillas para que con ello se pudiera alcanzar la paz necesaria para el progreso¹⁰.

En marzo de 1860 *El Diario Oficial* mencionó el apoyo que Lozada estaba prestando en Sinaloa y el júbilo de la población del Rosario por la llegada del ejército conservador y la próxima victoria en Mazatlán¹¹.

Los sucesivos triunfos que llegaron a tener los conservadores nunca fueron permanentes, fue una lucha continua en donde se ganaban y perdían plazas. Sin embargo la prensa conservadora hablaba exclusivamente de éstos y se refería a las derrotas como pequeños levantamientos de traidores que habían sido controlados: “La arrogancia de esos enemigos ya retrocediendo, quedará definitivamente humillada quizá no muy lejos, por las armas defensoras de la religión y de la independencia de México”¹². La lentitud de las comunicaciones en esa época hacía que la capital publicara las noticias en ocasiones con semanas de retraso. Para el 16 de mayo, día en que los conservadores hablaban con tanto optimismo, Plácido Vega (todavía general liberal) ya había derrotado a Lozada y a Calatayud en Tepic y se dirigía a apoyar el sitio de Guadalajara que iba a concluir con el triunfo liberal en noviembre de 1860. El mismo día se publicó una carta de Manuel Lozada, escrita en marzo anterior en donde atacaba a los traidores que habían vuelto a tomar las armas abusando de la indulgencia con que se les había tratado: “Así han correspondido a la generosidad de sus vencedores, ¡pero no hay que extrañarlo! ¿qué otra cosa podrá esperarse de esos hombres sin palabra, sin ley, sin religión?”¹³. Y esperaba contar con la cooperación de los valientes y patriotas para que continuaran esforzándose hasta exterminar a los traidores o perecer en la lucha.

¹⁰ *Ibid*, Martes 13 de Diciembre de 1859, vol. II, num. 623, p. 1-2.

¹¹ *Ibid*, Martes 6 de Marzo de 1860, vol. II, num. 707, p.3. La noticia es tomada de *Las Tres Garantías* de Tepic. Jorge Iván Hernández menciona que después de tomar Escuinapa, Lozada no persiguió a los liberales que huían, sino que inmediatamente después regresó a Tepic. “La presencia de Lozada en Sinaloa”, en *Luz y Sombra* Cuidado Editorial de Comunicación Óptima, Congreso del estado de Nayarit, Universidad Autónoma de Nayarit, México 1999, p. 64.

¹² *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, Miércoles 16 de Mayo de 1860, vol. III, num. 777, p. 2

¹³ *Ibid*, Martes 15 de Mayo de 1860, vol. III, num. 776, p.2-3.

La manera en que Lozada se refería a los liberales no era muy distinta a la forma en que se hablará de él más tarde. Eran traidores, faltos a su palabra, vengativos y usurpadores de la propiedad. La carta como vemos, se publicó cuando Lozada ya había sido derrotado, tal vez sin que el Gobierno lo supiera. Era más probable que estuvieran conscientes de que las cosas les resultaban cada vez más difíciles, por ello, por una parte lo negaban y por la otra trataban de ganar adeptos para una lucha que supongo ya veían perdida. La carta de Lozada se presenta dirigida a toda la Nación, no sólo a Tepic. A lo largo del siglo XIX y hasta la Revolución mexicana el localismo de los líderes se veía como un ejemplo más de su tradicionalismo y era un argumento socorrido para desacreditarlos. Al contrario de esto, esta carta nos muestra que los intereses de Lozada rebasaban el ámbito local.

Diversos autores como Silvano Barba y otros más que lo citan, hablan de la antipatía existente entre los conservadores y Lozada, en especial con Leonardo Márquez. Este autor, quien en su obra busca justificar y/o perdonar la alianza de Lozada con los conservadores y lo ubica más cercano a Juárez que a cualquier “reaccionario”, menciona que cuando Leonardo Márquez llegó a Tepic en junio de 1859, Lozada prefirió quedarse afuera de la ciudad y que el primero no reconoció la jefatura militar de Lozada, sino que nombró como jefe al general José Ma. Moreno¹⁴. Sea como sea, todas las menciones a Lozada durante el Gobierno conservador, reflejan un gran respeto y están llenas de alabanzas y de elogios, tanto por su importancia militar, como por su honradez y la de sus hombres. A finales de 1859 se publicó una carta de Manuel Lozada quien, con un lenguaje de hombre culto agradecía los esfuerzos del pueblo de Tepic por derrotar a los enemigos. La carta refleja a un hombre completamente contrario a la imagen de “tigre asesino” que empezará a recrudescerse más tarde:

Tepiqueños: Echemos un velo de absoluto olvido que cubra para siempre los partidos locales que han hecho correr torrentes de sangre: recordad que despedazáis a cada

¹⁴ Silvano Barba González, *La Lucha por la tierra: Manuel Lozada*, México 1956, Nayarit, (sin editorial), p. 131-2.

paso los tiernos corazones de vuestras madres, de vuestras esposas y de vuestros hijos; que los precipitéis en la miseria y en la orfandad, y que los privéis, tal vez para siempre, de las dulzuras de la vida, y esto es un crimen a los ojos de Dios y de la humanidad. Un abrazo fraternal nos una, y sea para adelante en cambio, nuestra única divisa, la religión y la patria, el orden y la paz, y seré con todos vosotros el más constante defensor de esos preciosos dones y vuestro mejor amigo.- *Manuel Lozada*. Tepic, Noviembre 21 de 1859¹⁵.

Esta carta muestra a un hombre que ama a la familia y que reconoce la importancia que tiene en la sociedad. Le importa la humanidad, el orden y la paz, todo lo contrario al hombre salvaje que busca destruir lo que la civilización ha construido.

En noviembre de 1860 apareció una carta del presidente Miramón al pueblo de México en la que finalmente reconocía que casi todo el territorio estaba en manos de los liberales y les pedía un sacrificio más “en aras de la patria”¹⁶. El último número apareció el 22 de diciembre y el 25 apareció el *Boletín de Noticias*, ya del gobierno liberal, con una nota introductoria de Francisco Zarco:

Después del desconcierto, del miedo, del terror que todos hemos presenciado, después de tantas y tan ridículas bravatas, D. Miguel Miramón ha huido anoche, cargando con el botín que le quedaba del asalto a los fondos de la convención inglesa, ha renegado de la causa que defendía, y huye cargado de la maldición de sus compatriotas [...] ¹⁷

A partir de este día los bandidos y los héroes intercambiaron su papel, y con ellos Manuel Lozada.

b) Triunfo liberal y guerra de Intervención: enero de 1861 a junio de 1863.

En marzo de 1861, se anunció el regreso del gobernador Ogazón a la ciudad de Guadalajara, dejando en la sierra a Rojas, para “concluir la pacificación de la sierra”¹⁸, al mismo tiempo que decretó la extinción de los pueblos de San Luis, Tequexpexpan y Pochotitlán¹⁹. Dos semanas

¹⁵ *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, Martes 13 de Diciembre de 1859, vol. II, num. 623, p.1- 2

¹⁶ *Boletín Oficial del Ejército*, Domingo 18 de Noviembre de 1860, núm. 1.

¹⁷ *Boletín de Noticias*, Martes 25 de Diciembre de 1860, Núm. 1.

¹⁸ *El Constitucional*, Martes 5 de Marzo de 1861, Tomo I, núm. 52, p. 4

¹⁹ Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, Siglo XXI, México 1988, primera edición 1980, (América Nuestra 28), p. 190; Mario Aldana Rendón, “Manuel Lozada y la

después, se anunció su derrota definitiva: “Ogazón ha derrotado completamente en Álica a Lozada”²⁰, y días más tarde envió al general Jesús Ortega los documentos oficiales que lo comprobaban²¹.

Aunque Lozada fue atacado siempre por ser un bandido sanguinario y como ejemplo del tipo de gente que reclutaba la reacción; en este caso, el pasado de Rojas los tenía sin cuidado. Para ambos bandos, el pasado de sus caudillos no tenía importancia mientras tuvieran la capacidad de reclutar hombres para su causa. Rojas y Lozada, conocedores de la sierra y de la gente que la habitaba eran elementos con los que se debía contar para asegurarse el triunfo²².

En diciembre del 61 apareció publicada una carta del gobernador Ogazón, en la que relataba los últimos hechos de armas y anunciaba felizmente “la muerte de su caudillo el execrable MANUEL LOZADA”²³, a manos de Brambila, antiguo subordinado suyo. La misma noticia apareció con mayor detalle en enero de 1862 en *El Cronista de México*²⁴. La nota la tomó del *Monitor* y es la publicación de una carta de Mazatlán del 13 de diciembre anterior.

Salvador Gutiérrez menciona que Brambila llevaba órdenes de Ogazón. En pleno combate se presentó a caballo y le disparó, tal como dice la nota, pero falló el tiro y huyó. Corona pensó que era un hecho y la prensa de Guadalajara festejó la noticia. Dice también que en el Archivo Histórico de Jalisco existen felicitaciones por la supuesta muerte de Lozada²⁵. José Ma. Vigil concluyó con esta nota, la jubilosa noticia de la muerte de Lozada:

rebelión indígena de Nayarit” en Manuel Salinas Solís (coordinador), *Manuel Lozada: Luz y sombra*, Cuidado Editorial de Comunicación Óptima, Congreso del estado de Nayarit, Universidad Autónoma de Nayarit, México 1999, p. 54; Gonzalo, Enríquez Torres, *El Perfil de Manuel Lozada como precursor de la Reforma agraria en México*, UNAM, Facultad de Derecho, México 1962.

²⁰ *El Constitucional*, Jueves 21 de Marzo de Marzo de 1861, Tomo I, núm. 68, p. 4

²¹ *Ibid*, Sábado 23 de Marzo de 1861, Tomo I, núm. 70, p. 4

²² Rojas, al igual que Lozada, inició su carrera como bandido, pero él se unió al bando liberal.

Todos los autores coinciden en apuntar, lo sanguinario de este hombre, a quien Juárez terminó expulsando del ejército debido a sus grandes abusos.

²³ *Ibid*, Viernes 13 de Diciembre de 1861, tomo II, núm. 334, p.3

²⁴ *El Cronista de México*: Lunes 20 de Enero de 1862. Año 1, núm. 7, p. 2

²⁵ Salvador Gutiérrez Contreras, “Lozada, precursor de la reivindicación agraria y de la autonomía de Nayarit”, en Manuel Salinas Solís, (coordinador), *Manuel Lozada: Luz y sombra*, Cuidado

El nombre de Lozada y la larga y sangrienta historia de sus hazañas, será uno de los episodios más notables de la lucha del clero contra las ideas de progreso y de reforma que la nación ha sostenido a costa de innumerables sacrificios, y la posteridad tendrá trabajo en persuadirse cómo ha sido posible que exista un partido que se dice defensor de la religión, y en cuyas filas aparece un bárbaro sin Dios ni ley, manchado con los crímenes más abominables²⁶.

A fines de 1861, los coroneles de las fuerzas auxiliares de Tepic con las que se había unido Lozada: Fernando García de la Cadena y Carlos Rivas mandaron una carta a Benito Juárez en la que ofrecían someterse al gobierno. Ogazón exigía la entrega de las armas, a lo que los representantes de Lozada contestaron que no se trataba de una rendición sino de un reconocimiento del Gobierno; además le pidieron se reconocieran los repartos de tierras realizados durante ese tiempo. A pesar de las primeras derrotas, las fuerzas de Lozada volvieron a reorganizarse, por lo que para fines de abril, el Gobierno sólo controlaba la cabecera del Distrito²⁷.

El Ejército Federal siempre fue visto como el defensor de los intereses de la Nación, por lo que sus triunfos estuvieron cargados de alabanzas en relación a su gran valor y su enorme patriotismo. Desde 1861, los llamados bandidos de Álica representaron todo lo opuesto a los valores de la nación y el ejército federal el amigo de la gente de las comunidades y parte del pueblo constructor del progreso y de la civilización. Sobresalen las alabanzas constantes a Ramón Corona como protagonista de esta lucha.

El 10 de febrero *El Constitucional* publicó una carta de Ogazón en donde explicaba la necesidad de pactar debido a un conflicto mayor como era la intervención extranjera y publicó también los Tratados de Pochotitán del 1 de febrero de 1862 que firmó Carlos Rivas en representación de Lozada. En ellos se disolvían las fuerzas lozadistas y se prometía el cese de la persecución de los mismos; el Gobierno sería quien nombraría a las autoridades del 7º

Editorial de Comunicación Óptima, Congreso del estado de Nayarit, Universidad Autónoma de Nayarit, México 1999, p. 208.

²⁶ *El País*, Lunes 9 de Diciembre de 1861, tomo IV, núm. 301, p. 3.

²⁷ Silvano Barba, p. 144.

cantón y se encargaría de defender a los indígenas en las cuestiones de los terrenos y las haciendas colindantes²⁸.

En marzo de 1862, el *Cronista de México* mencionó que Zuloaga había ordenado a Lozada se apoderara de Zacatecas, pero éste no obedeció contestándole que ya se había sometido al gobierno y que no debían contar más con las fuerzas de Álica²⁹. *El País* aplaudió esta respuesta, como un ejemplo de los que buscaban el bien de la Patria: “Por fortuna, el buen sentido de la nación protesta contra los manejos de los traidores; y repele con indignación sus pérfidas insinuaciones; hoy, que toda especie de obstáculo a la acción del gobierno, es un crimen horrendo”³⁰. *El Cronista de México* relató este hecho un mes después, y lo ponía como ejemplo del respeto que Lozada estaba teniendo a los tratados³¹.

Sin embargo, esto no duró mucho, ya que en junio del mismo año, Lozada rompió con ellos. Silvano Barba indica que el Gobierno no cumplió lo prometido, ya que ni abrogó los decretos que había expedido contra Lozada, ni se preocupó de resolver los problemas de las tierras. Además desde mayo Corona había invadido el territorio de Tepic y se había enfrentado con los lozadistas³²; así es que Lozada tomó posesión de Tepic, y se colocó como jefe político del 7º cantón de Jalisco fijándose como principal objetivo solucionar el problema de la tierra.

La llegada de las tropas francesas le dio a Lozada la oportunidad de romper nuevamente con el gobierno. Las pocas alabanzas que había recibido se transformaron nuevamente en ataques por su alianza con los invasores³³.

En julio de 1862. La prensa publicó un interesante artículo de José Ma. Vigil que había salido en el *País* de Guadalajara. El autor de la *Historia del Ejército de Occidente*, resume en gran medida la forma en que el caudillo de Tepic fue visto por los liberales. Para ellos, era un

²⁸ *El Constitucional*: Lunes 10 de febrero de 1862. Tomo II, núm. 393.

²⁹ *El Cronista de México*: Martes 18 de Marzo de 1862. Año 1, núm. 56, p.2. Del *Pacífico* de Mazatlán; *El País*, Jueves 6 de Febrero de 1862, Tomo IV, Núm. 348, p. 4.

³⁰ *El País*, Jueves 6 de febrero de 1862, tomo IV, núm. 348, p.4.

³¹ *El Cronista de México*: Martes 18 de Marzo de 1862. Año 1, núm. 56, p.2. Del *Pacífico* de Mazatlán del 19 de febrero.

³² Silvano Barba González, p. 150.

³³ *El Constitucional*: Viernes 4 de Julio de 1862, Tomo III, núm. 536, p. 3. Del *Heraldo*.

reaccionario que había luchado siempre con los conservadores, es decir con los opuestos al progreso, con el partido clerical. Era un traidor, que no respetaba la solemnidad de los tratados firmados con el Gobierno; era la personificación del mal y del crimen; encabezaba una lucha absurda y estúpida y por lo tanto condenada al fracaso por más que dijeran lo contrario. Y, al igual que en su momento proclamaron los conservadores el triunfo, para los liberales éste sería de quienes tuvieran de su lado la justicia y la razón³⁴.

Desde que Zuloaga lanzó el Plan de Tacubaya, Francisco Zarco había escrito:

El clero, rico, influyente, corrompido, en lucha abierta con la civilización, y renegado de la independencia, era siempre el principal agente de todos estos desórdenes [...] En torno al clero se agrupaba la facción enemiga de la independencia y de la libertad [...] la anarquía de que México fue víctima durante medio siglo, ha sido obra exclusiva del partido conservador, del partido que se llama del orden y que cuenta entre sus corifeos a [...] Alamán y Picaluga, a Santa Anna [...] a Zuloaga, [...] a Lozada [...]³⁵

Más tarde escribió:

[...] La intervención francesa tendrá que satisfacer la venganza y los salvajes instintos del asesino de Tacubaya, del Tigre de Álica y del feroz bandido de la Sierra. Erigiendo cadalsos o haciendo deportaciones en masa para dar solidez a la obra que produzca [...]³⁶

Frente a la amenaza de la intervención francesa, los hombres que apoyaban al gobierno liberal, creían necesaria la unidad del pueblo mexicano y el olvido de las diferencias ideológicas. Pero para Lozada éstas no eran sólo eso, sino también la diferencia entre tener la tierra y no tenerla; entre apoyar a los hacendados usurpadores de las tierras indígenas o defender a las comunidades. Por eso, en julio del mismo año, se publicó la alianza de Lozada con los franceses:

Lozada, el Tigre de Álica, el digno compañero del asesino de Tacubaya, se ha unido a los franceses [...] el tigre y los suyos pertenecen a los franceses, es decir, son auxiliares de la monarquía. ¿Qué tal? ¿Qué lugar ocupará en la corte ese bandido?

³⁴ *El Constitucional*, Domingo 13 de Julio de 1862, tomo II, núm. 545, p. 3; y *El Cronista de México*, 7 de Julio de 1862, con fecha del *País* de Guadalajara del 24 de junio. *El País*, Martes 24 de Junio de 1862, Tomo V, num. 461, p. 3.

³⁵ Francisco Zarco, *El Siglo Diez y Nueve*, 19 de agosto de 1862, p.1; en *Obras Completas*, Centro de Investigaciones Científicas Jorge L. Tamayo A.C., México 1989, tomo XI, p. 111-114.

³⁶ *Ibid*, pp. 544-545.

¡Pero son tantos y tan parecidos los que cobija el pabellón de la noble Francia! Es el mayor y más fuerte cargo que los franceses dirigirán a Napoleón, el de haberlos unido con ladrones y asesinos³⁷.

El *Cronista de México*, habló de la traición de Lozada, tras haber firmado convenios con el gobierno:

Lozada, en unión del partido que ha acaudillado siempre, ha empuñado otra vez el estandarte de la rebelión, rompiendo los convenios que había celebrado con el gobierno del estado, y abriendo las hostilidades, cuando menos se esperaba una traición de esta naturaleza.

Inútil es buscar la razón o pretexto de semejante maldad, nada hay que pueda justificar un crimen de tamaña magnitud, que no merece más nombre que el de traición a la patria, colocándose, aunque sin decirlo expresamente, del lado del invasor extranjero que pretende destruir la libertad e independencia de la nación³⁸.

José Ma. Vigil habló del Plan de San Luis, por medio del cual Lozada desconoció los Tratados de Pochotitlán que había firmado con el gobernador Pedro Ogazón, lo que se veía como una prueba más de la “vergonzosa historia de la reacción”³⁹.

La prensa liberal siguió publicando notas optimistas sobre los brillantes triunfos del general Corona. Frente a la amenaza externa los autores de las noticias decidieron minimizar y ridiculizar a las fuerzas de Lozada⁴⁰.

En diciembre de 1862 el mismo periódico anunciaba que el gobernador de Jalisco, López Portillo, estaba en pláticas con Lozada ya que éste se sometería rápidamente al gobierno⁴¹.

Un mes después, en enero de 1863 se dijo que se reiniciaba la campaña de Tepic ya que: “[...] Parece que los bandidos de Tepic, por carecer ya de recursos, están dispuestos a entrar en arreglos para violarlos después como lo han hecho otras veces”⁴².

³⁷ *El Constitucional*, Viernes 4 de Julio de 1862, Tomo III, núm. 536, p. 3. Del *Heraldo*.

³⁸ *El Cronista de México*: Lunes 7 de Julio de 1862. Año 1, núm. 151, p. 1. Del *País* de Guadalajara, 24 de junio de 1862, Tomo V, Núm. 462, p.3. Firmado por José Ma. Vigil; también publicado en *El Constitucional*, Domingo 13 de Julio de 1862, tomo II, núm. 545, p.3.

³⁹ *El Cronista de México*: Lunes 7 de Julio de 1862. Año 1, núm. 151, p. 1. Del *País* de Guadalajara, 24 de junio de 1862. Firmado por José Ma. Vigil; también publicado en *El Constitucional*, Domingo 13 de Julio de 1862, tomo II, núm. 545, p.3.

⁴⁰ *El Cronista de México*, Miércoles 15 de Octubre de 1862. Año 1, núm. 237, p. 3, del *Siglo XIX*, a su vez de *La Sombra de Degollado* de Santiago Ixcuintla.

⁴¹ *Ibid*, 5 de diciembre de 1862. Año II, núm. 2, p.3.

⁴² *Ibid*, Martes 20 de Enero de 1863. Año II, núm. 17, p. 3, del *Monitor*

Antonio Rojas, famoso bandido de Tepic y enemigo de Lozada, luchó con los liberales por lo que sus crímenes fueron olvidados y en la prensa era presentado como uno de los grandes héroes en la lucha contra los franceses. Los conservadores intentaban desprestigiar a los liberales poniendo como ejemplo de sus hombres al temible general Rojas, pero *El País* salió en su defensa “comprobando” lo infundado de esos ataques. Las poblaciones cercanas a Guadalajara –dice la nota- temían la llegada de Rojas en cualquier momento debido a su mala fama, sin embargo llegó a Lagos en el mejor orden y con cuerpos perfectamente disciplinados⁴³. Termina burlándose haciendo alusión al partido clerical diciendo que la gente se había quedado buscando excusas y que no sería extraño que dijeran que la buena conducta de Rojas se debía a las “novenas que una docena de beatas rezaron”⁴⁴.

En abril de 1863, a un mes de que cayera la ciudad de Puebla en manos de los franceses, se seguía hablando de los triunfos de Ramón Corona contra las hordas de Lozada⁴⁵. El optimismo siguió, y en mayo de 1863, en el *Diario Oficial*, se publicó una nota que había sido publicada en marzo en un diario de Mazatlán, hablando de un importante triunfo de Corona en Acaponeta, y junto a esto, mencionaban las atrocidades que cometían los “aliados de Napoleón”:

[...] ofreciendo a los habitantes de Tepic, que no volverían más los constitucionales a los pueblos del cantón; los *valientes* y muy *pundonorosos* defensores de la religión y del trono de (Bonaparte), hacían alarde de las matanza que las hienas bajadas de la sierra hicieron de personas inermes, que abandonando sus habitaciones, huían despavoridas a los montes, para escapar de ser víctimas de la brutalidad de esos modernos hunos, dignos colaboradores de Napoleón III⁴⁶.

El optimismo no pudo durar mucho, ya que la ciudad de Puebla cayó en poder del Imperio y sus aliados el 15 de mayo del mismo año, y a finales del mismo mes, Juárez abandonó la ciudad de México, por lo que pocos días después este tipo de noticias se suspendieron, ya

⁴³ *El País*, Viernes 24 de Octubre de 1862, Tomo V, Núm 555, p.2

⁴⁴ *Ibid.* (Rojas murió en Guadalajara en la lucha contra los franceses)

⁴⁵ *El Constitucional*, Martes 28 de abril de 1863, tomo V, núm. 737.

⁴⁶ *Diario Oficial*, Martes 12 de Mayo de 1863. Tomo I, num. 94, p. 3, del *Pacífico*, de Mazatlán.

que a partir de este momento cambiaron los papeles, y el que fue visto como bandido fue Corona, a quien estaba a punto de derrotar el “valiente general” Manuel Lozada.

c) El Imperio: mayo de 1863 a mayo de 1867

En agosto de 1863, cuando la ciudad de México fue tomada por los conservadores y sus aliados franceses, Lozada volvió a aparecer en escena. Guadalajara seguía en manos de los liberales, por lo que se hablaba de la desgraciada capital de Jalisco debido a las altas contribuciones que se les cobraban a sus habitantes: “En consecuencia la propiedad de Guadalajara desaparecerá si los terroristas continúan esquilmandola durante cien meses más”⁴⁷. Se refieren a Rojas como el bandido que comandaba a los comunistas (forma en que también se llegó a llamar a las fuerzas lozadistas años después y que es ejemplo de las palabras “peyorativas” que ambos bandos usaban para atacar al enemigo) y demagogos. Y en esta ocasión, Corona, “jefe juarista” había sido corrido por los “admirables soldados de Álica y Nayarit”⁴⁸.

[...] Jalisco, dicen, ha padecido, padece y padecerá más que ningún otro, porque parece que la Providencia ha querido castigar a sus habitantes, con permitir que desde que la Reforma se introdujo aquí, lo gobiernen los hombre más ladrones y perversos. Las calles se encuentran desiertas, transitadas únicamente por los héroes del comunismo⁴⁹.

En esta ocasión, la palabra “comunismo” toma el papel de metáfora en el sentido de que no está significando su cercanía con el marxismo, sino que es un prejuicio negativo de lo que más se desprecia en el pensamiento general de la época, tanto por liberales como por conservadores, por su “desprecio” al principio sagrado de la “Propiedad”, Además se refiere al supuesto ateísmo de los liberales que tanto fue condenado por los miembros de la facción conservadora.

⁴⁷ *El Cronista de México*, Jueves, 27 de Agosto de 1863, 2a época, tomo II, núm, 67, p. 3

⁴⁸ *Ibid*

⁴⁹ *Ibid*, Lunes 14 de Septiembre de 1863. 2a época, tomo II, núm. 82, p.3.

En esta época los partes publicados en la prensa en donde se hablaba de triunfos, no eran escritos por Ramón Corona, sino por Lozada, y el ejército de este último, el que era recibido con júbilo en las poblaciones que se adherían de manera “espontánea” a la causa de la intervención y el imperio⁵⁰. *El Imperio* describió con alegría y aire triunfal la muerte del bandido Rojas “que se había hecho el azote de la humanidad”⁵¹. La nota concluye, lo que bien podría haber sido ocho años después, lo dicho en relación a la muerte de Lozada:

Si la providencia Divina, en sus profundos e inescrutables arcanos, permite muchas veces los crímenes mayores, al fin siempre el culpable tolerado por más o menos tiempo, viene a recibir un ejemplar castigo. Regado con lágrimas y sangre todo el estado de Jalisco, hoy contemplan los habitantes de éste ya yerta la mano que las derramaran, y llenos de gratitud bendicen a Dios que los ha librado del más bárbaro azote a la humanidad⁵².

La paz y el orden, principios proclamados continuamente en los discursos liberales anteriores y posteriores, fueron también el lema conservador. Como hemos visto, si quitamos al bando o personaje que lanza la proclama, difícilmente puede verse de quien viene, pues básicamente es el mismo: “los bienes preciosos de la paz y del orden, que con todo fundamento debemos prometernos en lo sucesivo en esos puntos, son bienes que se deben al desnudo de los dignos soldados de Francia y del Imperio”⁵³.

En 1865 Maximiliano se ganó el apoyo de Lozada al expedir una ley en donde reconocía los derechos de los pueblos para defender y recuperar sus tierras. Leticia Reina menciona que

⁵⁰ *Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Jueves 1 de diciembre de 1864, Tomo II, num. 145, p.2. Firmado por Manuel Lozada. Otra parecida se publicó en *Diario del Imperio*, Lunes 8 de Mayo de 1865, tomo I, num. 105, p. 3; *El Cronista de México*, Martes 23 de Mayo de 1865, Tercera Época, Tomo V, núm. 122, p. 3. Y más tarde lo felicitó Castagny por la pacificación de Huajicóric: *El Cronista de México*, Sábado 10 de Junio de 1865, Tercera Época, tomo V, núm. 138, p. 2, habla de su inteligencia, energía y fidelidad donadas “a la causa de los verdaderos intereses de México”. Más tarde, en otra carta Manuel Lozada felicitó a los generales que años más tarde lo traicionaron: “Es digna de todo elogio la conducta observada por los jefes y oficiales de esta división; pero sin embargo, no puedo omitir el hacer especial mención de los señores coroneles D. Andrés Rosales y Domingo Nava, comandante D. Praxedis Nuñez [...]” *Diario del Imperio*, Lunes 23 de Abril de 1866, tomo III, num. 393, p. 710. Noticias similares aparecieron en *El Imperio*, Miércoles 10 de Mayo de 1865, Tomo I, Núm. 88, p. 4; Sábado 17 de Junio de 1865, Tomo I, Núm. 95, p. 3

⁵¹ *El Imperio*, Sábado 4 de Febrero de 1865, Tomo I, Núm. 61, p.2.

⁵² *Ibid*

⁵³ *Ibid*

Maximiliano, además le regaló una rica espada y un retrato suyo⁵⁴, pero Salvador Gutiérrez, basándose en Pérez Verdía, lo niega, y acepta únicamente que le fue concedida la Orden de Guadalupe, pero que nunca la recibió⁵⁵.

A pesar de lo que los autores del periodo cardenista hablan sobre el desprecio mutuo que se profesaban los franceses y Lozada, la prensa no muestra nada de eso, y el periódico del Imperio alababa continuamente la labor y heroísmo de Lozada quien lejos de ser presentado como un bandido se hablaba de la gratitud de los pueblos hacia el “Exmo. General”⁵⁶. Hay notas que refieren la aprehensión y muerte de gavillas que asaltaban en los caminos, para que quedara demostrado que había dejado “bien sentado el honor de quien se propuso, y lo ha conseguido hacer, del departamento de Nayarit, una mansión envidiable por su seguridad, y por la ilustrada tolerancia que se dispensa a todas las opiniones [...]”⁵⁷. Así mismo, son continuas las notas que hablan del júbilo de los ciudadanos cuando Lozada u otros ejércitos conservadores entraban triunfalmente a los pueblos y ciudades⁵⁸ y sobre la paz y tranquilidad que podía gozar Tepic que finalmente estaba libre de las depredaciones de Corona, quien comandaba un ejército de bandidos⁵⁹.

En julio de 1866 Lozada decidió retirarse a la vida privada y anunció su separación del mando de la Comandancia Superior del Departamento⁶⁰. Sin embargo, en noviembre de 1866 *El Amigo del Orden* anunció la necesidad de que Lozada sustituyera a Manuel Rivas como

⁵⁴ Leticia Reina, p. 192. Silvano Barba, citando a Salvador Quevedo y Zubieta, también habla de la espada, de un retrato de Maximiliano y una condecoración del gobierno de Francia, p. 162.

⁵⁵ Salvador Gutiérrez Contreras, p. 213.

⁵⁶ *El Cronista de México*, Martes 11 de Julio de 1865, Tercera Época, Tomo v, Núm. 164, p. 3. De la *Regeneración* de Colima.

⁵⁷ *Ibid*, Sábado 16 de Junio de 1866. Tercera Época, Tomo VI, núm. 142, p. 2. Del *Amigo del Orden* de Guadalajara.

⁵⁸ *Ibid*, Martes 11 de Julio de 1865, Tercera Época, Tomo v, Núm. 164, p. 3, de *La Regeneración* de Colima.

⁵⁹ *El Cronista de México*, Sábado 29 de Julio de 1865. Tercera Época, Tomo V, núm. 180, p. 3.

⁶⁰ Jorge Iván Hernández Ruiz, “ La presencia de Lozada en Sinaloa”, en Manuel Salinas Solís (coordinador), *Manuel Lozada: Luz y sombra*, p. 83.

prefecto del Departamento de Tepic debido a la situación, ya que los levantamientos liberales iban en aumento y las fuerzas francesas preparaban su salida de la República Mexicana⁶¹.

El mismo día, *El Cronista de México*, anunció que para el 20 de octubre Lozada todavía no había aceptado ese puesto⁶². Un mes después, el 1 de diciembre de 1866 Lozada se declaró neutral a todo partido político⁶³. Y en febrero siguiente, a pesar de los rumores de una nueva incursión de Lozada a Guadalajara *El Cronista de México* anunció que Lozada continuaba en el estado de neutralidad de hacía dos meses⁶⁴.

A partir de estas fechas el *Diario del Imperio* continuó hablando de los triunfos de las tropas imperiales, incluso mencionó que en el sitio de Querétaro llevaban una clara ventaja, por lo que Maximiliano llegaría próximamente a la capital. Las noticias optimistas eran similares a las publicadas en otras etapas cuando estaba próxima la caída del gobierno en el poder. Su último número apareció en junio de 1867 y en agosto siguiente apareció con un nuevo nombre.

En los primeros meses de 1867 Manuel Lozada declaró nuevamente su neutralidad y el 22 de julio levantó un acta por medio de la cual reconocía al gobierno de Juárez⁶⁵. Como vemos, igual que durante la Guerra de Reforma, Manuel Lozada se declaró neutral cuando las fuerzas imperiales estaban apunto de ser derrotadas, por lo que esta supuesta neutralidad no daba garantías a los liberales ya que se había visto que siempre volvía a levantarse en armas. Para la *Prensa* esta política de Lozada era muy peligrosa ya que un país en el que “se encuentran de tal manera los combustibles, que la más ligera chispa produce en el acto un

⁶¹ *Diario del Imperio*, Viernes 2 de Noviembre de 1866, tomo III, num. 554, p. 554. Del *Amigo del Orden*.

⁶² *El Cronista de México*, Viernes 2 de Noviembre de 1866. Tercera Época, Tomo VI, núm.281, p. 3.

⁶³ Pedro López González, “El pueblo de San Luis de 1828 a 1873” en Manuel Salinas Solís, (coordinador), *Manuel Lozada: Luz y sombra*, p. 57.

⁶⁴ *El Cronista de México*, Martes 26 de Marzo de 1867. Tercera Época, Tomo VII, núm.72, p. 3.

⁶⁵ Pedro López González, p. 57.

efecto devastador⁶⁶ y de una persona como él, todo debía temerse ya que cambiaba de color político según conviniera a sus intereses:

El gran partido liberal, por su honor, por el de la nación y aun por el interés propio del gobierno republicano, jamás dará cabida a un hombre que ha traicionado a su patria adhiriéndose al imperio; que traicionó a ese mismo imperio en sus momentos de angustia y que traicionará al gobierno republicano si le diese alguna vez lugar en sus filas⁶⁷.

Las alabanzas a Ramón Corona llegaron a su máximo en este momento. La infatigable lucha de Corona contra el Imperio y su posterior participación en la toma de Querétaro en donde Maximiliano fue definitivamente derrotado fue premiada en la ciudad de Guadalajara en enero de 1867 a pesar, dice la prensa, de que él quiso evitarlo, lo que se veía como prueba de que era un “verdadero republicano” que había sido vencedor de los que “con orgullo se llamaban los primeros soldados del mundo”⁶⁸.

Al día siguiente *El País* publicó dos versos que festejaban su entrada triunfal a Guadalajara, pero que no pudieron ser leídos debido a su llegada repentina. Todo había sido preparado por “los mexicanos patriotas que querían manifestar su entusiasmo al digno y modesto defensor de la independencia nacional, cuyo nombre es un título de gloria imperecedera para México”⁶⁹:

Llega por fin, caudillo de la Patria
Guerrero ilustre, general valiente,
Que tantas veces la altanera frente
Hiciste doblegar al invasor.
Llega; Jalisco te saluda ufano
Como a un hijo querido cuya gloria
Es la hoja más brillante de su historia
Que ofusca la mirada del traidor

Al soldado del pueblo, perseguidor intransigente de conquistadores y traidores: Ramón Corona:

Te teme el francés osado,
El traidor te ve con ira,
El Tránsfuga se retira

⁶⁶ *La Prensa*, Lunes 8 de Abril de 1867, Tomo I, núm. 58, p. 2.

⁶⁷ *Ibid*, Lunes 8 de Abril de 1867, Tomo I, núm. 58, p. 2.

⁶⁸ *Ibid*, Miércoles 16 de enero de 1867, tomo I, Núm. 27, p.2.

⁶⁹ *El País*, Jueves 17 de Enero de 1867, Tomo VII, Núm. VII, p. 2.

De tu vista avergonzado.
 Que de careta no muda,
 Que en la desgracia no duda
 Ni se envilece ni infama;
 El pueblo tu nombre aclama
 Y tus virtudes saluda⁷⁰.

Meses después *La Prensa* publicó un artículo de Ignacio Manuel Altamirano que había salido en *La Voz de México* en San Francisco California algunos años antes:

Ramón Corona [...] es un joven ascendido al generalato por sus ínclitos hechos militares en la guerra de reforma y por su constante lucha con Lozada, el rebelde pertinaz que ha hecho de las inexpugnables asperezas de la Sierra de Álica, un abrigo impenetrable para sus crímenes y un baluarte seguro para su ambición⁷¹.

Para Altamirano, Corona era el único a quien Lozada temía “por su perseverancia, por su valor arrojado y por las profundas simpatías que ha logrado inspirar en sus soldados, fieles y aguerridos como él”⁷². Corona, era lo opuesto de Lozada: habituado a la pobreza que raya en la miseria, que desdeñaba el lujo militar, que respetaba la propiedad, que castigaba la rapiña, que comía los mismos alimentos que sus soldados, valiente, modesto y tímido, que en sus campañas no había sacado más riquezas que la honra, que no solicitaba ascensos, sino municiones: “¿cómo no habían de amarle los soldados del pueblo que siempre comprenden la virtud de semejante caudillo?”⁷³

d) Juárez y la República restaurada: junio de 1867 a julio de 1872

A pesar de la neutralidad declarada por Manuel Lozada Ramón Corona, quien había participado en el sitio de Querétaro, solicitó a Juárez el apoyo necesario para aniquilarlo de una buena vez. Juárez, no sólo no lo autorizó ni lo apoyó sino que decretó la erección del 7º cantón en Distrito Militar en agosto de 1867, con lo que dependería directamente del gobierno

⁷⁰ *Ibid*

⁷¹ Altamirano *La Prensa*, Miércoles 3 de Junio de 1867, Núm. 95, Tomo II, p. 3. (También publicado en *El País*, Martes 9 de Julio de 1867, Tomo VII, núm. 85, p. 3 y en *El Estado de Sinaloa*, Martes 6 de Agosto de 1867, Vol. 1, núm. 39, p. 4)

⁷² *Ibid*

⁷³ *Ibid*

del centro, y además nombró a Juan Sanromán, personaje muy allegado a Lozada, como jefe político de dicho distrito⁷⁴. Juárez solicitó a Manuel Lozada que dejara las armas y fuera a la ciudad de México a tratar el problema de las tierras cosa que nunca sucedió. *La Chispa*⁷⁵ mencionaba la generosidad del gobierno, conformándose con tres fusilamientos e indultando a los demás, entre ellos a Lozada, quien nunca había cumplido su palabra. Y no sólo eso, habiéndosele solicitado que se presentara en la capital, Lozada se había negado, conformándose Juárez con la visita de su apoderado⁷⁶. A partir de este momento, el conflicto entre Jalisco, quien reclamaba su soberanía, y el gobierno de la República quien buscaba debilitarlo, va a irse recrudeciendo, ya que veían con desesperación, como la Presidencia les ataba las manos para aniquilar, al por ellos considerado, el más temible bandido que el estado de Jalisco había sufrido en toda su historia:

Se trató, pues, al tigre de Álica como a una niña mimada de quince años; se le mandaron autoridades a su gusto, recientes servidores del Imperio. Todos los que habían sido traidores, en Tepic eran ciudadanos; allí se les quitaba la mancha como si hubiesen recibido un nuevo bautismo⁷⁷.

La época de relativa paz que a partir de este momento comenzó a vivir el 7º cantón, se vio reflejado en la ausencia de notas en la prensa, salvo en contadas ocasiones.

Llama la atención que en el *Diario Oficial*, no haya ninguna mención ni al reconocimiento de Lozada al gobierno de Juárez por medio de su emisario Juan Sanromán, ni a la erección del 7º cantón como distrito militar. A pesar del triunfo liberal y del fusilamiento de Maximiliano, el país estaba lejos de ser pacificado completamente, por lo que el problema de Tepic debió ser de los menos importantes para el nuevo gobierno. Además, la tregua con Lozada era preferible a provocar un conflicto mayor, el cual requeriría las armas y el dinero más necesarios en otras regiones. Esto a pesar de que Lozada le escribió diciéndole que su

⁷⁴ Leticia Reina, p. 191.

⁷⁵ Nacido en 1868, fue un periódico bisemanal satírico-liberal que atacaba tanto al gobierno local como al federal. Iguiniz, Juan B., *El periodismo en Guadalajara 1809-1915*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara 1955, (Biblioteca Jalisciense 13), p. 125.

⁷⁶ *La Chispa*, Domingo 11 de octubre de 1868, Tomo I, núm. 37, p. 1.

⁷⁷ *Ibid*

actitud no era de sumisión sino de reconocimiento por lo que no tenía por qué aceptar el indulto que Juárez les ofrecía; además, no respondió, como habíamos dicho, a la invitación de ir a la capital⁷⁸.

La figura de Manuel Lozada en la prensa, que se había centrado en su imagen de “bandolero”, “criminal”, “cacique indio” o “representante del conservadurismo y el partido clerical” quedó dentro de un problema más amplio. Lozada fue el pretexto para profundizar en una discusión ya añeja en torno al federalismo y al centralismo; Los temas anteriores no desaparecieron pero fueron utilizados para profundizar los argumentos en torno al derecho a la soberanía del Estado.

Además de la inconformidad producida por la erección del 7º cantón en distrito militar, mucha gente de Jalisco dudaba de la supuesta neutralidad de Lozada. En el *Estado de Sinaloa* se publicaron los documentos que expresaban las condiciones de su neutralidad, para de esta forma dejar bien claro las contradicciones y el cinismo de Lozada, quien se declaraba neutral pero se preparaba para la guerra argumentando que sólo estaba previniendo un ataque por parte del Gobierno. Para el autor de la nota, la lucha de Lozada nunca había tenido un fundamento legal, era un bandido, por lo que bastante hacía el gobierno otorgándole el indulto. El artículo no deja abierta la posibilidad de diálogo con un indio cora, quien debía someterse incondicionalmente al Gobierno, por lo que termina burlándose de las exigencias que probablemente hubieran sido tomadas de otra forma, si el interlocutor fuera un “igual” o si considerara que las argumentaciones del “otro” eran dignas de ser escuchadas:

¿Puede darse un sarcasmo semejante? Lozada le impone condiciones al gobierno de la República: lo reconoce a condición de que no se metan con él. ¿Y que ventajas le resultan al gobierno de que lo reconozca Lozada? Nosotros creemos que si éste se hubiera sujetado simple y llanamente a la República, tal vez habría conseguido algo, acaso se hubiera echado un velo sobre su pasado lleno de horrores, pues las acciones buenas rehabilitan a los hombres por grandes que hayan sido sus crímenes: ¿pero qué perdón es posible cuando no hay visos de arrepentimiento?

⁷⁸ La carta de Lozada y Rivas (fecha el 5 de septiembre de 1867), apareció publicada en *El Correo de México*, Viernes 4 de Octubre de 1867, Tomo I, núm. 29, p. 3.

No habrá quien no se indigne si lo toma por el lado serio, ni quien no se ría si lo toma por el lado ridículo, al ver las piezas de que hemos hablado [...]⁷⁹

Los reclamos de los hombres de Jalisco fueron los que finalmente pusieron la situación de Tepic en la mesa de discusiones. Debido al descontento provocado por la no persecución de Lozada. Los ataques contra Juárez continuaron por haber permitido que Lozada se adueñara de la región y que pactara con quien se había aliado a la poderosa casa Comercial Barrón y Forbes también relacionada con el Imperio: “Esta conducta del Supremo Gobierno ¿se explicará acaso por la circunstancia de tener aquí Lozada una casa poderosa que patrocina[...]?”⁸⁰.

Más tarde se criticaba la “amistad” de Lozada con el gabinete⁸¹, a pesar de todos los males que éste causaba al estado, y la impunidad de los criminales de Tepic, como en el caso del asesinato de un coronel liberal y sus soldados, por lo que se exigía hacerles una guerra sin cuartel: “El sentimiento público pide ya a gritos el castigo de los culpables.”⁸²

En febrero de 1868 *El País* mostraba su inconformidad por la elección de Manuel Payno, Vicente Riva Palacio y Carlos Rivas como representantes del llamado anómalo estado de Tepic en el Congreso federal⁸³. Además se decía que Lozada buscaba conservar el poder

⁷⁹ *El Estado de Sinaloa*, Viernes 9 de Agosto de 1867, Vol. 1, núm. 40, p. 2

⁸⁰ *El Correo de México*, Miércoles 20 de Noviembre de 1867, Tomo I, núm. 69, p. 3. El responsable de la publicación del *Correo de México* fue Ignacio Manuel Altamirano, y de los artículos sin firma José Tomás de Cuellar. Entre los redactores estaban Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto. Periódico liberal que buscó acabar con los vestigios imperialistas de la época. El periódico cerró debido al descontento y desilusión del gobierno juarista. Miguel Castro y Guadalupe Curiel (coordinación y asesoría), *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876*, UNAM, México 2003, p. 213-215.

⁸¹ *El Correo de México*, Sábado 7 de Diciembre de 1867, Tomo I, núm. 84, p. 3.

⁸² *Ibid*, Martes 10 de Diciembre de 1867, Tomo I, núm. 86, p. 3. De la *Prensa* de Guadalajara, del 27 de noviembre del mismo año.

⁸³ *El País*, Jueves 20 de Febrero de 1868, Tomo VII, Núm. 182, p. 3.

para incidir en la política por la vía institucional, es decir, nombrando y controlando a los diputados de su distrito⁸⁴.

La autoridad de Lozada se hizo evidente cuando en septiembre de 1868 lanzó una ley de indulto⁸⁵. Les parecía inaudito que Lozada se sintiera con derecho a expedir una ley de este tipo para los delincuentes de su cantón y tomara en sus manos la decisión de ejecutar a quienes considerara violadores de la misma: “muy triste nos parece que la vida de un hombre esté sólo pendiente de la poderosa y sultánica voluntad que cualquier jefe de estas fuerzas, que sin más antecedente que su capricho, hará decapitar a todo el que le plazca”⁸⁶. Y se habla de asesinatos a sangre fría cometidos con pretexto de esa ley por el “soberano de Álica”⁸⁷.

Además se advertía sobre el peligro de la existencia de un hombre con tanta confianza en su autoridad, lo que le hacía usurpar funciones exclusivas de la autoridad legislativa refiriéndose al indulto ofrecido a bandoleros de esas regiones. En septiembre de 1868, *La Constitución Social*⁸⁸ publicó en su editorial titulado “El Soberano de Álica”, la situación que guardaba Tepic. Atacaba al Gobierno federal por débil y sin autoridad y capaz de permitir un poder paralelo en parte del territorio de Jalisco. El título del artículo se debía a que Lozada ejercía de hecho los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial; y a su cinismo al atreverse a indultar: “osadía inaudita de constituirse el amparo y protector *legítimo* de los bandidos de aquel rumbo [...] sugerido por el deseo de ostentar una autoridad bastante a

⁸⁴ *El Constitucional*, Domingo 5 de Abril de 1868, Tomo VII, año 4, núm 118, p.3. Del Boletín Republicano.

⁸⁵ El documento de Lozada relativa al indulto apareció en *El País*, Martes 14 de julio de 1868, tomo VIII, num. 244, p.5.

⁸⁶ *La Constitución Social*, Lunes 27 de Julio de 1868, Tomo I, núm. 85, p. 2 y *El Constitucional*, Jueves 20 de agosto de 1868, tomo VIII, año V, núm. 1253, p.3. De *La Prensa* de Guadalajara, el día 10 del mismo mes.

⁸⁷ *El Constitucional*, sábado 22 de agosto de 1868, tomo VIII, año V, núm. 1255, p.2. De *La Civilización* de Guadalajara.

⁸⁸ Publicación diaria. Los responsables de la publicación fueron Miguel Rodolfo y Juan E. Pérez. Periódico conservador moderado que buscaba lograr la reconciliación de la nación. Miguel Castro y Guadalupe Curiel, p. 201-202.

inspirar a confianza a los criminales, a fin que lo reconozcan por su benefactor y jefe exclusivo.” Siendo éste el medio “de hacer una numerosa recluta entre los facinerosos del país”⁸⁹:

Pero sea de esto lo que se quiera, el hecho es de que existe en el estado de Jalisco una sublevación monstruosa e insolente, cuya represión debe procurarse por todos los medios posibles, no sólo por sus tendencias anárquicas y corruptoras sino porque la existencia de la madriguera de Álica es un amago constante a la paz pública y un testimonio perpetuo de la impotencia del gobierno nacional. No desconocemos las dificultades casi insuperables de la empresa, pero creemos que no debe titubearse para elegir entre los riesgos de una campaña peligrosa y las fuertes consecuencias de una tolerancia pusilánime y cobarde. Para mandar es preciso estar seguro de ser obedecido. Gobierno que tiene necesidad para existir de no reprender a sus subordinados, de prestarse a todas sus exigencias, de disimular sus excesos y de mostrarse nimiamente complaciente y afectuoso con todos los que censuran su autoridad, es gobierno de nombre, carece de poder ejecutivo y tarde o temprano será el ludibrio de sus mismos detractores y enemigos. V.E.⁹⁰

La inconformidad por esta situación continuó. En México se publicó una noticia de Guadalajara en donde presentaba la problemática de Tepic como una amenaza a la Nación, para así atacar al gobierno de Juárez por la pasividad y tolerancia que tenía con Lozada⁹¹.

El *Constitucional* agregaba que una revolución era lo que le convenía a Lozada para así conservar el poder que había ido acumulando además de que se armaba continuamente en caso de que necesitara defenderse. Lozada, decía el articulista, pretendía conservar el poder a como diera lugar⁹².

Una de las mejores defensas contra los ataques a Lozada estuvo a cargo de Manuel Payno quien combatía los falsos rumores sobre el posible levantamiento de Lozada y comentaba el estado de paz en que el cantón se encontraba⁹³. Opinión enfrentada con *La Chispa* de

⁸⁹ *La Constitución Social*, Viernes 18 de Septiembre de 1868, Tomo I, núm. 131, p. 1

⁹⁰ *Ibid*, Viernes 18 de Septiembre de 1868, Tomo I, núm. 131, p. 1

⁹¹ *Ibid*, Sábado 19 de Septiembre de 1868, Tomo I, núm. 132, p. 3. De *La Civilización* de Guadalajara, Martes 8 de Septiembre de 1868, Tomo I, núm. 29, p. 4. También aparece en. *El Constitucional*, Sábado 19 de Septiembre de 1868, Tomo VIII, núm. 1282, p.3

⁹² *El Constitucional*, Sábado 19 de Septiembre de 1868, Tomo VIII, núm. 1282, p. 3

⁹³ *La Civilización*, Martes 25 de Octubre de 1868, Tomo I, núm. 43, p. 3. Del *Globo*. *La Civilización* fue el periódico opositor del *País*, que estaba bajo la dirección de José Ma. Vigil. Representaba a

Guadalajara que había publicado en su editorial un largo alegato en contra del enorme poderío acumulado por Lozada y la enorme tolerancia del gobierno de Juárez, “¿Y quién es Lozada para que así le tolere el gobierno? ¿Quién para que no obedezca nuestras instituciones? [...] ¿Cuál el poder del soberano de Tepic junto al del presidente Juárez?”⁹⁴. Para la *Chispa* Lozada no podía ser amigo del gobierno ya que tenía intereses ilegítimos, pero no buscaba la guerra porque tenía miedo. “Pero cuando haya hecho un gran acopio de armas [...] cuando haya equipado a su gente [...] entonces veremos con que insolencia reta al gobierno”⁹⁵. Días después atacó también a la prensa de la capital por su “tímida neutralidad” al tocar el tema de Lozada, el “gran bandido de la época”:

[...] lo que nos hace creer que para merecer el respeto de los primeros escritores, al menos en la gran Tenochtitlán, basta ocupar una alta posición, no importando que los méritos de las personas de que se trata consistan en un millar de asesinatos, o de estupro, o en el despojo violento y en la usurpación de propiedades territoriales, como sucede en el desgraciado cantón de Tepic⁹⁶.

Lozada siguió siendo atacado por su supuesta neutralidad y la posibilidad de que volviera a traicionar al gobierno. *La Constitución Social* publicaba noticias aún sin tener la certeza suficiente, pero importantes porque cumplían la función de dejar en claro que la amenaza era un peligro latente y que todo podía esperarse a pesar de que estos fueran rumores⁹⁷, por ejemplo se hablaba de un coronel de Lozada que exigía a los pueblos arrobas de plomo, abría las tiendas a balazos y cometía “otros escándalos”⁹⁸: “Consignada la anterior noticia, se nos ocurre preguntar ¿para qué quiere Lozada plomo? ¿será para perseguir a los bandidos que indultó y que siguen dando guerra en sus dominios? El tipo dirá.”⁹⁹. Y después se

los más tradicionalistas jaliscienses y estaba dirigido por Rafael Arroyo de Anda. Este periódico surgido en junio de 1868 fue el portaestandarte de las ideas católicas y defensor de los intereses religiosos. Iguiniz, Juan B., *El periodismo en Guadalajara 1809-1915*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara 1955, (Biblioteca Jalisciense 13), p. 127-130.

⁹⁴ *La Chispa*, Miércoles 7 de Octubre de 1868, tomo I, núm. 36, p. 1.

⁹⁵ *Ibid*

⁹⁶ *Ibid*, Miércoles 28 de Octubre de 1868, Tomo I, núm. 42, p.1.

⁹⁷ *La Constitución Social*, Lunes 14 de Septiembre de 1868, Tomo I, núm.134 p. 2

⁹⁸ *Ibid*, Jueves 17 de Septiembre de 1868, Tomo I, núm. 137, p. 2, de *La Chispa*.

⁹⁹ *Ibid*. *La Chispa* lo publicó el Domingo 6 de Septiembre de 1868, Tomo I, Núm. 27, p. 3.

reclamaba la indiferencia y la apatía con que los gobiernos del centro veían la problemática del estado:

Sabrá usted que ha tenido por acá un pronunciamiento por el imperio pero no vaya ud. a creer que es cosa de importancia: son los mismos ladrones y plagiarios que en gran número merodean por todo el Estado, a favor de la indiferencia con que se les mira y abandono en que se les tiene. [...]
 Esto es lo que llama principalmente la atención de los hombres interesados en la paz; pues por lo que hace al gobierno y a la generalidad de la población, nadie parece ocuparse de una situación, que bien pudiera calificarse de alarmante¹⁰⁰.

Este temor creyó tenerse fundado cuando empezaron a correr los rumores de una posible alianza con Márquez, quien desembarcaría en San Blas para volver a proclamar a Santa Anna o para proclamarse él mismo¹⁰¹. Estos rumores, que resultaron falsos, muestran una vez más la desconfianza que había en el supuesto sometimiento de Lozada, basado sobre todo en la facilidad con la que reunía gente dispuesta a luchar por él¹⁰². La erección del 7º cantón en distrito militar, dependiente del gobierno del centro, le dio a Lozada la autonomía del Estado de Jalisco por la que había luchado, y por lo tanto, la posibilidad de controlar el territorio de Tepic, además su personalidad, agregaba la *Constitución Social* cuando desmintió la nota días más tarde, le impedía como ya había quedado demostrado, someterse a ningún hombre: “Poco conocen a Lozada los que creen que él se pondría bajo las órdenes de Márquez o de algún otro general; tiene gran desconfianza de todos los jefes y oficiales del ejército que no han sido creados por él, y no reconoce hasta ahora superior”¹⁰³.

Aunque la *Civilización* de Guadalajara también desmintió esos rumores, la prensa seguía alarmándose del control que Lozada estaba teniendo sobre el territorio, y la posibilidad de

¹⁰⁰ *El Constitucional*, Jueves 8 de Octubre de 1868, tomo VIII, año V, num. 1301, de la correspondencia particular de Guadalajara del 28 de septiembre.

¹⁰¹ *La Constitución Social*, Lunes 14 de Septiembre de 1868, Tomo I, núm. 134, p. 2; *La Civilización*, Martes 1 de Septiembre de 1868, Tomo I, Núm. 27, p.3

¹⁰² *La Constitución Social*, Jueves 8 de Octubre de 1868, Tomo I, núm. 148, p.2- 3

¹⁰³ *Ibid*, Jueves 8 de Octubre de 1868, Tomo I, núm. 148, p.2- 3; *La Civilización*, Martes 20 de Octubre de 1868, Tomo I, Núm. 41, p. 3.

que su anunciada neutralidad fuera falsa: Además el temor se acrecentaba al ver la enorme influencia que tenía sobre los indios¹⁰⁴.

Todos estos comentarios adversos a la figura de Lozada, eran el discurso predominante pero no el único. Para noviembre del mismo año, un periodista de *La Constitución Social* mencionó que a pesar de la actitud hostil hacia Lozada con la que se buscaba llevar ahí la guerra para vengar así odios particulares, no se había logrado intimidar al gobierno, ya que ese distrito gozaba de más paz y seguridad que cualquier otro punto de la República¹⁰⁵. *La Chispa* estaba indignada tanto de defensas de este tipo que hacían algunos periódicos de la capital, como del respeto con que se le trataba:

El Monitor llama *ciudadano* a Lozada. Nosotros de paso hemos recogido la palabra. ¿Fue ligereza del colega de la capital? ¿Fue una blasfemia intencional? Lozada, el gran traidor que auxilió a los franceses en la toma de Mazatlán, no es ni puede ser un ciudadano, porque si lo fuese, entonces Juárez, sería un traidor, y la ejecución de Maximiliano un asesinato. Y sin embargo de que Lozada se burla del gobierno con una obediencia aparente, que tiene el doble carácter de una rebelión y de una neutralidad; sin embargo de que su poder no tiene límites; sin embargo de que sus antecedentes horrorizan, no hay uno solo de esos grandes diarios liberales que le dirija un reproche, ni que se indigne ante su conducta. A toda esa prensa tímida y apocada podría dar lecciones de dignidad ¿Quién? La prensa conservadora, la *Constitución Social*¹⁰⁶.

El conflicto era mayor, si tomamos en cuenta que entre las atribuciones que Lozada estaba tomando se encontraba el reparto de tierras. Desde 1869 había integrado una comisión para examinar los títulos de propiedad y fijar los derechos. Repartió las haciendas de Ciénaga de los Robles, Mojarras, Pochotitlán, Los Robles, San Luis, San Leonel, La Labor, San Cayetano, Jesús María, San Felipe Rosamorada etc.

Para aumentar los temores relativos a la autonomía, a mediados de 1869 se empezó a hablar del rumor no confirmado de la formación de un nuevo estado¹⁰⁷ y del traidor Plácido Vega que

¹⁰⁴ *La Civilización*, Martes 20 de Octubre de 1868, Tomo I, núm. 41, p.3.

¹⁰⁵ *La Constitución Social*, Jueves 12 Noviembre de 1868, Tomo I, núm. 178, p.3. Firmada por R.G.

¹⁰⁶ *La Chispa*, Miércoles 28 de Octubre de 1868, Tomo I, Núm. 42, p.1. (La *Constitución Social* como hemos visto, atacaba continuamente a Lozada y su gran poder).

¹⁰⁷ *El Constitucional*, Viernes 29 de Abril de 1869, tomo IX, año VI, núm. 1289, p.3

buscaba aliarse con Lozada para convertirse en el Señor de Sinaloa¹⁰⁸. *La Civilización* alertó sobre su presencia en Tepic, y que estaba “en las mejores relaciones con el supremo señor de aquellos pueblos”¹⁰⁹. *La Civilización* advertía que Tepic se había convertido en un foco de conspiración contra el orden público y contra el gobierno del país: “¿No llamará esto la atención del Gobierno? ¿Qué sucede con la neutralidad de Lozada?”¹¹⁰.

En enero de 1870, en un artículo de la *Unión Liberal* de Guadalajara publicado por *El Ferrocarril*, se comentó la importancia que debía dársele a una circular enviada por Lozada a los pueblos en donde los autorizaba a defenderse mutuamente de cualquier atentado. Para el articulista, era evidente que aunque el gobierno general había nombrado como jefe político de Tepic a Juan Sanromán “que aunque de pésimos antecedentes para la república, no los tiene tan malos como Lozada”, en realidad, era Lozada el que gobernaba¹¹¹.

En septiembre del mismo año, Lozada escribió el documento “A las clases menesterosas”¹¹² en donde propuso acabar con los padecimientos de la población. En enero de 1871, *La Federación* dedicó todo un número a su crítica. El diario buscaba que quedara clara la amenaza de que se siguiera permitiendo que Lozada controlara la zona. Decía que Lozada estaba comprando armas y preparando una revolución por lo que reclamaba al gobierno el apoyo que le había dado:

¿Qué significa todo esto? ¿Podría el Sr. Lerdo de Tejada dar la explicación de lo que pasa, supuesto que él ha sido el creador y sostenedor de la situación anómala de Tepic? ¿Continuará el Sr. Juárez tolerando este insulto a la República, sin hacer sentir sobre sus autores todo el peso de la ley, exterminando a esa bien organizada compañía de ladrones de terrenos, cuyo jefe es el señor de vidas y haciendas en los lugares que tienen la desgracia de estar bajo su férula?¹¹³

¹⁰⁸ *Ibid*, Martes 20 de Julio de 1869, tomo X, año VI, núm. 1359, p.3

¹⁰⁹ *La Civilización*, Viernes 10 de Junio de 1869, tomo II, num. 108, p.4.

¹¹⁰ *Ibid*.

¹¹¹ *El Ferrocarril*, Lunes 10 de enero de 1870, tomo III, Num. 8, p. 3. De la Unión Liberal.

¹¹² Publicado íntegro por *La Federación*, Domingo 5 de Febrero de 1871, Tomo I, num. 49, pp 1-4. “Los pueblos del estado de Nayarit, a la raza indígena y demás individuos que constituyen la clase menesterosa del pueblo mexicano”. La radicalización del programa agrario de Lozada, provocó el rompimiento con los Barrón y Forbes, ver Mario Aldana Rendón, *Manuel Lozada y las comunidades indígenas*, CEHAM, México 1983, p. 32.

¹¹³ *La Federación*, Domingo 5 de Febrero de 1871, Tomo I, núm. 49, p. 1.

El Federalista atacó a los periódicos de Jalisco por esparcir rumores sin fundamento con el objeto de atraer la atención, esparcir la alarma, desprestigiar a Lozada y poner en duda la supuesta paz en Tepic, para así justificar la guerra contra el 7º cantón. Para éste diario, no existía ninguna razón para que el gobierno de la federación apoyara una invasión¹¹⁴. “[...] nos hemos informado, que en el gobierno federal no hay ni la más remota idea de una guerra, que sería injusta e insensata, supuesto que la cuestión de Tepic está sometida a la resolución del Congreso”¹¹⁵.

A Lozada también se le atacó de estar coludido con García de la Cadena quien estaba levantado en Zacatecas, por lo que el *Federalista* todavía, bajo la dirección de Manuel Payno lo negó: “No es extraño que algún periódico de Jalisco escriban párrafos semejantes, que no tienen más objeto que esparcir la alarma y las sospechas respecto de Tepic, que se conserva en completa paz”¹¹⁶. *El Federalista* exhortaba además a Lozada para que mantuviera la paz, el orden y la seguridad y atacaba a los jaliscienses por la imprudencia de querer provocar una guerra, e intentar conquistar y someter a esa localidad¹¹⁷: ¿Se quiere que el gobierno general sea instrumento de las pasiones mutuas de las localidades y lleve sus soldados a hacer la guerra a pueblos pacíficos, que viven en sus montañas y no nos han hecho ningún mal [...]?”¹¹⁸

El periódico *El Mensajero* atacó a Manuel Payno, diputado de Tepic, partidario de la formación de un nuevo estado de Tepic y quien defendía a Lozada. Payno¹¹⁹, redactor del *Federalista* contestó los ataques negando esa supuesta actitud hostil de Lozada, quien al igual que él estaba a favor de una solución pacífica del conflicto y defendía el derecho de

¹¹⁴ *El Federalista*, Martes 24 de Enero de 1871, tomo I, número 20, p. 3

¹¹⁵ *Ibid*, Jueves 2 de Febrero de 1871, tomo I, número 28, p. 3

¹¹⁶ *Ibid*, Martes 24 de Enero de 1871, tomo I, número 20, p. 3. Un mes después los ataques continuaron y la defensa del *Federalista* también: Jueves 2 de Febrero de 1871, tomo I, número 28, p. 3.

¹¹⁷ *Ibid*, Sábado 11 de Febrero de 1871, tomo I, número 36, p. 3

¹¹⁸ *Ibid*, Miércoles 15 de Febrero de 1871, tomo I, número 39, p. 3

¹¹⁹ Hay que recordar, que Manuel Payno trabajó en el gobierno del Imperio, por lo que todos los epítetos contra Lozada por ser reaccionario, monárquico y anticlerical, que eran comunes en la prensa de la época parecen no ser compartidos por el escritor.

Tepic para formar un nuevo Estado “con la misma razón que lo quisieron Hidalgo y Morelos”¹²⁰. El mismo día se publicó una carta del diputado por Tepic Luis Rivas, quien desmentía los mismos rumores. Además adjuntó una carta de Manuel Lozada, en la que hablaba de la muerte del apoderado de los pueblos y amigo suyo, Carlos Rivas, en diciembre de 1870. Para Lozada, la muerte de Rivas, quien había organizado a los pueblos, había hecho ver la necesidad de que ahora la organización dependiera de ellos mismos y con jefes locales identificados con sus mismos intereses para que de este modo se evitara la anarquía. Más tarde *El Federalista* exhortaba a Lozada a que mantuviera la paz, el orden y la seguridad en el cantón¹²¹, y atacaba al “*Siglo*” por publicar las notas de los periódicos de Guadalajara que pretendían una intervención armada en el mismo, cuando sus pobladores no habían dado motivo para ello, por lo que comentaba: “En cuanto a Jalisco, nosotros que vemos sin las pasiones ni las animosidades locales sus cuestiones, lo que le conviene es precisamente la separación definitiva y oficial del cantón de Tepic, supuesto que es un hecho consumado [...]”¹²². Mencionaba también, que hechos aislados de violencia, que no eran apoyados por las autoridades, eran utilizados por la prensa de Jalisco para inculpar a todo el distrito¹²³. Y que además, en opinión de *El Siglo* y *El Mensajero*, se hiciera lo que se hiciera, todo daba pie a criticar la situación de Tepic. Por ejemplo, se atacaban los juicios y fusilamientos para acabar con lo bandoleros, pero –dice *El Federalista*- de no ser así, se les acusaría de que las fuerzas de Lozada promovieran la guerra civil y hostilizaran al Estado¹²⁴: “Por lo demás, ya es sabido, todos los ladrones que se introducen a Tepic, son aprehendidos y fusilados a los pocos días, y es sabido también que ese cantón no se ha de unir jamás a Jalisco”¹²⁵.

Días después, el *Federalista* publicó una carta enviada por Manuel Lozada a Manuel Payno, en donde hablaba de las gavillas del estado y del control que sobre ellas se estaba teniendo.

¹²⁰ *Ibid*, Miércoles 8 de Febrero de 1871, tomo I, número 33, p. 1

¹²¹ *Ibid*, Sábado 11 de Febrero de 1871, tomo I, número 36, p. 3

¹²² *Ibid*, Miércoles 15 de Febrero de 1871, tomo I, número 39, p. 3

¹²³ *Ibid*, Martes 7 de Marzo de 1871, tomo I, número 56, p. 3

¹²⁴ *Ibid*, Viernes 14 de Abril de 1871, tomo I, número 88, p. 3

¹²⁵ *Ibid*

A Lozada le interesaba que esta carta fuera publicada para de esta manera desmentir los rumores de la inestabilidad que supuestamente reinaba en el cantón según decían los diarios de Jalisco¹²⁶.

El meollo de toda esta discusión estaba en el derecho o no de Tepic a ser un nuevo Estado, lo cual planteó Carlos Rivas (hijo) en una carta publicada en *El Federalista*¹²⁷. Ya desde 1869, *El País* publicó parte de la crónica parlamentaria en donde se planteaba la posibilidad de la erección de Tepic en un nuevo estado. Esto fue impugnado por Beas, con el mismo argumento que los opositores usarían más tarde: “[...] que era mentira que los pueblos del distrito de Tepic hubiesen pedido la separación de Jalisco, pues dichos pueblos no tenían libertad, porque no la había donde estaba Lozada”¹²⁸.

Desde diciembre de 1870, José Ma. Vigil, publicó un artículo en el *Siglo XIX*, en el cual, sin hablar directamente de Tepic mencionaba lo poco conveniente que podía llegar a ser la erección de nuevos estados. El escritor mencionaba que en la Constitución mexicana existían tres requisitos para constituir un nuevo estado: una población de 80,000 habitantes; que justificaran que tenían los medios necesarios para proveer su existencia política (ya que de no ser así en lugar de un Estado poderoso y floreciente se tendrían dos entidades raquíticas) y que fuera ratificado por la mayoría de las legislaturas de los Estados, ya que era un asunto que afectaría a toda la nación y no sólo a los directamente interesados¹²⁹. Otro punto importante en el argumento del autor era la posibilidad de que un estado fuera realmente soberano y la República no fuera una parodia de federación. La importancia de este último punto radicaba en lo evidente que era que el centro del conflicto, a saber, la lucha de poder entre uno de los estados más importantes de la Federación y la presidencia de una república

¹²⁶ *Ibid*, Martes 25 de Abril de 1871, tomo I, número 97, p. 3. La carta está fechada el 2 de abril.

¹²⁷ *Ibid*, Jueves 1 de Junio de 1871, tomo I, número 97, p. 1

¹²⁸ *El País*. Sábado 12 de Junio de 1869, Tomo IX, Núm. 475, p.3.

¹²⁹ *Ibid*, Miércoles 28 de Diciembre de 1870, Tomo x, Núm. 60, P. 3.

federal en el discurso, pero que en la práctica se negaba a perder el control sobre los estados.

Con la reelección de Benito Juárez, Porfirio Díaz lanzó el Plan de la Noria y el 10 de noviembre de 1871 se pronunció a favor de la autonomía de Tepic y la creación del estado de Nayarit¹³⁰, además invitó a Lozada a unirse a la rebelión. Aunque Lozada no aceptó, le dio asilo en Tepic¹³¹.

e) Gobierno de Lerdo de Tejada y muerte de Manuel Lozada: julio de 1872 a julio de 1873.

Tras la muerte de Juárez, en julio de 1872, las esperanzas de recuperar el territorio de Tepic volvieron a aparecer. Una vez más en el centro de la discusión estaba lo anticonstitucional del distrito militar de Tepic que le había permitido a Lozada controlar “por medio del terror” parte del que debiera ser territorio controlado por el gobierno del estado de Jalisco. Además, los temores de un nuevo levantamiento aumentaron, sobre todo cuando el caudillo nayarita, aceleró el reparto de tierras.

La tendencia favorable o al menos de respeto hacia Lozada que en esta época mostró el *Federalista*, dio un giro radical con la muerte de Juárez y la salida de Manuel Payno como redactor de este periódico en la misma época.

El Ferrocarril, que había apoyado el levantamiento de Díaz contra la reelección, elogió la conducta de Lozada por haber dado asilo a los levantados: “Es digna de elogio la conducta que ha observado el general Lozada con los emigrados, que huyendo de la persecución del gobierno, fueron a buscar hospitalidad a Tepic [...]”¹³². Sin embargo, más tarde publicó una

¹³⁰ José Mario Contreras Valdés, “La familia Rivas: del lozadismo al porfiriato”, en Manuel Salinas Solís (coordinador), *Manuel Lozada: Luz y sombra*, p. 168. Documentos publicados en la prensa de la época.

¹³¹ *Juan Panadero* menciona también la protección que llegó a mendigar Porfirio Díaz y a “regalarle un decretito que le garantizara la perpetua dominación del Estado del Nayarit” *Juan Panadero*, Domingo 17 de Agosto de 1873, Tomo III, Núm. 108, p. 5.

¹³² *El Ferrocarril*, Sábado 27 de julio de 1872, tomo V, num. 171, p. 3

nota de *Fray Gerundio* de Guadalajara, en respuesta a los ataques del *Federalista*¹³³, en donde se negaba que el “héroe” Porfirio Díaz, hubiera sido alguna vez aliado del tigre de Álica¹³⁴: “Tampoco es cierto que don Porfirio haya reformado ningún plan, y mucho menos que haya sido alguna vez *aliado* del tigre de Álica. Mienten todos los que han escrito dicterios y calumnias en contra de nuestro héroe [...]”¹³⁵, pero días después mencionó que en Tepic estaban juntando elementos de guerra los partidarios de la insurrección que dirigía Díaz, por lo que el gobierno había dispuesto que las fuerzas federales que se encontraban en Guadalajara salieran rumbo a Tepic. *El Diario Oficial* lo desmintió afirmando que no tenía noticia de que se estuvieran aglomerando elementos de guerra en esa zona y que ni siquiera sabía donde se encontraba Díaz¹³⁶. *El Ferrocarril* insistió más tarde que periódicos de Guadalajara decían que Lozada le estaba dando armas a Porfirio Díaz para la campaña en Sinaloa¹³⁷.

El 11 de agosto, Carlos Rivas¹³⁸, diputado por Tepic, respondió a un telegrama remitido de la legislatura de Jalisco a la diputación permanente, en donde se pedía se corrigieran los excesos cometidos por Lozada, “nacidos del irregular e inconstitucional distrito de Tepic”, amenazando con “fuertes exacciones, incendio y exterminio” si no reconocían su autoridad¹³⁹. Para Rivas, eran del todo falso las invasiones y las órdenes de obedecer a determinados

¹³³ En esta época, *El Federalista* dejó de estar a cargo de Manuel Payno, que tanto había defendido a Lozada. “[...] el cacique de Tepic se ha lanzado de nuevo al terreno de las depredaciones. No otra cosa se debía esperar del asolador de aquellas comarcas, que tantas veces ha ensangrentado y sumido en la ruina: bien lo temíamos cuando vimos que se hacía cómplice de los revolucionarios dando acogida al signatario del plan de la Noria a la sazón que estaba en abierta rebelión contra el Supremo Gobierno.” *El Federalista*, Martes 6 de agosto de 1872, tomo II.

¹³⁴ *El Ferrocarril*, Jueves 5 de Septiembre de 1872, tomo V, núm. 208, p. 3

¹³⁵ *Ibid*

¹³⁶ *El Diario Oficial*, Martes 10 de Septiembre de 1872, Tomo VI, núm. 254, p. 3

¹³⁷ *El Ferrocarril*, Martes 17 de setiembre de 1872, tomo V, num. 213, p.3

¹³⁸ Hijo del primer “Carlos Rivas”, quien lo puso en contacto con la casa Barrón y Forbes y al que Mariano Azuela tiene en un pésimo concepto: “[...] don Carlos Rivas esconde bajo su apariencia bondadosa y atrayente, la fría y calculadora ferocidad de un rapaz. Ex agente aduanal del puerto de San Blas, indultado por robos a la nación; de familia muy distinguida en el estado y activísimo servidor del cónsul inglés, comerciante y ladrón. Mariano Azuela, *Los Precursores*, Ediciones Ercilla, Santiago de Chile 1935, (Biblioteca América). p. 69-70

¹³⁹ *El Diario Oficial*, Domingo 11 de Agosto de 1872, Tomo VI, Núm 224, p.3

jefes, y lo que pasaba eran “demandas de colindantes” y que no por eso era necesaria la participación de la federación, sino que las propias autoridades de Tepic podían encargarse del problema, castigando a los invasores¹⁴⁰. Agregaba que la publicación de noticias de ese estilo había generado la creencia de que Lozada se había levantado en armas y que toda esa campaña de desprestigio lo único que buscaba era presionar para recuperar el séptimo cantón, ya que no podía saberse a ciencia cierta, si las invasiones habían sido realizadas por gente de Lozada. Que en Tepic “no se proyectaba revolucionar”, ya que existían medios legales para conseguir los objetivos y luchar por los derechos constitucionales.

El 14 de agosto del mismo año, Ignacio Silva le respondió con una carta en el *Federalista*, publicado también en la ciudad de México¹⁴¹. En ella fundamentaba históricamente su opinión acerca del carácter hostil de Lozada y su postura contraria a los logros de los que hablaba Rivas. Para él, la legislatura de Jalisco no era un “humilde cronista” sólo ocupado en relatar los hechos, sino que siempre había estado preocupado porque se respetaran los derechos de los ciudadanos. Por otro lado, agregaba Silva, la Constitución no autorizaba la creación de un distrito militar, por lo que su persistencia atentaba contra la ley fundamental de la nación. Agregaba que había sido una monstruosidad que se prolongara la segregación realizada en 1867 por circunstancias extraordinarias¹⁴². Además, era falso que los pueblos del cantón hubieran decidido erigirse en un estado independiente, ya que en Tepic nunca había podido realizarse el sufragio libre¹⁴³.

Silva se burlaba de la “inocencia” de Rivas de no poder saber quien era el responsable de todos los atentados que se cometían en Tepic:

¹⁴⁰ *Ibid*

¹⁴¹ Esta carta fue publicada más tarde en *El Estado de Jalisco*, Guadalajara, Lunes 29 de agosto de 1872, tomo I, num. 40, p. 1

¹⁴² Los reclamos por la segregación de Tepic vienen de más atrás: “[Tepic] [...] constitucionalmente no está separado del estado de Jalisco sino en virtud de una providencia atentatoria a la Constitución general del país y la particular del Estado” *La Unión Liberal*, Sábado 29 de Junio de 1869, Tomo II, núm. 110, p.4.

¹⁴³ *El Federalista*, Miércoles 14 de Agosto de 1872, p. 3

[...] ¿Que medios tan extraordinarios será necesario emplear para informarse de tales hechos? ¿No bastarán los sentidos naturales y deberemos ocurrir a revelaciones sobrenaturales para designar enigmas tan incomprensibles? ¿No nos basta saber que ninguna fuerza de consideración puede existir en el cantón de Tepic, sino subordinada al único poder que allí lo domina todo con mano férrea?¹⁴⁴

La carta terminaba alertando sobre los desórdenes que estaban generando los “supuestos” deslindes de colindantes y que el gobierno no protegiera a las víctimas provocadas por la cuestión de los terrenos¹⁴⁵.

A los pocos días, apareció la respuesta de Carlos Rivas en *El Diario Oficial*. Para el diputado por Tepic, el gobierno de Jalisco no había hecho nada para resolver la situación “que tanto le angustiaba”, ya que, ni habían tratado el problema en el Congreso por medio de sus representantes, a cerca de si Tepic debía o no ser estado ni había protegido a los ciudadanos a quienes consideraba víctimas de las atrocidades cometidas en el 7º cantón:

¡Ojalá la legislatura de Jalisco salga de su letargo y se decida a tratar como lo crea compatible con la dignidad y honra nacionales, una cuestión tan vital para sus representados! ¡Ojalá no siga empleando el sistema de inercia a que ha recurrido tres años hace! ¡Ojalá que poseída de sus altos deberes reprima todos esos desmanes que tanto la indignan, no con declamaciones virulentas, no con lamentaciones estériles, sino pidiendo, a quien corresponde, el auxilio de la fuerza federal, porque así se obra cuando algunos se sustraen a la obediencia de las autoridades legítimas, o rindiendo el informe que tantas veces se le ha pedido, para que el Congreso amplia y competentemente ilustrado ponga fin al irregular inconstitucional distrito de Tepic¹⁴⁶.

Silva contestó argumentando nuevamente sobre lo anticonstitucional de la erección de un distrito militar y sobre la prudencia del gobierno de Jalisco en espera de la oportunidad para reclamarlo, lo que había sido utilizado por Carlos Rivas, para desacreditar aun más al gobierno de Jalisco:

Mas para nuestro apreciable compañero no hay medio, y la legislatura de Jalisco nunca encuentra gracia a sus ojos. Si esta no se queja, se le inculpa de inerte y aletargada [...]. Si se queja cuando las bandas armadas siembran el terror en las poblaciones, entonces la legislatura es acusada de usar de declamaciones virulentas, y de lamentaciones estériles [...] Para el Sr Rivas, la legislatura de Jalisco solamente obraría bien si olvidándose de sus deberes, y engañando la confianza de los pueblos, reconociera el poder dictatorial que existe en Tepic, y secundando

¹⁴⁴ *Ibid*

¹⁴⁵ *Ibid*

¹⁴⁶ *El Diario Oficial*, Domingo 18 de Agosto de 1872, Tomo VI, Núm 231, p.2

humildemente las aspiraciones y reticencias de este poder, pidiera al gobierno la erección del séptimo cantón en Estado independiente, aunque no pudiera llamarse libre ni soberano¹⁴⁷.

Para Silva, el que había ultrajado la soberanía del estado de Jalisco, era Lozada, y contra la argumentación de Carlos Rivas agregó: “¿El que cometió el crimen aparece absuelto y el que tuvo que sufrir sus consecuencias es el primer culpable? [...]”¹⁴⁸. Para él, los ciudadanos pacíficos y honrados y los valientes soldados de Jalisco eran los que habían tenido que sacrificarse en defensa de la “voluntad despótica de Lozada”¹⁴⁹.

Contestando una carta anterior, Silva reanudó la discusión, en torno a la amenaza desmentida por Rivas, de una revolución. Irónicamente mencionó, que no se puede hablar de revolución cuando ésta no la está encabezado el pueblo oprimido sino un “[...] usurpador que por medio de la espada logra asegurarse una impunidad absoluta para su mal adquirido dominio”¹⁵⁰. Días después, exigía que se cumpliera con el deber de proteger a los ciudadanos, en lugar de pactar con un bandido. Consideraba indecoroso que el gobierno permitiera la existencia de una entidad política que le prestara una obediencia fingida y de un foco de rebelión que podía estallar en cualquier momento. Alertaba además sobre el riesgo que corrían las poblaciones de Zacatecas, Aguascalientes, Durango y Sinaloa que colindaban con la sierra de Álica al estar expuestos a los atentados de los indios. Decía además, que el gobierno, con su tolerancia, se hacía cómplice de los atentados que debiera reprimir, ya que establecía relaciones amigables con los “autores del desorden”:

[...] ¿Acaso esas honradas familias están sometidas por el destino a no encontrar apoyo y comprensión en el gobierno de su país? ¿Deberán sufrir en silencio la pérdida de sus deudos, de su honor y de sus intereses, porque no se rompan las relaciones entre un gobierno impotente para hacer justicia, y un señor feudal que es un motivo de escándalo y de menosprecio para las grandes conquistas de la revolución?¹⁵¹

¹⁴⁷ *El Federalista*, Miércoles 21 de Agosto de 1872 Tomo II, Núm. 474, p. 2

¹⁴⁸ *Ibid*

¹⁴⁹ *Ibid*

¹⁵⁰ *Ibid*

¹⁵¹ *Ibid*, Miércoles 28 de Agosto de 1872, Tomo II, Núm. 481, p. 1

¿Cómo es posible?, continuaba Silva, que si el Gobierno ha podido contra los invasores extranjeros y la reacción logrando salvar las instituciones, ¿pueda detenerse “ante el último atrincheramiento del absolutismo y de la ambición”?, ¿no es eso degradante para la República?¹⁵²:

El mismo día y en el mismo periódico se publicaron tres documentos enviados por Lozada: una carta de Ramón Corona después del triunfo de Querétaro contra el Imperio, en donde exponía que “LA CAMPAÑA DE ÁLICA SERÁ LO PRIMERO QUE DISPONGA EN SU PERIODO EL SR. PRESIDENTE JUÁREZ”¹⁵³ ; con la cual buscaba probar que había sido Corona el que siempre había querido iniciar las agresiones. Una carta de Porfirio Díaz a Lozada, quien tras el plan de la Noria lo había nombrado “jefe de la cuarta línea militar que comprendía los estados de Nayarit, Sinaloa y Sonora”¹⁵⁴ en abril de 1872. Y otra, también de Porfirio Díaz en donde declaraba al 7º cantón de Jalisco como estado de Nayarit, en Noviembre de 1871¹⁵⁵. Después de estos tres documentos se publicó la carta de Lozada, fechada el 1 de agosto de 1872, en la que buscaba probar que a pesar de esto, los pueblos habían preferido permanecer pacíficos, ya que así lo habían prometido¹⁵⁶.

Para Carlos Rivas, el haber usado la violencia sólo hubiera generado mayores complicaciones. Por ello, siendo irregular que el ejecutivo formara un territorio o un nuevo estado, se limitó a formar un distrito militar, ya que la fuerza no disolvería las dificultades pues la separación de Tepic del resto del estado era algo imposible de evitar. Por ello, careciendo Tepic de legisladores y funcionarios, era necesario que empezara a organizarse, por medio del Consejo de los pueblos. La reincorporación de Tepic a Jalisco, estaba para Carlos Rivas fuera de cuestión, y la formación de un territorio, no sería suficiente. Era necesaria la

¹⁵² *Ibid*

¹⁵³ *El federalista*, Miércoles 28 de agosto de 1872, p.1. El 30 de agosto, Manuel Payno se deslindó de la postura del *Federalista*, cuya dirección había cedido a Alfredo Bablot ya que el apoyaba la erección del nuevo Estado.

¹⁵⁴ *Ibid*

¹⁵⁵ *Ibid*

¹⁵⁶ *Ibid*

separación plenamente legalizada formando una entidad política independiente, para que así, las cuestiones interiores las resolvieran sus propias autoridades. Tepic debía ser un Estado soberano en cuanto a su régimen interior como los demás de la Federación y con un poder legislativo nombrado por los propios ciudadanos para que fueran conocedores de la problemática. Termina diciendo que con su opinión buscaba engrandecer a los pueblos que lo habían honrado con su voto para representarlos en el Congreso¹⁵⁷.

La amenaza lozadista aumentó cuando nuevos pueblos empezaron a agregarse a Nayarit bajo la bandera de Lozada. *El Estado de Jalisco* publicó una carta en donde refiere que Mesquitic, Asqueltán, Chimaltitán, San Martín y Mamantla habían caído bajo el yugo de Lozada. El argumento en esta ocasión no iba en relación a lo anticonstitucional del distrito militar sino aludiendo a un discurso patriótico y liberal, que en cierta forma hacía partícipe a toda la nación de la problemática y que por lo tanto le restaba su carácter local. La carta se refería a la lucha contra los enemigos de la Constitución y de las Leyes de Reforma “adquiridas a costa de tanta sangre”¹⁵⁸. Además se publicó una carta que hablaba de la adhesión forzosa a la que los obligaba Lozada.

El reparto de tierras orquestado por Lozada alarmó cada vez más a la prensa de Jalisco. Periódicos de la capital hicieron eco de este reclamo transcribiendo notas de la prensa de Guadalajara para así poner en duda la tranquilidad que proclamaba el *Diario Oficial*. El *Ferrocarril*, diario porfirista, transcribió una nota de *La Civilización* en donde se daba la voz de alarma en cuanto a la actitud de los indios que “puede adquirir repentinamente un aspecto formidable, que es preciso conjurar con energía”¹⁵⁹. La nota reconocía que aunque el problema atañera principalmente a Jalisco de igual manera afectaba los intereses de la nación. Vemos como es común involucrar a toda la nación como una forma de encontrar el apoyo necesario para combatirlo.

¹⁵⁷ *El Diario Oficial*, Sábado 31 de Agosto de 1872, Tomo VI, Núm 244, p.2 y 3

¹⁵⁸ *El Estado de Jalisco*, Viernes 6 de Septiembre de 1872, tomo I, num. 43, p. 4

¹⁵⁹ *El Ferrocarril*, Sábado 28 de Septiembre de 1872, tomo V, num. 223, p. 3

El conflicto entre el estado de Jalisco y el gobierno del centro fue en aumento, ya que ambos se culpaban de su apatía frente al peligro que amenazaba y el sentimiento de que era del otro la responsabilidad de pacificar:

Ignacio Silva volvió a aparecer en un artículo publicado en *El Federalista* apoyando los mismos argumentos sobre la soberanía de Jalisco. Mencionaba en primer lugar la forma en que habían querido disfrazarse los atentados contra la soberanía del Estado. “Si tales actos fueran aprobados, sería lo mismo que preparar y auxiliar el espíritu de anarquía, dar una muestra de reprensible pusilanimidad, dar un título legítimo a las revoluciones y hacerse reo del delito de opresión contra los inocentes, y de cómplice con los usurpadores”¹⁶⁰. Tepic, mencionaba Silva, no se había presentado ante el Congreso como un territorio pacífico en uso de sus derechos constitucionales. Sus argumentos, en esta ocasión, tuvieron un tinte racista, propio del pensamiento liberal de aquella época ya que hablaba del enorme atentado contra el progreso al permitir que Tepic fuera gobernado por “una raza semibárbara”¹⁶¹. Después alababa el sacrificio que había hecho el estado de Jalisco para combatir el poder usurpador de Lozada intentando imponer el imperio de la ley y de las autoridades legítimas e intentando destruir los elementos de la reacción (refiriéndose a sus alianzas con los conservadores). Recordaba también uno de los argumentos con los que se podía lograr más apoyo de la opinión de los lectores, a saber, la alianza de Lozada con la intervención extranjera “que lo reconoció como uno de sus prohombres, habiendo merecido de parte del imperio una notable protección a la vez que se prodigaba el destierro y la persecución más sangrienta a los patriotas”¹⁶². ¿Cómo es posible considerar a Lozada y a sus huestes como residentes pacíficos?, se preguntaba.

Silva continuó diciendo que los que estaban a favor de la separación se apoyaban en el supuesto odio que existía entre los indios de Álica y los habitantes de Jalisco. Al contrario, él

¹⁶⁰ *El Federalista*, Miércoles 9 de Octubre de 1872, Tomo II, num. 504, p.1

¹⁶¹ *Ibid*

¹⁶² *Ibid*

creía que tal odio no existía y que muchos de los pueblos tiranizados por Lozada deseaban verse librados de ese yugo y “protegidos por una autoridad civilizadora”¹⁶³.

Para Silva, con la propuesta de Rivas y Payno, lo que se buscaba en realidad, era hostilizar a la legislatura de Jalisco¹⁶⁴; perdiendo de vista lo más importante, que era el hecho de que: “La cuestión de Tepic, más que una cuestión local, afecta el orden público en general de la nación”¹⁶⁵.

El conflicto contra Lozada también fue utilizado para atacar al gobernador del estado Ignacio Vallarta¹⁶⁶, por lo que fueron constantes las notas publicadas por el *Estado de Jalisco* en donde se transcribían los ataques, en especial los de *Juan Panadero*, para después defenderse (esto sobre todo a partir de octubre de 1872, cuando la amenaza lozadista, al menos según decía la prensa, empezaba a crecer.) *La Prensa Libre*, decía el *Estado de Jalisco*, atacaba al gobierno del Estado por permanecer impasible ante las invasiones de fuerzas lozadistas, ya sea porque sus fuerzas eran insuficientes, o porque no pedían ayuda a los poderes de la Unión, que era lo que correspondía en tales casos. *El Estado de Jalisco* advirtió, que la misma nota refería que el gobierno del Estado se había conformado con informar al Gobierno general, por lo que se preguntaba, si no estaba haciendo justamente lo que se le sugería: “Vamos colega, sed justo siquiera una vez y no censuréis a un gobierno que ha hecho lo mismo que creéis acertado para impedir las incursiones vandálicas de los lozadeños”¹⁶⁷. Como los ataques continuaban, días después, el mismo diario refirió que era imposible responder a tantas calumnias por lo que se conformaría contestando que el gobierno del estado había procurado y procuraría cumplir su obligación de defender la

¹⁶³ *Ibid*

¹⁶⁴ Los diputados Carlos Rivas y Luis Rivas, hijo y hermano, respectivamente, de Carlos Rivas Góngora, y Manuel Payno, llevaron al Congreso de la Unión, el asunto de la erección del estado de Nayarit. Ver José Mario Contreras Valdez, p.169.

¹⁶⁵ *El Federalista*, Miércoles 9 de Octubre de 1872, Tomo II, num. 504, p.1

¹⁶⁶ Ignacio Vallarta había sido declarado gobernador el 27 de junio de 1871, y según Pérez Verdía, era “un político notable, de grandísimo talento, de honradez y mucha energía; pero muy apasionado, intransigente y muy aborrecido de los conservadores por el papel preponderante que desempeñó en la administración del Lic. Ogazón”, Luis Pérez Verdía, p. 387.

¹⁶⁷ *El Estado de Jalisco*, Viernes 4 de octubre de 1872 tomo I, num. 51, p. 3

integridad del territorio de Jalisco,"y que estará siempre a la altura de sus deberes"¹⁶⁸. Agregó que actuaban de mala fe los que creían que el gobierno del Estado simpatizaba con los atentados de Lozada, y que ahora quisieran que el Gobierno estuviera imponiendo préstamos y haciendo leva, cuando antes los habían atacado por violar las garantías constitucionales¹⁶⁹. Ignacio Silva, quien como vimos publicó varias cartas en el *Federalista* reclamaba lo erróneo que había sido el querer solucionar el problema con medios pacíficos frente a un problema que no tenía nada de sencillo como se había querido presentar. "Tiró" además, uno de los argumentos que refería la dificultad de la guerra contra los indios de Álica diciendo "Si aceptamos esta razón, también debemos condenar los medios empleados contra la revolución porfirista, más fuerte y peligrosa que lo que Lozada podría levantar"¹⁷⁰. Para Silva, esta tibieza era muestra de la complicidad del gobierno federal con Lozada por lo que terminaba diciendo "que hay transacciones que son más funestas que la guerra"¹⁷¹.

Por esas fechas, *Juan Panadero* alejó su mirada de Tepic para avocarse a atacar a Ramón Corona, el que meses después, se convertiría en héroe de Jalisco. Con su acostumbrado lenguaje irónico se burlaba de los ataques que de él había recibido, y lo acusó de "terrible adversario de mi pobre periodiquito" y dijo que se largó para México: "Buen viaje y que compre tantito detente allí como dicen los muchachos"¹⁷². Su deseo no se cumplió, y en octubre siguiente, estando Corona en Guadalajara publicó su encuentro y entrevista con él en un artículo titulado "Una visita a mi general Corona". El relato iniciaba en la botica en donde Juan Panadero buscaba un remedio para el miedo en vista de su próxima visita. Al llegar a la casa, se encontró con que los asistentes eran soldados: "[...] y luego me acordé del art. 79 de la Ordenanza, que prohíbe emplear al soldado en servicio doméstico de su jefe y dije para mis adentros: estos militaritos cumplen con la Ordenanza cuando les conviene, y cuando no,

¹⁶⁸ *Ibid*, Viernes 11 de octubre de 1872, tomo I, num. 55, p. 3

¹⁶⁹ *Ibid*

¹⁷⁰ *Ibid*, Miércoles 9 de Octubre de 1872, Tomo II, num. 504, p. 1

¹⁷¹ *Ibid*

¹⁷² *Juan Panadero*, Jueves 15 de Agosto de 1872, Tomo II, Núm. 3, p.4.

no”¹⁷³. Cuando los soldados vieron su mala traza, no lo querían dejar subir a ver al general, lo corrieron y lo amenazaron con llevárselo de recluta: “Al oír esto, la sangre se me fue a los talones y palpé la superioridad de los soldados a los ciudadanos”¹⁷⁴. Corona le dijo a gritos que lo atendería cuando le diera la gana, lo que ocurrió dos horas después. La razón de la visita era conocer el fundamento para fusilar a unos soldados desertores. *Juan Panadero* le aclaró que el Ejército era una institución contraria a los principios liberales y a la soberanía de los estados y condenó su conducta autoritaria desde el momento en que había sido ascendido a general de división: “[...] se ha olvidado de lo que se debe a sí mismo, convirtiéndose en destructor de gobiernos locales, árbitro de los destinos de los pueblos en los que reside, torcedor del voto público, olvidadizo de sus ideas liberales, protector de gente nula y malvada [...]”¹⁷⁵ y sordo a los sentimientos de humanidad que condenaban la pena de muerte. Corona contestó que así lo exigía la ordenanza por lo que *Juan Panadero* le hizo ciertas precisiones. En primer lugar y lo más importante era que los soldados estaban siendo reclutados por leva y después da ejemplos de cómo la ordenanza se cumplía a gusto de los generales. Por ejemplo, según la ordenanza, el militar que injuriara a un ministro de justicia sería castigado con la horca, “[...] ud. le puso la chaca a nuestro presidente del Tribunal, y hasta ahorita nada le ha sucedido a ud. ¿O ya lo ahorcaron? Dígamelo con confianza”¹⁷⁶. La plática terminó con la advertencia, según relata *Juan Panadero*, de que no toleraría al que se ocupara de él o del ejército. Vemos entonces como la humildad, sencillez, modestia y falta de ambición, atributos con los cuales generalmente se referían a Ramón Corona, desaparecen en la opinión de *Juan Panadero*. Además la leva que continuamente se negaba, en especial por los periódicos oficiales, era uno de los ejes de esta crítica y curiosamente Corona no la negó. Obviamente no podemos saber como fue realmente la entrevista y si Corona se

¹⁷³ *Ibid*, p. 1.

¹⁷⁴ *Ibid*, p. 1-2.

¹⁷⁵ *Ibid*, p. 2.

¹⁷⁶ *Ibid*, Domingo 20 de Octubre de 1872, Tomo II, Núm. 22, p. 3.

presentó a *Juan Panadero* con ese alto grado de cinismo y autoritarismo, sobre todo si tomamos en cuenta que sabía que la entrevista iba a ser publicada y que ese periódico no era su más fiel admirador. Sin embargo lo que aquí nos importa es la visión de *Juan Panadero* acerca del más grande héroe en la lucha contra Lozada y contraria a las exaltaciones y alabanzas que caracterizaron los discursos de los demás periódicos.

En octubre de ese año, Praxedis Núñez y Andrés Rosales, oficiales de Lozada, se levantaron en contra de otro coronel indígena llamado Ramón Galván. Lozada decidió reprimirlos y tras ser derrotados corrieron a someterse a Corona, quien nombró coronel a Núñez¹⁷⁷. Esto lo mencionó *El Federalista* el 6 de noviembre de 1872¹⁷⁸ y añadió que los abusos de Lozada iban en aumento: “¿Quién liberará a aquellos pueblos de ese nuevo señor de horca y cuchillo? Su señoría feudal en pleno siglo diez y nueve es una vergüenza para la federación”¹⁷⁹. Dos días después el *Estado de Jalisco* comentó la persecución de Praxedis Núñez por Lozada, y el temor que había en Tepic. Y que en su afán de controlar el levantamiento, publicó una ley de amnistía para los sublevados, pero que la fuerza de Núñez iba en aumento¹⁸⁰.

En noviembre, el *Estado de Jalisco*, publicó un interesante artículo que hablaba sobre la discusión en el Congreso a cerca de la posibilidad de erigir nuevos estados aunque estos fueran pequeños e insignificantes e incapaces de vida independiente, sólo para que en el extranjero se creyera que en la República existían un buen número de ellos, lo que sería una

¹⁷⁷ Jean Meyer, *El Ocaso de Lozada*, “El Ocaso de Lozada” en *Historia Mexicana*, XVIII: 4, México 1989, p. 538-539.

¹⁷⁸ *Juan Panadero* mencionó que Praxedis Núñez estaba en Guadalajara y que ya se había puesto en contacto con la presidencia de la República. Domingo 24 de Noviembre de 1872, Tomo II, núm. 32, p.5.

¹⁷⁹ *El Federalista*, Miércoles 6 de noviembre de 1872, tomo II, num. 515, p. 3. El levantamiento de Praxedis Núñez también lo menciona *El Eco de Ambos Mundos*, pero un día después. Más tarde, en enero de 1873, *El Estado de Jalisco*, publicó una carta de estos dos hombres en donde le explican a los pueblos las razones de su levantamiento, las calumnias de Lozada en su contra, y su necesidad de pedir apoyo al Supremo Gobierno. Hablan de la injusta persecución que han sufrido y de su interés por luchar por la libertad y el progreso. *El Estado de Jalisco*, Sábado 18 de Enero de 1873, tomo I, num. 87, p. 4

¹⁸⁰ *Ibid*, Sábado 9 de noviembre de 1872, tomo I, num. 63, p. 4

vanidad mal entendida: “No es el número de Estados lo que debe constituir su grandeza, sino los elementos de que pueden disponer”¹⁸¹; y no es desmembrando los existentes que se fortalecería a la República sino al contrario, y que por ello era necesario robustecerlos y aumentar su territorio en lugar de fraccionarlos: “Quitándoles su fuerza herimos de muerte a la República”¹⁸², además de que la decisión debería depender de la legislatura del estado de Jalisco. Pero el énfasis mayor lo ponía en el poder que adquiriría Lozada si eso fuera permitido, por lo que urgía se votara en contra.

Para el autor era falso que estuvieran atacando los principios liberales al querer impedir la erección de nuevos estados, ya que además de que estos no serían viables, nunca se había manifestado la voluntad del pueblo a este respecto. Por ello, era deber del Congreso de la Unión, consultar a las legislaturas interesadas. Apoyar la erección del Estado de Nayarit sería querer dar vida a un cadáver, atacar la honra de la nación y atentar contra la soberanía de los estados¹⁸³.

Ese mismo mes, en la correspondencia de *Juan Panadero* llegó una carta del Lic. Cascárrias que alertaba sobre las discusiones que había en el Congreso de la nación en relación a la cuestión de Tepic, es decir, cosas que atañían a los tapatíos, “no debemos estarnos con los brazos cruzados, esperando el que otros caritativamente nos defiendan, contra nuestras siempre belicosas costumbres”¹⁸⁴. La carta atacaba a los diputados que pretendían reformar la Constitución para dar lugar a la formación de más estados:

[...] ya me supongo que le vendrá la idea de ver el Estado de Guadalajara, el estado de cd. Guzmán: [...] a los autores de tal proposición, poco muy poco les falló para que quisiesen hacer soberano a un rebaño de vacas, o a una piara de cerdos, pues le aseguro a ud. que hay lugares en los cuales, entre ochenta mil habitantes, no se encuentran sino seres semejantes¹⁸⁵.

¹⁸¹ *Ibid*, Sábado 16 de noviembre de 1872, tomo I, num. 66, p. 2

¹⁸² *Ibid*

¹⁸³ Años atrás, ya *la Unión Liberal* atacaba a Lerdo de Tejada por querer disminuir el enorme poder político de Jalisco por medio de la división territorial.

¹⁸⁴ *Juan Panadero*, Jueves 21 de Noviembre de 1872, Tomo II, núm. 31, p.1.

¹⁸⁵ *Ibid*

Para el autor era claro que el único objetivo era quitarle territorio al estado de Jalisco. Ataca a “Paynito” por querer quitar al Estado “grandes y feraces terrenos de la costa y un puerto en el Pacífico”¹⁸⁶. En la misma carta se apoyaba la postura de Silva con respecto a la tolerancia que el gobierno general tenía con Lozada, que pudo haber estado justificada al término de la intervención francesa; en primer lugar porque entonces “en la atmósfera no se respiraba más que vapores impregnados de sangre”¹⁸⁷ y en segundo lugar porque parecía que “el tigre de Tepic escondía las garras y se sometía”¹⁸⁸, pero que en esa época ya no tenía razón de ser. El reconocimiento de Lozada por más pueblos acrecentaba la voz de alarma, por lo que *El Estado de Jalisco* buscaba demostrar que aquellos que habían firmado el acta de adhesión habían sido presionados y obligados a ello. En noviembre de 1872 aparecieron dos cartas: la primera era el acta de adhesión de la Villa de Mascota en donde argumentaban que la tiranía y la opresión ejercida por el gobierno del estado de Jalisco cuando en Nayarit se disfrutaba de toda clase de garantías, sin abuso de poder, ni leva, ni préstamos forzosos así como de la protección de las clases menesterosas los había llevado a tomar la decisión de separarse del estado de Jalisco para formar parte del estado de Nayarit¹⁸⁹; y la segunda en donde los vecinos decían, con argumentos legales, iguales a los aparecidos en la prensa y los discutidos en la cámara de diputados, que habían sido engañados por Lozada con promesas de tierras y que en realidad no estaban de acuerdo en respetar su autoridad y someterse a sus dominios ya que “no existe tal Estado del Nayarit, porque ningún poder legitimo lo ha creado, que lo que así se llama no forma en su organización actual, ni aun parte de la confederación mexicana porque allí no rige la Constitución de 1857 ni otras leyes que las que les place a D. Manuel Lozada”¹⁹⁰.

¹⁸⁶ *Ibid*

¹⁸⁷ *Ibid*, p.2.

¹⁸⁸ *Ibid*, p.3.

¹⁸⁹ *El Estado de Jalisco*, Sábado 23 de noviembre de 1872, tomo I, num. 68, p. 1

¹⁹⁰ *Ibid*, p. 2

Cansados de la situación, se solicitó al Gobierno de la República se hiciera algo para terminar con los abusos de Lozada, quien obligaba a los pueblos a revelarse contra el Estado, lo que probaba la “desmesurada ambición de Lozada y que éste, por satisfacerla se entregue a las violaciones más flagrantes de la moral y de la justicia”¹⁹¹.

El control que tenía Lozada en la región, lo que Vallarta veía como la “supuesta” anexión de nuevos pueblos al 7º cantón promovidos por los propios agentes de Lozada y la posibilidad de la separación definitiva de Nayarit, llevaron a Ignacio Vallarta a escribir al presidente de la República con el fin de poder intervenir y dejar de ser un espectador pasivo cuando los intereses del Estado estaban siendo afectados¹⁹².

Para *Juan Panadero*, el gobierno de Vallarta era el principal responsable de la inconformidad de muchos pueblos que amenazaban con unirse al 7º cantón, por eso, en diciembre siguiente, al publicar el rumor de la renuncia de Corona a la 4ª división, se alegraba de que por fin se podría respirar libremente: “Adiós mi querido general ud. en otros tiempos tan querido de los jaliscienses [...] Sin embargo aún puede hacer un servicio a su pobre Estado, y es llevarse a D. Nacho y su gente, con lo cual alcanzará las bendiciones de los jaliscienses, por todos los siglos de los siglos”¹⁹³.

Días más tarde, *El Estado de Jalisco*, anunció con optimismo, el dictamen sobre el proyecto de ley que se entregó al Congreso de la Unión, en donde se proponía que el cantón de Tepic se reincorporara al Estado de Jalisco. Con ello, decía el artículo, se volvería al orden constitucional y dejaría de vulnerarse la soberanía de Jalisco. En ella se alegaba el respeto que merecía la constitución del 57, nunca acatada por el “tirano de Álica”, Manuel Lozada¹⁹⁴.

Juan Panadero buscando dejar en claro que el único objetivo del gobierno general era controlar el 7º cantón, publicó una nota en la que decía que Lozada se lo iba a entregar,

¹⁹¹ *Ibid*,

¹⁹² *Ibid*, p. 1

¹⁹³ *Juan Panadero*, Domingo 1 de Diciembre de 1872, Tomo II, Núm. 34, p.7.

¹⁹⁴ *El Estado de Jalisco*, Sábado 14 de Diciembre de Tomo I, num. 74, p. 3

inventariado y con todo el material de guerra al gobierno general “marchándose el indio Lozada a San Francisco”¹⁹⁵. La nota buscaba atacar de una vez al gobernador Ignacio Vallarta y mencionaba que muchos vecinos habían pedido al gobierno de la federación su control del 7º cantón, ya que ello era preferible a Vallarta, quien podía resultar peor que el mismísimo Lozada¹⁹⁶.

Días más tarde se reclamó el derecho que tenían las legislaturas locales de legislar en sus asuntos internos: “Ellas con el conocimiento de las diversas localidades que forman un Estado, pueden juzgar con acierto de los elementos de vida, y son las únicas que pueden fallar sobre el punto que nos ocupa”¹⁹⁷. Además el permitir que cualquier cantón se erigiera en Estado, permitiría igualmente que cualquier estado se erigiera en República:

[...] si los cantones están en libertad de erigirse Estados sin el consentimiento de nadie, ¿por qué razón no han de tener la misma facultad dos o más Estados, para formar otra República? Si es cierta la teoría de los separatistas, debe ser a todas luces una iniquidad impedir que dos Estados formen una república independiente de la actual. Nosotros no percibimos la razón por la cual se conceda a un cantón separarse de su Estado, y no se le conceda a un Estado separarse de la República. No hay medio. ¿Puede el cantón sin el consentimiento de su Legislatura separarse de su Estado? Luego, puede un Estado sin consentimiento del Congreso de la unión, ni de nadie, separarse de la República. ¿No tiene esta facultad el Estado? Luego tampoco la tiene el cantón¹⁹⁸.

Desde noviembre de 1872 ya se estaba preparando el ataque final a Lozada, y la presencia militar era cada vez más numerosa. Por eso, Lozada envió una comisión al presidente Lerdo de Tejada para explicarle la situación: desmentir las versiones que le habían llegado y al mismo tiempo reconocer su gobierno. Pedían además, que se respetara la autonomía del 7º cantón y el reparto de tierras que se había realizado. Lerdo de Tejada no validó los deslindes y exigió el sometimiento completo al Gobierno del centro¹⁹⁹, “esto significaba [...] que el estado de neutralidad, que les había venido asegurando el dominio político y militar, terminaría con el desarme de todos sus hombres [...] [y que] traería como consecuencia

¹⁹⁵ *Juan Panadero*, Domingo 15 de Diciembre de 1872, Tomo II, num. 38, p.3.

¹⁹⁶ *Ibid*, p.4.

¹⁹⁷ *El Estado de Jalisco*, Martes 17 de Diciembre de 1872, Tomo I, num. 75, p. 3.

¹⁹⁸ *Ibid*, p. 4

¹⁹⁹ Según Pérez Verdía Lerdo de Tejada había quedado satisfecho con esta comisión.

forzosa, la devolución de terrenos ya conquistados²⁰⁰. Según Silvano Barba, los comisionados de Lozada fueron a buscar a Porfirio Díaz, quien en ese tiempo se encontraba recién amnistiado en la capital, y éste “les sugirió la inmediata rebelión armada, para derrocar al gobierno de don Sebastián, prometiéndoles ayuda moral y militar²⁰¹”.

La correspondencia entre Lerdo y Lozada no fue publicada sino hasta el 31 de enero de 1873 en *El Eco de Ambos Mundos* y el 6 de febrero en *El Estado de Jalisco* cuando Lozada ya había sido derrotado en la batalla de la Mohonera²⁰². En la carta Lozada refería que él se había separado de los negocios públicos desde enero de 1870 y que sólo había intervenido en los pueblos para restablecer la paz y la obediencia de las leyes y que con respecto a los terrenos daría los informes necesarios, haciendo valer el derecho que asistía a los pueblos para reclamar las propiedades que les habían sido usurpadas²⁰³. *El Estado de Jalisco* publicó también la carta en donde el gobierno de Lerdo respondió a Lozada el 11 de diciembre del mismo año. En ella le decía, que él no tenía carácter oficial para intervenir en los pueblos y que era la Constitución y las disposiciones del Supremo Gobierno las que debían cumplirse²⁰⁴.

En febrero de 1873, se publicó en *El Estado de Jalisco*, una carta del compadre de Lozada, Miguel Ocegüera escrita desde el 16 de diciembre del año anterior, en donde le explicaba con más detalle la contundente respuesta de Lerdo, quien le exigía a Lozada reconociera y respetara el orden constitucional; dejara de dar protección a los enemigos del Gobierno; que los pueblos se sometieran a los tribunales comunes para realizar un nuevo deslinde; y que terminara el gobierno militar que los pueblos habían establecido independientemente de la autoridad del Gobierno. Menciona que el Sr. Presidente no intentaría nada contrario a Lozada

²⁰⁰ Gonzalo Enríquez Torres, p. 124.

²⁰¹ Silvano Barba González, p. 215.

²⁰² El 2 de febrero apareció la noticia de la derrota de los lozadistas en el Rosario – Sinaloa, “fueron pues, por lana, han vuelto trasquilados” *Juan Panadero*, Domingo 2 de Febrero de 1873, Tomo II, num. 52, p.6.

²⁰³ *El Eco de Ambos Mundos*, Viernes 31 de Enero de 1873, Año V, núm. 27, p.2 (carta fechada el 5 de noviembre de 1872).

²⁰⁴ *El Estado de Jalisco*, Jueves 6 de Febrero de 1873, Tomo I, núm. 92, p. 4

ni a los pueblos y que serían atendidos de acuerdo a las leyes y que esa sería la única forma de mantener buenas relaciones con el distrito de Tepic, ya que de lo contrario se haría obedecer mediante la fuerza. Después le explicaba como estaba la discusión y la opinión pública acerca de la problemática de Tepic, la cual no era muy favorable. Le decía que nadie creía que Lozada fuera capaz de sujetarse al orden constitucional y que aunque así lo hiciera, no podía confiarse en él, pues siempre había roto lo pactado. Que aún para los que reconocían el orden en que se había mantenido el distrito, consideraban que su situación era anticonstitucional; que otros referían los robos asesinatos y abusos que se cometían. Que no negaba que existiera gente que lo apoyara y que decía que los crímenes cometidos habían sido contra su voluntad, ya que por su enfermedad había perdido su carácter enérgico, y que no sería raro que lo sacrificaran si intentara poner orden. La carta finalizaba con el apoyo de Ocegüera a la postura del Gobierno por considerarla racional y justa, ya que buscaba sobre todo el respeto de la ley, quedando incluida en ella la cuestión de las tierras siempre que reclamaran lo que justamente les pertenecía. Pero que las expropiaciones logradas mediante la fuerza de las armas era un robo con el que infringían no sólo las leyes civiles sino también las divinas, además de que: “la pobreza de los nuevos poseedores, no les permite cultivar los terrenos usurpados, y no habiendo quien quiera rentarlos ni quien les habilite para sembrarlos en propiedad o a medias como lo hacían los legítimos dueños, se quedan incultos y el resultado viene a ser la escasez de semillas de primera necesidad [...]”²⁰⁵. Finalmente la carta advertía que la lucha armada sería un fracaso ya que tarde o temprano el Gobierno resultaría vencedor. Esta carta, de un hombre que escribe desde la capital, demuestra como bien dice Jean Meyer, que la campaña militar en Tepic ya se había decidido y que sólo era cuestión de tiempo. Por otro lado, su publicación a más de dos meses de distancia, son argumentos a favor de su exterminio. Muestran a un Lozada al que no le asistía la razón y que sin embargo había decidido levantarse en armas, por lo que hasta para sus amigos más cercanos su lucha

²⁰⁵ *Ibid*, Sábado 22 de Febrero de 1873, tomo I, num. 97, p. 3.

había empezado a verse como absurda. En cierta forma, *el Estado de Jalisco*, órgano oficial del estado, apoyaba abiertamente a Vallarta y su política, a quien ubicaba del “lado de los indios”, y a quienes intentaba ayudar, pero no por medio del robo. Era la misma visión, aunque no se dijera abiertamente, del pensamiento de los intelectuales del siglo XIX, reivindicar al indio mediante el trabajo y sacándolo de las corporaciones a través de la desamortización. Si Manuel Ocegüera respetaba a Lozada y compartía su interés por los indios, la forma de lograrlo ya no era la misma. La autonomía por la que luchaba Lozada no encajaba en el proyecto nacional. La carta menciona la importancia de tener autoridades electas popularmente y el tono de reproche da a entender que no era el caso del caudillo nayarita. Cuando en otras ocasiones Lozada era temido por la rapidez con que los indios acudían a su llamado, lo que implicaba la existencia de una autoridad ganada popularmente, en esta ocasión lo importante era atacarlo negando que tuviera el apoyo del pueblo y utilizando discursos que encajaran con el proyecto de modernidad. Era necesario verlo como un sultán, un dictador, un cacique que dominaba mediante el terror; un hombre que atentaba contra las instituciones más sagradas, por las que se había luchado a lo largo de ese sangriento siglo.

El 29 de enero, *El Federalista*, citando al *Diario Oficial* comentó que a Lozada le había enojado la respuesta de Lerdo en noviembre de 1872, en donde le decía que la Constitución y las Leyes debían regir en toda la República²⁰⁶. Esta respuesta es un importante indicador, de la política que Lerdo planeaba seguir en los meses siguientes. El dominio de Lozada en la región, dejaba de ser tolerado. Había que acabar con él pero sin que Nayarit se reincorporara al estado de Jalisco.

En enero de 1873 la amenaza que representaba Lozada empezó a hacerse realidad, por lo que la cámara de Jalisco volvió a plantear lo ilegal de la situación. *El Estado de Jalisco* publicó una carta del Congreso del Estado en donde repitió su argumento sobre lo absurdo

²⁰⁶ *El Federalista*, Miércoles 29 de Enero de 1873, Tomo II, Núm. 572.

que era tolerar que en un país en donde había logrado constituirse una república democrática, representativa y federal con el esfuerzo de todo un pueblo, se permitiera la existencia de un extenso territorio no sujeto a ninguna ley más que la voluntad de un solo hombre apoyado por bandoleros, pasando sobre la Constitución, las leyes de la Unión y locales y el mismo presidente de la República: “[...] y sin embargo, ese vasto territorio sin ley ni magistrados, existe bajo la arbitraria denominación de *distrito militar* de Tepic, con mengua del estado de Jalisco de que es parte integrante y descrédito de la nación que lo tolera”²⁰⁷. Reclamaba además la falta de atención recibida por parte de los diferentes gobiernos, lo que había influido para que “en aquel territorio se hayan aglomerado elementos contrarios a toda idea de orden y administración, de honor y de justicia [...]”²⁰⁸. Relata con asombro, como después de la alianza Lozadista con la intervención extranjera y de que ésta fuera derrotada, en lugar de acabar de una buena vez con los forajidos de Tepic, el ejército nacional disminuyera y para colmo: “Se hizo más: el 7º cantón de Jalisco, Tepic, como si sus atentados de todo género demandaran un premio, fue declarado por el Gobierno nacional distrito militar [...]”²⁰⁹.

Anomalía sobre anomalía, porque no ya el Ejecutivo de la unión, ni aun el mismo Congreso General, puede, constitucionalmente hablando, segregarse parte del territorio de un Estado, sustraerlo de sus autoridades legítimas y erigirlo en distrito militar -nomenclatura que ni siquiera se conoce en nuestra carta federativa- y sujetarlo a esa doble dependencia, imposible conforme a todas nuestras leyes, y por lo mismo ilusoria, que ha dejado al primer forajido que haya habido en el país, de árbitro supremo, de dueño absoluto del rico y hermoso cantón de Tepic²¹⁰.

Frente al agresivo comentario anterior, la carta se disculpaba por adelantado, diciendo que no buscaba formular una acusación contra el Gobierno nacional, ya que sabía que no lo había hecho ni con el objeto de hostilizar a Jalisco, ni de proteger a un bandido, sino buscando la paz. Sin embargo atacaba a sus colaboradores diciendo que “aquel acuerdo siniestro” fue

²⁰⁷ *El Estado de Jalisco*, Sábado 11 de Enero de 1873, Tomo I, num. 84, p. 1.

²⁰⁸ *Ibid*

²⁰⁹ *Ibid*

²¹⁰ *Ibid*

adquirido por “personas interesadas en el desorden” y por “timoratos consejeros que han estimado imposible el triunfo de la ley sobre la horda de salvajes que domina aquel territorio”²¹¹. Que había sido un enorme error cometido por el Gobierno general y que sólo pretendía que se volviera al orden constitucional. Que Jalisco había perdido la autoridad sobre el 7º cantón y que el Gobierno nacional no había mantenido sino una aparente autoridad reducida al nombramiento de un jefe político; y que nadie había podido sobreponerse a la voluntad despótica de Lozada. La carta terminaba con una exigencia, reflejo del tono de todo el texto y que lejos de mostrar una plática amistosa, reflejaba claramente el enorme conflicto y la lucha de intereses que había entre Jalisco y el Gobierno federal:

[...] la Legislatura del Estado faltaría a su deber si no elevara su voz al Congreso nacional, pidiéndole la reparación de tanto agravio, y la destrucción de los elementos de guerra aglomerados en Tepic, aprovechando la independencia en que le dejara el Gobierno general, elementos que el Estado por sí solo no puede destruir.

Así es que, no ya a nombre de la Constitución general de la República, no en defensa de la soberanía e independencia de Jalisco, vilmente ultrajada por los atentados de Lozada al influjo de la existencia del todo irregular del llamado distrito de Tepic; ni invocando tampoco a la dignidad nacional comprometida con la impunidad de los crímenes en aquellos pueblos perpetrados; sino en nombre de la humanidad y de los más sagrados deberes de toda sociedad bien constituida, la Legislatura del Estado, por conducto de udes., ciudadanos, diputados, secretarios, suplica al soberano Congreso nacional se sirva excitar al Ejecutivo de la Unión, para que por medio de las armas se reduzcan al orden de Tepic y demás pueblos dominados por Lozada, y definitivamente establezca en los mismos el imperio de la justicia y de la ley²¹².

El 14 de enero se avisó que parecía que el general Rocha se pondría frente a las tropas que operaban sobre Alica²¹³. Lo que demuestra que el ataque a Lozada estaba preparado antes de que éste lanzara el plan Libertador el 17 de enero del mismo año y de hecho se habló del

²¹¹ *Ibid*

²¹² *El Estado de Jalisco*, Sábado 11 de Enero de 1873, Tomo I, num. 84, p. 1.

²¹³ *El Federalista*, 4 de enero, tomo II, num. 555. También apareció en *El Estado de Jalisco*, Martes 14 de Enero de 1873, tomo I, num. 85, p. 4, Para Pérez Verdía, Lozada se empezó a preparar para la guerra antes de la llegada del ejército: “Sin embargo este se preparaba activamente a entrar en campaña, organizaba sus fuerzas y disponía lo necesario para una formidable agresión. A mediados de enero comenzaron a llegar a Guadalajara algunas familias que residían en pueblos limítrofes al 7º cantón y que abandonaron sus hogares al conocer los movimientos de los indios. Pérez Verdía, p. 407-8.

primer enfrentamiento entre Corona y Lozada ese mismo día en el que se habla de un primer triunfo: “La sociedad amagada por las hordas de Álica, se acaba de salvar”²¹⁴.

Por ordenes del cacique cora, fueron enviadas columnas a Sinaloa (Agatón Martínez) y Zacatecas (Dionisio Gerónimo), además de la encabezada por Lozada que pretendía tomar la ciudad de Guadalajara. Todas fracasaron. La de Lozada en la famosa batalla de la Mojonera a pesar de lo numeroso de sus fuerzas a fines de enero de 1873. En éste, como en muchos relatos de enfrentamientos, una minoría federal, “gracias a su valor y heroísmo” logrará vencer a ejércitos mucho más numerosos. En la batalla de la Mojonera el general Corona comenta la noticia: “se batió treinta y seis horas seguidas con un enemigo cuatro veces superior en fuerzas”²¹⁵; y el general Ceballos con sólo 800 hombres, venció a 2,700 insurrectos²¹⁶. Como menciona Teun Van Dijk, las cifras exactas dan la idea de veracidad además de que confirman el valor del ejército federal.

Durante esta última quincena del mes el pánico se apoderó de la ciudad de Guadalajara. Diariamente la noticia central era acerca de los indios de Lozada, abarcando casi el número en su totalidad. Los ataques a las “hordas Lozadeñas” se intensificaron descalificándolos completamente. Se hablaba de la toma de Tequila y de la heroica defensa de sus pobladores. Las noticias en general buscaban incitar a los ciudadanos de Guadalajara para que se unieran a la defensa de la capital²¹⁷ ya que el valor era la mejor arma contra los indios.

En el *Estado de Jalisco* se publicó una carta de Andrés Rosales y Praxedis Nuñez en donde solicitaban el apoyo del gobierno del Estado para que los protegiera de la tiranía con la que habían pretendido engañarlos²¹⁸. Estos dos hombres conocidos ampliamente como bandidos

²¹⁴ *El Estado de Jalisco*, Martes 14 de Enero de 1873, tomo I, num. 85, p. 4. Alcance al no.85.

²¹⁵ *El Diario Oficial*, Sábado 8 de febrero de 1873, tomo VII, Num. 39, 1-2; y *El Eco de Ambos Mundos*, Domingo 9 de Febrero de 1873, Año IV, Núm. 34, p. 3. Del *Monitor*.

²¹⁶ *El Diario Oficial*, Domingo 2 de Febrero de 1873, Tomo VII, Num. 33, p.

²¹⁷ *Juan Panadero*, Domingo 26 de Enero de 1873, Tomo II, num. 56, p.13 y Viernes 31 de Enero de 1873, Tomo II, num. 51, p. 1.

²¹⁸ *El Estado de Jalisco*, Sábado 18 de enero de 1873, Tomo I, num. 87, p. 1

legendarios, y que se habían puesto de ejemplo del tipo de gente salvaje que Lozada reclutaba, fueron presentados ahora como hombres amantes de la legalidad.

Juan Panadero aprovechó el lanzamiento del Plan Libertador para atacar a Ignacio Vallarta.

El artículo inició hablando de las noticias alarmistas que empezaron a llegar a la capital del Estado:

[...] quien decía que diez mil indios habían llegado a Tequila, quien que las avanzadas de tales salvajes estaban ya en Zapopan, quien que un grueso ejército de apaches subidos en globos venía a tomar por asalto esta ciudad; quien que Lozada en persona había matado un buey y que se lo había comido crudo y solito, no desperdiciando los huesos ni la cola del animal; [...]²¹⁹

Continuó diciendo que ésta había sido una coyuntura favorable para Vallarta, quien para parecer preocupado se había puesto albayalde y se había pintado ojeras para parecer desvelado, para después atacar al gobierno del centro cuando éste no contestara sus telegramas. Todo lo tenía bien calculado para de esta forma obtener facultades extraordinarias con lo que podría callar la voz de los periodistas y sacarle el último centavo a los propietarios:

El ataque que la legislatura ha dado al Estado, ha sido peor que el que hubieran podido darnos los indios de Lozada. A éstos se les habría resistido como a unos bandidos declarados y aun se les podría matar para defender la propiedad. Aquella se escuda en la ley y es más certero su golpe, por eso su tiranía es más despótica y dilatada, ¡Pobre Jalisco!²²⁰

El artículo termina diciendo que “para castigar a las fieras, no debemos dar libertades al hombre que no ha de llevar la guerra a la sierra; al hombre que cree conveniente matar a una sociedad para destruir a un puñado de indios criminales”²²¹. Y que si Tepic era un distrito militar, tocaba al centro hacerse obedecer “de los que siendo criminales, convirtió en ciudadanos y colmó de consideraciones”²²².

²¹⁹ *Juan Panadero*, Jueves 23 de Enero de 1873, Tomo II, Núm. 49, p. 1.

²²⁰ *Juan Panadero*, Jueves 23 de Enero de 1873, Tomo II, Núm. 49, p. 2.

²²¹ *Ibid*, p. 4. Ataques similares contra las facultades extraordinarias, continuaron apareciendo: *Juan Panadero*, Domingo 20 de Abril de 1873, Tomo II, Núm. 74, p. 1-4.

²²² *Ibid*, Jueves 23 de Enero de 1873, Tomo II, núm. 53, p. 3.

A finales de enero, frente a la falsa noticia del asesinato del Sr. Menchaca, apoderado de la Casa Barrón, y quien ciertamente había sido secuestrado por Lozada, *El Federalista* apoyó la campaña militar: “La campaña contra ese cacique revoltoso se hace ya indispensable”²²³.

Los relatos sangrientos se intensificaron. El 30 de enero, se publicaron varios documentos importantes. Por un lado los llamados del gobernador Ignacio Vallarta y del Ayuntamiento pidiendo ayuda a todos los vecinos; después el relato triunfal de la batalla de la Mojonera; el agradecimiento a todos los ciudadanos que se organizaron a la defensa de la ciudad, aunque gracias a la habilidad y el valor del general Corona, esto no hubiera sido necesario, y al final, tras el ataque, y ridiculización del Plan Libertador de Lozada, su publicación²²⁴.

Juan Panadero se burlaba de los preparativos que estaba haciendo Ignacio Vallarta para la defensa de Guadalajara: “Tenía formadas en el patio a todas las criadas montadas unas en caballos de otate, y otras, que seguramente eran las de infantería con sus escobas al hombro a guisa de fusil de brigada”²²⁵. Lo criticó también por el hecho de haber lanzado un decreto a los ciudadanos para la formación de la guardia nacional imponiendo un castigo a los que no se presentaran cuando según *Juan Panadero* el pueblo había demostrado que no era necesario violentarlo para empuñar las armas cuando era necesario²²⁶. Criticó también a las autoridades de Mascota quienes tras imponer un préstamo a los vecinos, huyeron del pueblo dejando éste en manos de los lozadistas²²⁷; y aprovechó para atacar al gobierno federal: “Dejemos al gobierno general que se ría de nuestras pesadumbres; que no preste violentamente los auxilios que necesitamos y que está obligado a darnos”²²⁸, ya que, argumentó días después “la federación es la que tiene el deber de sofocar las rebeliones que tengan un carácter político”²²⁹.

²²³ *El Federalista*, Viernes 24 de Enero de 1873, tomo II, Núm. 569, p.1

²²⁴ También publicado por *El Federalista* y por *El Eco de Ambos Mundos*.

²²⁵ *Juan Panadero*, Domingo 26 de Enero de 1873, Tomo II, Núm. 56, p. 3.

²²⁶ *Ibid*, Viernes 31 de Enero de 1873, Tomo II, Núm. 51, p. 5.

²²⁷ *Ibid*

²²⁸ *Ibid*, Domingo 29 de Enero de 1873, Tomo II, núm. 56, p. 1.

²²⁹ *Ibid*, Jueves 20 de Febrero de 1873, tomo II, núm. 57, p. 3

Al contrario, *El Federalista* apoyó decididamente al gobierno de la República por las acciones que se estaban tomando e invitó a todos los ciudadanos a participar en esta importante obra pacificadora. En la siguiente cita se le da a la sociedad entera la importante función civilizadora, hace de la pacificación un reclamo de toda la sociedad, ya que no son los intereses de un grupo los que se reclaman, sino los de toda la nación, y es una sociedad unida con el gobierno que dignamente la representa. El apoyo de todos acabará con los alaridos salvajes de Tepic:

Una acción pronta y vigorosa salvará a la República.
 Para ponerlo en juego el gobierno contará con todos los buenos mexicanos.
 [...] Se hace preciso que el Supremo Gobierno dicte las más enérgicas medidas para exterminar de una vez para siempre a esos enemigos de la patria, porque lo son de la paz y de las instituciones²³⁰.

Gracias al lanzamiento del Plan Libertador, Ramón Corona pudo ver cumplidos sus deseos de obtener el apoyo necesario para combatir a Manuel Lozada y con ello logró no sólo la derrota del “bandido” sino el agradecimiento de la patria. En resumen, Corona fue descrito en la prensa como el salvador de la civilización, del progreso y de la Nación y representante del triunfo sobre la barbarie. La siguiente cita es una carta del Ayuntamiento a los ciudadanos, después del triunfo en la batalla de la Mojonera, fechada el 26 de enero, y publicada días más tarde:

El servicio que el general Corona acaba de prestar al Estado y a la nación entera en el campo de la Mojonera, es en verdad de grandísima importancia. El ciudadano general Corona, con un valor digno de los antiguos espartanos, logró contener los avances del enemigo, no contando con todos los elementos necesarios, para emprender la guerra. Sus acertadas medidas, eficazmente secundadas por el patriotismo y bravura de sus subordinados, han salvado a la nación de un inminente cataclismo. Si desgraciadamente hubieran derrotado al ciudadano general Corona, Guadalajara hubiera sufrido un saqueo de tres días que les había prometido Lozada a los suyos, y después la República se hubiera visto envuelta en una revolución que habría acarreado fatales consecuencias²³¹.

²³⁰ *El Federalista*, Miércoles 29 de Enero de 1873, Tomo II, Núm. 572, p. 1

²³¹ *El Estado de Jalisco*, Jueves 30 de Enero de 1873, Tomo I, Núm. 90, carta fechada en Guadalajara, Enero 26 de 1873, p.1-2.

También el discurso de *Juan Panadero*, quien continuamente lo atacaba, se transformó radicalmente. A lo largo de un artículo en el cual relata la organización de los ciudadanos de Guadalajara para la defensa de la ciudad y el triunfo en la batalla de la Mojonera la frase “el valiente general Corona” se repitió varias veces y concluyó de la siguiente manera:

Los habitantes de Guadalajara no hallaban como expresar su admiración al joven y valiente general. Con un puñado de bravos había hecho morder el polvo a más de seis mil salvajes, salvando las instituciones, el honor de Jalisco, los intereses de esta capital, la paz de la República y llenado de gloria al ejército nacional. Sí, valecitos, el triunfo que ha obtenido el general Corona sobre Lozada es de muy bellas consecuencias; y si los jaliscienses, la nación entera saben agradecer servicios tan importantes, preciso es inclinarse ante ese valiente general y sus subordinados, por su valor y heroicidad²³².

En esta heroica participación ciudadana sobresalió en el discurso, el gran liderazgo del gobernador Ignacio Vallarta, quien frente a la amenaza, escribió inmediatamente una proclama llamando a las armas a todos los ciudadanos y ordenó la creación de la guardia nacional: “Gracias a las actividades de los sres. Vallarta y general Junguito, la plaza se encontró bien pronto en estado de defensa, fortificada aunque provisionalmente, pero capaz de recibir al enemigo”²³³.

Cuando el Gobierno llamo a todos los ciudadanos a las armas, ellos se apresuraron gustosos a acudir al llamamiento. Los empleados ofrecieron sus servicios. Igual cosa hicieron los militares retirados [...]
[...]
Los defensores de la plaza, lejos de acobardarse con las noticias alarmantes que corrían, se entusiasmaron de tal manera, que solamente deseaban que se apresurara el momento de escarmentar a las hordas salvajes que pretendían ocupar esta ciudad²³⁴.

Se habla también de ancianos de 70 años dispuestos a dar la vida y de cómo la cooperación de todos acababa de salvar a la República. Dentro de las alabanzas a los defensores, les importaba resaltar la participación de todas las clases sociales y de todas las profesiones: Artesanos, abogados, farmacéuticos, preceptores, médicos, literatos y comerciantes. El

²³² *Juan Panadero*, Viernes 31 de Enero de 1873, , Tomo II, Núm. 51, p. 4.

²³³ *El Estado de Jalisco*, Jueves 30 de Enero de 1873, Tomo I, Núm. 90, p.1

²³⁴ *Ibid*

enemigo común, que simbolizaba la barbarie y el atraso, había sido vencido por una nación unida y con una misión civilizadora. Termina con la publicación de la lista de todos los que participaron y los invitaba a gozar de la paz que entre todos habían conseguido: “[...] id a descansar de las fatigas que habéis soportado, al seno de vuestras familias, contando con un voto de gracias, que en nombre del mismo municipio os consagran los que suscriben”²³⁵.

La mejor recompensa será para *El Estado de Jalisco*, la gratitud del pueblo:

Cuando el patriota, después de haber expuesto su vida en defensa de los intereses más caros de la sociedad, vuelve a su hogar cubierto con las bendiciones de sus conciudadanos, su alma debe anegarse en el más inefable gozo. No son las cruces que adornan el pecho de un valiente ni los laureles que ciñen su frente, el objeto de su orgullo, sino porque son la expresión de la gratitud nacional. Para un demócrata que desdeña las pomposas y mentidas recompensas que suele tributarle alguna vez una sociedad egoísta y corrompida, es sin duda el objeto que más satisface a su corazón, abrigar la convicción de que su nombre se pronuncia con afecto y con respeto por los labios de sus conciudadanos. La Guardia municipal, pues, que ha sabido captarse el aprecio general por su acendrado patriotismo, debe comprender al mismo tiempo, que ha asegurado la única gloria apetecible a un republicano, *el haber cooperado a la defensa de las instituciones y el haber salvado a Guadalajara de las garras del tigre de Álica, teniendo por premio de sus fatigas la gratitud del pueblo*²³⁶.

Las burlas de *Juan Panadero* cesaron, reconociendo también, la importante labor del Ayuntamiento en la organización de la defensa²³⁷, y reconocía la honradez y capacidad para mantener el orden y la seguridad pública en momentos tan angustiosos²³⁸. Honradez, reconocida también por *El Estado de Jalisco* además de la importante labor de la Guardia Municipal²³⁹.

Ignacio Vallarta, felicitó también a los ciudadanos haciendo énfasis en su respeto a la bandera nacional, símbolo de la nación, pero también en la importancia del Estado de Jalisco

²³⁵ *Ibid*

²³⁶ *Ibid*, Domingo 2 de febrero de 1873, Tomo I, Num. 91, p. 2

²³⁷ *Juan Panadero*, Viernes 31 de Enero de 1873, Tomo II, Núm. 51, p. 2 (en esta ocasión sí habló de las valientes tropas del general Corona).

²³⁸ *Ibid* p. 3. Noticias similares aparecieron en *El Estado de Jalisco*, Jueves 30 de Enero de 1873, Tomo I, Núm. 90, p. 1. carta del 25 de enero.” La ciudad no sufrió en estos días ni un robo, ni tuvimos que observar ningún desorden. Este hecho honra ciertamente a los jaliscienses.”

²³⁹ *El Estado de Jalisco*, Domingo 2 de Febrero de 1873, Tomo VII, Num. 33, p.2

por ser uno de los más poderosos de la República: “vosotros habéis probado que Jalisco es un Estado poderoso por las virtudes cívicas de sus hijos”²⁴⁰.

Días después se habló de la importancia que había tenido el haber impedido que las fuerzas de Plácido Vega penetraran a la plaza posesionándose de ella, ya que de haberlo logrado, el triunfo de Ramón Corona en la batalla de la Mojonera, no hubiera servido de nada²⁴¹. *El Eco de Ambos Mundos* explica que tras intimar rendición Plácido Vega al gobernador Vallarta y al general Junguito y tener como respuesta los preparativos para la defensa de la plaza, prefirió retirarse²⁴². Con respecto a este relato, creo necesario comentar brevemente la explicación que da Jean Meyer sobre la defensa de la ciudad. Este autor relata que además del ejército de Lozada, había otro encabezado por Plácido Vega encargado de tomar la ciudad de Guadalajara al mando de un ejército de 300 jinetes huicholes contra los que no hubieran podido hacer nada los comerciantes armados que pretendían defender la ciudad. Sin embargo no lo hizo. Según la tradición oral, Plácido Vega fue comprado por Ignacio Vallarta para que desapareciera. Este hecho es posible, ya que este hombre ya había traicionado a Juárez durante la guerra de intervención quedándose con el dinero que se le había enviado para la compra de armas²⁴³.

Las alabanzas al general Corona servían también para atacar al gobierno federal por su falta de apoyo al ejército de Jalisco²⁴⁴.

Una vez terminada la amenaza que se cernía sobre Guadalajara, la prensa comenzó a burlarse del caudillo cora, ejemplo de las fuerzas conservadoras:

Hace dos días que he visto a varios de estos amigos algo cari-alegres, porque soñaban con el triunfo de su *Mesías*; y como la parte menos pensadora y más intransigente de ese partido, sería capaz de nombrar su jefe al mismo Satanás, a

²⁴⁰ *Ibid* p.3. Se publicó la carta de Vallarta en donde reconocía el valor de la población civil de Guadalajara, dignos de una “República democrática”.

²⁴¹ *Ibid*, Jueves 13 de Febrero de 1873, tomo I, num. 94, p. 2

²⁴² *El Eco de Ambos Mundos*, Viernes 31 de Enero de 1873, Año V, Núm. 27, p. 3, *El Estado de Jalisco*, comentó algo parecido el 2 de febrero de 1873, tomo I, núm. 91., p.2.

²⁴³ Jean Meyer, *El Ocaso...* p. 547.

²⁴⁴ *El Estado de Jalisco*, Jueves 30 de Enero de 1873, Tomo I, núm. 90, p. 1.

condición de favorecer sus retrógradas pretensiones, no dudo que habría muchos que salieran a recibir bajo de palio al indígena protector de la religión y fueros²⁴⁵.

Fue importante recordar a la nación su pasado reaccionario y clerical: “Los *mochos* de aquí, han simpatizado completamente con Lozada”²⁴⁶.

El Federalista y *El Eco de Ambos Mundos* publicaron un comentario del *Diario Oficial* en donde, al igual que el *Estado de Jalisco* se burlaban del Plan Libertador: primero mencionan las contradicciones de Manuel Lozada quien en noviembre del año anterior había reconocido y felicitado el gobierno de Lerdo de Tejada y que ahora intentaba tirarlo. Niegan que Lerdo haya hostilizado a Tepic y afirman que en Guadalajara continuaban las mismas tropas que siempre, lo que le había valido numerosas críticas; y que había sido Lozada quien había tomado la iniciativa. Días más tarde en un artículo firmado por *Julius*, *El Eco de Ambos Mundos* retomó el tema, no encontrando ninguna razón que justificara el levantamiento de Lozada, por lo que para él, Lozada estaba solamente esperando el pretexto para levantarse en armas²⁴⁷.

El 7 de febrero, *El Eco de Ambos Mundos* publicó en su editorial un artículo similar firmado por *Policarpo*, con el que se burlaba absolutamente de todos los elementos, características, propuestas y lenguaje del Plan Libertador. Desde el título del artículo se nota el tono burlón y la poca seriedad con que se trataban los reclamos de un “indio” de Tepic: “Comentarios a los curiosos considerandos del famoso Plan Libertador proclamado por el Imperio de la Sierra de Álica por los pueblos (Estados) de Tepic”:

Vamos a llevar a nuestros lectores a un pueblo que se llama San Luis de Lozada, en el cantón de Tepic, Estado de Jalisco, para que oigan hablar a unos *ciudadanos mexicanos*, que reunidos en *gran asamblea* tratan de *organizar* la administración pública social y la común prosperidad.

²⁴⁵ *Juan Panadero*, Viernes 31 de Enero de 1873, Tomo II, Núm. 51, p. 6.

²⁴⁶ *El Eco de Ambos Mundos*, Domingo 9 de Febrero de 1873, Año IV, Núm. 34, p. 3

²⁴⁷ *El Eco de Ambos Mundos*, martes 4 de febrero de 1873, Año IV, núm. 30, p. 1. El *Estado de Jalisco* menciona que Guadalajara no había iniciado las hostilidades, sino los Lozadeños, al firmar ese Plan: “ellos son los únicos que aspiran a burlar la suprema aspiración del país por intereses bastardos y personales, que no podía, que no puede ya tolerar la fatigada indignación de la República.” Jueves 6 de Febrero de 1873, tomo I, núm. 92, p. 4.

Dicen los *ciudadanos mexicanos* que, considerando que no obstante que la nación mexicana desde que conquistó su independencia, que hace cincuenta y dos años, (noticia fresca) hasta el tiempo presente (no, sino que sería el tiempo pasado o futuro) ha ensayado todas las formas de gobierno (menos el lozádico) y que antes bien, cada ensayo de una forma ha costado muchas víctimas (ya veremos como el lozádico no cobra ninguna) [...]²⁴⁸

Hasta aquí, vemos como la crítica no tenía ningún sentido. Sólo buscaba descalificar sin profundizar en nada y se burlaba de un lenguaje que era común a ese tipo de proclamas. Además de que pone en cursivas las palabras consideradas por el autor, como un ultraje a su uso en el lugar y la situación correcta, es decir, los indios no pueden estar en una “asamblea” ni pueden ser llamados “ciudadanos mexicanos”, ni mucho menos pueden “organizar” la prosperidad nacional. Entre líneas claramente se puede leer el papel marginal, que en la mentalidad del autor, tiene el indio, y la burla va en relación al hecho de que se tome atribuciones inconcebibles en el grupo de poder y en la sociedad elitista desde donde escribe. En el mismo tono continuaba en relación a la mención a la bancarrota y corrupción de funcionarios y de la deuda externa (“qué, ¿irán a pagar la deuda extranjera?”) en relación a la falta de moralidad (“y dale con la moralidad, parece que estos señores acaban de salir de ejercicios”). Critica también la inexactitud de datos históricos en relación a Comonfort y Lerdo; y en relación a su inconformidad por la forma en que se llevó a cabo la desamortización: lo “contentos que se van a poner los padrecitos” según el autor, porque las tierras no se las regalaron a los *ciudadanos mexicanos*. “[...] qué lástima que no hubiéramos tenido noticia de estos financieros y políticos, para que ellos hubieran hecho las leyes de reforma. Pero pierdan cuidado, quedan uds., apuntados desde ahora para otra desamortización”. Se burla de su postura de mártires “Estos hermanos de la *buena fe* nos la cacarean tanto, que ya nos va oliendo mal. Nos los figuramos desnudos, mutilados, llenos de parches y cicatrices, en fuerza de tanto sacrificio que han hecho por los pueblos “, y habla de los “bueyes de Álica” por referirse el Plan a la opresión del yugo.

²⁴⁸ *El Eco de Ambos Mundos*, Viernes 7 de Febrero de 1873, Año IV, núm. 33, p. 1-2.

[...] (ya ud. Ve Sr. Dn Sebastián, ud. Tiene la culpa de que halla guerra con una potencia, por no haberles dado gusto a los Bismark lozadeños. Ahora tendríamos una organización administrativa, social y progresista de los pueblos, y no que estamos atrasados.

[...]

[...] que la injusta declaración de guerra (¡Demonios! Esto sí ya es serio. Declaración de guerra. Que se llame al Congreso a sesiones extraordinarias para acusar al presidente porque ha violado la Constitución, declarando la guerra a una potencia extranjera sin su permiso) [...] ²⁴⁹

Con el paso de los días, las noticias empezaron a hablar de los enfrentamientos en donde los contrarios lozadeños tenían poco que hacer frente a las fuerzas federales, “verdaderas” representantes de la “nación”²⁵⁰.

Juan Panadero siguió atacando a Vallarta por las ventajas que él iba a poder obtener de esa situación crítica. Le indignaba el cobro de un nuevo impuesto con el pretexto de la defensa a pueblos que acababan de sufrir las incursiones de Lozada:

¿Quién es, pues, el que verdaderamente hace la guerra? ¿Lozada o el poder? Si es el primero, unas cuantas balas arrojadas por un puñado de valientes, bastan para hacerle desistir de su loca empresa, pero si es el segundo, nos declaramos vencidos, porque contra éste no hay más medio que el clamor público, y despreciándolo la sociedad tiene que aguantar ataque más seguros y más dilatados²⁵¹.

Así como la leva que se estaba realizando en los pueblos, lo que no podía más que provocar que los pueblos prefirieran las invasiones de Lozada a la situación de abuso que estaban sufriendo²⁵².

Las notas sobre los triunfos fueron en aumento y empezaron a resaltar el hecho de que los indios estaban abandonando a Lozada, que muchos estaban huyendo por veredas y barrancos y que Lozada iba herido de un brazo: “Los indios [...] aseguran que jamás volverán por acá por nada de este mundo”²⁵³.

En *El Federalista* se publicó una carta de una persona “respetable” de Guadalajara en donde en tono de burla se mostraba la pérdida de autoridad de Lozada:

²⁴⁹ *Ibid*

²⁵⁰ *El Diario Oficial*, Viernes 31 de Enero de 1873, Tomo VII, Núm 31, p.1

²⁵¹ *Juan Panadero*, Domingo 2 de Febrero de 1873, Tomo II, Núm. 52, p. 4

²⁵² *Ibid*, p. 5.

²⁵³ *El Estado de Jalisco*, Domingo 2 de febrero de 1873, Tomo I, núm 1, p. 1

Dicen los dispersos y otros muchos que se han presentado aquí que ni el mismo Lozada pudo contener el desbandamiento de su gente, a los primeros cañonazos que les tiraron, que les decía: <<hijos, que ya no me obedecen>> y le contestaban: << No queremos servirle de carnaza>> Que a Joaquín Flores lo mataron allí mismo cuando los quiso contener. No se ha sabido que muriera ninguno de los jefes principales, ello también se dice que no exponían mucho y menos Lozada y Vega, que estaban bastante retirados, lo mismo que Cirilo Castillo, Trinidad Parada y otros [...]”²⁵⁴.

Concluye diciendo que todos los temores a cerca de que iban a volver los indios eran falsos pues ya estaban desmoralizados y se la pasaban huyendo. El comentario sobre Lozada observando las acciones, sirvió también para desprestigiar a un jefe que mandaba a la muerte a los suyos observándolo todo desde una posición segura.

El mismo día se comentó una nota del *Diario Oficial* en donde relataba que los indios se preparaban a estar a la defensiva refugiándose en la sierra de Álica: “a esto han tendido las órdenes del cacique de Tepic, previniendo en el lenguaje de los antiguos jefes de las tribus, que estas abandonen sus hogares para seguir una vida errante y peligrosa”²⁵⁵. Esta noticia les hacía recordar los infructuosos resultados que habían tenido Ogazón y Corona a lo largo de quince años para poder controlar a Lozada. Sabían que en las escarpadas sierras, los indios llevaban la ventaja, pues nadie las conocía como ellos:

Es natural esperar que los restos derrotados en el Rosario y Guadalajara, presenten una resistencia tenaz favorecidos solamente por el terreno: la campaña, por lo mismo, tendrá que ser penosa y porfiada porque tiene que destruir de raíz los malos gérmenes que han brotado en la sierra de Álica, pero esto sucederá indeclinablemente al esfuerzo combinado de los elementos que el gobierno se propone explotar hasta conseguir su objeto”²⁵⁶.

Fue necesario que Lozada empezara a ser traicionado por sus propios hombres para que hubiera quien enseñara la ruta para dar con él. De cualquier forma *El Eco de Ambos Mundos* decía que finalmente las poblaciones limítrofes con Tepic, podían estar tranquilas²⁵⁷.

²⁵⁴ *El Federalista*, Martes 17 de Febrero de 1873, Tomo III, Núm. 585, p. 3

²⁵⁵ *Ibid*

²⁵⁶ *Ibid*. Una noticia similar publicó *El Eco de Ambos Mundos*, Martes 18 de Febrero de 1873, Año IV, Núm. 43, p. 3; y lo confirman el 20 de febrero siguiente: “[...] se confirma la noticia de que el tigre Lozada se retirará a su bajalato de Álica.” p. 4

²⁵⁷ *El Estado de Jalisco*, Sábado 22 de Febrero de 1873, tomo I, num. 97, p. 4

El Estado de Jalisco el mismo día publicó las versiones contradictorias que le llegaban. Unos decían que Lozada enviaría una comisión con objeto de hacer proposiciones de paz (esto no hubiera extrañado a nadie ya que no sería la primera vez, aunque su situación nunca había estado tan comprometida ni se había acercado de forma tan amenazadora a la capital del Estado) y otra que se estaba fortificando para resistir las tropas del gobierno. En la nota se dudaba de la primera, pero la segunda se creía con fundamento. La desconfianza y el temor ante un Lozada que no se rendía se contrastaba con la esperanza, cada vez mayor, de que los indios ya no lo seguían y que se sentían traicionados por él:

Se dice también que en Tepic existe un gran descontento, pues los indios se han disgustado profundamente con Lozada, por el descalabro que sufrieron en la Mojонера. Se afirma que Lozada les había dicho que ningún obstáculo les impediría llegar a Guadalajara, y que después marcharían sobre México sin ningún tropiezo, y como en la Mojонера sufrieron destrozos incalculables, se han disgustado naturalmente con Lozada. Fundados en este disgusto creen todos que la resistencia de Tepic será débil, y que la victoria sonreirá a las armas nacionales²⁵⁸.

Una semana después se publicó una carta de Lozada dirigida a sus hombres, en donde muestra la decepción del jefe por la actitud tomada en la batalla de la Mojонера. Los conflictos evidentes de Lozada con su gente aumentaban la esperanza del próximo triunfo:

Es verdaderamente notable la confesión paladina que hace Lozada de dicha circular, de la impotencia de sus armas y del ridículo con que se ha llenado al querer en su osadía hacer frente a las valientes tropas nacionales. En la referida circular se confiesa la ineptitud y cobardía de los jefes de Lozada, así como la vergonzosa fuga que emprendieron en el campo de la Mojонера; aunque el bandido de Álica pretende ocultar su derrota, asegurando falsamente que había vencido al bravo general Corona. La lectura de la circular demuestra con claridad el golpe terrible que han recibido los lozadeños, golpe que será indudablemente el precursor de su completo exterminio. El desaliento que revela la circular es una prueba palpante de que los destrozos sufridos por Lozada en la Mojонера, fueron inmensos, y anuncia, además, que la victoria de la civilización sobre las hordas salvajes de Álica es infalible²⁵⁹.

Cuando Lozada empezó a ser traicionado, se utilizaron “testimonios” de sus jefes, y cartas dirigidas a sus “antiguos compañeros de armas”, que por venir de ellos, demostraban de

²⁵⁸ *Ibid*

²⁵⁹ *Ibid*, Jueves 27 de febrero de 1873, tomo, num. 99, p.1

manera más contundente que era real todo lo que se había dicho con anterioridad sobre el gobierno despótico que él ejercía, además en ellas se invitaba a los pueblos a rebelarse contra ese poder y presentaba al gobierno y al ejército, federal o local, como el salvador que había acudido en el auxilio de los pueblos oprimidos.

Se refería que las depredaciones no cesaban pues se seguían cometiendo mientras huían, invocando siempre el nombre de Lozada: “que una gavilla permanecía robando en Tequila, otra en Magdalena y algunas otras en varias poblaciones, como Etzatlan, etc., invocando todos el nombre de Lozada al cometer sus predaciones”²⁶⁰. Pero siempre, las notas se finalizaban con la gran esperanza de que de cualquier forma el triunfo estaba cerca gracias al heroísmo de las fuerzas federales²⁶¹.

Con Lozada huyendo, el enfrentamiento entre el estado y la federación se reanudó. En febrero *El Federalista* escribió, en forma de reproche, al gobierno federal y en defensa del estado de Jalisco como, frente a la mutilación ilegal de su territorio, el gobierno de Jalisco no podía hacer nada, ya que el gobernador del distrito militar había sido impuesto por el mismo Gobierno por lo que se exigía la reivindicación de los derechos de aquel Estado²⁶².

El tema de Lozada siguió siendo el pretexto para las descalificaciones entre Jalisco y el gobierno general. *El Federalista* que en manos de Payno había defendido la autonomía de Tepic en contra de Jalisco, en esta ocasión se puso en su defensa contra los ataques del Siglo XIX. El artículo iniciaba asombrándose de que en esa época de crisis fueran más importantes los odios políticos de la oposición que la unión en torno a la común salvación. *El Siglo XIX* criticaba la triste defensa que se había hecho contra las hordas lozadistas, basándose en una nota publicada por el *Diario Oficial* en donde decía que el Estado para hacer frente a los bárbaros de Álica “sólo había dado 80 caballos y que no daría más”, opina:

²⁶⁰ *Ibid*, Lunes 10 de Febrero de 1873, tomo I, num. 93, p.6

²⁶¹ *Ibid*

²⁶² *El Federalista*, Miércoles 5 de Febrero de 1873, tomo III, núm. 576, p. 3

Jalisco, con 8,000 leguas cuadradas, y un millón de habitantes, apenas puede hacer lo que en circunstancias aflictivas haría un pueblo pequeño como Cuautitlán.....esto es verdaderamente inaudito, inconcebible, y de la medida del grado de postración a que a llegado uno de los Estados que antes había sido de los mas ricos y florecientes de la república²⁶³.

Decía además que con los 200 mil pesos que tenía para mantener una gendarmería no había podido destruir a una cuantas gavillas de salteadores. *El Federalista* salió en defensa del gobierno del Estado diciendo, que los recursos con los que contaba los tenía que repartir en cien lugares, y que si no sabía “que la irrupción de Lozada contaba como principal apoyo con su inteligencia con los indígenas”²⁶⁴. Y que aún así, defendió Tequila y seguía defendiendo todos los cantones sin la ayuda de la Federación a pesar de que la Constitución prohibía a Jalisco el tener ejército. Y que desde la Independencia y durante la intervención siempre las tropas jaliscienses habían ido a la vanguardia, no las tropas federales; y que fue la lanza de un jalisciense la “que atravesó la espalda de Lozada”²⁶⁵. Hasta aquí, el argumento seguía estando en relación al conflicto entre Jalisco y la Federación, que primero fraccionaba su territorio, pero que después se lavaba las manos al estallar un conflicto que según el modo de ver del *Federalista* amenazaba, no sólo a un estado sino “a la República entera, a la misma civilización”²⁶⁶ y es por eso que se invocaba el auxilio federal, y “porque la federación tiene el deber de garantizarle la integridad de su territorio mermado con lo que ha querido llamar Distrito militar de Tepic”²⁶⁷.

Con la defensa, se aprovechó la ocasión para atacar a la Federación diciendo que la rebelión de Lozada había sido solapada por el gobierno de la unión, “entonces no podía llegarse al bandido sin tocar al gobierno que era en realidad su escudo y no se podía gestionar contra

²⁶³ *Ibid*, Viernes 7 de febrero de 1873, tomo III, num. 578, p.1. Firmado por R.P, el mismo artículo lo publicó *El Estado de Jalisco*, Martes 18 de febrero de 1873, tomo I, num. 99, p. 2-3, pero firmado por Helios, probablemente el que firma es el responsable de la publicación.

²⁶⁴ *El Federalista*, Viernes 7 de febrero de 1873, tomo III, num. 578, p.1 Firmado por R.P.

²⁶⁵ *Ibid*

²⁶⁶ *Ibid*

²⁶⁷ *Ibid*

aquel alzamiento hipócrita, sin que se apareciese como revelándose contra los poderes de la Unión²⁶⁸.

La importancia de las fuerzas del Estado lo demostraba *El Estado de Jalisco* publicando la relación que manifestaba el número de tropas federales que existían en la plaza durante la aproximación de Lozada²⁶⁹. Y mencionaba además el apoyo que se les estaba prestando a las distintas poblaciones para que no quedaran desguarnecidas sus plazas: “Y ¿todavía creerán algunos periódicos enemigos del Gobierno del estado, entre los cuales se encuentra el *imparcial Siglo*, que el Gobierno local no ha contribuido mas que con *ochenta caballos* para repeler la inicua agresión que hizo a esta ciudad Lozada?”²⁷⁰. Tres días después el mismo periódico atacó también a José Ma. Vigil por hacerle caso a este mismo telegrama publicado en el *Diario Oficial*. Para él, el único objetivo de Vigil era atacar al gobierno de Jalisco, y para ello, tomaba del telegrama únicamente lo que le convenía además de que no publicaba en su periódico, las notas que contradecían este afán y en las que se demostraba el importante papel del ejército del Estado contra las tropas de Lozada²⁷¹. Para el *Estado de Jalisco* la lucha por desprestigiar al gobierno del Estado, era tan claro, que los opositores no se ponían de acuerdo en los ataques, de modo que unos “[...] censuran acremente al gobierno porque no tiene tropas, y otros le echan en cara el excesivo número de soldados [...]”²⁷².

El Estado de Jalisco defendía a Vallarta de los ataques de otros periódicos opositores como el *Imparcial*, quien dijo que el gobierno lo único que había hecho para salvar la crítica situación de occidente había sido cerrar el puerto de San Blas. El periódico defendió al Gobierno y publicó telegramas en donde los generales daban cuenta de los triunfos del ejército federal contra las huestes lozadistas²⁷³. Y esperaba que con “estos nuevos datos se comentara la conducta del ejecutivo federal, con la imparcialidad que era de esperarse de su

²⁶⁸ *Ibid*

²⁶⁹ *El Estado de Jalisco*, Jueves 13 de Febrero de 1873, tomo I, num. 94, p. 2

²⁷⁰ *Ibid*

²⁷¹ *El Estado de Jalisco*, Domingo 16 de febrero de 1873, tomo I, num. 95, p. 4

²⁷² *El Estado de Jalisco*, Domingo 16 de febrero de 1873, tomo I, num. 95, p. 4

²⁷³ *El Estado de Jalisco*, Martes 4 de Febrero de 1873, Tomo VII, Num. 35, p. 3

juicio y buena fe”²⁷⁴. El *Eco de Ambos Mundos* reconoció los triunfos, pero advirtió que el peligro renacería si el gobierno general desatendía la situación antes de tiempo²⁷⁵.

El gobierno del Estado fue criticado también por la contribución extra que estaba cobrando argumentando que Lozada ya había huido a sus madrigueras. *El Estado de Jalisco* respondió que aunque Lozada ya no estuviera amagando la ciudad de Guadalajara, la campaña de Álica no había concluido ya que Lozada no había sido completamente destruido. El gobierno del Estado, continua la nota, debía velar por la paz y el bienestar de Jalisco y eso no podía verificarse si no era aumentando la tropa y erogando gastos cuantiosos, “¿Y como podrá hacerse frente a dichos gastos si no es arbitrando recursos extraordinarios?”²⁷⁶. Además, gavillas lozadistas se habían quedado en el estado insurreccionando poblaciones y propagando el plan revolucionario que aquel bandido había proclamado²⁷⁷.

Era importante denostar al gobierno de Vallarta por el cobro de impuestos sin sentido, por el pobre ejército con el que pretendía defender al Estado, por su poder dictatorial, etc., todo ello reforzando la idea de los que no sólo apoyaban la intervención del ejército federal sino que reducían los éxitos de la campaña a su participación, y la incapacidad del Estado de Jalisco para controlar la situación de Nayarit. Se estaba dando la coyuntura ideal, el clímax de la discusión entre los que defendían la soberanía del estado de Jalisco y atacaban el fraccionamiento de su territorio y los que estaban buscando la justificación para intervenir en asuntos que bien podían ser considerados internos del Estado por medio del control de Tepic, favoreciendo así que el Congreso de la Unión aceptara la formación de un nuevo Estado, lo que debilitaría el poder de uno de los estados más importantes de la República.

Por los mismos días, *El Federalista* volvió a responderle a otro artículo del *Siglo XIX* en esta ocasión firmado por Helios. *El Siglo* decía que el gobierno no había hecho más que cometer

²⁷⁴ *El Estado de Jalisco*, Martes 4 de Febrero de 1873, Tomo VII, Num. 35, p. 3

²⁷⁵ *El Eco de Ambos Mundos*, Domingo 9 de Febrero de 1873, Año IV, Núm. 34, p. 3

²⁷⁶ *El Estado de Jalisco*, Jueves 13 de Febrero de 1873, tomo I, num. 94, p. 3

²⁷⁷ *El Estado de Jalisco*, Jueves 13 de Febrero de 1873, tomo I, num. 94, p. 3

nuevos errores, como el hecho de que la legislatura hubiera investido al ejecutivo de facultades extraordinarias, creando un gobierno absoluto en contra del espíritu de las instituciones y sin ninguna utilidad, “porque no comprendemos en que puede influir para combatir a Lozada, esa concentración extraordinaria de poderes en las manos de un dictador”²⁷⁸. *El Federalista* defiende al gobierno del estado diciendo que “la República no puede dejar de apurar todos sus recursos, de llamar a las armas a todos sus hijos, como lo ha hecho Jalisco, precisamente en uso de las facultades que tanto combate el *Siglo*, si no quiere desaparecer del catálogo de los pueblos civilizados”²⁷⁹. Para *El Siglo*, la actitud del gobierno de Jalisco sólo lograba aislarlo más cuando lo que necesitaba era el apoyo de la opinión pública, y que lo único que podía salvarlo era lo que hiciera el Gobierno general. El *Federalista*, en su defensa concluye:

[...] Jalisco no puede por sí solo, como no podría ningún otro estado, y como apenas podrá hacerlo la República, destruir ejércitos enteros, sofocar una irrupción, fruto de largos años de estarse aglomerando elementos para ella.; pero no es tampoco el pupilo de la unión, es el Estado que conforme al pacto federal tiene incuestionable derecho de esperar y exigir que la Unión le garantice la integridad de su territorio, la inviabilidad de sus instituciones y la paz y seguridad de sus habitantes...²⁸⁰.

A partir de este momento se inició la discusión en torno de quien era el responsable directo de lograr la pacificación. Y si antes se luchaba por el derecho de Jalisco sobre el territorio de Tepic, en esta ocasión, aprovechando la falta de respuesta y la permanencia del distrito militar, el *Estado de Jalisco* puso en manos del poder federal la responsabilidad de resolver la situación:

[...] aunque la cuestión de Tepic afecta el Estado, toca a la federación de una manera directa sofocar la insurrección de Lozada, tanto porque Tepic depende del Gobierno general, a cuya autoridad ha estado sujeto por tanto tiempo, como porque los asuntos de Tepic se han arreglado directamente con la federación. El estado de Jalisco ninguna ignorancia ha tenido con aquel cantón desde que se declaró distrito militar sujeto a la

²⁷⁸ *El Federalista*, Martes 11 de Febrero de 1873, Tomo III, Núm. 580, p. 1. (*El Estado de Jalisco*, Sábado 22 de Febrero de 1873, Tomo I, Núm. 97, p. 3.

²⁷⁹ *El Federalista*, Martes 11 de Febrero de 1873, Tomo III, Núm. 580, p. 1. (*El Estado de Jalisco*, Sábado 22 de Febrero de 1873, Tomo I, Núm. 97, p. 3.

²⁸⁰ *El Federalista*, Martes 11 de Febrero de 1873, Tomo III, Núm. 580, p. 1. (*El Estado de Jalisco*, Sábado 22 de Febrero de 1873, Tomo I, Núm. 97, p. 3.

federación. A ella pues, toca restablecer el orden en un territorio que depende de su autoridad²⁸¹.

Además, argumentaba que el plan de Lozada no iba únicamente contra los poderes locales:

[...] sino que también se pretende desconocer al Gobierno de la Unión, conculcar los principios de reforma y desgarrar la Constitución. El plan de Lozada tiende a destruir todo el orden establecido y a trastocar toda la máquina social. Es pues, indudable que el Gobierno de la Unión es el que debe oponerse a ese torrente devastador que amenaza inundar a la República en males sin cuento²⁸².

El *Estado de Jalisco* publicó una carta de Vallarta en donde siguió argumentando en la misma línea, diciendo, que la gravedad de la situación y el enorme poder de Lozada hacían imposible que el estado de Jalisco pudiera controlar la situación él solo. Sin embargo, aunque fundamentaba la obligación de la Federación siguió exigiendo la reintegración de ese territorio al Estado²⁸³. En el mismo día apareció la respuesta en donde Mejía, vocero de Lerdo de Tejada decía que la federación no había desconocido la importancia de la sublevación ni había pretendido que el gobierno de Jalisco la controlara por sí solo. Pero que la responsabilidad inmediata frente a una sublevación correspondía a los gobiernos locales y la Federación prestaría auxilio sólo en el caso de que fuera necesario²⁸⁴. Vallarta contestó que aunque era cierto que la obligación de pacificar sus regiones recaía en los gobiernos locales, Tepic hacía mucho tiempo que no dependía del Estado sino de los poderes de la Unión a pesar de lo anticonstitucional del hecho, por lo que no era su obligación directa la pacificación de Tepic ni lo sería hasta que se le devolviera. Si no había tenido derechos sobre el territorio, menos tenía obligaciones. La carta terminaba con un tono conciliatorio diciendo, que el estado de Jalisco “no pretende por esto excusarse de contribuir con todos sus recursos, como lo ha estado haciendo, para ayudar al Ejecutivo de la Unión a restablecer el orden en el

²⁸¹ *El Estado de Jalisco*, Domingo 16 de febrero de 1873, tomo I, num. 95, p. 4

²⁸² *Ibid*

²⁸³ *Ibid*, p. 2

²⁸⁴ *Ibid*, Martes 18 de febrero de 1873, tomo I, num. 99, p. 2

cantón de Tepic [...]”²⁸⁵ y le suplicaba no se tardaran las disposiciones para hacerle frente al problema.

Juan Panadero atacó este pretexto esgrimido por el gobierno del Estado, ya que había provocado que la gente honrada de Tepic tuviera miedo de pertenecer a Jalisco debido a que se le vendrían encima el mundo de contribuciones que Vallarta acostumbraba cobrar, además la gente no consideraba que Vallarta tuviera la respetabilidad necesaria para llevar el orden a un cantón que había sufrido grandes usurpaciones de tierras²⁸⁶. Debemos aclarar que el hecho de que este diario se dedicara a atacar a Vallarta, no implicaba que estuviera apoyando la ilegalidad en la formación del distrito militar sino que por el contrario, los ataques a Lerdo fueron también constantes.

El Estado de Jalisco publicó el 22 de febrero una nota en la que decía que Lozada estaba pensando enviar una comisión a la ciudad de México para lograr la paz²⁸⁷. Se decía también que había un gran descontento en los indios pues Lozada les había prometido que ningún obstáculo les impediría tomar Guadalajara y que con gran facilidad llegarían a la ciudad de México por lo que seguramente ese enorme disgusto haría que la defensa de Tepic fuera débil²⁸⁸. La culpa que los indios echaban a Lozada contradecía su propia visión aparecida en una carta publicada en el *Eco de Ambos Mundos*, en la que Lozada le escribía al comandante de Garabatos y mostraba su desilusión por el resultado de la batalla de la Mojonera. Relataba como en 1858, un ejército de ciento ochenta y siete hombres había derrotado a siete mil de Corona, y que ahora que se habían “reunido en número considerable de todos los habitantes del Estado, ha sido para ser la burla de nuestros enemigos”²⁸⁹.

Por tal razón, Lozada suplicaba la realización de una junta en donde quedara claro quien se iba a comprometer a seguir luchando y quien no, para que entregara las armas. La carta

²⁸⁵ *Ibid*

²⁸⁶ *Juan Panadero*, Domingo 9 de Marzo de 1873, Tomo II, Núm. 62, p. 2 y 3.

²⁸⁷ Lo mismo publicó *Juan Panadero* diciendo que esa era una versión, pero que en realidad se estaban fortificando. Jueves 27 de febrero de 1873, Tomo II, num. 59, p. 5.

²⁸⁸ *El Estado de Jalisco*, Sábado 22 de Febrero de 1873, Tomo I, Núm. 97, p. 4

²⁸⁹ *El Eco de Ambos Mundos*, Sábado 1 de Marzo de 1873, Año IV, Núm. 52, p. 3

terminaba, con el reclamo de Lozada hacia los pueblos que lo comprometieron a realizar una lucha en la que no lo iban a apoyar:

El 17 de Enero en la tarde, los pueblos del estado han declarado la guerra al gobierno, obligándome a ponerme a la cabeza de sus movimientos, a pesar de mis enfermedades, no puse ningún inconveniente, creyendo que jefes y soldados cumplieran con su compromiso que acabaron de celebrar; pero fue todo al contrario; una parte de tropa y soldados corrieron vergonzosamente, dejándome a mí y a la mayor parte de sus compañeros, comprometidos combatiendo con el enemigo²⁹⁰.

Terminaba exigiendo que volvieran a tomar las armas para emprender la campaña “[...] porque de lo contrario, sólo han sido buenos para comprometerme y comprometer a los que han hecho el ánimo”²⁹¹. Con la publicación de esta carta, la prensa buscaba aumentar el optimismo y la fe en el triunfo y la derrota de un líder al que veían cada vez con menos apoyo.

De febrero a julio el general Ramón Corona se convirtió en el protagonista principal en las acciones contra Lozada. Por ello, a lo largo de esos meses las alabanzas al general, con excepción, en ocasiones, de *Juan Panadero* fueron constantes, no reduciéndose únicamente a las acciones militares, sino también a cualidades humanas como la generosidad y la honestidad. Corona, a lo largo de su lucha, no sólo había evitado abusos mayores, de consecuencias insospechadas, sino que su lado humano lo hacía ser benigno con los prisioneros, según escribía un “ciudadano respetable”: “Se ha portado tan bien el general Corona al tiempo del combate, con tanta calma, prudencia y valor, y después lo he visto tan humano con los prisioneros, y con tan buen juicio para todo, que no me pesaría fuera el jefe de la expedición para Tepic [...]”²⁹². Además, convencido de la inocencia de los enemigos, por haber sido forzados por el cacique de Álica u otros líderes como el padre Aguilar, se hablaba continuamente del perdón que les otorgaba: “[...] quien examinó escrupulosamente a éstos, y no encontrando en ellos más delito que el de haber sido forzados y exigidos por el

²⁹⁰ *Ibid*

²⁹¹ *Ibid*

²⁹² *El Federalista*, Martes 17 de Febrero de 1873, Tomo III, Núm. 585, p.3

padre Aguilar [...] les dio su libertad exigiéndoles las armas y una firma de persona de probidad [...]”²⁹³. Esto, que se comentó después, sirvió para que muchos prisioneros se pasaran a sus filas, agradecidos por haberlos liberado del yugo en que vivían. La siguiente nota se publicó después de la muerte de Lozada, en un artículo en donde se hizo un recuento de los logros de Ramón Corona:

En los primeros días de febrero llegaron a Tepic y a varios pueblos del Distrito, los prisioneros que quedaron en el poder de Corona después de aquella acción: todos ellos venían bendiciendo al joven héroe de la Mojonera; los había puesto en libertad, socorriéndolos con vestidos y dinero, y tratándolos con la mayor suavidad posible. Esa prudencia, ese tacto, esa política, dieron por resultado que muchas gentes de Lozada se presentaran a solicitar indulto ante el general Ceballos, que ya por aquellos días se encontraba en Acaponeta, en marcha para Tepic. Esa sabia conducta del general Corona quitó a Lozada la mayor parte de su poder y de la confianza que le tenían sus gentes: el mismo lo comprendió así, y llegó a decir que habría preferido que todos aquellos prisioneros hubieran sido fusilados²⁹⁴.

Se hablaba también del socorro a las familias de los rebeldes. La siguiente, es un telegrama de Ramón Corona: “[...] he dispuesto se levante acta de sumisión, lista de los que se someten y relación del armamento que entreguen, y he mandado víveres para socorrer en nombre del Supremo Gobierno a las familias, pues vienen agobiadas de miseria. [...]”²⁹⁵. Una carta de Tepic relató una acción similar, resaltando además, el diferente trato que acostumbraba dar Lozada a sus enemigos:

Fueron mandados a sus pueblos, y cuando supo aquí que pasaban el río en el punto del molino, les mandó a nombre del Supremo Gobierno víveres para remediar sus más apremiantes necesidades. Acción generosa, humana y política, pues puso en relieve el despotismo brutal y refinado egoísmo de Lozada, con la paternal protección y filantropía del general mandado por el supremo gobierno²⁹⁶.

Al mismo tiempo que se alababa a Corona, *Juan Panadero* no cejó en sus ataques a Vallarta y a Lerdo. Al primero por sus abusos de autoridad y al segundo por su intromisión en los

²⁹³ *El Estado de Jalisco*, Miércoles 2 de Julio de 1873, tomo II, num. 47, p. 2- 3

²⁹⁴ *El Federalista*, Sábado 23 de agosto de 1873, tomo IV, num. 1019, p.2, de *El Sendero Social*, pequeño periódico que se publicaba en Tepic,

²⁹⁵ *El Federalista*, Martes 13 de Mayo de 1873, Tomo III, Núm. 947, p. 3; *El Eco de Ambos Mundos*, Miércoles 14 de Mayo de 1873, Año IV, Núm. 113, p. 3

²⁹⁶ *El Diario Oficial*, Viernes 30 de Mayo de 1873, Tomo VII, Num. 150, p. 1; *El Eco de Ambos Mundos*, Martes 3 de Junio de 1873, Año IV, Núm. 130, p. 2

intereses del Estado y su falta de atención frente a la problemática de Tepic que supuestamente dependía de él. Se burlaba de sus supuestos planes para acabar con el problema del cantón:

[...] ha mandado traer de Europa unos ingenieros que levanten un plano en la sierra de Álica, para preparar con mejor éxito la campaña. Mejía ha propuesto que se haga una excavación desde el mar hasta Tepic, para meterles a los indios unos mil barriles de pólvora que hagan volar a todos aquellos pueblos, y el alma mía de D. Nacho ya está ronco de tanto gritar pidiendo auxilio y sin que el gobierno general le haga caso [...] Aguárdense pues valecitos, no se apuren aunque vean ustedes que los pueblos de Jalisco son robados e incendiados, no hay que murmurar nada, porque también esto entra en la sabiduría de D. Sebastián ²⁹⁷.

Juan Panadero se burlaba, pero para *El Estado de Jalisco* la lentitud y torpeza con que la federación había atendido el problema de Tepic, podría ser bien una clara señal del interés del centro por debilitar a Jalisco. El cacique de Álica, decía el diario, había impedido el desarrollo del estado por lo que el perder la posibilidad de ser lo próspero a que estaba destinado, era responsabilidad entonces de la federación. La evidente lucha de poder se vio más clara, en un artículo publicado en esos días, en donde el ataque por el interés de la federación en sostener a Lozada fue más directo:

El Gobierno general, por debilidad o por cálculo, dejó se constituyera en el cantón de Tepic un reyezuelo absoluto, dueño de vidas y haciendas, un potentado, cuyos dominios, por su propio provecho han sido y son un muro impenetrable que obstruye toda comunicación con las poblaciones de Occidente, que acabó con el movimiento mercantil, y la realización de la mayor parte de nuestras producciones. De aquí el aniquilamiento de nuestras propias fuerzas, de aquí la postración. Más: quizá se ha querido matar para siempre el espíritu de vida y animación de nuestra sociedad constantemente dispuesta a disputarse la vanguardia en las conquistas de las libertades públicas; quizá la permanencia de ese obstáculo es el medio más eficaz que el Gobierno general puede tener para deprimir la representación del estado de Jalisco; finalmente quizá graves compromisos contraídos con el partido del bonete y del retroceso, así lo exigen. ¿Por qué si ésto no es así, podría creerse que a la potencia federal de toda una nación, como es la de México, no le ha sido dado, no ha sido capaz para hacerse respetar de un tiranuelo, de un nuevo cacique en cuyos dominios (los de un cantón) no se conocen aun las garantías constitucionales?
[...] El Chinaco Rojo ²⁹⁸

Por eso, para *Juan Panadero*, era claro que el único obstáculo existente para volver a la normalidad era Lerdo de Tejada ²⁹⁹.

²⁹⁷ *Juan Panadero*, Domingo 2 de Marzo de 1873, Tomo II, núm. 58, p. 6-7.

²⁹⁸ *El Estado de Jalisco*, Miércoles 5 de Marzo de 1873, tomo II, num. 2, p.2

Los ataques contra la morosidad del Gobierno federal continuaron, por lo que era necesario hablar constantemente de los triunfos, ya que de esa manera, se engrandecía el papel del Estado. *El Diario Oficial* se defendía de ataques del *Monitor* quien decía que el gobierno se la pasaba dando noticias de la destrucción de las hordas del tigre de Álica, pero que sabían por personas fidedignas que dos mil hombres habían invadido el estado de Zacatecas: “Punible es la morosidad que el gobierno ha tenido, para emprender la campaña contra los salvajes”³⁰⁰. *El Diario Oficial* respondió que habían sido bandas insignificantes y que los habitantes mismos se habían armado para rechazarlos y que cuando pidieron auxilio por si volvían a molestarlos inmediatamente marchó una fuerza federal: “La ocupación de Tepic, por el general Ceballos, la marcha del general Corona y la sumisión de varios pueblos del distrito sublevado le dirán al *Monitor*, si el gobierno ha sido moroso en la campaña contra lo sublevados de Álica”³⁰¹.

A lo largo de esta discusión, vemos como cada parte trataba de sacar ventaja de las contradicciones de la postura del contrario. Si se hablaba de pacificar la región, para ambos era responsabilidad del otro. Jalisco argumentando que era un distrito militar dependiente de la federación; y el centro diciendo que era territorio de Jalisco. Pero si Jalisco pretendía pasar por alto o reclamar la ilegalidad del distrito militar y buscaba recuperar la soberanía sobre ese territorio, entonces el centro reiteraba la independencia de Tepic y su dependencia de la Federación. El centro del problema era la soberanía de Jalisco y la intromisión de la federación en sus asuntos internos. Y Lozada era un ejemplo del desequilibrio que había ocasionado dicha intromisión. Además, esta ambigüedad con respecto a las obligaciones de cada quien, era la misma con respecto a qué leyes eran las que regían en el 7º cantón, permitiendo con ello el reinado del cacique de Álica.

²⁹⁹ Juan Panadero, Domingo 30 de marzo de 1873, Tomo II, núm. 68, p. 4.

³⁰⁰ *El Diario Oficial*, Jueves 13 de Marzo de 1873, Tomo VII, Num. 72, p. 2. Cita del *Monitor*.

³⁰¹ *Ibid*

Mezclada con las descalificaciones entre los diferentes bandos, aparecían cada vez con más frecuencia, las notas de júbilo por las derrotas de las hordas de Lozada:

Palidece la estrella de Lozada, que no ha brillado mucho que digamos en la última intentona antisocial del tigre de Álica.

[...] que algunos pueblos de la sierra han comenzado a desobedecer a Lozada sometiéndose al gobierno [...]

El 15 del corriente celebró una junta Lozada en San Luis; los pueblos manifestaron repugnancia por continuar la guerra, habiendo resuelto Lozada seguirla³⁰².

Ese mismo día, *Juan Panadero* anunció la ocupación de Tepic por el general Cevallos y la desconfianza de los indios hacia Lozada: “Más de mil indios se han pronunciado contra su antiguo monarca, y ahora andan ya a las órdenes de Praxedis Nuñez”³⁰³. El *Federalista* habló también de la rendición de pueblos que solicitaban garantías para ofrecer sus armas al Gobierno³⁰⁴: “[...] muchos de los pueblos que obedecían este reyezuelo, se han apresurado a reconocer la autoridad del Gobierno. Este hecho demuestra visiblemente la popularidad de que goza el tigre de Álica y confirma nuestra creencia de que la campaña de Tepic terminará felizmente”³⁰⁵.

Las noticias continuaron hablando de triunfos, de indios huyendo aterrados y de pueblos rindiendo sus armas al gobierno. Más tarde, el simple sometimiento de los pueblos fue siendo transformado en decidido apoyo: “no solamente no han hostilizado a las tropas del ciudadano general Corona, sino que han contribuido a facilitar su marcha, removiendo los obstáculos que Lozada había acumulado en los caminos y allanando las dificultades que se han presentado”³⁰⁶. Corona, dice la nota, había continuado su avance “sin disparar un tiro”³⁰⁷.

Primero fueron los pueblos los que se sometieron, pero después se empezó a hablar de cabecillas, que poco a poco fueron traicionando a Lozada para ponerse al servicio del

³⁰² *El Federalista*, Jueves 6 de Marzo de 1873, Tomo III, Núm. 902, p. 3 ; también en el *Eco de Ambos Mundos*, jueves 6 de marzo, año IV, num. 56, firmada por Velazco.

³⁰³ *Juan Panadero*, jueves 6 de Marzo de 1873, Tomo II, núm. 61, p. 4.

³⁰⁴ *El Federalista*, Jueves 6 de Marzo de 1873, Tomo III, Núm. 902, p. 3 ; también en el *Eco de Ambos Mundos*, jueves 6 de marzo, año IV, num. 56, p. 3

³⁰⁵ *El Estado de Jalisco*, Martes 11 de Marzo de 1873, Tomo II, num. 4, p.2

³⁰⁶ *Ibid*, Sábado 15 de Marzo de 1873, tomo II, num. 5, p. 4

³⁰⁷ *Ibid*

gobierno. Para la prensa y sus lectores era evidente que el cacique estaba cada vez más solo y el fin se aproximaba velozmente. Además este nuevo hecho justificaba todos los juicios anteriores que hablaban de un Lozada cacique, déspota, sanguinario que tenía a los pueblos atemorizados y que gracias al ejército, fuera éste federal o local, su liberación estaba cerca. Aunque la mayoría de las noticias a partir de febrero, fueron en este sentido, no dejaron de aparecer aquellas que referían nuevos ataques o emboscadas de los lozadistas, así como enfrentamientos con indios que se resistían a rendirse³⁰⁸:

[...] la persecución que con buen éxito ha hecho a los indígenas sublevados, obligándolos a internarse a la sierra de Nayarit después de haber sufrido algunas pérdidas de consideración. A la llegada de las fuerzas del estado, los indios incendiaron los pastos y ocultaron las semillas y ganado con objeto de hostilizar a dichas fuerzas; pero debido a la decisión de los soldados de nada les sirvió tan violenta medida, y tuvieron por fin, que huir a las madrigueras de Lozada³⁰⁹.

Así es que junto con las noticias en donde se hablaba de indios hartos del despotismo lozadeño y de su deseo de servir a las tropas del gobierno, aparecían otras en donde se hablaba de la gran ventaja que tenían los indios de Lozada en la guerra, tanto debido a la geografía que ellos conocían muy bien como a la capacidad de Lozada de reponer en el acto sus bajas, ya que siempre había nuevos indios que estaban dispuestos a unirse a su ejército³¹⁰. Los indios, relataba *Juan Panadero*, incendiaban los pueblos por los que pasaban, envenenaban los agujeros, incendiaban los pastos y ponían explosivos a flor de tierra que estallaban cuando los soldados pasaban, “Los salvajes de Álica han apelado a todos los medios imaginables para hostilizar a las fuerzas de Cevallos”³¹¹.

El Pájaro Verde transcribía un artículo de *Juan Botijón*, periódico de Colima, que contradecía todas las alabanzas hechas al ejército y los ataques a Lozada. El periódico decía que la cuarta división se estaba muriendo de hambre, por lo que deseaban encontrarse con Lozada

³⁰⁸ *Juan Panadero* dio la noticia de dos sangrientas batallas en la sierra de Álica: Jueves 17 de Abril de 1873, Tomo II, Núm. 73, p. 5.

³⁰⁹ *El Estado de Jalisco*, Martes 22 de Abril de 1876, tomo II, num. 20, p.3

³¹⁰ *Juan Panadero*, Domingo 20 de Abril de 1873, Tomo II, Núm. 74, p. 5.

³¹¹ *Ibid*, p. 6.

para pasarse a sus filas, que la Mojonera había sido un éxito para Lozada el cual daba todas las garantías posibles a los vencidos. *El Diario Oficial* le respondió:

No perderemos el tiempo en refutar todas estas especies, y solamente preguntaremos al *disperso*:

Si es cierto todo lo que se ha referido, ¿por qué en vez de hallarse Lozada en Guadalajara, se encuentran en Tepic las tropas del gobierno? ¿Por qué incendiaron los lozadeños a Tequila y llevaron la desolación a las poblaciones de Jalisco en donde estuvieron? ¿Por qué, lejos de pasarse al enemigo las fuerzas federales, pelearon con un arrojo que sin duda llegó al heroísmo.....?³¹²

Una vez recuperado Tepic por las fuerzas federales, lo primero que se hizo fue nombrar a la autoridad que se creyó conveniente para mantener la situación como estaba. Y este fue el que había sido jefe político de Tepic, nombrado por Juárez y antiguo hombre de Lozada: Juan Sanromán, quien traicionó a Lozada y de esta manera conservó su puesto y sirvió a los intereses federales al no someterse al gobierno de Jalisco: “Por fin Lerdo se declaró padre natural de Sanromán, pues por telégrafo le dijo que había de ser jefe político y comandante militar de aquel cantón, por todos los siglos de los siglos [...]”³¹³. *El Diario Oficial* publicó la crítica que *El Padre Cobos* hizo frente a esta imposición en la que mostraba claramente quien mandaba en el territorio de Tepic y los intereses de quien se estaban defendiendo: “[...] no se ha nombrado nueva autoridad política en Tepic, sino que ha continuado como jefe político el Sr. San Román, el mismo que ha estado hace mucho tiempo, y que ha cumplido su cometido a satisfacción del supremo gobierno”³¹⁴.

Juan Panadero de una forma irónica veía cual era el objetivo del gobierno general:

Ahora que hubo por ahí una victoria y que se vislumbran esperanzas de que el cantón de Tepic salga de su cautividad, ahora que ese pobre debía volver al seno de su madre, ahora que... ¡tienen udes., que se lo quiere coger el gobierno general! ¡y a puro chaleco! ¿Pues qué le ha hecho Jalisco al señor gobierno de la Unión?³¹⁵

³¹² *El Diario Oficial*, Martes 18 de Marzo de 1873, Tomo VII, Num. 77, p. 2

³¹³ *Juan Panadero*, Jueves 29 de Mayo de 1873, Tomo II, Núm. 85, p. 5.

³¹⁴ *El Diario Oficial*, Lunes 17 de Marzo de 1873, Tomo VII, Num. 76, p. 2, la misma nota apareció en *El Estado de Jalisco*, Martes 18 de Marzo de 1873, tomo II, num. 6, p.2

³¹⁵ *Juan Panadero*, Domingo 30 de Marzo de 1873, tomo II, núm. 67, p. 7

El 10 de marzo el *Estado de Jalisco* comentó la misma noticia con graves muestras de indignación: “Ese es un abuso de los más escandalosos, si el hecho es cierto, pues importa nada menos que hacer pedazos nuestro código fundamental, matando de golpe la soberanía de los Estados”³¹⁶. *Juan Panadero* que aprovechaba cualquier ocasión para atacar el gobierno de Vallarta alegó que aunque “Nacho” fuera un mal gobernador, no era razón para que se mutilara un Estado; y que en lugar de nombrar un jefe político debió darle esas facultades al general en jefe para así restablecer el orden constitucional. Decía además, que no era que Jalisco estuviera enamorado de Tepic y que si sus pobladores quisieran formar un nuevo estado estaban en su derecho, pero que en ese momento lo que se reclamaba no era un pedazo de tierra sino el respeto a la Constitución³¹⁷. Días más tarde, publicó la carta de San Román en donde se sometía al gobierno para después ser nombrado jefe político del distrito militar. *Juan Panadero* atacó la pasividad de Vallarta: “[...] ¿qué han hecho el gobierno y la legislatura después de leer la proclama de San Román? Nada, absolutamente nada, porque ud. no quiere arriesgar su conveniencia, prefiere conservarse en el poder aun dejando hollar la dignidad del estado”³¹⁸. Lo atacaba por la energía que había utilizado siempre contra los jaliscienses, pero la mansedumbre mostrada frente al gobierno federal, dejando que un antiguo aliado de Lozada hablara de “olvidar el pasado”³¹⁹. La imposición de San Román a la jefatura del distrito de Tepic y la aceptación del hecho por Ramón Corona, lo hizo volver a ser el centro de los ataques. Dejó de ser héroe y liberal, principal atributo de los hombres valiosos:

El general Corona, ya no se acuerda de que es jalisciense ni que es liberal y defensor de la Constitución; llevó a su lado a San Román y le plantó en la jefatura política, olvidándose de la soberanía del Estado a que pertenece y de que el dicho San Román es una autoridad intrusa en aquel cantón. Si éste es todo el resultado de la cuestión de Tepic, ha sido inútil la sangre que se derramó en la Mojonera, y los laureles recogidos en esa batalla se han vuelto puros cuernos. ¿Es verdad que me explico?³²⁰

³¹⁶ *El Estado de Jalisco*, Lunes 10 de marzo de 1873, Tomo VII, Num. 69, p.1

³¹⁷ *Juan Panadero*, Domingo 9 de Marzo de 1873, Tomo II, Núm. 62, p. 3-4

³¹⁸ *Ibid*, Domingo 16 de Marzo de 1873, Tomo II, Núm. 64, p.1.

³¹⁹ *Ibid*, Domingo 16 de Marzo de 1873, Tomo II, Núm. 64, p.2.

³²⁰ *Ibid*, Jueves 20 de Marzo de 1873, Tomo II, núm 65, p 3-4

El ataque a Corona se centró en el conflicto principal del que ya habíamos hablado, ya que ahora recibía órdenes de los poderes de la Unión dejando a San Román a cargo de Tepic, con lo que dejaba de “ser” o de “parecer” jalisciense, pues se ponía al servicio, no de los intereses de Jalisco sino de quienes estaban violando su soberanía.

Si las autoridades de Jalisco exigían al Gobierno general su participación en la urgente pacificación, ¿cómo es que ahora se quejaban del nombramiento de autoridades? Y si el Gobierno federal hablaba de que ese era un asunto de Jalisco, ¿por qué lo primero que hizo fue nombrarlas, cuando fue el ejército del estado, comandado por Corona quien tomó la ciudad de Tepic?

La discusión con respecto a los derechos y obligaciones que Jalisco tenía con respecto al 7º cantón continuaron. El 16 de marzo, el *Diario Oficial* publicó una carta del gobernador de Jalisco, Ignacio Vallarta, en la que pedía la autorización para el nombramiento de empleados en rentas y la organización de los ayuntamiento, ya que eso en nada entorpecería las operaciones militares, debido a que desde 1862 los pueblos no había obedecido las leyes fiscales de la Federación ni las de los estados, estando todo en la desorganización más completa. La respuesta de Lerdo, una vez más, fue en el sentido de seguir controlando Nayarit y argumentaba que los conflictos existentes entre los pueblos de Nayarit y el gobierno del estado de Jalisco durante largo tiempo hacían conveniente que el Congreso continuara a cargo de ese asunto³²¹. Si la Federación usó como pretexto a Lozada para fragmentar el Estado, ese va a ser el mismo argumento del Estado para recuperar el territorio perdido; sin embargo, el Gobierno federal con o sin la presencia de Lozada pretendía seguir controlando a Nayarit.

³²¹ *El Diario Oficial*, Domingo 16 de Marzo de 1873, Tomo VII, Num. 75, p.1, estas cartas también fueron publicadas en *El Federalista*, Miércoles 18 de Marzo de 1873, Tomo III, Núm. 910, p. 3, y en *El Estado de Jalisco*, Martes 25 de marzo de 1873, tomo II, num. 9, p.2

En el *Estado de Jalisco* apareció la respuesta de Vallarta. En ella decía que la situación no era la misma en que se autorizó la erección del distrito militar, ya que ya no era necesario tolerar la “arbitraria autoridad de Lozada”. Además, la discusión en el Congreso no era en relación al distrito militar sino al deseo de Lozada (“para así obtener la consagración de su ilimitado poder”) de hacer de Tepic, un estado independiente del de Jalisco. Negaba además el conflicto al que se refiere la carta anterior entre los pueblos de Tepic y el estado de Jalisco, ya que fueron intereses bastardos quienes los provocaron y que era falso que los pueblos se hubieran resistido a formar parte de Jalisco y la prueba era que muchos comisionados, que finalmente ya no estaban sujetos a la voluntad de Lozada habían acudido solicitando se restableciera el orden constitucional:

En resumen, y en verdad, puede asegurarse que en Tepic, mientras ha sido Distrito militar, no ha habido administración pública alguna. Abstracción hecha de la estúpida tiranía de Lozada que no reconocía límite alguno, allí no hubo administración de justicia, porque no eran allí posibles jueces independientes, porque allí no se publicaban las leyes de Jalisco a las que esos jueces se decían sujetos: no había administración municipal porque ni Ayuntamientos se han elegido, porque la *junta de los pueblos organizada* por Lozada y sus *comandancias militares y cortes marciales*, remedo ridículo de las que el imperio fundó, usurparon cuantas atribuciones a todos los poderes, desde el legislativo [...] allí se cobra el impuesto sin regla y a nadie se da cuenta de su inversión [...]³²²

El Estado de Jalisco refutó además, un comentario del *Diario Oficial* en el que decía que Tepic había dejado de reconocer la soberanía de Jalisco, el cual nunca había podido reducirlo al orden y que por ello el Gobierno federal había tenido que hacerse cargo de la cuestión y tenía derecho de nombrar a la nueva autoridad militar. *El Estado de Jalisco* hizo una reseña sobre los conflictos habidos a lo largo de 20 años en donde el Estado siempre había resuelto la situación, negando de esta forma la supuesta incapacidad a la que se refería el *Diario Oficial*. Menciona además que a pesar de que durante la guerra de Reforma Lozada apoyó a la reacción, tras el triunfo de la Constitución continuaron gavillas levantadas en armas quienes “cometían crímenes horribles invocando la Religión”, por lo que el

³²² *Ibid*, p.2 y 3

gobernador de entonces, Ogazón, organizó una campaña para acabar definitivamente con el problema. Fue entonces cuando Lozada falsamente se rindió con los tratados de Pochotitán, para volverse a levantar en armas cuando la intervención extranjera impidió al gobierno del Estado ocuparse de Tepic. Después de este relato, continuó diciendo que el problema no se refería únicamente a la soberanía de Jalisco sino “a los intereses más caros para México: su Constitución, sus leyes de Reforma, todas sus instituciones”. Que era falso que Jalisco nunca hubiera podido controlar a Lozada; que “Jalisco venció al bandido a pesar de su funesta celebridad”. Y Agregaba que era el colmo que el *Diario* cometiera tantos errores históricos con el único objetivo de sostener al Distrito Militar. Además presentaba documentos para demostrar que Tepic había quedado sujeto al Gobierno Federal desde enero de 1861.

El Gobierno de Jalisco cree que es del todo inconstitucional aquel distrito militar: cree que el Gobierno de la Unión no puede ingerirse en la administración del 7º cantón del Estado: cree que no hay razón alguna para que hoy, que no se debe contemporizar más con Lozada, siga subsistiendo en la República un foco de desorden en todo sentido, un Distrito militar en donde, ni se obedecen las leyes de la Unión porque es 7º cantón de Jalisco, ni se obedecen las leyes de Jalisco porque es un distrito sujeto a la Federación [...]³²³.

En las páginas 1, 2 y 3 se publicaron documentos relativos a la formación del cantón y reportes militares sobre las persecuciones encabezadas por los federales de Jalisco contra las fuerzas de Lozada. Entre los documentos estaban los Tratados de Pochotitán y un informe que relataba el incumplimiento de éstos por parte de Lozada. El relato bien podría estar fechado en 1873 y no en 1862 pues tanto el conflicto como el discurso se repitió a lo largo de los años:

He aquí amigo mío, la manera con que los miserables y depravados jefes de la gavilla de Álica han pagado la generosidad del gobierno del Estado, que olvidando los crímenes inauditos con que han cubierto el cantón de Tepic aquellos bandidos, los puso bajo las garantías de las leyes. Esto convencerá a nuestros jefes, que los que se titulan defensores de la religión, sean quienes fueren, son hombres indignos de toda consideración y que querer transar con ellos, es envolver al país cada día más y más, en un fango asqueroso cuyos males son incalculables. Lozada, Rivas, García de la Cadena y otros, ha echado un borrón más a su criminal y depravada

³²³ *Ibid*, Domingo 23 de Marzo de 1873, tomo II, núm. 8, p. 1

conducta; la autoridad y la honradez han sido burladas costa de la sangre de más de un centenar de víctimas, y la justicia exige una venganza cruda e inexorable³²⁴.

El Diario Oficial publicó un artículo de la *Federación* en donde se atacaba al gobierno federal por su inacción en los asuntos de Tepic. El artículo secundaba la opinión del *Diario de Jalisco* de que el gobierno del centro no hacía caso a la voz de alarma del estado en relación al poder que Lozada iba acumulando y al peligro que representaba; y daba a Ramón Corona todo el mérito de haber salvado la situación para que ahora el gobierno gozara los “frutos de lo que no le costó ningún trabajo”³²⁵:

Los avisos se repetían diariamente, y el gobierno *no creía, no podía creer*, que Lozada se armaba: *la primera noticia que creyó fue que un pujado de soldados de la libertad, se batía denodadamente contra inmensas hordas que lo cercaban, que lo cortaban de la ciudad de Guadalajara, presa ya destinada para el saqueo y el incendio por los contrarios, y que sin embargo, ese general, sin querer sucumbir, había vencido en medio de la derrota, y había salvado a la nación de una nueva irrupción de bárbaros y a la reforma de un golpe de muerte que ya creían sus audaces enemigos poder darle*³²⁶.

El Diario Oficial respondió, que sin querer restarle méritos al valiente general Corona, tanto a éste como al Gobierno federal los había tomado por sorpresa, ya que Corona en esos momentos había enviado una columna a Colima. Y que además el apoyo que le había dado el ejército que el gobierno envió de san Luis fue de enorme importancia:

Para discutir, para sostener una cuestión constitucional, no es necesario ponerse enfrente de la evidencia de los hechos. Este modo de discurrir es original: ¿pues quién facilitó al Sr. general Corona los recursos y los elementos necesarios para batir con éxito a los sublevados de Tepic? ¿Acaso no fue el Gobierno de la Unión? ¿O hemos llegado a un grado tal de confusión en las cosas que cuanto se haga por los agentes federales debe considerarse como casual y enteramente extraño de la entidad que los dirige y sostiene? Las fuerzas combinadas de la 4a y 3a división derrotaron a Lozada; pero moverlas, organizarlas, equiparlas, proporcionarles recursos fue obra de la casualidad, porque todo esto, ningún trabajo le costó al gobierno que celebró como era natural, el resultado de sus combinaciones. Así discurre, sin embargo, uno de los estimables redactores de la *Federación*³²⁷.

El Diario Oficial continuó hablando sobre el importante papel del ejército federal en los sucesivos triunfos contra Lozada, lo que seguramente tranquilizaría a la nación: “si alguna

³²⁴ *Ibid*, p. 4. Carta sacada del núm. 478 del *País*, fechada el 9 de Junio de 1862

³²⁵ *El Diario Oficial*, Viernes 21 de Marzo de 1873, Tomo VII, Num. 80, p. 2, de la *Federación*.

³²⁶ *Ibid*

³²⁷ *Ibid*, p. 2

vez pudo ponerse en duda que el gobierno dominara aquella sublevación³²⁸. Continúa hablando sobre la importancia de la permanencia del ejército federal en la región para asegurar el triunfo definitivo. Esto, en tono solidario, no dando peso a las agudas críticas que aparecían, no sólo en diarios de Jalisco sino también de la capital. Mencionaba además que no dejaría solo al ejército: “De este modo verán los valientes soldados, lo mismo que sus dignos jefes, que el gobierno no descuida un momento atenderlos con la preferencia que merecen sus importantes servicios”³²⁹.

Para estas fechas, la legislatura del Estado ya había aprobado un dictamen en el que buscaba recuperar su derecho sobre el 7º cantón, aunque fue publicado hasta finales de marzo del mismo año. En éste se refutaba la posibilidad de que Tepic se convirtiera en otro estado ya que no contaba con las condiciones que la Constitución establecía, y que si la situación especial de Tepic había justificado la formación del Distrito Militar, ahora ya no tenía sentido, “próximo a desaparecer para siempre ese poder funesto levantado por uno de los más repugnantes bandidos”, es deber del Estado intervenir. Sólo él podía reorganizar la situación, y la Federación no tenía derecho a interferir en la administración interior. Dentro del Distrito Militar, argumentaba, ningún empleado de rentas había rendido cuentas a nadie y los cobros se habían hecho a capricho, sin ley ni responsabilidad:

En Tepic ha sido hasta hoy letra muerta las leyes federales y las del Estado; allí la administración de justicia ha sido una constante y escandalosa burla hecha las garantías sociales, apoyando y cometiendo inauditos atentados contra la propiedad, la honra y la vida de los ciudadanos. Las llamadas autoridades políticas y municipales no han tenido más norma en su conducta que obsequiar servilmente las órdenes expedidas por las comandancias militares creadas por Lozada; y en fin toda aquella administración no ha sido, todo el tiempo que se ha tolerado, más que una cadena no interrumpida de escándalos y crímenes atroces³³⁰.

El mismo día, el *Diario Oficial* lo refutó diciendo que el Gobierno de la Unión había ido a reestablecer el orden a Tepic. *El Estado de Jalisco* entonces preguntó: “¿Ha habido alguna

³²⁸ *Ibid*, Miércoles 26 de Marzo de 1873, Tomo VII, Num. 85, p. 1

³²⁹ *Ibid*

³³⁰ *El Estado de Jalisco*, Martes 25 de marzo de 1873, tomo II, num. 9, p. 2. Carta firmada el 11 de Marzo de 1873.

vez orden en cualquier sentido que aquella palabra se tome en el DISTRITO MILITAR DE TEPIC?”³³¹. Otro comentario del mismo día agregaba que, además de la anticonstitucionalidad de la que ya hemos hablado, nunca había sido legalmente un distrito militar, “[...] pero sí ha sido en realidad un campamento de rebeldes, que ningún derecho tenían en su rebelión para pedir al Congreso un título degradante de emancipación que hubiera convertido a este cuerpo en cómplice de los más salvajes enemigos de las instituciones”³³².

Por otra parte, los hechos han sido muy elocuentes: Lozada no ha dejado de ostentar de la manera más ruidosa, su desprecio a la idea liberal, a las leyes de la república y a sus legítimas autoridades. Por último, sin arrancarse una careta que se había quitado hace mucho tiempo, se lanza seguido de sus hordas sobre los ciudadanos pacíficos, arrasando e incendiando las propiedades, y amenazándonos con la última de las vergüenzas para México, con el reinado de un sandio³³³ fanatismo y con la ruina de las más preciosas conquistas de la ilustración en nuestro país. ¿Y este caudillo y sus hordas se ha concedido el derecho pacífico de petición, al cual burlan y escarnecen? ¿Y estos son los que según el *Diario*, están sujetos al Gobierno general, mientras el Congreso resuelve si los premia con el título de ciudadanos de un estado libre y soberano y con todas las preeminencias de tales? ¿Y mientras las chusmas rebeldes se refugian en la funestamente celebre sierra de Álica, se quiere que todos los pacíficos habitantes del cantón de Tepic sigan siendo parias en la república y sometidos a un estado de cosas que es una flagrante y continua violación de nuestra ley fundamental? ¿Que es lo que ha quedado del Distrito militar de Tepic, si Lozada ha roto de la manera más audaz el pacto que celebró con el gobierno general y que nunca cumplió sino cuando convenía a sus intereses?³³⁴

El artículo terminaba reclamando el pretexto del auxilio federal para arrebatar territorio a los estados:

[...] Y si el auxilio federal ha de prestarse a los Estados a trueque de menguar su soberanía arrebatándoles hasta parte de su territorio, bien podemos para lo futuro ver surgir Distritos militares aquí, y allá, siempre que haya forajidos de sable en mano pidan al Congreso la soberanía e independencia, sobre todo, si el órgano del Gobierno los apoya implícitamente mientras nomás se desarrolla el espíritu constitucional en nuestro país³³⁵.

Mientras tanto *El Diario Oficial* seguía proclamando, la importancia de las fuerzas federales en la pacificación de la región. En la siguiente cita vemos que, aunque no atacara

³³¹ *Ibid*, p. 2.

³³² *Ibid*

³³³ Sandio: Necio, simple

³³⁴ *Ibid*, p. 3 -4. De *La Federación*

³³⁵ *Ibid*, p.4

directamente al gobierno de Jalisco, sí lo hacía de manera indirecta al poner a las tropas federales como protagonistas de las acciones:

Las últimas noticias que hemos publicado habrán tranquilizado a la nación si alguna vez pudo ponerse en duda que el gobierno dominara aquella sublevación: Las fuerzas federales han ocupado sin resistencia las poblaciones más importantes, los jefes de Lozada se someten, abandonando al primero, y los habitantes todos de aquellos pueblos están viendo prácticamente que el orden, la tranquilidad y las garantías se restablecen a la sombra de la paz y de la ley.

Mucho se ha avanzado en tan poco tiempo para dominar a unos pueblos rebeldes y acostumbrados a triunfos de las anteriores expediciones organizadas en su contra, por las circunstancias que vinieron a fijar en puntos de más trascendencia, la atención general del gobierno: rechazado su empuje y arrojados a la montaña, hasta allá han ido a perseguirlos las tropas federales, sin encontrar enemigo a quien vencer³³⁶.

Las “anteriores expediciones organizadas en su contra” se referían a las que llevó a cabo el gobierno del Estado, con lo que descalificaba la capacidad de Jalisco para pacificar la región, y al mismo tiempo justificaba la erección del 7º cantón en distrito militar dependiente del gobierno de la Unión. La permanencia de éste llevó al presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado a advertir que el tribunal de Justicia de Jalisco no seguiría atendiendo los negocios judiciales del cantón de Tepic si éste continuaba segregado del estado de Jalisco³³⁷, a pesar de que la erección del 7º cantón obligaba al gobierno del Estado a seguir atendiendo los asuntos judiciales. Muchas quejas de éste, contra los poderes de la Unión iban en relación a la imposibilidad de hacerlo efectivo en esa situación de “segregación a medias” y a la incapacidad de hacer cumplir la ley en una región sometida por el cacique de Álica. Además, para que una ley fuera cumplida debía ser promulgada, y en Tepic, debido a esta situación anómala nunca se había promulgado ninguna ley, situación de la que se había aprovechado “el espíritu despótico y sanguinario de Lozada”³³⁸.

Viendo frustrada la esperanza de que el 7º cantón le fuera devuelto a la soberanía del Estado, este anuncio buscaba presionar mediante el desconocimiento completo de cualquier tipo de obligación con ese cantón. Las presiones obviamente no fructificaron ya que desde

³³⁶ *El Diario Oficial*, Miércoles 26 de Marzo de 1873, Tomo VII, Num. 85, p. 2

³³⁷ *El Estado de Jalisco*, Domingo 30 de Marzo de 1873, tomo II, num. 11, p. 4. Telegrama enviado por el gobernador de Jalisco, Ignacio Vallarta al presidente de la República.

³³⁸ *Ibid*, p. 5.

un principio se vio claro que los poderes de la Unión no estaban dispuestos a perder el control sobre ese territorio, al que pertenecía el puerto de San Blas y que tantos beneficios había dado a la región.

Para *Juan Panadero*, el único interés de Lerdo de Tejada, era atacar al gobernador de un estado, aunque para lograrlo pisara la Constitución y perjudicara a todos los habitantes:

La maldita cuestión de ese distrito militar que, entre ceja y ceja se le ha puesto establecer en uno de nuestros cantones, ha dado un magnífico pretexto a D. Nacho para pedir facultades extraordinarias, imponer contribuciones, levantar batallones, tomar de leva a los ciudadanos y tenernos a todos pendientes de su boca, esperando más impuestos y mayores arbitrariedades. ¿Y esto para qué? Para quitarle a ud. de entre las uñas un territorio que puede ud. soltar a la buena, prescindiendo de meterse en lo que no le importa³³⁹.

En el *Federalista* se publicó una carta de Juan Sanromán, en la cual se deslindaba de su antigua relación con el caudillo. En ella se refería al levantamiento de Lozada como algo injustificable, sin que hubiera existido la más pequeña agresión u ofensa por parte de las autoridades. Les decía a los pueblos, que habían arriesgado sus intereses más queridos por algo sin sentido y que ya era hora de que sacudieran el yugo que los había oprimido, y de que disfrutaran de los amplios beneficios de las instituciones que regían a la nación. Les pedía su cooperación, no viendo hacia el pasado sino hacia el porvenir y sustituyendo la “calamitosa época pasada”³⁴⁰.

El Diario Oficial anunció en el mes de marzo la rendición de Trinidad Arias³⁴¹, Agatón Martínez³⁴² y Dionisio Gerónimo, líder de los coras, quien además ofreció su apoyo al

³³⁹ *Juan Panadero*, Jueves 3 de Abril de 1873, Tomo II, Núm. 69, p. 2. Dos meses después hizo el mismo reclamo: “¿hay razón para que el Estado sufra la oposición que el segundo (Lerdo) hace al primero (Vallarta)? ¿D. Nacho es Jalisco o Jalisco es D. Nacho?” *Juan Panadero*, Domingo 6 de Julio de 1873, Tomo II, Núm. 95, p.1.

³⁴⁰ *El Federalista*, Sábado 22 de marzo de 1873, Tomo III, núm. 913, p. 3. *Juan Panadero*, Jueves 13 de Marzo de 1873, tomo II, num. 68, p. 3 -4.

³⁴¹ *El Diario Oficial*, Lunes 17 de Marzo de 1873, Tomo VII, Num. 76, p. 1. *Juan Panadero*, Domingo 9 de Marzo de 1873, Tomo II, núm. 62, p. 5.

³⁴² *El Federalista*, Martes 25 de Marzo de 1873, Tomo III, Núm. 914, p. 3

gobierno³⁴³. Días después anunció la rendición de Domingo Nava³⁴⁴. Y más tarde, la entrega de armas por parte de los pueblos que él dominaba³⁴⁵.

El Estado de Jalisco publicó una carta de este último dirigida a los pueblos en donde explicaba las razones de su rendición y los invitaba a confiar en el Gobierno que venía a liberarlos del yugo al que habían estado sometidos. En ella presenta al Gobierno “fuerte y poderoso” como defensor de los pueblos que habían sufrido los abusos de Lozada durante tanto tiempo: “Creedme, la única misión de esos soldados es la que os he dicho, vienen a salvaros. Se os ha engañado cuando se os decía que venían a despojaros de vuestros terrenos y demás propiedades, adquiridas con vuestros honestos trabajos”³⁴⁶. Y menciona que los tribunales resolverían con “justicia y equidad” lo que demandaban las leyes del país. Termina diciendo que su actuación anterior de incendiar pueblos y asesinar inocentes lo había hecho cumpliendo órdenes de Lozada y temiendo por su existencia.

Días más tarde, *El Federalista* mencionó que los pueblos dependientes de este general ya estaban entregando las armas al igual que los pueblo sometidos a Dionisio Jerónimo³⁴⁷.

Para la prensa, era importante que quedara claro que eran los mismos hombres de Lozada, los que lo atacaban. Se buscaba demostrar que habían sido engañados y en gran medida obligados por el “tirano de Álica”. La publicación de estas cartas de sumisión buscaba reducir

³⁴³ *El Diario Oficial*, Lunes 17 de Marzo de 1873, Tomo VII, Num. 76, p. 1, cita a *Juan Panadero* quien dio la noticia todavía no confirmada una semana antes (Domingo 9 de Marzo de 1873, Tomo II, núm. 62, p. 5). Y lo confirma *El Diario Oficial*, Domingo 23 de Marzo de 1873, Tomo VII, Num. 82, p. 1; *El Federalista*, Martes 25 de Marzo de 1873, Tomo III, Núm. 914, p. 3; más tarde se relató el ofrecimiento de unos huicholes para luchar también contra Lozada: “Decididamente no palidece, sino que está completamente eclipsada la estrella del tigre de Álica” *El Federalista*, Martes 10 de Junio de 1873, Tomo III, Núm. 967, p. 2.

³⁴⁴ *El Diario Oficial*, Domingo 23 de Marzo de 1873, Tomo VII, Num. 82, p. 1, en telegrama de Ceballos. Lo confirma *El Diario Oficial*, Lunes 24 de marzo de 1873, Tomo VII, Num. 83, p. 2, con un telegrama de Corona; *El Estado de Jalisco*, Jueves 27 de Marzo de 1873, Tomo II, num. 10, p.4. *Juan Panadero* ya antes había publicado la carta de Nava a los habitantes de Tepic en donde anunciaba su nueva ocupación de encargado de la jefatura política por disposición del gobierno supremo, Jueves 13 de Marzo de 1873, Tomo II, Núm. 68, p. 6. El 3 de abril se publicó otra carta en donde explica las razones de su rendición e invita a los antiguos lozadeños a unirsele.

³⁴⁵ *El Estado de Jalisco*, Jueves 3 de abril de 1873, tomo II, num. 13, p.4

³⁴⁶ *Ibid.* Firmada en san Luis el 27 de marzo. *Juan Panadero*, Jueves 3 de Abril de 1873, tomo II, num. 69, p. 4-5.

³⁴⁷ *El Estado de Jalisco*, Domingo 4 de Mayo de 1873, Tomo II, núm. 24, p. 3.

cada vez más sus adeptos. Por otro lado, el lenguaje y el tono en que fueron escritas algunas de ellas nos hace pensar que pudieron ser dictadas o escritas por las mismas autoridades a quienes se sometieron.

El 10 de abril se anunciaron más sumisiones, la de Isidoro Jacobo, delegado de Lozada en todos los pueblos; Agatón Martínez, comandante de la fuerza de la costa; Marcelino e Inés Rentería, comandantes militares, y se dice que Ramón Galván y Cirilo Castillo, fueron despedidos por Lozada “que desconfía de su propia sombra en vista de las numerosas y diarias defecciones de los que creía tan ciegos que juzgaba seguirían sacrificándose por su persona”³⁴⁸. También llegaron noticias de la muerte de Lozada³⁴⁹, aunque fueron desmentidas más tarde³⁵⁰. Todo ello, reflejaba la esperanza en aumento: “<<Confiamos en que los ilusos que aun abrigan absurdas esperanzas del triunfo del famoso <<Plan restaurador>> reconocerán sus errores y comprenderán sus verdaderos intereses, acogiéndose a la benevolencia de las autoridades y sujetándose sin restricciones a la ley>>”³⁵¹.

El 2 de abril, en un discurso leído en el Congreso de la Unión, se volvió a hablar de la importancia del papel del Ejecutivo para llevar la paz a esos lugares con el apoyo, “lealtad, valor y la disciplina que ha dado relevantes y repetidas pruebas el ejército nacional”³⁵², y aclaró que cuando se pacificara por completo la región sería el Congreso quien decidiría como se organizaría la administración pública.

Las notas periodísticas reflejan que la relación entre el Estado y el gobierno del centro estaba tensa, pero fue *Juan Panadero*, quien dio la voz de alarma cuando publicó que el Gobierno del Estado se preparaba para desconocer al Gobierno general: “Sí, amigo D.

³⁴⁸ *Ibid*, Jueves 10 de Abril de 1873, Tomo II, núm. 14, p. 4. la misma noticia apareció en *El Federalista*. 15 de Abril de 1873, Tomo III, núm. 928, p. 3. Sobre la rendición de Marcelino Rentería también habla *El Eco de Ambos Mundos*, Sábado 26 de Abril de 1873, Año, IV, núm. 98, p. 3.

³⁴⁹ *El Diario Oficial*, Domingo 30 de Marzo de 1873, Tomo VII, Num. 89, p. 1; *El Eco de Ambos Mundos*, Jueves 3 de Abril de 1873, Año IV, Núm. 80, p. 4

³⁵⁰ *El Eco de Ambos Mundos*, Sábado 5 de Abril de 1873, Año IV, Núm. 82, p. 3

³⁵¹ *El Diario Oficial*, Viernes 2 de mayo de 1873, Tomo VII, Num. 122, p. 1

³⁵² *Ibid*

Sebastián, en el Estado parece que se prepara un desconocimiento, por medio de las armas, a su gobierno [...] Entregue cuanto antes el cantón de Tepic [...] Mientras ud. retenga el cantón de Tepic, en el Estado tenemos la vida y los intereses a disposición de los sicarios de D. Nacho³⁵³. Esto lo publicó el *Estado de Jalisco* bajo el título “Falsedades” para después desmentirlo y defender a Vallarta de los ataques del mismo diario quien lo acusaba de estar mandando gendarmes a los pueblos con el objeto de tomar leva³⁵⁴. Los mismos rumores fueron publicados en el *Federalista* citando al mismo *Juan Panadero* y a *El Siglo*³⁵⁵. *El Federalista* en un artículo firmado por Helios, salió en defensa del gobernador, ya que él “[...] sabe muy bien que en un país democrático no son los motines revolucionarios los que salvan los principios [...]”³⁵⁶

El ciudadano gobernador, que cuenta, en la cuestión de Tepic con la razón y con la justicia, y que tiene de su parte a la Constitución, vulnerada con la elección del distrito de Tepic, no tiene necesidad de hacer uso de medios violentos como sería el desconocimiento del Gobierno de la Unión para hacer respetar los derechos ultrajados de Jalisco, para conservar incólume la soberanía del Estado, manteniendo ileso la integridad de su territorio³⁵⁷.

En mayo, *El Estado de Jalisco*, continuó su defensa contra las difamaciones de *Juan Panadero*. En la nota decía “que el gobierno del Estado estaba resuelto a defender la soberanía de Jalisco con todos los medios legales de que puede disponer, sin ocurrir a los medios violentos y agresivos que se le suponen³⁵⁸. Y concluía que todo era producto de la imaginación de *Juan Panadero*.

Cuando era por todos sabido que la derrota definitiva de Lozada estaba cerca pues muchos de sus hombres se habían sometido al gobierno y Lozada estaba huyendo, *Juan Panadero* volvió a exigir el respeto de los derechos de Jalisco sobre Tepic: “[...] no es justo que nomás porque todavía no se muere un hombre que era jefe de muchos bandidos, se le

³⁵³ *Juan Panadero*, Jueves 3 de Abril de 1873, Tomo II, núm. 69, p. 2.

³⁵⁴ *El Estado de Jalisco*, Domingo 6 de abril de 1873, tomo III, num. 14, p.3

³⁵⁵ Citado por *El Federalista*, Viernes 18 de Abril de 1873, Tomo III, Núm. 929, p. 1

³⁵⁶ *El Federalista*, Viernes 18 de Abril de 1873, Tomo III, Núm. 929, p. 1

³⁵⁷ *Ibid*, p. 1-2

³⁵⁸ *El Diario de Jalisco*, Domingo 4 de Mayo de 1873, Tomo VII, Num. 124, p.2

tenga al pobre estado de Jalisco mutilado y dado al demonio. [...] se dijo que una vez acabados los trancazos con los indios se respetaría la Constitución [...]”³⁵⁹. Agregaba que no era posible que sólo porque algunos ciudadanos movidos por la ambición quisieran dominar ese territorio, se mantuviera esa situación: “[...] o se respeta la integridad de Jalisco, o se le da un puntapié al mejor de los estados”³⁶⁰.

A mediados de mayo se publicó la noticia de un enfrentamiento en donde Lozada estuvo a punto de ser aprehendido: “habiéndose desbandado el enemigo, con grandes pérdidas de muertos y heridos y prisioneros, bestias de silla que montaba Lozada y otros jefes, lo mismo que las de carga, prendas de uso de los mismos, armas, archivo y timbre del propio Lozada, quien en su fuga tomó dirección del paso del Río de Álica”³⁶¹. El 22 de mayo *Juan Panadero* habló de la huida de Lozada con sólo 12 hombres, dejando su mula con la montura manchada de sangre y su archivo personal³⁶². A fines de mes, *El Federalista* mencionó que siendo perseguido, logró escapar al dejarse ir por un voladero³⁶³. Por primera vez, Lozada empezó a estar cercado en su propio terreno, y según *Juan Panadero* las tropas vencedoras ya habían vuelto a Tepic en vista de que Lozada no podría volver a levantarse³⁶⁴.

En junio, hubo un nuevo levantamiento encabezado por el padre Aguilar, antiguo seguidor de Lozada quien seguía huyendo. Esto sirvió como pretexto para que el *Eco de Ambos Mundos* atacara al gobierno de Jalisco por haber provocado el levantamiento al haber

³⁵⁹ *Juan Panadero*, Domingo 25 de Mayo de 1873, Tomo II, núm. 84, p. 1.

³⁶⁰ *Ibid*

³⁶¹ *El Federalista*, Jueves 15 de Mayo de 1873, Tomo III, Núm. 949, p. 3; también en *El Eco de Ambos Mundos*, Viernes 16 de Mayo de 1873, Año IV, Núm. 115, p. 3

³⁶² *Juan Panadero*, Jueves 22 de Mayo de 1873, Tomo II, Núm. 83, p. 4. A principios de junio, se publicó una carta de Tepic en donde se relata con más detalle este enfrentamiento con las fuerzas de Lozada, quien después de huir, dejó ahí su mula ensillada con huellas de sangre, su archivo y su timbre. Menciona también a las familias que ahí quedaron abandonadas lo que aprovecharon para dar un juicio más sobre la conducta de Lozada: “Allí se recogieron muchísimas familias que retenía Lozada para que por su acción no se le separaran los hombres”, *El Eco de Ambos Mundos*, Martes 3 de Junio de 1873, Año IV, Núm. 130, p. 2.

³⁶³ *El Federalista*, Viernes 23 de Mayo de 1873, Tomo III, Núm. 955, p. 3; en *El Eco de Ambos Mundos*, Sábado 24 de Mayo de 1873, Año IV, Núm. 122, p. 3, se publicó el telegrama de Praxedis Nuñez, relatando con detalle las acciones y la aprehensión de las familias de Galván (su eterno enemigo) y de Castillo. Añade, que todas las familias fueron enviadas a sus respectivos pueblos.

³⁶⁴ *Juan Panadero*, Domingo 25 de Mayo de 1873, Tomo II, Núm. 84, p. 4.

querido cobrar contribuciones atrasadas de hacía diez y siete años. Recordemos la petición que había hecho Ignacio Vallarta con respecto a este problema. La nota era una forma de explicar las importantes razones de Lerdo de Tejada para no permitir los cobros, y un pretexto para continuar con la intromisión del Gobierno Federal en los que se consideraban asuntos internos del gobierno de Jalisco:

Si por una parte nosotros con arreglo a las instrucciones recibidas, hacemos ciertas condiciones indispensables para la pronta pacificación de este cantón, y por otra las autoridades del estado los oprimen hasta exasperarlos, se hará interminable esta campaña y habrá necesidad de una guarnición de cada pueblo, para que con impunidad se les haga sentir la mano de hierro de las autoridades locales y no extrañen la dominación de Lozada³⁶⁵.

Y “propone” se adopten medidas suaves “que hagan sentir a los sublevados, el bienestar al reincorporarse a sus legítimas autoridades”³⁶⁶. El decía que no se habían autorizado cobros que fueran más allá de 1867 y que de haber resistencia se cobraran sólo los adeudos corrientes, y aun se disculparan esos si había mucha oposición. Así es que de haber ocurrido así, se habría debido a la mala inteligencia de los empleados³⁶⁷. El mismo día se publicó también el telegrama de Benigno Guerrero, jefe político de Colotlán quien explicaba que sólo se había cobrado a partir de 1870, y que además ninguno de los indios sublevados habían sido causantes de contribuciones y que las familias acomodadas que se opusieron al pago optaron por refugiarse en los pueblos que reconocían al supremo Gobierno. Y que si los indios se habían levantado era porque las fuerzas federales se habían retirado sin recogerles las armas³⁶⁸. Una vez más afloró el conflicto y/o la discusión entre quien era el culpable de la crisis y el responsable de la pacificación, porque *Juan Panadero* argumentó que esas fueron las razones de un nuevo levantamiento de los indios y de que los tepiqueños no quisieran volver a formar parte de Jalisco³⁶⁹, pero que eso no justificaba la intromisión de Lerdo ya que aunque era cierto que en Jalisco se estaban cobrando muchos

³⁶⁵ *El Eco de Ambos Mundos*, Miércoles 4 de Junio de 1873, Año IV, Núm. 131, p. 3

³⁶⁶ *Ibid*

³⁶⁷ *El Estado de Jalisco*, Sábado 14 de Junio de 1873, tomo II, num. 40, p. 1.

³⁶⁸ *Ibid*. Lo mismo afirmó *El Federalista* el Martes 24 de Junio de 1873, tomo IV, num. 976, p.3.

³⁶⁹ *Juan Panadero*, Domingo 6 de Julio de 1873, Tomo II, Núm. 95, p.4

impuestos y comisiones atrasadas, que en los tribunales todo dependía de las influencias etc., eso no era culpa de los jaliscienses sino del círculo de hombres perversos que se apoderaron del poder gracias a Juárez y que ese no era motivo para que se les quitara un cantón³⁷⁰.

La misma noticia del nuevo levantamiento fue usada por *El Federalista* para atacar a la Iglesia por su capacidad para manipular a los indios³⁷¹. Además mencionaba que en la persecución tomaron prisioneros a varios indígenas a quienes les perdonaron la vida por haber sido engañados y que eran labradores pacíficos “[...] y se fueron esos inocentes a sus casas, maldiciendo al *padrecito* que los había arrastrado a la revolución prometiéndoles montes y maravillas”³⁷².

En junio, *El Estado de Jalisco* publicó una nueva acta de sumisión en la que una vez más se argumentaba que habían empuñado las armas para defenderse del vandalismo y que nunca habían pretendido pertenecer al Estado del Nayar³⁷³. En otra carta solicitaban la ayuda del Gobierno para acabar con las hordas de Lozada³⁷⁴. El 18 de junio, *El Federalista* anunció la destrucción de la fuerza del padre Aguilar³⁷⁵, y *El Eco de Ambos Mundos* publicó una carta de Carlos Fuero, en donde decía que una comisión de huicholes le había pedido autorización para perseguir a Lozada³⁷⁶.

Las notas sobre los triunfos de Corona y sus generales, no dejaron de aparecer y se hablaba, cada vez con mayor frecuencia, de la gran alegría de los pobladores de poder entrar finalmente a la legalidad. En *El Eco de Ambos Mundos* se relató la preparación de los festejos por la liberación de Tepic. Se decía que se estaba construyendo un arco del triunfo y que las casas estaban siendo adornadas con flores a pesar de que el regocijo público se veía

³⁷⁰ *Ibid*, p.2.

³⁷¹ *El Federalista*, Sábado 12 de Julio de 1873, Tomo IV, núm. 990, p.2.

³⁷² *Ibid*

³⁷³ *El Estado de Jalisco*, Martes 24 de Junio de 1873, Tomo II, núm. 44, p. 3.

³⁷⁴ *Ibid*, p. 4.

³⁷⁵ *El Federalista*, Miércoles 18 de Junio de 1873, Tomo IV, núm. 972, p. 3.

³⁷⁶ *El Eco de Ambos Mundos*, martes 3 de Junio de 1873, Año IV, núm. 130, p. 2

frustrado por el terror que seguía infundiendo Lozada³⁷⁷. Los periodistas, de todas formas, eran optimistas: “El cacique de tantos años desaparece hoy dejando sereno el horizonte político de ese departamento”³⁷⁸.

Juan Panadero habló de la probable muerte de Lozada “pues los dos perros que lo acompañaban se vinieron para San Luis y allí han buscado a su amo en su propia casa, según dicen personas que han hablado con dichos animalitos”³⁷⁹. Aunque la noticia fue falsa, se vio tan cercano el triunfo que se empezó a hablar de los festejos que empezaban a prepararse en Tepic³⁸⁰. *El Eco de Ambos Mundos* hablaba de la alegre recepción de los héroes: “Una comisión de señoritas esperó para coronar a los héroes de la sierra de Álica, y se pronunciaron entusiastas discursos y poesías”³⁸¹.

La prensa opositora a Ignacio Vallarta descalificaba cualquier acción que éste emprendiera. A veces por no hacer lo necesario para pacificar la situación y a veces por los abusos cometidos con pretexto de cumplir con su función. A finales de Junio, el *Judío Errante* lo criticó por pretender hacerse de popularidad defendiendo la integridad del Estado. *El Estado de Jalisco* lo defendió diciendo que sin pretender atacar al Gobierno general, sólo había intentado cumplir con sus deberes de buen jalisciense:

Si por seguir el Sr. Vallara esta conducta ha merecido el enojo de los judíos, poco importa porque estamos seguros que el Sr. Gobernador no trata de contentar a ciertos escritores, sino satisfacer las inspiraciones de su conciencia. Por lo demás, habiendo publicado todos los pasos del Gobierno sobre la cuestión de Tepic, la sociedad sabe a que atenerse a este respecto y despreciará, no lo dudamos, la calumnia que hoy se inventa y de la cual se quiere hacer un arma de partido³⁸².

El Diario Oficial también transcribía las defensas publicadas por el *Estado de Jalisco*. Por ejemplo, en julio respondió al *Judío* por su publicación de falsos rumores que decían que

³⁷⁷ *Ibid*, Sábado 7 de Junio de 1873, Año IV, núm. 141, p. 2.

³⁷⁸ Cantarell, *El Eco de Ambos Mundos*, Miércoles 4 de Junio de 1873, Año IV, núm. 131, p. 1

³⁷⁹ *Juan Panadero*, Domingo 1 de Junio de 1873, Tomo II, Núm. 86, p. 7. la misma noticia la publicó el *Diario Oficial*, el Domingo 8 de Junio de 1873, tomo VII, Núm. 159, p. 1

³⁸⁰ *El Eco de Ambos Mundos*, Martes 3 de Junio de 1873, Año IV, Núm. 130, p. 2

³⁸¹ *Ibid*, Jueves 5 de Junio de 1873, Año IV, núm. 132, p. 3.

³⁸² *EL Estado de Jalisco*, Sábado 14 de Junio de 1873, tomo II, num. 40, p. 1.

Vallarta intentaba ocasionar conflictos entre su estado y el gobierno nacional. Mencionó que era falso que hubiera un rompimiento entre el gobierno de Jalisco y los Poderes de la Unión y que defendería la integridad del Estado sujeto siempre al Código fundamental: “Tal posición solo existe en la calenturienta imaginación de los redactores del *Judío*”³⁸³.

En junio *Juan Panadero* publicó más triunfos de Praxedis Nuñez contra las fuerzas lozadistas el fusilamiento de Cirilo Castillo, uno de los hombres más cercanos a Lozada³⁸⁴. Además se publicó un telegrama de Praxedis Nuñez en donde refería que estuvieron a punto de volver a aprehenderlo³⁸⁵. Finalmente, Ceballos tomó Guaynamota y regresó a Tepic. En la sierra dejó a Rosales, Nava y Núñez para que siguieran buscando a los cabecillas.

Finalmente la esperada noticia se hizo realidad; El 17 de julio *Juan Panadero* anunció su aprehensión³⁸⁶ y el 20 de julio su fusilamiento³⁸⁷. *Juan Panadero* resumió así lo que había sido su vida:

Lozada, jefe de una tribu de salvajes, ha cometido grandes crímenes, y por más de 15 años, nuestros gobiernos se declararon impotentes, no digo ya para reducirlo al orden, sino aun para cazar a la fiera, y por eso varias poblaciones de importancia estuvieron sujetas a su arbitraria dominación [...] Ninguna bala de las muchas que se arrojaron en las batallas se atrevieron a matarlo, para dejarle ese derecho a la ley, que representa a la sociedad. Esto habla muy bien de esa eterna justicia a que se atienen todos los hombres honrados³⁸⁸.

A *Juan Panadero* le interesa dejar bien claro, que la civilización le dio oportunidad al salvaje de morir de forma civilizada, no fue torturado ni asesinado de forma brutal como el acostumbraba a hacerlo, sino conforme a la ley, dándole la oportunidad de morir como morían los “hombres honrados”.

³⁸³ *El Diario Oficial*, Miércoles 16 de Julio de 1873, Tomo VII, Num. 197, p. 1. Desde abril, *Juan Panadero* había acusado a Vallarta de prepararse para desconocer a los poderes de la Unión. Jueves 3 de Abril de 1873, Tomo II, Núm. 69.

³⁸⁴ *Juan Panadero*, Jueves 12 de Junio de 1873, Tomo II, Núm. 89, p. 5 y 19 de Junio de 1873, Tomo II, Núm. 91, p. 5.

³⁸⁵ *El Federalista*, Martes 10 de Junio de 1873, Tomo III, Núm. 967, p. 2.

³⁸⁶ *Juan Panadero*, Jueves 17 de Julio de 1873, Tomo II, Núm. 98, p. 4-5.

³⁸⁷ *Ibid*, Domingo 20 Julio de 1873, Tomo II, Núm. 100, p. 5.

³⁸⁸ *Ibid*, Jueves 17 de Julio de 1873, Tomo II, Núm. 98, p. 5.

En los días 17 ,18 y 19 de julio, *Juan Panadero*, *El Federalista* y *El Eco de Ambos Mundos* respectivamente, anunciaron la captura de Lozada: “La población entera sin distinción de clases, llena de regocijo y entusiasmo solemniza la captura de Lozada. Los músicos recorren las calles”³⁸⁹.

La captura de Lozada ha producido en todos los ánimos una sensación indefinible de entusiasmo, no sólo porque ella a puesto fin al terror de la efusión de sangre y a la anarquía sino porque, terminada con ella tan felizmente la campaña en el cantón de Tepic que largo tiempo estuvo desheredado de las leyes, restablece su autonomía, recobra sus derechos y ve lucir en el horizonte de sus esperanzas el astro regenerador de la igualdad y de la justicia.

[...]

De aquí venía el desdichado apoyo que prestaba a su jefe agrupándose a su alrededor en el peligro, abandonando su hogar, su familia, sus intereses para empuñar las armas y sacrificar hasta su vida a la primera orden que recibía; de aquí venía que verdaderamente esclavo de aquella poderosa voluntad, sólo tenía brazos, recursos, obediencia y corazón, para el que creía destinado a protegerlo y a salvarlo de la tiranía de todo gobierno a emprender una campaña tan necesaria como exigida por el decoro de la nación, se levantará una masa imponente y amenazadora hasta estrellarse contra las disciplinadas tropas de la Federación que le hicieron ver todo el poder, toda la fuerza irresistible del derecho, a la vez que la benéfica influencia de las instituciones que, por la primera vez, le hacían comprender su valor de ciudadano, su libertad y su soberanía.

Restablecida la paz en aquel importante distrito, garantizados el orden y la seguridad de aquel pueblo engañado que despierta a la aurora de la emancipación y del patriotismo, herida en la cabeza del primer jefe revolucionario la hidra de la rebelión, resta a la administración que con tanta actividad y buen tino supo dirigir tan difícil campaña, impartir su protección a aquellos pueblos, que tenían velados los senderos del porvenir³⁹⁰.

Días después, el *Estado de Jalisco* relató, el júbilo de la población ante tan importante acontecimiento:

Era de tal magnitud y tan fausta, que encontraba muchos incrédulos. A las ocho no fue posible contener la expansión popular. El pueblo se apoderó de las campanas y las echó a vuelo, se oyeron músicas, se echaron cohetes y la muchedumbre llenó las calles llena de alborozo. El ayuntamiento organizó la demostración y, seguido de un gran número de personas, ocurrió a la casa del C. general Ceballos y lo felicitó a nombre de la ciudad³⁹¹.

Y el *Diario Oficial* aprovechó para alabar las acciones conjuntas del Gobierno y el Ejército en tan importante triunfo:

³⁸⁹ *El Federalista*, Viernes 18 de Julio de 1873, Tomo IV, núm 994 p. 3 y *El Eco de Ambos Mundos*, Sábado 19 de Julio de 1873, Año IV, núm, 170, p. 3. Fechado el 16 de Julio y firmado por José Ceballos.

³⁹⁰ *El Federalista*, Sábado 19 de Julio de 1873, Tomo IV, núm 995 p. 3

³⁹¹ *El Estado de Jalisco*, Viernes 25 de julio de 1873, tomo III, num. 57, p. 3.; también en *El Federalista*, Martes 5 de agosto de 1873, tomo IV, num. 1006, p. 1

Este resultado se debe a la energía del gobierno y a la lealtad del ejército que con incansable abnegación y sacrificios ha realizado una campaña tan difícil y peligrosa, en un terreno que la naturaleza y los elementos aglomerados en mucho tiempo, hacían parecer inexpugnable. Nada contuvo el empuje de nuestros generales, jefes y soldados: donde quiera que se presentaba el enemigo era disperso o derrotado, y de triunfo en triunfo recorrieron las guaridas de las fieras de Álica, hasta lograr su captura³⁹².

Entre fines de julio y principios de agosto, los diferentes diarios publicaron la ejecución de Manuel Lozada. *El Estado de Jalisco*, *El Federalista* y *El Eco de Ambos Mundos* citaron al *Boletín Oficial*³⁹³.

En medio de los cuerpos de caballería, en un mal caballejo tirado del diestro, venía Lozada vestido de pantalón y chaqueta de dril rayado y un fieltro negro, encorvado, con las manos sobre la cabeza de la silla y mirando hacia adelante sin fijarse en nadie. Quien así lo hubiera visto, juzgaría increíble que ese tipo de sacristán de pueblo agitara a la república seis meses antes invadiendo tres de sus más poderosos estados³⁹⁴.

[...] me instó mucho porque le concediera indulto, y más de cuatro horas perdí con él la víspera de que fuera fusilado: excéntrico y raro hasta que murió y la inmortalidad sin ejemplo, quiso tener la querida a su lado; pretendió que la fusilarán con él, quiso que los retrataran juntos, y acabó por hacer que la mujer legítima la tomara como hija.

Sobre su ponderada riqueza, quedó en nada: todo consiste en bienes de campo, las casas y veintitrés mil pesos en efectivo; nada de entierro, así me lo declaró encargándome que hiciera cuanto pudiera en favor de su familia. [...]

[...]

He aquí el fin del que tan tristemente vivió³⁹⁵.

Un mes después de su muerte *El Federalista* publicó un artículo aparecido en el *Sendero Social* de Tepic en donde relata su último año de vida. El control que tenía en la zona, el poder de sus generales y las traiciones sufridas, desde la de Praxedis Núñez y Andrés Rosales, hasta las de sus más importantes seguidores como Domingo Nava. Menciona como

³⁹² *El Diario oficial*, Sábado 19 de Julio de 1873, Tomo VII, Num. 200, p.2

³⁹³ *El Estado de Jalisco*, Viernes 25 de Julio de 1873, Tomo III, núm. 57, p. 3; *El Federalista*, Martes 5 de Agosto de 1873, Tomo IV, núm. 1006, p. 3. Del *Boletín Oficial* de Tepic del 20 de Julio.

³⁹⁴ *El Estado de Jalisco*, Viernes 25 de Julio de 1873, Tomo III, núm. 57, p. 3; *El Federalista*, Martes 5 de Agosto de 1873, Tomo IV, núm. 1006, p. 3. Del *Boletín Oficial* de Tepic del 20 de Julio. A un relato similar se le aumentó esta curiosa frase que aumentaba el desprecio y la burla hacia el que había sido el bandido más temido: "un pie calzado con botín y otro con guarache", *El Federalista*, Sábado 23 de agosto de 1873, tomo IV, num. 1019, p.2. Del *Sendero Social*. Y *Juan Panadero*, citando el *Boletín Oficial de Tepic*, Domingo 27 de Julio de 1873, Tomo II, Núm. 5.

³⁹⁵ *El Eco de Ambos Mundos*, Sábado 26 de Julio de 1873, Año IV, núm. 172, p. 1. Firmada por Julius.

el buen trato dado por Corona a los prisioneros que se sentían liberados del yugo lozadeño, había convencido a la mayoría de sus partidarios sobre la conveniencia de pasarse a las fuerzas del Gobierno. Describe los pormenores de su aprehensión el 14 de julio, pidiendo Lozada se respetara a la mujer que lo acompañaba; la entrada a Tepic escoltado por los generales que lo aprehendieron y la mezcla de satisfacción, esperanza y odio reflejada en los rostros de la gente de Tepic, al ver pasar al bandido que tanto habían temido³⁹⁶.

Menciona que Lozada decía que él no comandaba la fuerza de la sierra, sino Domingo Nava e intentó se le perdonara la vida. Que un fotógrafo obtuvo el permiso de tomarle una foto y que “solo se consiguió que este consistiera, halagando su vanidad, pues se le dijo que un hombre extraordinario como el debía conceder ser conocido de la posteridad”³⁹⁷. Pidió ser ejecutado en la plaza principal para que la gente viera el valor con el que moría. *El Federalista* resalta la importancia que Lozada daba a su persona: “cuando vio el cuadro formado a un lado del puente de paga, dijo que alegraba el que no lo fusilaran como vulgar “[y] echó un *espiche* lleno de desatinos”³⁹⁸.

El Eco de Ambos Mundos reprodujo un comunicado del Sr. Bablot que relata sus últimos momentos. Según refiere, Lozada pidió hablar con Juan San Román gobernador de Tepic, quien había sido uno de sus hombres más leales, para ver si lograba suspender la ejecución, pero él se negó a ir.

El Eco de Ambos Mundos menciona también que Lozada alegó que siendo general de división, debía ser juzgado ampliamente y conforme a la ley, cosa que se le negó. Para resaltar su cinismo, la nota habla también de la relación entre su esposa y su amante:

Se le persuadió que recibiera a su familia, consistió en ello al fin y recomendó su querida a su esposa, encargándole que vivieran juntas.

Se confesó.

Después, se le ocurrió que habían de fusilar a la querida junto con él, porque ella le había jurado que habían de morir juntos; y la desgraciada temblaba, pero no se atrevía

³⁹⁶ *El Federalista*, Sábado 23 de agosto de 1873, tomo IV, num. 1019, p.3.

³⁹⁷ *Ibid*, p.2.

³⁹⁸ *Ibid*, Martes 5 de agosto de 1873, tomo IV, num. 1006, p. 1

a protestar.- Tanto así era el terror que le inspiraba ese hombre aún en aquella situación³⁹⁹.

Antes de morir, obtuvo el permiso de hablar:

Soldados de la Federación, vais a presenciar mi ejecución que ha sido mandada por el Gobierno y que así lo ha querido Dios: no me arrepiento de lo que hecho, pues mi intención era procurar el bien de estos pueblos: si algún mal se cometió fue por el mal cumplimiento de los que me obedecían."Adiós jefes y oficiales; adiós soldados federales: adiós distrito de Tepic, muero como hombre⁴⁰⁰.

El Federalista describe sus últimos momentos:

[...] tenía el sombrero puesto y con voz segura dijo: - Solamente para decir este triple adiós se quitó el sombrero y lo agitó tres veces. Luego volviéndose a poner rehusó vendarse los ojos, e intentando hincarse notó que había algunas piedras en el sitio donde estaba, las apartó con la mano y volviéndose a poner de pie quiso hablar otra vez, pero un ayudante le advirtió que ya no había permiso; entonces se levantó el sombrero de la frente, se hincó y murió sin proferir una palabra más⁴⁰¹.

Después de relatar las dificultades para encontrar donde velarlo el diario lo describe:

Lozada era un hombre de cuarenta y cinco a cuarenta y ocho años de edad, de baja estatura, de complexión muy delgada, barba muy escasa, pelo lacio, color y fisonomía de la raza indígena; hacía poco más de un año que al disparar un cohete preparado para matar un perro dentro del agua, le reventó en la mano y perdió dos dedos de la mano derecha y el ojo del mismo lado; hablaba muy poco y generalmente con la vista baja⁴⁰².

Después de su muerte, *El Federalista* transcribió una nota del *Sendero Social* en la que fundamentaba "científicamente" como ese deseo no tardaría en consumarse. *El Federalista* comentó la nota diciendo que finalmente la profecía se había cumplido:

<<Vergniaud el gran orador de la Gironda, dijo: "las revoluciones son como Saturno, concluyen por devorar a sus propios hijos;" y como las sentencias de los grandes hombres pocas veces salen fallidas, nada remoto nos parece que Lozada concluya bajo la tempestad que el mismo ha levantado, o lo que es lo mismo, a manos de su propia gente. >>
La profecía se ha realizado.

³⁹⁹ *El Eco de Ambos Mundos*, Sábado 26 de Julio de 1873, Año IV, Núm. 176, p. 1. Juan Panadero menciona que pidió ver a la señora con quien mantenía relaciones ilícitas pero que se le negó. Jueves 24 de Julio de 1873, Tomo II, Núm. 101, p. 5.

⁴⁰⁰ *El Federalista*, Sábado 23 de agosto de 1873, tomo IV, num. 1019, p.2-3. "Pérez Verdía, citando al periódico oficial de Tepic escribe que "Así se hizo y entonces con bastante entereza se despidió protestando que había obrado siempre por el bien de su pueblo: se resistió a que le vendasen los ojos, se arrodilló y recibió la muerte con serenidad". Luis Pérez Verdía, p. 424.

⁴⁰¹ *El Federalista*, Sábado 23 de agosto de 1873, tomo IV, num. 1019, p. 3.

⁴⁰² *Ibid*

La sentencia del jefe gironfino ha quedado otra vez justificada⁴⁰³.

El Estado de Jalisco publicó una interesante nota como forma de concluir la anarquía en que Tepic había vivido. La nota resumía en primer lugar, la forma en que Lozada fue visto y como ahora se iniciaba una nueva época de paz y prosperidad y en segundo lugar, y quizá lo que más preocupaba a los editorialistas, la necesidad de que Jalisco volviera al orden constitucional y dejara de atentarse contra su soberanía.

Lozada fue visto como el causante de toda la sangre regada en ese cantón y de haber inundado de llanto a las familias, y fue también el hombre que entorpeció la llegada de la civilización.

Las noticias hablaban del triste pasado y de lo que se veía como un futuro lleno de esperanzas y de júbilo por la era de prosperidad que se avecinaba, pero concluyendo siempre con un reclamo y una exigencia que caracterizó también la correspondencia entre el gobierno del estado y el Gobierno federal. Se exigía el retorno al orden constitucional y el respeto a la soberanía de uno de los estados más importantes de la república: el estado de Jalisco.

Pero ¿qué condiciones se requieren para que un cuadro tan encantador tenga su más completo desarrollo?

Es necesario que las leyes constitucionales rijan allí en todo su esplendor.

Es preciso que volviendo Tepic al orden constitucional, goce de todas las garantías que aquel concede.

De otro modo su vida será precaria.

Será como la flor que en la mañana abre, lozana, su corola, y en la tarde la inclina mustia, porque los ardorosos rayos del sol han evaporado la savia que le nutría.

Será semejante a esos terrenos feraces que careciendo del cultivo necesario, sólo produzcan zarzas y espinas.

O como los caudalosos ríos que fertilizan las praderas por donde corren; pero que faltándoles de improviso las aguas quedan ellas estériles y eriazas.

De nada sirve, en efecto, la abundancia material, si no se cuenta con el tesoro inapreciable de bienes que manan del régimen constitucional.

¿Qué gana un pueblo con tener una industria floreciente, si carece de las leyes que protejan dicha industria?

⁴⁰³ *El Federalista*, Sábado 23 de agosto de 1873, tomo IV, num. 1019, p.3, del *Sendero Social*, Tepic, artículo suelto del número 2, correspondiente al día 24 de abril del corriente año, y bajo el anuncio de "Profecía". Se refiere a las traiciones sucesivas de Lozada, a quienes más tarde el acusó de los abusos cometidos, que no obedecían sus órdenes.

¿Qué aventajará Tepic con un comercio activo y creciente, si no saborea las dulzuras de la libertad ni goza las franquicias que ella concede?

Su engrandecimiento será ficticio.

Su brillo será fugaz, a la manera de los meteoros que atraviesan rápidos el espacio.

Su grandeza se desvanecerá como el humo.

Para que su felicidad sea perpetua, es preciso que descansa bajo la égida protectora de las leyes que vivifican a la República.

Es preciso que beba de las aguas saludables del constitucionalismo que fortifican a un pueblo libre.

Es necesario, por último, que acatando respetuosa nuestros principios fundamentales, viva en la órbita que le señala la Constitución y se mueva en el terreno legal que le pertenece.

Si Tepic se separa una línea de esta vía se perderá en el abismo.

Si contra las prescripciones constitucionales, permanece aislado, formando una entidad política anómala *sui generis*, llevara en si mismo un germen maléfico que corroerá sus entrañas.

Letal veneno discurrirá por sus venas.

Y no tardará mucho en espirar.

Pero no será así.

El Gobierno general, que vela por los intereses de la nación, atenderá a Tepic.

Destruirá, así lo creemos, esa situación transitoria que guarda actualmente.

Y la justicia y la legalidad brillarán refulgentes en aquellos lugares de donde tanto tiempo han estado desterradas⁴⁰⁴.

En agosto de 1873, el *Federalista*, publicó un artículo sobre los últimos días de Manuel Lozada. La conclusión del artículo es reflejo del conflicto no terminado entre el Gobierno nacional y el estado de Jalisco. Muerto el pretexto de la erección del distrito militar la situación continuó igual. Tepic jamás volvió a depender del estado de Jalisco. Pareciera ser que el ideal de autonomía de Lozada fue el mejor pretexto que la federación pudo encontrar para limitar el poder que el estado de Jalisco representaba. Cuando Lerdo de Tejada no pudo seguir tolerándolo decidió acabar con él, pero dejando claro siempre, el importante apoyo del gobierno del centro, y por supuesto, del ejército nacional en la pacificación:

La cuestión de guerra ha concluido en Tepic: se presenta ahora otra de menos aparato, pero de más entidad: la cuestión política y administrativa: aquel distrito sigue siendo un paréntesis en medio de la Confederación de los Estados de la República: la organización de aquella parte de la nación debe comenzar por abolir todo dominio que no sea constitucional, y ponerla en pleno goce de su libertad⁴⁰⁵.

La esperanza de recuperar el 7º cantón no se cumplió y un año después del lanzamiento del Plan Libertador los reclamos continuaban. En su editorial, *El Judío Errante* se quejaba tanto de las gavillas de bandoleros que el gobierno del Tepic era incapaz de controlar como el

⁴⁰⁴ *El Estado de Jalisco*, Miércoles 20 de agosto de 1873, tomo II, num. 67, p. 3

⁴⁰⁵ *El Federalista*, Sábado 23 de agosto de 1873, tomo IV, num. 1019, p.3

asesinato de los malhechores sin previo juicio. El periódico se resignó a que el cantón siguiera controlado por el gobierno general, ya que así lo había determinado el Congreso, pero no entendía como la permanencia de “esos buitres” (Cevallos y San Román) que martirizan al pueblo, pudiera convenir al gobierno, y como meses antes comentaba *Juan Panadero*, la explicación que dio fue la conveniencia de la casa Barrón⁴⁰⁶.

En vano es ese derramamiento de sangre en que va mezclada la del malhechor con la del hombre honrado: no hay garantías para éste; si los bandidos por un lado le asolan y la fuerza federal por otro le roba, le incendia y le asesina, nada extraño es que las gavillas aumenten, pues con ellas encuentran aquellos desgraciados mejor abrigo; y esto en verdad, confirma los rumores que corren de que esa negra situación la está manteniendo el general Cevallos para conservarse en el puesto y tener mayor facilidad para despachar los *negocios de la casa fuerte*⁴⁰⁷.

Es importante resaltar la inconformidad que siguió viviendo el estado de Jalisco por el control que el gobierno general tenía sobre Tepic y que no estaba dispuesto a perder. Porfirio Díaz, que había prometido a Lozada la independencia de Nayarit, lo conservó como distrito militar. Y fue hasta 1917 cuando finalmente se estableció como un nuevo estado de la Federación.

⁴⁰⁶ *El Judío Errante*, Domingo 4 de Enero de 1874, Tomo II, Núm. 71, p. 2.

⁴⁰⁷ *El Judío Errante*, Domingo 4 de Enero de 1874, Tomo II, Núm. 71, p. 2

II Las construcciones de la idea del indio en el pensamiento del Siglo XIX

La construcción de la idea de Manuel Lozada y su movimiento en la prensa del siglo XIX, gira en torno a la discusión entre “Civilización y Barbarie”. Visión de dos proyectos contrapuestos, en donde la civilización era lo deseado y la barbarie contra lo que había que luchar. La primera generalmente representada por la sociedad criolla o culturalmente blanca/europea y la segunda por los indígenas, campesinos o trabajadores de las haciendas. Con respecto a los primeros, se enfrentaron a dos realidades contrastantes, o dicho de otra forma, interactuaban con dos “otros” diferentes. Un “otro” era el indígena, que les recordaba la historia prehispánica y colonial que buscaban de una u otra forma borrar. Representaba, además el atraso, en el mejor de los casos y en el peor el salvajismo y la barbarie. Por el otro lado estaba el “otro” extranjero, europeo o norteamericano, el representante del progreso y la civilización. Buscaban ser igual a ellos para así lograr formar parte de las naciones civilizadas. Querían hacer realidad y acelerar la evolución inevitable hacia la civilización. Sin embargo, tampoco lograban consolidar la tan esperada comunicación con ese “otro” a quien admiraban. Para Europa, México era importante mientras le fuera útil económicamente, pero al igual que los mexicanos de las élites, eran incapaces de comunicarse con quienes sentían inferiores.

La civilización, estado ideal, sería alcanzado en la medida en que se lograra construir una nación homogénea, ilustrada o educada, republicana, basada en la propiedad privada y respetuosa de las leyes y estaría representado por los blancos (y en algunos casos mestizos o indios aculturados) herederos de la cultura europea y poseedores del poder para hacer cumplir ese proyecto. La barbarie representada principalmente por los indios con sus tradiciones, cultura, lengua, ropa, conductas atávicas, carencia de ilustración, apatía, aislamiento y odio al blanco. Más tarde, la apropiación por parte del bando liberal de esta idea de “civilización” incorporó como señales de atraso y de barbarie, la monarquía, el despotismo

y el sometimiento al poder temporal de la Iglesia con que también serían identificados los indios, debido en parte a sus alianzas con el bando conservador primero y más tarde con las fuerzas imperiales¹.

Así es que la problemática en torno a la figura de Manuel Lozada giró en torno a dos problemáticas sociales: Lozada como indio representante del salvajismo y Lozada como miembro del bando conservador. Ambas ubicadas en el atraso y la tradición.

La imagen del movimiento lozadista en la prensa, compartía un mismo horizonte de enunciación, tanto con los intelectuales mexicanos a los que en mayor o menor medida les preocupaba el problema del indio, como con intelectuales extranjeros preocupados por temas como el de propiedad, modernidad, progreso, raza, etc. Así es que las construcciones alrededor del levantamiento indígena de Lozada es sólo un ejemplo de un discurso recurrente que construía una idea de nación que no iba muy de acuerdo con la realidad. Buscaban parecerse a Europa y Estados Unidos, por lo que era necesario negar la realidad heterogénea y la pluriculturalidad de la nación.

La amenaza que implicaban los levantamientos indígenas a lo largo del siglo, aumentaban el temor de que se desvanecieran los logros relacionados con la consolidación de una nación moderna y próspera. Así es que sin conocer la cultura y necesidades indígenas, su discurso buscará inventarlos y en ese proceso, los irá descalificando.

El discurso que encontramos en la prensa surgió en un contexto intelectual específico, por lo que no se puede separar el texto del contexto. El conocimiento de sus principios dominantes nos ayudará a entender las características y motivos de los que la escribieron. Por eso a manera de introducción, se hablará primero de lo que los diferentes pensadores consideraban el origen del problema, a saber, sus costumbres ancestrales y la dominación colonial, para de ahí profundizar acerca de lo que consideraban el problema del indio y sus

¹ Ejemplo de ello es el ejército comandado por Mejía.

posibles soluciones. Veremos como el discurso de la prensa es reflejo del pensamiento de la época y sirve para confirmar las “verdades” difundidas por los diferentes autores.

a) El origen del problema del indio

Después de la independencia y a lo largo del siglo XIX, diferentes autores intentaron explicar con diversos argumentos, las razones del enorme atraso del indígena. La lectura de ellos nos permite ver las enormes coincidencias en cuanto a la idea del indio basada principalmente en prejuicios. Autores cercanos a la Independencia como Mora, Zavala y Alamán coinciden enormemente con autores como Francisco Pimentel del porfiriato temprano y contemporáneo de Francisco Zarco, Ponciano Arriaga, Ignacio Manuel Altamirano e Ignacio Ramírez. Estos dos últimos, con sangre indígena pero de la elite intelectual, por lo que compartían un mismo horizonte de enunciación, es decir, los valores de la modernización y el progreso van a ser el eje de su discurso, de ahí que la integración del indio, a través de la educación y el trabajo será compartido con los autores anteriores. Por ello, sin darle peso al orden cronológico mi interés es ubicar a los diferentes autores en dos tendencias principales: Mora, Zavala, Alamán y Pimentel, centrados más en el atraso propio de la raza y buscando incorporarlos pero en una clara situación de desventaja, ya que dudaban de su capacidad como propietarios o de su perfeccionamiento mediante la educación. Carlos Ma. Bustamante, Ignacio Manuel Altamirano, Ignacio Ramírez y Ponciano Arriaga estarán más preocupados en la reivindicación de los derechos de los indígenas pero partiendo de la superioridad de la cultura europea. Francisco Zarco es más complicado, ya que su discurso varía dependiendo de las situaciones, y va desde el antiindigenismo más radical, hasta la búsqueda por la reiiivindicación de sus derechos.

Las opiniones de los diferentes autores iban desde los que explicaban la precaria situación del indio por el trato que se les dio durante la colonia en donde se mezclaba el paternalismo y

la explotación; hasta los que consideraban que todo se debía a su raza, su cultura y su organización anterior a la Conquista.

Para José Ma. Luis Mora el “estado físico e intelectual de estos cortos y envilecidos restos de la antigua población mexicana”², debían explicarse a partir del México prehispánico, ya que su atraso se debía en gran medida al aislamiento de este pueblo con respecto al mundo civilizado. Al mismo tiempo, el sometimiento y la sumisión (que había determinado en gran parte su carácter) en que se tenía al pueblo, era ya una de las características de la organización social de los mexicas y no se iniciaba con la Conquista. Francisco Pimentel, quien a lo largo de su vida demostró un gran interés por el problema del indígena³, compartía esta visión con Mora, refiriéndose a su religión bárbara, el despotismo de su gobierno, su sistema cruel de educación, el comunismo y la esclavitud⁴. Para el autor, los sacrificios humanos y la antropofagia produjeron en los indios una gran melancolía y un endurecimiento del corazón; el despotismo hizo que el indígena se acostumbrara a actuar por miedo y no por convicción y el comunismo retardó la civilización y lo convirtió en un rebaño de ovejas por no favorecer el individualismo⁵. Para él, el atraso del indio era una combinación de varias causas: el maltrato de los españoles que quebrantó su ánimo y le hizo perder la⁶; la falta de una religión ilustrada, que le infundiera moral y buenas costumbres⁷; y las leyes de indias

² José Ma. Luis Mora, *México y sus revoluciones 1*, en *Obras Completas*, vol. IV, Instituto Mora/Conaculta, México 1994, (1era edición en París, 1836), p.58.

³ Existen dos libros contenidos en una recopilación que hicieron sus hijos a principios del siglo XX. El primero es un extenso estudio comparativo sobre las lenguas indígenas en México: *Cuadro comparativo y descriptivo de las lenguas indígenas de México o tratado de filología mexicana* en *Obras Completas*, Tipografía económica, México 1903. y el segundo: *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios de remediarla*, publicado por primera vez en julio de 1864 en *Obras Completas*, Tipografía económica, México 1903, p. 68.

⁴ Francisco Pimentel, *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios de remediarla*, en *Obras Completas*, Tipografía económica, México 1903, p.50.

⁵ Francisco Pimentel, *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios de remediarla*, en *Obras Completas*, Tipografía económica, México 1903, p.50-51.

⁶ *Ibid*, p.68.

⁷ *Ibid*, p 92.

que, al igual que los otros autores, consideraba que partían de la inferioridad del indio, por lo que éste, poco a poco fue convenciéndose de su incapacidad⁸.

En la misma línea estaba la opinión de Mora y Alamán, para el primero el paternalismo colonial los trató como menores de edad, lo que implicaba que se vieran como inferiores a los blancos, por lo que se les dieron muchos privilegios⁹. El segundo opinaba que los indios eran considerados inferiores tanto para sus enemigos como para sus defensores, quienes intentando protegerlos los fueron aislando por lo que consideraban extranjero todo lo que no eran ellos mismos y la explotación y vejaciones los hicieron mirar a todos con el mismo odio y desconfianza¹⁰.

Para Francisco Zarco, a pesar de las leyes protectoras de los indios, estas nunca se respetaron, “[...] Para los indios no hubo nunca seguridad individual, jamás se respetó su propiedad, no se intentó mejorar su situación ni se pensó jamás en cultivar su inteligencia”¹¹. Este autor continúa diciendo, que tras la Independencia los indígenas no fueron recompensados, pues fueron iguales únicamente en las constituciones pero no en los hechos.

Diferentes articulistas de la prensa presentaban una visión similar. En julio de 1872 apareció un artículo en el *Federalista*¹² en el que también se culpaba a los conquistadores no sólo de

⁸ *Ibid*, p 115.

⁹ José Ma. Luis Mora, p. 60. Para Lorenzo de Zavala los conquistadores españoles impidieron que el indio entrara al mundo de la razón para poder consolidar su sistema de opresión. *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, p. XXIX.

¹⁰ Lucas Alamán, *Historia de México: desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, Publicaciones Herrerías, S.A., México 1938, (1era edición 1849), p.67. Ideas similares se encuentran en Ignacio Manuel Altamirano, ver “Guerra al Imperio y victoria para la República” (Discurso en la ciudad de Tixtla, Guerrero, el 16 de septiembre de 1866, en *Obras Completas*, tomo I, México 1986, SEP, p. 138.

¹¹ Francisco Zarco, “La Raza Indígena”, (*El Demócrata*, 23 de marzo de 1850), en *Obras Completas*, tomo I, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, A.C., Compilación y revisión Boris Rosen Jécomer, México 1989, p. 30.

¹² Periódico juarista primero y más tarde lerdistista que inspiró su nombre en la Constitución federal de 1857 buscando defenderla de los incumplimientos. El primer cuerpo de redacción estuvo integrado por Manuel Payno (redactor en jefe), Gonzalo Esteva e Ignacio Manuel Altamirano. A partir de octubre de 1871 Payno fue sustituido por Alfredo Bablot quien continuó a cargo hasta el

la miseria en que se encontraban sino del odio a la raza conquistadora que aun no lograba “extinguirse de sus corazones”¹³. De esta manera, el odio recibido por el blanco, aparecía como algo fortuito, algo de lo que se culpaba a la conquista española, como si el desprecio y la explotación realmente se hubieran superado con la independencia. Este discurso, es además ejemplo del antihispanismo triunfante cuando empieza a escribirse y a intentar entenderse el pasado y el presente del México que vivían y en donde de un plumazo podía borrarse tanto el parentesco de los conquistadores con las elites decimonónicas, como la continuidad si no es que la profundización, de la explotación y marginación de los indios sus contemporáneos.

El *Cronista de México*¹⁴ publicó un artículo de José P. Nicoli, aparecido en *La Razón* sobre la problemática indígena en Yucatán y en el que se atacaba la visión de José Ma. Arredondo que apoyaba la independencia de los indígenas mayas. Decía el autor que aunque era contrario a esclavizar a la raza indígena un solo día, su completa independencia era contraria a la historia ya que la raza indígena nunca había querido adoptar los hábitos de los blancos manifestando siempre una abierta oposición a la homogeneidad. Pareciera ser que el argumento clave era que, o se occidentalizaban – domesticaban, o no le dejaban al blanco más remedio que su exterminio. No pueden tener independencia porque no puede haber diversidad cultural, porque no puede irse en contra de la marcha inaplazable del progreso.

final, durante el porfiriato. Miguel Castro y Guadalupe Curiel (coordinación y asesoría), *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876*, UNAM, México 2003.

¹³ *El Federalista*, Viernes 19 de Julio de 1872, p. 2.

¹⁴ Editado por Don José Sebastián Segura (nació en Córdoba, Ver., el 20 de enero de 1822 y murió en México el 14 de enero de 1889. Fue ingeniero de minas, y poco tiempo antes de morir se hizo sacerdote. Perteneció a varias sociedades científicas y literarias. Todos sus críticos están de acuerdo en que Segura brilla más como traductor que como poeta original.

www.academia.org.mx/Academicos/AcaSemblanza/Segura.htm. El objetivo del diario era hacer una crónica de los sucesos que ocurrían en México, por lo que publicaba noticias nacionales y extranjeras aparecidas en otros periódicos. Los responsables buscaban defender el orden de la sociedad, la legalidad y el respeto a la Iglesia y estuvieron a favor de la intervención francesa (de hecho Segura estuvo en el comité de recepción a Maximiliano en la ciudad de México) y más tarde abogaron por el respeto a la vida de los prisioneros que habían apoyado el Imperio. Miguel Castro y Guadalupe Curiel, p.228-229.

La diferencia racial y cultural del indio fue una parte central en la discusión sobre la necesidad de construir una nación homogénea. Sin embargo, en ningún autor queda muy claro si la explicación del problema lo centraba en su raza o en su cultura; si era un problema de racismo o de discriminación cultural y/o etnocentrismo, o una mezcla de los dos. Si bien no es siempre un discurso racista, en el sentido de que características inherentes a su raza lo imposibiliten para progresar además de que creen posible su regeneración, el discurso se escribe siempre desde una posición de superioridad y de conciencia de la diferencia. Existen entonces dos planteamientos y soluciones principales que si bien son diferentes, coinciden en su visión universalista y en la importancia de la difusión de la cultura occidental para así integrar al indígena a la nación. En general los autores centrados más en la visión del indígena como un problema cultural, ven la solución en una educación integradora en la que el indio fuera asimilando los valores occidentales de la época es decir del liberalismo. El otro discurso que sin negar lo anterior se centraba más en la raza, veía la solución en la asimilación no sólo cultural, sino también racial. La solución estaba en el blanqueamiento de la raza y en el aumento de la inmigración extranjera. Con buenas, o con malas intenciones ambos partían de la idea de la universalidad de sus valores, es decir, el indio sería bueno y mejor mientras más se pareciera a ellos. Y el indio interesaba en cuanto estorbara o entorpeciera el desarrollo o el movimiento hacia la universalización, la modernidad y el progreso.

b) La solución al problema del indio

Antes de adentrarnos en el problema del indio rebelde es necesario analizar las diferentes visiones acerca del problema del indio y sus diferentes soluciones. Es difícil delimitar hasta que punto los autores le dan más peso a la raza o a la cultura o si es una mezcla de los dos sin embargo si se puede ver una inclinación más fuerte hacia uno u otro extremo, por lo que

en este primer acercamiento dividiremos el análisis entre los que centraban más su explicación en el problema racial y los que lo centraban más en el problema cultural. Lo único evidente en todos es el desprecio o discriminación hacia el diferente.

Aunque no se puede establecer una línea directa de influencia entre los autores extranjeros y los intelectuales mexicanos, es interesante constatar las enormes similitudes entre ambos, por lo que a lo largo del texto se resaltarán las coincidencias, como prueba de la amplia aceptación que tenía la superioridad de la cultura europea y que debía marcar la pauta de desarrollo de los otros pueblos.

Con respecto a la visión del indígena como problema principalmente racial es necesario hacer la distinción entre dos concepciones diferentes de la palabra racismo: por un lado la que se refiere al comportamiento (odio y menosprecio con respecto a personas que poseen características distintas a las nuestras); y por el otro, el que se refiere a la doctrina surgida en la Europa occidental en los siglos XVIII y XIX¹⁵. Ésta se basa en los siguientes puntos: La existencia de razas; la creencia en la continuidad entre lo físico y lo moral, entre raza y cultura; el comportamiento del individuo dependiente del grupo racial al que pertenece; una jerarquía única de valores que abarca la apreciación estética, y las cualidades intelectuales y morales; y la política fundada en este saber, es decir el ideal político que lleve a la eliminación o al sometimiento de los grupos raciales considerados inferiores¹⁶. Aunque los pensadores decimonónicos juegan entre estas dos visiones es claro el discurso en donde basados primeramente en las diferencias físicas y después en las características culturales como idioma, religión, costumbres, hábitos, normas y valores, los diferentes autores englobaban en una misma visión discriminatoria cualquier característica o acontecimiento en que los diferentes grupos indígenas tomaran parte. Y el comentario en relación a ello, o el

¹⁵ Tzvetan Todorov, *Nosotros y los otros*, Siglo XXI, México 2000. 1era edición en francés 1989; 1era edición en español 1991, p.119.

¹⁶ *Ibid*, p.50.

“análisis” que de la situación se hacía, reforzaba el estereotipo tan difundido de hablar del indio, siempre como “problema” a resolver.

De acuerdo con Teun Van Dijk, los blancos, han explicado su apropiación del poder, a partir de la superioridad racial, por lo que han establecido sistemas de discriminación que se “traducen en sistemas de exclusión, de marginación y otras modalidades de opresión y de control”¹⁷. Esto además se fortalece mediante el discurso, “modo más efectivo de repetir actitudes generales y, por ende, prejuicios”¹⁸.

A lo largo de la historia los europeos se han referido a “los otros” de diferentes formas: “bárbaros, salvajes, infieles, semi-animales, monstruos, esclavos, subordinados [...] y demás categorías que combinaban los conceptos de amenaza, inferioridad, origen ajeno [...]”¹⁹ y que han servido para justificar el dominio de unos países o grupos sociales sobre otros^{20 21}.

Los intelectuales mexicanos decimonónicos no pudieron dejar de lado el tema de la raza cuando se referían al problema del indio, tratando de evitar caer en lo que pudiera ser visto como discriminación racial. Es común que el discurso iniciara negando la superioridad o inferioridad de las razas, pero al analizar las características de los diferentes grupos, el prejuicio racial salía a la luz, de tal forma que reflejaba claramente el grado de interiorización

¹⁷ Teun Van Dijk, *Racismo y discurso de las élites*, Gedisa, Barcelona 2003, (1ª edición en inglés 1993), p. 48.

¹⁸ *Ibid*, p. 69.

¹⁹ *Ibid*, p. 82.

²⁰ Ernesto Renan, justificaba la dominación de unos pueblos sobre otros, y de unas razas sobre otras a partir de la superioridad racial. Ernesto Renan, *Diálogos Filosóficos*, editorial Tor, Buenos Aires, s/f, traducción de V. Ballester Soto. s/f. Puede verse también Gustave le Bon *Leyes psicológicas de la evolución de los pueblos*, traducido por Carlos Cerrillo Escobar, Daniel Jorro, editor, Madrid, 1912, p. 33, p. 135; y a Hegel, *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*, tomo I, traducción del alemán, José Gaos, revista de Occidente, Madrid, 1953, p. 176-77.

²¹ Ernest Renan, *La reforma intelectual y moral*, ediciones Península, Barcelona, 1972 p. 94. Alfredo Bablot editor del *Federalista*, veía al igual que muchos, que en la colonización con extranjeros debía basarse el progreso de la Nación, y ponía a E.U como ejemplo de prosperidad. Sugería la inmigración de europeos para las zonas frías; a chinos y japoneses para las tierras calientes y templadas y a coolies africanos para la labranza tropical. *El Federalista*, viernes 6 de octubre de 1871, tomo I, núm. 236, p.1. Los indios no aparecen en su proyecto; sería importante saber cual sería su función asignada si es que la hubiera, o si entre líneas está proponiendo su exterminio o asimilación. Ya el *Federalista* había publicado un artículo en el que alababa a Domingo Sarmiento, presidente de Argentina por el éxito que había tenido su programa de colonización gracias al “Programa para inmigrantes”. *El Federalista*, viernes 14 de julio de 1871, tomo I, núm., 165, p.2.

de sus construcciones. Por ejemplo, aunque para Mora, las razas estaban conformadas de diferente manera eso no implicaba que hubiera razas superiores e inferiores, sin embargo los defectos con que identificaba a los indígenas y las cualidades atribuidas a los blancos, ponían en entre dicho este discurso igualitario, ya que equiparaba las características raciales a las culturales y de comportamiento. Para Mora, el indio no era inventivo sino que imitaba, le costaba trabajo ordenar sus ideas, no era imaginativo y era terco debido a su falta de cultura²². Mora unificaba en una sola caracterización la forma de ser de cualquier indio e igualaba las características físicas a las culturales diferenciando y separando a los grupos sociales. Aplaudía la igualdad alcanzada gracias a la independencia cuando se decretó la desaparición de las castas²³, pero no aceptaba que esta igualdad se extendiera a los derechos civiles y políticos, sino que estos quedarán reducidos a los propietarios. Para él, en México se había cometido el error de extender los derechos ciudadanos a las últimas clases de la sociedad, por lo que debían ser excluidos todos aquellos que no pudieran inspirar confianza alguna²⁴. Así es que por un lado mencionaba que gracias a la independencia el indígena había alcanzado la “igualdad plena” por lo que a nadie podía ya culparse de su

²² José Ma. Luis Mora, p. 62-63. Discurso similar al del viajero francés Condamine quien escribió en 1745 acerca de las características del indio americano: “Tiene por base la insensibilidad [...] enemigos del trabajo, indiferentes a todo estímulo de gloria, de honor o de reconocimiento; preocupándose únicamente del presente y siempre supeditados a él; sin inquietud por el porvenir; incapaces de previsión y de reflexión; [...] pasan su vida sin pensar y envejecen sin salir de la infancia, de la que conservan todos los defectos”, Carlos María de la Condamine, *Viaje a la América Meridional*, Espasa Calpe, Buenos Aires 1945, (Colección Austral 268), p. 42.

²³ “(...) el mayor y más grande bien debido a la revolución y a los partidos beligerantes fue la abolición de la esclavitud y de las castas (...) adquirieron importancia hombres despreciados sólo por su origen, y todos se acostumbraron a considerarse y tratarse bajo el pie de la más absoluta igualdad” en José Ma. Luis Mora, 3, vol. VI, p.115.

²⁴ José Ma. Luis Mora, “Discurso sobre la necesidad de fijar el derecho de ciudadanía en la República y hacerlo esencialmente afecto a la propiedad” en *Obras Completas*, vol. 1, Instituto Mora/Conaculta, México 1994. *El observador*, México 14 de abril de 1830 p. 386. Del mismo modo el escritor y presidente argentino Domingo Sarmiento citaba a diferentes escritores europeos para fundamentar esta misma visión “científica” sobre el hombre Americano: “Ni el buen tratamiento que han recibido de ser admitidos en la sociedad, ni los privilegios importantes con que han sido favorecidos, han sido suficientes para arrancarles la afición a la vida salvaje [...]

Esto no proviene de un amor a la libertad, sino de hallar la umbría habitación de los bosques más conforme a su melancolía, su superstición y su absoluto desprecio de las leyes más sagradas de la naturaleza.” Domingo Sarmiento, *Conflicto y armonía de las razas en América*, Presentación de José Ingenieros, La Cultura Argentina, Buenos Aires, 1915, p. 85. Citando *Voyages* de F. Depons.

atraso ni justificarse el odio y la violencia contra el blanco; pero por el otro restringía lo más posible el derecho a la ciudadanía, es decir a participar en las decisiones sobre el rumbo que debería tomar la nación.

Para Mora²⁵ la explicación de la deplorable situación del indígena se encontraba en sus propias características y en la “superioridad de los blancos”²⁶. Ya que, aunque era igual ante la ley, su inferioridad física era lo que hacía que tuviera una posición subordinada, de esta manera daba la razón a las teorías sobre las diferencias raciales y al sometimiento de las inferiores por las superiores y por lo tanto a que cada una cumpliera con su papel de acuerdo a sus capacidades. Consideraba que la invención no era propia de su raza, además lo consideraba débil para el trabajo del campo, por eso, en la raza blanca debía buscarse el carácter del mexicano:

La población blanca es con mucho exceso la dominante en el día, por el número de sus individuos, por su ilustración y riqueza, por el influjo exclusivo que ejerce en los negocios públicos y por lo ventajosos de su posición con respecto a las demás; en ella es donde se ha de buscar el carácter mexicano y ella es la que ha de fijar en todo el mundo el concepto que se debe formar de la República²⁷.

El gobierno mexicano, es decir “nosotros” hemos hecho lo posible por ayudarlos, pero “los otros”, los indios “no han podido o no han sabido” aprovechar las puertas que se les han abierto. No se habla de salvajes, bárbaros o primitivos, pero se les acerca al estado de naturaleza, a las pocas necesidades, al disgusto por el trabajo; explicación inherente a las descripciones de los grupos primitivos o a la etapa del salvajismo por los evolucionistas europeos. Aunque no se puede afirmar, que Mora apoye las clasificaciones que de las razas hacen hombres como Ernest Renan y Gustave Le Bon, sus comentarios van muy de acuerdo

²⁵ José Ma. Luis Mora, *México y sus revoluciones 1*, p.61-62.

²⁶ Para Le Bon, sólo las razas superiores (los indoeuropeos) “[...] han sido capaces de grandes invenciones en las artes, las ciencias y la industria.”, Gustave Le Bon, *Leyes psicológicas de la evolución de los pueblos*, p. 33. Sarmiento cita a le Bon, para fundamentar la inferioridad de los indios de América.

²⁷ José Ma. Luis Mora, *México y sus revoluciones 1*, p. 76.

con el pensamiento del segundo para quien las últimas capas de las sociedades europeas eran muy parecidas a las razas primitivas e inferiores en las que se encontrará siempre “una incapacidad más o menos grande para razonar”²⁸.

Justo Sierra O’Reilly, citado por Arredondo en el *Cronista de México*, estaba de acuerdo en que la sumisión característica de los indios estaba en su propia conformación:

Esa raza indígena que en la corta evolución histórica de tres siglos no ha tenido tiempo, voluntad ni ocasión de identificarse en intereses ni tendencias con la raza invasora: El dominio, por consiguiente, a que han estado sujetos, muy lejos de aquella esclavitud de los tiempos recientes después de la conquista española, no debe ser un reproche a los blancos, pues los indios han aceptado esta condición sin haber querido nunca salir de ella²⁹.

La crítica a Arredondo continuaba, diciendo que la característica de los indios era la holgazanería, y de eso se quejaban los grandes propietarios de la Península.

Aunque Pimentel criticaba a los blancos que despreciaban a los indios, los cuales para exagerar lo malo de un acto decían: “eso es indigno de un hombre de cara blanca”³⁰, la descripción que hacía del indio, no estaba lejana a la de Mora. Pimentel reconocía que los pocos indios que se separaban de su raza y habían entrado a los colegios se habían llegado a distinguir, pero que por lo general tenían poca imaginación, eran taciturno y melancólicos, lentos en sus trabajos, sufridos y resignados; y el maltrato que habían sufrido siempre los habían vuelto resentidos, tímidos, desconfiados e hipócritas³¹. Pimentel coincide con la idea de Le Bon planteada en su libro sobre *Las Leyes psicológicas de la evolución de los pueblos* en donde explicaba que eran las diferencias de carácter las que hacían las diferencias raciales, por lo que era casi imposible lograr una transformación³² y que aunque fácilmente podías hacer de un negro o un japonés un abogado, sería un barniz superficial que no cambiaría su estructura mental.

²⁸ Gustave Le Bon, *Leyes psicológicas* p. 33-34.

²⁹ *El Cronista de México*, Martes 7 de Febrero de 1865. Tercera época, Tomo V, Núm. 32, p. 3.

³⁰ Francisco Pimentel, *Memoria sobre las causas*, p. 125.

³¹ *Ibid*, p. 131-2.

³² Gustave Le Bon, *Leyes psicológicas...*

Pimentel consideraba que la educación del indio no sólo era una empresa larga que requería de una continuidad que no estaba asegurada, sino que además podía ser arriesgado y peligroso³³:

Ilustrado el indio, pero desenvolviéndose en él un carácter maligno, su civilización traería males y no bienes. En las tribunas de las cámaras, en las reuniones populares hemos ya oído a los indios ilustrados vociferar contra los blancos, hemos visto a menudo, algunos abogados de color excitar contra los propietarios, decirles que ellos son los dueños del terreno, que lo recobren por la fuerza. Se ha observado también otra circunstancia: el indio degradado y envilecido hoy, levantado mañana a una grande altura se desvanece y aturde, se vuelve arrogante, ve a todos con desprecio y con lástima [...] Por estas razones el Sr. Alamán decía en sus conversaciones, "que sería peligroso poner a los indios en estado de entender los periódicos"³⁴.

Aunque Pimentel se espantaba del exterminio implementado por los norteamericanos, sabemos que en el norte de México se hizo lo mismo y ya sea que se estuviera de acuerdo o no con esta política, lo importante para todos era que no existieran como única posibilidad de alcanzar un mejor futuro. Ya que, según justificaban, el progreso de México dependía también en gran medida del blanqueamiento de su gente: "[...] habiendo una enorme cantidad blanca, los indios no podrán competir con ella y acabarán naturalmente sin violencia ni sufrimiento alguno"³⁵.

En la mesa de discusiones estuvo siempre la pregunta acerca del papel que debía tener el indio en la identidad nacional. Y aquí, el discurso igualitario de la Ilustración y de la Revolución francesa entraba en conflicto con la tradición de una sociedad estratificada. Saliendo a relucir una vez más, la contradicción en el pensamiento de los mismos autores. Tal es el caso de Francisco Zarco quien por un lado hablaba de los derechos ciudadanos de los indios para fortalecer el bienestar y el progreso de la nación y por el otro lado en una

³³ Francisco Pimentel, *Memoria sobre las causas...* p. 144. Ignacio Ramírez llegó a ser acusado de estar convocando a los indios a la guerra de castas.

³⁴ Francisco Pimentel, *Memoria sobre las causas...* p. 144.

³⁵ Francisco Pimentel, *La economía política aplicada a la propiedad territorial en México*, 1866, en *Obras Completas*, Tipografía económica, México 1903, p. 266. Esta idea la apoya en Alamán quien decía que la propiedad no llegará a los indios ya que habrán desaparecido. p. 268.

proclama dirigida a los nacionales en 1855 hablaba solamente de los “sujetos de razón y propiedad”³⁶. Estaba claro, nos dice Susana Montero que entre estos hombres no estaba la enorme masa indígena y analfabeta en su mayoría³⁷.

Así es que, los autores que centraban su análisis en las características propias de la raza indígena vieron en la inmigración la forma más fácil de solucionar el problema, para fortalecer el proceso que terminara por blanquear al pueblo mexicano. ¿Qué hacer? se preguntaba Pimentel, la solución no era la destrucción de una raza sino sólo su transformación mediante la inmigración extranjera, “cosa también que tiene dificultades que vencer, pero infinitamente menores que la civilización de la raza indígena”:

Pero ¿la mezcla de los indios y de los blancos, dirán algunos, no produce una raza bastarda, una raza mixta que hereda los vicios de las otras? La raza mixta respondemos sería una raza de *transición*; después de poco tiempo, todos llegarán a ser blancos³⁸.

El autor continuaba explicando, como de cualquier forma, la raza mestiza era mejor que la indígena en todos aspectos además de que sus defectos eran susceptibles de corrección³⁹.

Ignacio Manuel Altamirano, en la siguiente cita, aunque no hablaba explícitamente de la raza europea o blanca, veía en la colonización extranjera, la solución a los problemas de México:

El partido liberal abraza a la humanidad entera; el quiere que el extranjero industrial, que el extranjero honrado venga a buscar a nuestro suelo virgen su fortuna, a mezclarse con nuestra raza, a instruir a nuestro pueblo, a encontrar en nuestra tierra una nueva patria⁴⁰.

³⁶ Susana Montero, *La construcción simbólica de las identidades sociales*, CCYDEL, PUEG, Plaza y Valdez, UNAM, México 2002, p. 37.

³⁷ *Ibid*

³⁸ Francisco Pimentel, *Memoria sobre las causas...* p. 144.

³⁹ Para Le Bon, las grandes civilizaciones han logrado su gran desarrollo al hecho de no haberse mezclado con pueblos inferiores. Gustave Le Bon, *Leyes psicológicas...*, p.57. Hegel también apoya la ausencia de mezclas en las colonizaciones inglesas. Federico Hegel, p. 175.

⁴⁰ Ignacio Manuel Altamirano, “Independencia y Reforma”, (Discurso por encargo de la Junta Patriótica, en ciudad Guerrero (hoy Tixtla) el 16 de septiembre de 1859), en *Obras Completas*, tomo I, p. 48.

Así como se construye la idea de un indio que no se conoce, vemos como también se construye la idea de un extranjero desconocido, al que le asigna las cualidades de industrioso y honesto⁴¹, el cual al mezclarse con “nuestra” raza ayudaría a crear una nueva patria. En la cita no queda claro a que raza se refiere. Si a la raza “original” americana o a la raza española, pero en la frase siguiente la iguala con “nuestro pueblo”, que por la forma en que lo dice, queda separado de la elite intelectual. Al hablar de “nuestro pueblo” él se excluye, él no forma parte de él, y desde fuera él decide que es lo mejor para ese pueblo. El Altamirano indígena ya ha sido occidentalizado, ya ha adoptado la cultura occidental. A él no le preocupa el indígena como raza diferente sino como cultura diferente. El “otro” debe adoptar “nuestra” cultura, como única forma de crear una nueva patria.

Francisco Zarco, es un poco contradictorio en este sentido, ya que en algunos artículos apoyaba la colonización de extranjeros, en especial de la raza española⁴², y en otros argumentaba que sería más beneficioso para la sociedad colonizar con los mismos indígenas sacándolos del estado de abyección en que se encontraban⁴³.

Sólo atrayendo más colonos europeos este proceso podría consolidarse. Además, es evidente que si se pretendía atraer extranjeros para darles tierra alguien tenía que trabajarla. El ánimo empresarial de la sangre europea tendría mano de obra indígena disponible para coadyuvar en el progreso de la Nación. La conclusión de Pimentel era bastante parecida. Lo que importaba era salvar a la nación. No se podía tratar el problema del indio de manera independiente al problema del blanco. Era imposible intentar “civilizarlos” en la situación en que se encontraban. La solución estaba en que no existieran dos razas, sino una. La que

⁴¹ Con respecto al mismo tema Hegel opina que la población eficaz que hay en América procedía en su mayor parte de Europa: “Para todos aquellos que quieran trabajar con energía y no encuentren en Europa lugar a propósito, es, sin duda América, excelente refugio” en Federico Hegel, *Lecciones sobre la filosofía*, p. 178.

⁴² Francisco Zarco, “Colonización en Chihuahua, (*El Demócrata*, 14 de mayo de 1850), en *Obras Completas*, tomo I, p. 124. “Colonización”, *El Demócrata* 9 de junio de 1850, *ibid*, p. 193.

⁴³ Francisco Zarco, “La Raza Indígena”, (*El Demócrata*, 23 de marzo de 1850), en *ibid*, p. 32.

para el autor era superior, la blanca. Fomentar entonces la inmigración y consolidar el mestizaje, para que solamente hubiera mexicanos blancos.

Para Domingo Sarmiento, cuyo pensamiento llegó a ser citado en la prensa mexicana, la lucha en Hispanoamérica se daba entre dos fuerzas: la civilización europea, y la barbarie indígena, y veía con optimismo el futuro que le esperaba a Buenos Aires por su enorme contacto con europeos que introducían la civilización, el orden y la moralización, y veía en esta inmigración la única forma de acabar con los dictadores y las revueltas: " cien mil por año harían en diez un millón de europeos industrioses diseminados por la República, enseñándonos a trabajar, explotando nuevas riquezas y enriqueciendo al país con sus propiedades, y con un millón de hombres civilizados, la guerra civil es imposible"⁴⁴.

Otro grupo de autores, centraron más su análisis en el problema cultural. Desde el contacto de Colón con el hombre americano el deseo de hacer que los indios adoptaran las costumbres europeas fue algo que no necesitó justificación, sino que era evidente por sí mismo⁴⁵. De la misma manera, los intelectuales del XIX aun los que aceptaban la existencia de una explotación a veces desmedida, no cuestionaban ni intentaban justificar la importancia de la educación (ligada a la aculturación) como la mejor forma de lograr el desarrollo y superación del indígena.

El evolucionismo de la época no daba el peso a la raza sino a los diferentes grados de civilización. Para autores como Tylor, al observar a los grupos primitivos contemporáneos (a los que llama pueblos inferiores) podía uno darse cuenta de cómo habían sido los pueblos en otras épocas. Era posible establecer una línea evolutiva en donde en un extremo estarían los

⁴⁴ Domingo F. Sarmiento, *Facundo, Civilización y barbarie*, Porrúa, México 2000, (Sepan Cuantos 49), p. 217.

⁴⁵ Tzvetan Todorov, *La conquista de América: El problema del otro*, Siglo XXI, México 2001. 1era edición en francés 1982; 1era edición en español 1987, p.51.

pueblos europeos y Estados Unidos y en el otro los pueblos llamados primitivos. Así, a través de un método comparativo todos los pueblos podían ser clasificados, y la pauta de la civilización la daría Europa⁴⁶. Para Tylor, las razas inferiores siempre habían podido civilizarse a partir de la comunicación con los grupos europeos⁴⁷, y de hecho, los salvajes representaban la infancia de las razas civilizadas⁴⁸. La fe absoluta en la evolución responde para Morgan a un plan Supremo:

[...] debemos nuestra actual condición, con sus numerosos medios de bienestar y seguridad, a los esfuerzos y sacrificios y a la lucha heroica y labor paciente de nuestros antepasados bárbaros, y aún más remotamente a nuestros antepasados salvajes. Sus trabajos, sus penurias y sus conquistas fueron parte del plan de la Inteligencia del Ser Supremo que, por desenvolvimiento del salvaje, creó al bárbaro, y por desenvolvimiento de éste, al hombre civilizado⁴⁹.

Esta teoría se contraponía al pensamiento de autores como José de Maestre⁵⁰ o el arzobispo Wateley, que apoyaban la teoría de la “degeneración” para quienes los salvajes eran descendientes degenerados de hombres civilizados⁵¹. De esta manera se aseguraban de que sus propios antepasados hubieran sido tan civilizados como ellos, negando cualquier tipo de parentesco con los “salvajes”.

El colonialismo europeo justificado en gran parte en la superioridad racial fue adoptado por las clases altas mexicanas en forma de un colonialismo interno que basaba en su “superioridad cultural” el derecho a aculturar y homogeneizar. Adoptaron el universalismo

⁴⁶ Edward Burnett Tylor, *Cultura primitiva (Los orígenes de la cultura)*, editorial Ayuso, Madrid 1977, 1era edición en inglés 1871, p. 41.

⁴⁷ *Ibid*, p. 65.

⁴⁸ *Ibid*, p. 270

⁴⁹ Lewis Morgan, *La Sociedad primitiva*, Ayuso/Pluma, prólogo de Carmelo Lisón Tolosane, Madrid y Bogotá 1980, 1era edición en inglés 1877, p. 544.

⁵⁰ Autor leído por Alamán, en David Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, Era, México 1991, 1era edición 1973, p. 112.

⁵¹ Edward Burnett Tylor, p. 49 y 55.

francés del siglo XVIII que hablaba de una naturaleza humana común y por lo tanto de una razón y una justicia universal⁵².

Para Carlos Ma. Bustamante, la integración del indio sería posible por medio de la educación y el contacto que tuviera con el hombre civilizado para que fuera conociendo la necesidad del progreso. Sólo que para él, como para Ignacio Ramírez lo primero que había que combatir era la explotación a que había sido sometido. Para el primero, el estado de infancia en que lo habían mantenido las autoridades coloniales lo habían hecho incapaz de superarse por sí solo. Es por eso que la educación lo haría crecer para ser cada vez más independiente. Su alcoholismo salvaje se lo achacaba a la explotación y a su infancia perpetua. Atacaba a los que hablaban del indio como flojo y holgazán a pesar de la forma en que se le obligaba a trabajar, y que por esa razón buscaban liberarse del yugo⁵³. Ignacio Ramírez también habla de la importancia de la educación, pero reclama el derecho del indígena a conservar su ropa y sus costumbres, concediéndoles un sitio de preferencia a sus lenguas vernáculas en la enseñanza primaria. Para él, el estado de atraso en que el indígena se encontraba se debía al aislamiento y a la explotación y sería la educación la que lo convertiría en verdaderamente hombre:

Ellos conservarán sus trajes, muchas de sus costumbres, y sus idiomas, si así les place; pero antes que termine el siglo, so pena de desaparecer en el siguiente, ellos deben figurar con toda la actividad de su inteligencia, con todo el entusiasmo de los nuevos intereses, en la industria, en la agricultura, en el comercio, en la política y en el teatro de la civilización y del progreso⁵⁴.

⁵² Para Condorcet, la verdad, la razón y la justicia y el interés por la libertad, la igualdad y la propiedad eran iguales en todas partes, por lo que debería haber una misma ley para todos. Por ello creía necesario el acercamiento de todos los pueblos mediante la difusión progresiva de las Luces. Condorcet, *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*, prólogo de Alan Pons, FCE, traducción de Francisco González Aramburo, México 1997.

⁵³ Carlos Ma. De Bustamante, *El indio mexicano o avisos al rey Fernando VII para la pacificación de la América Septentrional*, (Estudio y coordinación de paleografía, Manuel Arellano Zavaleta), IMSS, México 1981. Primera publicación 1818.

⁵⁴ Ignacio Ramírez, "Educación indígena" *El Semanario Ilustrado*, tomo I, Núm. 8, junio 19 de 1868, p. 121, en *Obras Completas*, Centro de Investigación Científica, Jorge L. Tamayo, A.C., México 1984, tomo IV, (Escritos pedagógicos, textos escolares, lingüística), p.24.

El proyecto de Ignacio Ramírez aunque no es una educación que pretendiera se diera aislada, sino junto con todos los demás derechos y reivindicaciones indígenas, como son la tierra, su cultura y su identidad, finalmente parte de la universalidad de sus valores, por lo que el indígena debía tomarlos como propios (o no que debiera, sino que de hecho eran): el desarrollo de la agricultura, de la industria, del comercio y la participación en la política, la civilización y el progreso.

La situación del indio, y su superación por medio de la educación, también formaba parte del discurso de Altamirano:

[...] más de cuatro millones de indios en la barbarie [...] el indio es *ilota*, el indio es el siervo de la gleba [...] el indio muere en la miseria, legando a sus hijuelos una vida que es una herencia de maldición, y la *ignorancia*, que es la cadena de su servidumbre. Raza infeliz y condenada a un martirio secular por la tiranía monárquica y la indiferencia republicana, tiene una vida automática y poco distinta de la vida de los brutos, gime en la idolatría, desconoce los goces de la educación, ve con indiferencia las leyes [...] se alimenta con maíz, legumbres y reptiles, se aturde con bebidas espirituosas que acaban de embrutecerle [...]⁵⁵

Altamirano utiliza las categorías del evolucionismo europeo, hablaba del indio establecido en la barbarie, lo que implicaba una etapa inferior pero que su evolución era posible. Además menciona que era “ilota”, es decir, el esclavo conquistado que carece de derechos ciudadanos, y era el “siervo de la gleba”, aludiendo a categorías feudales. La utilización que hace Altamirano de categorías europeas y que explican a una sociedad determinada en un momento histórico preciso, implica la incorporación de los pueblos americanos a una evolución universal unilineal; le permite aclarar a sus lectores el justo estado en que se encontraban los indígenas y el optimismo en su regeneración:

¡Tal es la raza indígena! ¿por qué? ...Pregunta mejor, ¿por qué los gobiernos no han pensado en la instrucción del indio? Lo han sepultado bajo la loza de hierro de

⁵⁵ Ignacio Manuel Altamirano, *Bosquejos*, publicados por primera vez en el *Federalista* del 13 y 16 de enero de 1871, en *Obras Completas*, tomo IX (Crónicas III) p. 28.

una ignorancia bestial. Y sin embargo, el indio es inteligente, vigoroso y honrado. ¿Qué sería, pues, si recibiese el pan de la instrucción?⁵⁶

El indio sin instrucción era comparado con una bestia, al igual que cualquier actitud o actividad que se alejara de la cultura “universal”. La animalidad del indio será una palabra recurrente para explicar la enorme separación que existía entre ellos y la cultura nacional.

A pesar de confiar en sus capacidades intelectuales, Altamirano veía la solución exclusivamente en la educación y no en la situación de explotación en la que vivían debido en gran parte a la invasión de sus tierras comunales por parte de los hacendados; por eso no es extraño que apoyara la colonización extranjera. Esta visión parcial del problema se refleja también en el siguiente artículo aparecido en *El País* que también habla de la miseria pero sin analizar su origen, y ve en la civilización la solución a todo. Se refiere a los indígenas como parias, bestias de carga, esclavos simulados y ve la necesidad de que gocen de los derechos ciudadanos políticos y sociales, que los visite la civilización y la ilustración, remedio de todos los males y que abre la posibilidad de hacer al hombre útil. El indio debía cambiar su forma de ser, es decir, que deseara ir a la escuela, evitara el ocio, dejara de esconderse en la selva, trabajara para el blanco, y que fuera confiado y honesto. En resumen era necesario rehabilitar la raza:

Desnudos casi, sin más calzado que el guarache cuando más, sin otra comida que el chile y las tortillas, hallados en verdaderas pocilgas, sirviendo ellos mismos para cargar sus cosas o las ajenas, sin frecuentar sus hijos las escuelas por la aversión que les tienen los padres, hilando con malacate las indias, raspando cuando más unos cuantos magueyes para sacar aguamiel, comerciando en fruta, ociosos la mayor parte del día y las semanas, deslizándose como el venado, como la víbora, escondidos en el monte, en la chinampa cuando la autoridad los busca, haciendo una que otra faena más bien por el temor de la multa o el castigo, ebrios, desconfiados, maliciosos, dados al robo y al incesto, que son generales; así es como los hemos visto, así es como han vivido, viven y vivirán, si no se emprende con tesón y constancia la rehabilitación de la raza; y se dictan providencias que los arranque de semejante estado de desgracia⁵⁷.

⁵⁶ *Ibid*

⁵⁷ *El País*, Martes 30 de Marzo de 1869, Tomo IX, Núm. 353, p.4.

Días después, en la segunda parte del artículo el escritor hablaba de la gran capacidad de los indígenas para las artes y las ciencias y veía en la educación, la única forma de terminar con su lamentable estado de atraso. Como ejemplo menciona la existencia de indígenas notables que viven y vivirán en la historia. Concluye hablando del problema del indio como prioridad nacional: “Es de interés patrio, de interés nacional la rehabilitación de la raza indígena. La civilización y la moralidad todo lo darán [...]”⁵⁸. De esta manera:

Educados los indígenas y moralizados, entrarán a tomar parte en los asuntos públicos, como miembros de la gran familia mexicana [...] [y serán] partícipes de la riqueza que hasta ahora no han sabido apreciar, ni menos explotar, no tendrán rencilla alguna, no verán de reojo las disposiciones del gobierno, ni menos serán mezquinos para juzgar de tales o cuales hechos; en armonía con las autoridades, su perfecta inteligencia con los demás mexicanos, conocedores de que todos somos hijos de una sola patria, con iguales derechos, con deberes sagrados que cumplir, sabrán colocarse donde el hombre ilustrado, donde el corazón noble se coloca; y por este medio, con identidad de costumbres, de sentimientos, de aspiraciones, llegará a alcanzarse, a ser una cosa positiva, y no un hombre vano, la fraternidad, la igualdad⁵⁹.

El indígena sería mejor hombre en la medida que adoptara los valores de la sociedad llamada moderna y civilizada. Para el autor, integrado el indígena a la sociedad entera, se encaminaría al progreso. La educación del indígena haría que se cumplieran los valores de la Ilustración y los ideales de la Revolución francesa.

En *El País* de Guadalajara apareció un artículo que buscaba demostrar la posible superación de los indígenas poniendo el ejemplo de un niño huérfano de Tepic que había sido recogido por una viuda y logrado avanzar en sus conocimientos musicales; “¡Buen ánimo pequeño artista; otro esfuerzo más y no serás inútil a la sociedad”⁶⁰. Aunque el autor habla del interés que dicho hecho había despertado en los “amantes de esa raza” y que ese niño era “la prueba más concluyente de que las capacidades que produce la raza indígena, en nada son inferiores a las demás”⁶¹, el relato termina con un juicio del autor en el que se refleja la inferioridad con que se veía al indígena no aculturado; “la sociedad tendrá un artista honrado

⁵⁸ *Ibid*, Sábado 3 de Abril de 1869, Tomo IX, Núm. 358, p.3.

⁵⁹ *Ibid*, Sábado 3 de Abril de 1869, Tomo IX, Núm. 358, p.3.

⁶⁰ *Ibid*, Miércoles 12 de Marzo de 1856, Tomo I, Núm. 14, p.3.

⁶¹ *Ibid*, Miércoles 12 de Marzo de 1856, Tomo I, Núm. 13, p.3.

y distinguido, en quien sólo podía esperar un ignorante con la estupidez propia de la oscuridad de su origen”⁶².

La educación- aculturación, ayudaría enormemente a terminar con la tan temida guerra de castas. Siendo el origen de ésta, la diversidad cultural, en la medida que ésta fuera borrándose, su razón de ser desaparecería, ya que todos formarían por fin un mismo pueblo, una misma nación homogénea.

Pero no sólo eso, la educación del indio solucionaría todos los problemas de la nación, lo que finalmente quiere decir que el indio era el estorbo principal para el progreso. El indio educado equivalía al indio sometido, al indio que aceptaba o reconocía un orden impuesto desde afuera, al indio que respetaba la autoridad, pero no la de sus jefes, sino la de los representantes de la “Nación”, era un indio que se apartaría del crimen y de la delincuencia y que trabajaría a favor de un orden que se iría expandiendo hasta consolidar la formación del país:

Educados los indígenas tomarán parte en el bien social de México y vendrán a ayudar a la consolidación del orden y de un gobierno [...] civilizados y moralizados sabrán respetar la autoridad, juzgarán por sí de las ventajas de tal o cual sistema político, darán cumplimiento a la ley, promoverán las mejoras materiales y morales que se hagan necesarias, perseguirán el crimen, la vagancia, denunciarán los atentados contra la paz pública, prestarán apoyo a la autoridad, cubrirán su contingente a la patria, sostendrán escuelas, educarán a sus hijos y hermanos, defenderán la independencia, observarán las leyes de una buena moral, y llenarán, en pocas palabras, los deberes públicos y privados que tengan [...] así cada uno girará en la órbita que le está señalada [...] los súbditos obedecerán por propia convicción y conveniencia [...] unos municipios estimularán a otros en materia de adelantos [...] lo que resultará será que los Estados engrandecerán, y de las localidades al todo, o de la circunferencia al centro, se formará un país, una nación grande, respetable y muy fuerte para resistir con la fuerza física y con la opinión moral a cualquiera agresión o atentado contra la libertad o su independencia⁶³.

El autor concluye que a pesar de que los indios eran una minoría⁶⁴, significaban un escollo que impedía “sistemar (sic) el orden, establecer un gobierno, afianzar la paz”⁶⁵.

⁶² *Ibid*, Miércoles 12 de Marzo de 1856, Tomo I, Núm. 13, p.3.

⁶³ *Ibid*, Sábado 3 de Abril de 1869, Tomo IX, Núm. 358, p.4.

⁶⁴ Según él, de 8,629, 982 habitantes, 4,413, 000 eran de sangre mezclada y 2, 209,000 de indios no mezclados. Para *El Federalista*, de nueve millones de habitantes, siete pertenecían a la raza indígena. *El Federalista*, Viernes 19 de Julio de 1872, p. 2.

⁶⁵ *El País*, Sábado 3 de Abril de 1869, Tomo IX, Núm. 358, p.4.

El Federalista atacaba a los conquistadores por haberlos obligado a perder sus costumbres y cultura; pero no puede evitar plantear la necesidad de incluirlos en un proyecto de nación en donde éstas vuelven a quedar de lado. El punto de arranque de la regeneración del indio es, como para el autor anterior, la igualdad y la libertad, necesarias para conseguir la cooperación de todos los individuos, sólo posible si dejaba de descuidarse la educación de la raza indígena⁶⁶.

Paralelo a la educación estaba la preocupación por su falta de integración, reflejada en su débil patriotismo. Por ejemplo, Francisco Zarco se quejaba de esta falta de integración y de asimilación de valores nacionales y por lo tanto de su compromiso con la Nación. Así es que aunque por un lado se dolía de que obligaran a los indígenas a ingresar al ejército para defender a una sociedad que sólo los explotaba, por el otro lado los atacaba por no hacerlo y por no incorporarse voluntariamente al ejército:

[...] como si no fuera su patria la que ese ejército tiene que defender, ni común a todos los hijos del suelo la obligación de concurrir a esa defensa. ¿Por qué esas diferencias que suponen la existencia simultánea en un mismo territorio de dos sociedades una de mexicanos y otra de indios [...]? [...] los indios viven en un estado de estupidez que hace de ellos una parte heterogénea de los otros que forman el cuerpo del Estado⁶⁷.

Sin embargo, al igual que Ignacio Ramírez consideraba que sólo podría instaurarse una República democrática, el día en que el indígena fuera instruido y estuviera dispuesto a dar la vida por defenderla evitando ser manipulado por los hombres ambiciosos que los convencían por medio de falsas promesas. El indígena debía recibir los derechos prometidos en la Constitución, y la educación sería el medio para que los entendiera⁶⁸. Buscaba ayudarlos pero no por ellos, sino por el bien nacional; en primer lugar, para evitar la guerra de castas que llevaría a la destrucción de la nación y en segundo para aumentar la productividad del

⁶⁶ *El Federalista*, Viernes 19 de Julio de 1872, p. 2.

⁶⁷ Francisco Zarco, "El Siglo es socialista" (*El Siglo Diez y Nueve*, 13 de agosto de 1853), en *Obras Completas*, tomo V, p. 424.

⁶⁸ Francisco Zarco, "La Raza Indígena", (*El Demócrata*, 28 de junio de 1850), en *Obras Completas*, tomo I, p. 273.

país. Ahora bien, esta productividad se alcanzaría haciéndolos propietarios, pagándoles mejores salarios a los jornaleros, educándolos y fomentando la colonización extranjera. Esto último, que pudiera sonar contradictorio es el centro de la solución que plantea, y que es el mestizaje, es decir, no sólo la asimilación cultural por medio de la educación, sino la asimilación racial, y en este punto, se acerca al pensamiento de Mora:

Quando ellos miren que la raza española los defiende, los protege y despierte su inteligencia, la amarán de una manera fraternal, unirán a ella sus intereses, y se hará casi imposible una guerra de castas [...]

En nuestra opinión, en los terrenos baldíos deben de hacerse concesiones a los indígenas, mezclándolos con las otras razas [...]⁶⁹

Guillermo Prieto, con una visión paternalista, hablaba también de la necesidad de incorporar al indio a la civilización como única forma de hacer patria:

[...] ¿No es una especie de irrisión que nos llamemos soberanos cuando cinco millones de ciudadanos vagan absolutamente en medio de las tinieblas [...]?

[...] cómo quisiera recoger todos estos restos que parecen hombres y derramarles con mis labios el agua bautismal de la civilización. Cómo quisiera con esta cartilla darles la ciudadanía del derecho a estos hombres de los que todos los días nos servimos y a quienes todos los días oprimimos con más rigor⁷⁰.

Para Prieto, los indios no son hombres, son “restos de hombres” y pueden humanizarse sólo con el “bautismo de la civilización”. La civilización occidental era la única formada por hombres. Si el indio despreciaba este bautismo civilizador, quería decir que no era hombre, o que era menos hombre. Dejaba de ser hombre para ser bárbaro o salvaje, podía entonces ser exterminado por el bien de la Nación.

De la misma manera, para Francisco Pimentel, México no podía aspirar al rango de nación mientras existieran las grandes diferencias entre los indios y los blancos, “mientras los indios

⁶⁹ *Ibid*, p. 272-273.

⁷⁰ Guillermo Prieto, “Sobre la instrucción elemental en el Distrito Federal y territorio de la federación (Discurso: Decimotercer Congreso Constitucional, 16 de septiembre de 1886), 31 de mayo de 1888, en *Obras Completas*, Tomo IX, Conaculta, México, 1994, p.340.

estén embrutecidos y degradados, mientras no tengan necesidades físicas y morales, ideas de patria, honor y deber, ¿será posible que formemos un verdadero pueblo?”⁷¹.

Ignacio Ramírez, de quien ya habíamos dicho, es el más cercano defensor de los indios durante el siglo XIX, propone otra solución para los grupos del norte:

[...] vamos a ocuparnos de establecer relaciones con los salvajes [...]
 [...] Observemos que los salvajes son apasionados de las pintadas mantas, consumen tabaco en abundancia, codician pipas curiosas, se atavían con animosas plumas y brillantes espejos, se embriagan y llenan mil necesidades que sería conveniente fomentar y satisfacer, y por medio de ellas introducirles otras muchas, [...] Prohíbanseles algunos frutos que fácilmente se adquieran en los bosques, y algunas costumbres guerreras, y mándeseles comer y beber nuestros efectos y practicar ceremonias sedentarias [...] ni aun los misioneros se presenten si no con tabaco y aguardiente, henchidos de cigarros. Hagamos de nuestros misioneros comerciantes y de nuestros comerciantes misioneros. Todo se les puede vender a esas gentes, pues tienen plumas, pieles y aún oro con que comprarlo [...]”⁷².

Vemos como a pesar del mayor respeto por las vidas de las tribus del norte que muestra esta propuesta, de cualquier forma, su autonomía no era respetada y la solución seguía viéndose en la integración. Al indígena entonces, le quedaban dos opciones, marginarse aún más o modernizarse, es decir, dejar de ser identificado como indio para así adquirir la ciudadanía plena, dejar de ser indígena para empezar a ser mexicano⁷³.

Liberales y conservadores coincidían con esta visión de que el indio debía transformarse para poder integrarse a la nación, ya fuera por medio de la aculturación o por medio del mestizaje⁷⁴. Para Ignacio Manuel Altamirano era necesario que todos los indígenas hablaran castellano, pues el primer paso para lograr el progreso de una nación era la homogeneidad,

⁷¹ Francisco Pimentel, *Memoria sobre las causas...* p. 134.

⁷² Ignacio Ramírez, “Nuevo instituto de misioneros para nuestras fronteras del norte”, en *Don Simplicio*, T.II, 2a época, núm. 19, 4 de marzo de 1846. (O.C. tomo I), *Obras completas*, p. 235-237.

⁷³ Guy Rozat, *Los orígenes de la Nación: Pasado indígena e historia nacional*, UIA, Departamento de Historia, México 2001. Para Guillermo Prieto la única forma de ayudar al indio era por medio del mestizaje, ya que tal como se encontraba era un obstáculo para el desarrollo del progreso, debido a que estaba hundido en la barbarie.

⁷⁴ Beatriz Urías, *Indígena y criminal: Interpretación del derecho y la antropología en México 1871-1921*, UIA, Departamento de Historia, México 2000.

que empezaba con el idioma, para él “[...] la gran superioridad de Estados Unidos consiste en que allí todo el mundo habla inglés [...]”⁷⁵.

Para otros, el mestizaje sería también una forma de controlar la insubordinación que era vista como producto de la degeneración racial, ya que según las teorías antropológicas sobre las razas mexicanas, los caracteres fisiológicos y morales orientaban naturalmente a ciertos grupos étnicos hacia la ruptura del pacto social⁷⁶. Sin embargo, a pesar de este miedo latente, los indígenas fueron armados por liberales y conservadores para luchar contra el bando contrario, para después con estas armas luchar contra los blancos⁷⁷.

De esta manera a lo largo del siglo XIX cualquier problema en el que tuvieran que ver los indígenas, iba a ser explicado a partir de su ser indio, por ello, el discurso en torno al movimiento de Manuel Lozada comparte estos mismos prejuicios. Los levantamientos indígenas a lo largo del siglo XIX serán el argumento que ratificará una idea anteriormente construida y servirá como prueba irrefutable de los problemas que el indio produciría en la nación si no se le incorporaba cuanto antes. Así es que no van a detenerse a analizar o a intentar explicar las razones socioeconómicas y sociales que estaban detrás del levantamiento ni las reivindicaciones indígenas que pudieran ser legítimas sino que las causas se explicarán en este modo de ser del indio, que se negaba a incorporarse al progreso y a participar en la construcción de una nación moderna.

⁷⁵ Ignacio Manuel Altamirano, *Bosquejos*, “La Escuela del campo (publicado por primera vez en *El Federalista* del 13 de febrero de 1871, en *Obras Completas*, tomo XV (Escritos sobre educación I), p. 88. El dominio del castellano ayudará también al indígena, a defenderse y a no dejarse subyugar por los poderosos, *ibid*, p.92.

⁷⁶ Beatriz Urías. En el Iluminismo, la teoría del contrato social “insistía en recompensar la actividad provechosa y en castigar la perjudicial. Se asignaban características positivas y negativas a diferentes clases de comportamiento según su utilidad para una nueva sociedad fundada en la propiedad privada.” Taylor, Walton y Young, *La nueva criminología*, Buenos Aires, Amorrortu, 1975. en *Antología. Criminología*, UNAM, 1993, p. 108.

⁷⁷ Jean Meyer, *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*, SEP/Setentas, México 1973.

III Las construcciones del movimiento lozadista en la prensa

1. El problema de la propiedad

a) La importancia de la propiedad privada en el pensamiento del siglo XIX

Una de las características principales del liberalismo, y por lo tanto de la civilización, era el derecho a la propiedad privada. Por ello, la amenaza principal del movimiento lozadista a lo largo de los veinte años que duró fue, en el pensamiento de la mayoría de los autores de la prensa de la época, las invasiones y repartos de tierras y el llamado “comunismo agrario”.

La discusión en relación al derecho a la propiedad, tanto la de los pueblos (comunal) como la de los hacendados (individual o privada) arrancó de esta visión universalista y homogeneizadora propia de los pensadores decimonónicos. Partió además del desconocimiento o la descalificación de los “otro” para así fortalecer el derecho de “nosotros” sobre la tierra. La justificación vino de las teorías del liberalismo y el evolucionismo que de manera “científica” corroborarán este “derecho”; negando primero, el derecho histórico de los indios a la tierra y después estereotipando y generalizando su conducta mediante explicaciones basadas en su raza o en su cultura.

Aunque ya Abad y Queipo en el siglo XVIII había comentado la necesidad de acabar con las distinciones sociales de origen étnico y convertir al indio en propietario¹, la vida de las comunidades no se alteró sino hasta el siglo XIX en que la nueva legislación socavó la autonomía de los pueblos basada en la propiedad de la tierra y en su autonomía política. En las Cortes de Cádiz se facultaba a los pueblos para arrendar libremente y se esperaba que con esa libertad las propiedades comunales se desintegrarían por sí solas².

¹ Abad y Queipo, “La población novohispana en 1799” en Álvaro Matute, *Antología, México en el siglo XIX*, UNAM, México 1973, (Lecturas Universitarias 12) pp. 61-74.

² Rodolfo Pastor, *Campesinos y reformas: la mixteca 1700-1856*, El Colegio de México, México 1987.

La ley de municipalización de 1822 fue el origen del desconocimiento del indígena como partícipe y constructor de la historia nacional a pesar de ser una población mayoritaria³. Esta ley, nos explica Rodolfo Pastor, desconoció a los gobiernos locales de la República haciéndolos dependientes del gobierno central. La mayoría de los pueblos indígenas que habían sido autónomos se convirtieron en agencias municipales de otro, generalmente bajo control de los ladinos⁴.

Además del problema de la autonomía indígena, el siglo XIX se caracterizó por el conflicto o la oposición entre dos modelos de propiedad de la tierra: la propiedad comunal propia de los grupos indígenas y que había sido fomentada y respetada sobre todo al inicio del periodo colonial y la propiedad privada, base del liberalismo individualista.

La firme creencia en la importancia de la propiedad privada de la tierra como vía más eficaz para alcanzar el progreso se encuentra en el pensamiento de los intelectuales europeos. Para Benjamín Constant, escritor francés de la primera mitad del siglo XIX, el soporte del sistema era la institución de la propiedad⁵. De igual forma, para los evolucionistas de la época el tipo de propiedad determinaba el grado de evolución. En el salvajismo, decía el antropólogo norteamericano Lewis Morgan, se desconocía la propiedad; en la barbarie, la conocían pero no había leyes, y en la civilización quedaba establecida la propiedad privada⁶. Para Morgan, en las sociedades antiguas, la organización se basaba en los genes o clanes, las relaciones con el gobierno eran puramente personales y el Estado no existía. Y en las sociedades modernas la

³ Rina Ortiz Peralta, "Inexistentes por decreto: Disposiciones legislativas sobre los pueblos de indios en el siglo XIX. El caso de Hidalgo" en Antonio Escobar, *Indio...*, 1993, pp 153-169.

⁴ José Ma. Luis Mora propone las bases para la formación de Ayuntamientos: 1. No podría haber ayuntamientos en los pueblos que por sí o por su comarca lleguen a cuatro mil almas. 2. Los pueblos que no tuvieran este número se reunirían entre sí hasta completarlo para formar en ayuntamiento. (en *El Sol*, México, 16 de octubre de 1824, en José Ma. Luis Mora, *Obras Completas*, Instituto Mora/Conaculta, vol. 2, p. 79.

⁵ Charles Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, S. XXI, México 1991. 1era edición en español 1972, 1era edición en inglés 1968, p. 41.

⁶ Por eso Morgan, siendo abogado se dedicó a defender la tierra de los pueblos iroqueses que era amenazada por la sociedad blanca. Lewis, Morgan *La sociedad primitiva*, Ayuso/Pluma, prólogo de Juan Lisón Tolosana, Madrid y Bogotá 1980, (1era edición 1877).

organización política se basaba en la propiedad territorial y ya existía el Estado que actuaba sobre las personas a través de relaciones territoriales. Por eso, lo que marcaba la diferencia entre el bárbaro y el civilizado era la propiedad: “[...] el desenvolvimiento de la propiedad está estrechamente vinculado al aumento de los inventos y descubrimientos, y al adelanto de las instituciones sociales que señalan los diversos periodos étnicos del progreso humano”⁷. De la misma manera, para Herbert Spencer, el deseo de propiedad aumentaba al mismo ritmo que el desarrollo social: “Cada paso hacia un estado social ordenado hace posible acumulaciones mayores, y más seguros los placeres que con ellas se satisfacen; mientras que el animar a la acumulación lleva a aumentar el capital y promueve el progreso”⁸.

La propiedad comunal, que para Morgan era antecedente directo de la propiedad privada⁹, fue considerada por los pensadores de la época, como la culpable de la falta de productividad, opuesta al interés individual que sería la que llevaría al país al progreso. En la idea de nación concebida por los intelectuales estaba la necesidad de fortalecer la propiedad privada como única forma de hacer a la tierra realmente productiva. De tal manera que van a partir de esta idea para así justificar la necesidad de eliminar a la propiedad comunal y dejar en claro, que todo se hacía por el bien de la nación, idea que según su discurso no excluía sino que incluía y beneficiaba a los indígenas.

Pensaban que la autosuficiencia de los pueblos indígenas provocaba el atraso de la agricultura, la falta de integración del individuo a la nación y a los mercados y su no participación como mano de obra¹⁰, era por eso necesario crearles necesidades que los forzaran al consumo. Además, la discusión en torno a la propiedad iba de la mano de su concepción del indio. Es decir, era a partir de características inherentes a su raza, que se explicaba o fundamentaba la

⁷ *Ibid*, p. 523.

⁸ Herbert, Spencer, *El Progreso. Su ley y su causa*, traducción de Miguel de Unamuno, La España Moderna, Madrid, s/f, p. 351.

⁹ Lewis, Morgan, p. 536.

¹⁰ Antonio Escobar, Teresa Rojas, *La presencia del indígena en la prensa capitalina del siglo XIX*, tres tomos, Biblioteca Gonzalo Aguirre Beltrán, INI, CIESAS, México 1992.

propiedad privada en manos de los blancos¹¹, y la necesidad de controlar el trabajo de los indios.

Frente a esta amenaza y agotados los cauces legales, el siglo XIX mexicano sufrió gran cantidad de levantamientos indígenas y campesinos a los que no encontraban más explicación que el odio de raza y el intento de los indígenas por terminar con los blancos y establecer un imperio comunista. El temor a lo que se llamó “guerra de castas” se sufrió en las ciudades en mayor o menor medida, dependiendo de su cercanía con comunidades indígenas inconformes que intentaron recuperar sus tierras y autonomía. Intento que para los liberales implicaba la amenaza a “un derecho natural e inalienable”, como lo sostenían teóricos como John Locke y David Hume¹². Lo mismo argumentaba Pimentel, para quien la propiedad era una necesidad y por lo tanto producto de la naturaleza del hombre, es “un derecho que no se deriva de la ley, sino que la ley debe reconocer y proteger”¹³. Apoyando el pensamiento de Comte se resaltaban continuamente los beneficios de la propiedad privada: “[...] habiéndose convertido en propietario, el pueblo ha contraído poco a poco los hábitos de amor al orden y al trabajo, todos aquellos relativos a la provisión y al respeto de la propiedad”¹⁴ y como muestra de la civilización del pueblo francés, dice Comte, sabía respetar la propiedad.

Poco más de diez años después de consumada la Independencia, Mora hacía suyo el pensamiento liberal como si fuera una verdad absoluta e incuestionable:

Es principio reconocido por todos los economistas y confirmado por la más constante experiencia, que sólo el interés directo y personal es el que puede hacer productivas las fincas y capitales, bajo cuyo nombre se haya comprendido todo género de bienes; pues este interés directo y personal no puede existir nunca en

¹¹ Aunque esto no siempre se diga directamente. De hecho son recurrentes las contradicciones en el pensamiento de un mismo autor que por un lado proponían la inmigración europea y por otro la posibilidad de convertir a los indígenas en propietarios privados. Esto es claro sobre todo en Francisco Zarco.

¹² Charles Hale, p. 180.

¹³ Francisco Pimentel, *La economía política aplicada a la propiedad territorial en México*, 1866, en *Obras Completas*, Tipografía económica, México 1903, p. 171.

¹⁴ Augusto Comte, *Primeros ensayos*. Traducción F. Giner de los Ríos, México 1981, FCE, p. 54.

ninguna comunidad de la que por su naturaleza y constitución se halla desterrada la unidad de designio, de acción y de voluntad¹⁵.

Guillermo Prieto agregaba que la propiedad colectiva iba contra la historia y el progreso por carecer de estímulos al trabajo, favoreciendo la apatía y la flojera¹⁶. La propiedad comunal hacía que no hubiera estímulos al trabajo, ni responsabilidad: “la ineptitud y la aptitud, la diligencia y la pereza se confundirán, anonadándose los elementos del progreso”¹⁷. El progreso, decía el *Semanario Jalisciense*, se desarrolla con la propiedad “no se citará un país, una época en que esta fuerza maravillosa no haya auxiliado eficazmente a la civilización”¹⁸. El mismo diario, aunque al hablar de propiedad hablaba de una “propiedad equitativa”, no mencionaba la expansión de las haciendas sobre las tierras de los pueblos, ni mucho menos el acrecentamiento que habían tenido a lo largo del siglo XIX. La Propiedad, decía, desde la choza hasta el palacio debía ser respetada. Al final eleva a ley divina este principio: “Procuremos difundir la luz para que llegue, si es posible, a los ojos de todos nuestros extraviados hermanos. Hagámosles comprender que la propiedad, además de ser una ley bella y civilizadora, es una ley indestructible, porque Dios mismo la creó para el progreso, para la perfectibilidad del género humano”¹⁹.

El trabajo ligado a la propiedad también era importante en el pensamiento de Pimentel. Había que evitar el aislamiento en que habían estado, incorporándolos como fuerza de trabajo, ya que la propiedad debía fundarse en el trabajo:

El sistema de comunidad y de aislamiento debe quitarse completamente. [...] A fin de que el indio sea propietario, proporciónesele el mismo medio de adquirir que a los blancos, *el trabajo*: que la propiedad continúe siendo accesible a todos; pero

¹⁵ José Ma. Luis Mora, *El Indicador de la Federación Mexicana*, enero 22 de 1834 en *Obras Completas*, vol. III, p. 214.

¹⁶ Guy Rozat, *Los orígenes de la Nación: Pasado indígena e historia nacional*, UIA, Departamento de Historia, México 2001.

¹⁷ *Ibid*, p. 426

¹⁸ *El Semanario Jalisciense*, Domingo 2 de marzo de 1873, Tomo II, Núm. 64, p.7.

¹⁹ *Ibid*.

nada de privilegios ni de leyes especiales que nos encierren de nuevo en el círculo fatal de las Leyes de Indias²⁰.

El medio justo y conveniente que resta para hacer propietarios a los indios es muy sencillo; los poseedores de grandes terrenos los venden por cualquier cosa, porque no pueden cultivarlas todas, y a muy poca costa el gobierno puede comprar inmensos terrenos y darlos a los indios, no en donación, sino a censo o en venta, a pagar con plazos largos y cómodos, pero de modo que verdaderamente ganen su propiedad con el sudor del rostro. De esos mismos terrenos pueden servir algunos para los emigrados europeos que deben ser llamados a nuestro país²¹.

La amenaza del indio a la propiedad privada fue vista como un claro ejemplo del estado de barbarie en que se encontraba. Sus actitudes anti-modernas y anti-ilustradas alarmaban a los propietarios cuando sus sagrados derechos eran amenazados. Fue común entonces que en su discurso utilizaran la palabra que hacía temblar en Europa a los nuevos burgueses amenazados por el pensamiento de los socialistas utópicos como Fourier y Saint Simón. Las invasiones a haciendas fueron vistas siempre como usurpaciones arbitrarias de las que urgía defenderse.

De acuerdo con Charles Hale, para Alamán el levantamiento de Hidalgo no fue una lucha de nación contra nación sino el “levantamiento de la clase proletaria contra la propiedad y la civilización”, por lo que el triunfo de esta hubiera sido “la más grande calamidad que hubiera podido caer sobre el país”²². Es por eso que casi desde el principio del México independiente, los letrados criollos debieron fortalecer y justificar la necesidad de una sociedad estratificada y la defensa de la propiedad de las haciendas tal como había funcionado durante la colonia.

La amenaza aumentaba cuando intelectuales influidos por los utopistas franceses como Plotino C. Rhodakanaty y Juan Mata Rivera empezaron a publicar en la prensa, artículos en donde se

²⁰ Francisco Pimentel, *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios de remediarla*, en *Obras Completas*, Tipografía económica, México 1903, p. 137.

²¹ *Ibid*, p. 138

²² Charles Hale, p. 23.

atacaba la propiedad privada, la explotación del trabajo y la desigualdad social²³, y al mismo tiempo iniciaban el intento de formación de cooperativas agrícolas, como la formada por Rhodakanaty en Chalco y que más tarde, en 1868, originó el levantamiento agrario de Julio López²⁴. La amenaza comunista no había llegado a México, pero los intelectuales mexicanos también construyeron la idea de un indio comunista. Rhodakanaty atacaba el liberalismo y la forma en que este había cancelado los derechos de muchos²⁵.

En el *Semanario Jalisciense* apareció un artículo en donde con los mismos argumentos “civilizatorios”, desacreditaba lo absurdo del hecho del reclamo de tierras por los indígenas:

Apenas es creíble en nuestro siglo y a la altura de nuestra civilización, las verdades más incontrovertibles y reconocidas, se borren de tal modo de nuestras conciencias, que se tema fundamentalmente volver atrás en la marcha del progreso. Y sin embargo, hemos visto en nuestros días puesta en duda la idea de la propiedad al grado de haberse convertido en principio el despojo, por uno de esos errores fatales que la ignorancia acoge con gusto y la ambición explota con descaro²⁶.

Después de explicar por qué era a los españoles a quienes correspondía la tierra que los indígenas pretendían usurparles²⁷ menciona que habría dos caminos para lograrlo: o medios legales o echarse en brazos del comunismo, que sería como volver al estado salvaje. Además aclara que no podía haber progreso sin propiedad:

Doctrina la más absurda e insostenible que haya abortado nunca en sus extravíos la razón humana. Pero cuidaos bien de admitir este error monstruoso, que como el dios pagano devora a sus propios adeptos. Hacedos comunistas: no se respetará entonces el fruto del sudor del hombre, será imposible formar capital alguno; los perezosos medrarán a la sombra del trabajo legítimo, la energía individual acabada, el hombre retrocederá siglos hasta un estado más triste que el del salvaje; porque éste siquiera está seguro de que la caza por él adquirida es exclusivamente suya. Tal estado, por fortuna, imposible es que llegue mientras la ley del progreso rija a la humanidad [...]²⁸.

²³ Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kuri, *Ciencia Filosofía y Sociedad en cinco intelectuales del México liberal*, UAM/Porrúa, (Iztapalapa), México 2000, (Biblioteca Signos no. 9).

²⁴ Carlos Illades, “Plotino Rhodakanaty”, en Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kuri, p. 16.

²⁵ *Ibid*, p. 22.

²⁶ *El Semanario Jalisciense*, Domingo 2 de marzo de 1873, Tomo II, Núm. 64, p.6.

²⁷ Ellos eran quienes la habían hecho productiva.

²⁸ *El Semanario Jalisciense*, Domingo 2 de marzo de 1873, Tomo II, Núm. 64, p.7.

Este temor hacia el supuesto “comunismo indígena” fue desmentido en Guadalajara por un periódico católico. Lo interesante es que en esta ocasión lo hacía apelando a la idea del “buen salvaje”. En un artículo denominado precisamente “El llamado comunismo indígena”, y publicado en *La Religión y la Sociedad*²⁹, se pretendía cuestionar noticias de la capital en relación a estos acontecimientos:

Hablan los periódicos de la capital del Imperio de un hecho alarmante, que a tomar en sus consecuencias las proporciones que algunos prevén, vendrá a producir un trastorno social y a crear una situación gravísima para el gobierno, de fatales resultados y de difícil remedio. Es el movimiento que se anuncia en las clases trabajadoras del campo, que han pretendido repentinamente y movidos por causas hasta hoy desconocidas, un mejoramiento importante de su condición, erigiendo en pueblos las antiguas haciendas en que trabajaban, y atropellando al promover este cambio, que juzgan provechoso o necesario, los derechos de los dueños de esas fincas, con la expropiación de sus terrenos y desconocimiento de su autoridad³⁰.

Para ellos, aunque condenan este trastorno del orden social, niegan que principios socialistas hayan encontrado eco en “una de las clases de la sociedad, más ignorantes, más pacíficas y más habituadas a la obediencia”³¹. El mexicano, continúa el artículo, es contrario a las doctrinas subversivas como los sistemas socialistas “que como primer principio y como último resultado, proclaman el robo y el despojo de la propiedad particular, cuya conservación entre nosotros, como en cualquier otro país civilizado se respeta y se respeta conforme a derecho”³². Así como algunos autores ven en las características inherentes de los indígenas la insubordinación, la violencia y el salvajismo, en esta ocasión es la sumisión su característica principal. Y si en muchos artículos se atacaba el comunismo indígena y se criticaba a los indios ladrones de tierras ahora se niega la presencia de doctrinas “subversivas”.

²⁹ Fundado por Agustín de la Rosa, catedrático del Seminario, y redactado durante su primera época por D. Manuel Mancilla, literato y abogado. Miembro del partido conservador que se retiró de la política a partir de la caída del Imperio. El diario se fundó con el objeto de aliviar “a los espíritus serenos que ansiaban recrearse y alimentarse en las altas regiones del saber, cosas que no podían proporcionarles la prensa de la época, abstraída completamente por la política y las luchas civiles extranjeras”. Defensor de las doctrinas católicas contra los “errores” de la época representados por el liberalismo y el protestantismo. Iguiniz, Juan B., *El periodismo en Guadalajara 1809-1915*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara 1955, (Biblioteca Jalisciense 13), p. 199.

³⁰ *La Religión y la Sociedad* 1, no. 13, 1865, p. 271.

³¹ *Ibid.*

³² *Ibid.*

Aunque algunos autores llegan a reconocer el derecho de los indios a ser propietarios, niegan también su derecho histórico a la tierra y su incapacidad racial y/o cultural para hacerla producir de manera eficiente. Por lo mismo no podía hablarse de tierras usurpadas a los indígenas pues la propiedad era un derecho que las antecedía. Según nos comenta Charles Hales, es probable que para autores como Mora, su miedo tuviera que ver con el ascenso del “indio” Guerrero a la presidencia de la República después de la rebelión de la acordada³³.

El Semanario Jalisciense aunque reconocía los abusos cometidos contra el indígena por la ambición de los conquistadores y aceptaba los crímenes que se cometieron contra ellos, hablando del estado de Jalisco menciona que ahí casi no había tierras cultivadas antes de la conquista, ya que los indios se la pasaban vagando por las montañas por lo que fueron los españoles los que dieron valor a la tierra en el momento en que empezaron a cultivarla. Y que además les enseñaron a cultivar, a usar animales útiles a “dulcificar sus bárbaras costumbres” y a proporcionarles las ventajas de la civilización: “Los conquistadores, pues, al beneficiar tierras enteramente incultas, hicieron un gran servicio a los naturales y a la nación toda, adquiriendo a la par, a causa de su trabajo y servicios, la propiedad inviolable de las posesiones beneficiadas”³⁴.

Para Pimentel las Leyes de Indias protegieron de tal forma a los indios que sus tierras siempre fueron respetadas y sólo fueron las tierras desocupadas las que se adjudicaron los blancos, “de manera que los españoles se repartieron esas tierras con el derecho de ‘primeros ocupantes’”³⁵. Así es que, concluye, “[...] creemos fácil sostener que no sólo los blancos no han quitado nada a los indios, sino que por el contrario, estos han usurpado gran cantidad de tierras a sus legítimos dueños”³⁶.

³³ Charles Hale, p. 98.

³⁴ *El Semanario Jalisciense*, Domingo 2 de marzo de 1873, Tomo II, Núm. 64, p.7.

³⁵ Francisco Pimentel, *La economía política aplicada a la propiedad territorial en México*, 1866, en *Obras Completas*, Tipografía económica, México 1903, p.185.

³⁶ *Ibid*

Para fundamentar su opinión, Pimentel citaba cartas de hacendados que defendían su propiedad. En ellas se hablaba de la ambición desmedida de los indios que invadían tierras que no podían hacer productivas. Por ejemplo un hacendado de Morelos escribía a Juan Álvarez en 1857:

Con esa posesión se figuran tendrán las comodidades que ven disfrutar a los hacendados que las poseen, pues en su ignorancia creen que la propiedad es productiva por sí sola y que para serlo no requiere capital ni inteligencia [...] se lanzan a invadir por la fuerza los terrenos que tanto codician, sin echar de ver se perjudican a sí mismos, cegando la fuente de la riqueza, y sustituyendo las propiedades florecientes con una comuna de mendigos³⁷.

Lo mismo opinaba Zarco para quien la invasión de tierras por los indios era una manía, querían más tierra aunque no la supieran producir, y preferían echarle la culpa a los hacendados de su miseria:

Miseria no por falta de extensión territorial

[...] el espíritu invasor de los indios no es una mala propiedad de la raza, sino la falsa creencia de que la falta de extensión territorial, es la causa de su miseria y piensan remediarla ensanchando aquella [...]³⁸

La sociedad estratificada del siglo XIX no coincide con una sociedad igualitaria. Buscan incorporar al indio a la civilización, pero no igualarlo. Sólo deben ser ciudadanos los propietarios³⁹, decía Mora, entonces parece ser que había que evitar que los indios fueran propietarios. Y fundamentará su opinión en la inferioridad, no referida únicamente a las capacidades intelectuales sino también físicas:

En cuanto a sus fuerzas físicas, nadie puede dudar que son muy escasas, especialmente para los trabajos del campo que es a lo que se hallan generalmente dedicados. La tarea diaria de un indio es muy inferior no sólo a la de un alemán, sino aún a las de las familias más débiles de la raza del cáucaso; y la agricultura mexicana hará considerables progresos luego que acabe de salir de las manos del americano y

³⁷ *Ibid*, p.188.

³⁸ Francisco Zarco, "El Siglo es socialista" (*El Siglo Diez y Nueve*, 13 de agosto de 1853), en *Obras Completas*, tomo V, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, A.C., Compilación y revisión Boris Rosen Jácome, México 1989, p. 423-426

³⁹ Del mismo modo para Lorenzo Zavala, para evitar la intriga política y la demagogia en las elecciones sólo debería participar "la clase respetable de la sociedad, es decir los propietarios", en Charles Hale, p. 99.

pase a las del europeo: su constancia, sin embargo, en esta clase de trabajos suple perfectamente a la debilidad de sus fuerzas [...]⁴⁰

Lo mismo opinaba Lorenzo Zavala para quien los indígenas hacían la tierra improductiva:

[...] no hay propietarios y se contentan con recoger treinta y cinco o cuarenta fanegas de maíz al año, con lo que viven satisfechos. Cuando por algún trabajo o jornal han ganado una pequeña porción de dinero, la destinan a hacer alguna fiesta del santo de su devoción, y consumen su miserable peculio en cohetes, en misas, comilonas y bebidas embriagantes. El resto del año lo pasan en la ociosidad⁴¹.

Para Prieto, el indio no podía ser propietario sino hasta que se le despertara la inteligencia y se le infundieran valores burgueses⁴². Parece ser que los intelectuales intentaban demostrar a como diera lugar las razones por las que el indígena no debía ser propietario. Para Prieto, eso no mejoraría su condición: “[...] ese pequeño cultivo le aísla más, se concentra en los suyos, trata de producir lo que consume... sin vínculo ninguno en un individualismo refractario de la civilización”⁴³. Aquí pareciera que lo que es improductivo no es la propiedad comunal sino el indio, por eso debe ser sometido, por eso debe trabajar para otro, única opción de civilizarlo. Quieren un indio útil a sus propios intereses de clase.

Existían también autores como Manuel Payno e Ignacio Ramírez que no negaban y a veces proclamaban la necesidad de una propiedad privada indígena. Para ellos la deficiencia no estaba en la raza sino en la cultura comunitaria. El individualismo convertido en valor para los indígenas, haría las tierras indígenas productivas y coadyuvaría junto a la educación y el trabajo a la regeneración del indio.

El pensamiento de Francisco Zarco no es muy claro al respecto. Apoyaba el trabajo del indígena en las haciendas justificándolo con la idea de que la propiedad indígena era cultivada

⁴⁰ José Ma. Luis Mora, *México y sus revoluciones 1*, en *Obras Completas*, vol. IV, Instituto Mora/Conaculta, México 1994, (1era edición en París, 1836), p. 63.

⁴¹ Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, p. XXXI.

⁴² Guy Rozat, p. 437.

⁴³ *Ibid*, p. 443.

con suma imperfección además de que en realidad era administrada y controlada por los caciques que eran quienes realmente la disfrutaban⁴⁴. Pensaba entonces que el trabajo en las haciendas, al contrario del caso anterior, sí les resultaría redituable:

[...] el mismo indio que va a cultivar con esmero la hacienda del particular , sabiendo que el jornal de su trabajo será suyo, y lo empleará en su provecho y el de su familia, trabaja floja y desidiosamente en la tierra del pueblo, como que está penetrado de que el fruto de su trabajo irá a dar a la comunidad [...]⁴⁵.

Si profundizamos un poco más en las citas, vemos que el autor está dando por hecho una valoración moral con respecto a la conducta del propietario. Es decir los caciques (indígenas) abusan y por eso los indígenas no trabajan con esmero, además de que el producto de su esfuerzo va a parar a manos de la comunidad. Al contrario, trabajando para el hacendado, el jornal completo sería suyo y de su familia. Zarco no habla ni por error de explotación, da por hecho que se está hablando de un jornal justo con el que el indígena sería beneficiado.

En la siguiente cita, continuación del mismo artículo, pareciera que ahora Zarco empezara a apoyar la propiedad individual indígena pero tomando en consideración el texto anterior, más bien se ve como un cierto temor, o una necesidad de ocultar por medio de su discurso, el papel que verdaderamente le estaba asignando al indio y que no era el de propietario sino el de trabajador en la tierra de otros:

[...] todos estos males acabarán cuando convertidos los terrenos comunes en particulares, acabarán los bastardos intereses del pueblo y darán principio los del individual, esos que hacen verdaderamente amable la propiedad, que la desarrollan, que la multiplican, que perfeccionan las facultades físicas y morales del individuo y de la sociedad [...]⁴⁶.

Estos comentarios no están alejados de la opinión que Augusto Comte tenía acerca de la igualdad: “Cada quien tiene un grado de importancia y de beneficios proporcionado a su

⁴⁴ Francisco Zarco, “El Siglo es socialista” (*El Siglo Diez y Nueve*, 13 de agosto de 1853), en *Obras Completas*, tomo V, p. 423-426

⁴⁵ *Ibid*

⁴⁶ *Ibid*

capacidad y a su aportación, lo que constituye el más alto grado de igualdad⁴⁷, y de la importancia del trabajo como forma de alcanzar el orden: “[...] en una sociedad de trabajadores todo tiende naturalmente al orden. El desorden viene siempre de los holgazanes⁴⁸”.

Lo mismo mencionaba *El Federalista*:

Si, por el contrario, la educación y el trabajo abrieran nuevos horizontes a su existencia, si se les hiciera comprender que deben por provecho propio dedicarse al cultivo de los inmensos terrenos que poseen, librándoles de este modo, de la miseria y de la abyección, entonces la causa de la República tendría en la clase indígena, eficaces colaboradores, porque los indígenas son buenos y sufridos, son valientes hasta la temeridad, naturalmente dóciles y muy humildes, al mismo tiempo para someterse a la obediencia de las leyes⁴⁹.

Nuevamente, aunque el autor está intentando dar la solución al problema, y en el discurso se ve a un hombre preocupado por el indio, son finalmente indios desconocidos para él. Habla de “clase” indígena por temor a hablar de raza, no da entonces una valoración racial sino socioeconómica, y después les atribuye cualidades útiles para su proyecto de Nación, en especial su docilidad, característica contrapuesta a la ferocidad con que se describe a los indios levantados en armas. Pareciera que al hablar de ellos como dóciles, humildes y colaboradores no los está describiendo sino construyendo. Inventa a un indio obediente de las leyes, un indio que puede ser “utilizado” para el bien de la Nación.

Plantea que el problema de la tierra se resolvería con la educación y con el trabajo, pero no toca el problema generado por las leyes de desamortización y la expansión de las haciendas. Y sin profundizar demasiado en el tema ataca a quienes criticaban la educación del indígena por el temor de que descuidara sus labores agrícolas, además de que “inspira ambiciones irrealizables y se le aparta de las tareas manuales que son la sola herencia de los humildes⁵⁰”.

Aunque Mora no apoyaba la existencia de latifundios que nada más generarían empresarios ociosos que derrocharían sus capitales en las ciudades, no decía como pensaba evitarse y de

⁴⁷ Augusto Comte, p. 57.

⁴⁸ *Ibid*, p. 58.

⁴⁹ *El Federalista*, Viernes 19 de Julio de 1872, p. 2.

⁵⁰ *Ibid*.

hecho, como sabemos, no se evitó. Se creía, según Pimentel, que el libre paso de la propiedad de mano en mano la hacía acumulable a todos acabando con la desigualdad y las barreras que dividían a pobres y a ricos⁵¹.

La idea de un indígena incapaz de encabezar una lucha basada en ideales y proyectos, hará que atribuyan a la promesa de tierras el gancho de los diferentes caudillos y caciques para atraer a los “indios ladrones y bandidos” a su causa. Desde 1856 *El País* atacaba al bando conservador por los levantamiento indígenas, que “con el pretexto del programa reaccionario de *religión y fueros*, su verdadera mira consistía en apoderarse de las tierras que tiempo ha cuestionan a las haciendas limítrofes de aquellos pueblos”⁵². Es común que en las notas se conduelan de la suerte de los indios, y hablan de “nuestra clase indígena, oprimida de una manera cruel e injusta por algunos propietarios”⁵³, para después negarles capacidad de decisión y mostrar la facilidad con que eran manipulados y usados: “los eternos enemigos del progreso no desperdician ninguna oportunidad para lograr sus infames proyectos, sugirieron algunos adeptos aprovecharse del descontento de la clase indígena, para dar un carácter de legalidad a sus mezquinas pretensiones”⁵⁴. Además habla de los que se habían valido de la ignorancia de “esa clase desdichada”⁵⁵.

La exigencia indígena por el reparto de tierras era un problema que estaba creciendo por lo que se debía encontrar solución y evitar así alterar los ánimos, como si fuera una exigencia que se contagiara.

Vemos como a los indígenas se les presentaba un problema sin solución, se les impedía directa o indirectamente el ser propietarios y con ellos les negaban también los derechos ciudadanos. No deben ser propietarios hasta que se les aclarara la inteligencia, decía Prieto,

⁵¹ Francisco Pimentel, *La economía política...* p.175.

⁵² *El País*, Sábado 18 de Octubre de 1856, Tomo I, Núm. 57, p.4. (Amado Agraz)

⁵³ Propietarios a quienes también da la razón pues felicita al gobierno por sus acciones contra los indios y ataca a los propietarios colindantes con los pueblos por negarse a cooperar económicamente en su propia defensa. *El País*, Sábado 27 de Diciembre de 1856, Tomo I, Núm. 97, p.3. Epitacio J. de los Ríos

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ *Ibid.*

pero para tener acceso a las luces primero debían ser propietarios. El indígena va siendo negado en el discurso. No es propietario, no es ciudadano y pareciera que tampoco es hombre, pues a él sí se le niega el derecho natural de la propiedad. El discurso civilizador de alcances nacionales no era la realidad de los pueblos indígenas a quienes nunca se brindaron los adelantos de la época, pero poniéndolo así los más culpables de esta situación abyecta y embrutecida eran los propios indígenas.

Al contrario de este discurso Ignacio Ramírez acusaba a los hacendados y al poco respeto de las autoridades de la apatía de los indígenas, lo cual cambiaría cuando sus derechos empezaran a ser respetados: “Ha llegado el tiempo en que esas compañías llamadas pueblos procedan a un deslinde general con el objeto de terminar para siempre sus litigios, de aumentar sus recursos [...]”⁵⁶. Compartía con los intelectuales de la época, nacionales y/o extranjeros, que era la propiedad la que te convertía en ciudadano. Pero al contrario de Mora que excluía al indígena de esta posibilidad, Ramírez lo incluía como un derecho propio de una sociedad igualitaria.

[...] por usurpación escandalosa no tiene ya, no un pan para su familia, pero ni los frutos silvestres de sus campos, entonces una sola disposición del legislador convertirá a esos cinco millones de parias en ciudadanos; esto es, de hombres con una propiedad, con una profesión, con voluntad, con aspiraciones y con aptitud física y moral para ser electores y elegidos⁵⁷.

Esa profunda y constante agitación despertará también el espíritu de empresa, y los que ahora se buscan y comprometen para recobrar sus bienes perdidos, mañana se entregarán en concordia a la apertura de caminos y canales, a la formación de escuelas, a la conservación de los bosques y a la consecución de todos los bienes sociales que se alejan del aislamiento en que ahora todos los municipios yacen sepultados⁵⁸.

⁵⁶ Ignacio Ramírez, “Los Campesinos”, *El Semanario Ilustrado*, 13 de noviembre de 1868, T. II, p. 25, en *Obras Completas*, Centro de Investigación Científica, Jorge L. Tamayo, A.C., México 1984, tomo I, (Escritos Periodísticos), p. 406.

⁵⁷ *Ibid.*

⁵⁸ Ignacio Ramírez, *El Semanario Ilustrado*, 30 de octubre de 1868, T.I., en *Obras Completas*, tomo II, (Escritos Periodísticos II) p.401.

Entonces, decía él, la República y la democracia podrán ser una realidad. Payno también alertaba sobre el peligro de que en el proceso del deslinde de terrenos, se tomaran como baldíos a las tierras de las comunidades, prolongándose de esta manera los abusos cometidos por los hacendados en la época colonial⁵⁹.

Ignacio Ramírez y Ponciano Arriaga (Zarco en menor medida) son de los pocos escritores analizados para los que la solución al problema del indígena debía abarcar elementos económicos políticos y sociales, y que reconocían las capacidades de los indígenas iguales a las de los europeos. Es por eso que consideraban que la colonización debía llevarse a cabo por los propios indígenas, lo que iba a ser posible el día en que el Estado les reconociera sus derechos⁶⁰.

Ponciano Arriaga menciona que de nada servía que el pueblo fuera ilustrado si no había un reparto equitativo de la tierra:

El esfuerzo de la educación, es decir, la proclamación de los derechos para los hombres de la era contemporánea ha bastado para hacerlos ilustrados y aun sabios, si se quiere, pero no ha servido para darles bienes capitales ni materiales [...]

¿Hemos de practicar un gobierno popular y hemos de tener un pueblo hambriento, desnudo y miserable? ¿Hemos de proclamar la igualdad y los derechos del hombre, y dejamos a la clase más numerosa, a la mayoría de los que forman la nación en peores condiciones que los ilotas y los parias? ¿Hemos de condenar y abolir con palabras la esclavitud, y entre tanto la situación del mayor número de nuestros conciudadanos es mucho más infeliz que la de los negros en Cuba en los Estados Unidos del Norte? ¿Cómo y cuándo se piensa en la suerte de los proletarios, de los que llamamos indios [...]?⁶¹

Como todos los liberales, para él, el derecho de propiedad era inalienable, pero este derecho debía incluir a todos, y no sólo a un sector de la población y a costa de la esclavitud de las

⁵⁹ Manuel Payno, "Actividad en el Congreso" en *El siglo XIX*, 8 de noviembre de 1869, en *Obras Completas*, tomo III, Boris Rosen Jélomer (compilador), Conaculta, México 1996, p. 177.

⁶⁰ Ignacio Ramírez, "Educación indígena" *El Semanario Ilustrado*, tomo I, Núm. 8, junio 19 de 1868, p. 121, en *Obras Completas*, tomo IV, (Escritos pedagógicos, textos escolares, lingüística), p.24.

⁶¹ Ponciano Arriaga, "Voto particular sobre el derecho a la propiedad", (Diario Oficial del Supremo Gobierno de la República Mexicana, México 28 de junio de 1856, T.I, Núm. 15, pp 2-3) en *Obras Completas*, (Investigación de Enrique Márquez, Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora, México 1989, tomo IV, Vol. II, s/p.

mayorías. Es por eso que, a pesar de que no se oponía a la colonización extranjera, al igual que Ramírez consideraba que era conveniente que el reparto se hiciera con los propios mexicanos:

Muchas veces cuando oigo hablar de la colonización extranjera, y sin que yo me oponga [...] y con todo mi vivo deseo de favorecerla, me pregunto si sería posible la colonización mexicana, si sería difícil que, distribuyendo nuestras tierras feraces, y hoy incultas entre los hombres laboriosos de nuestro país y dándoles semillas y herramientas [...] si sería difícil me pregunto que viéramos dentro de poco tiempo brotar de esos desiertos inmensos, de esos montes oscuros, poblaciones nuevas⁶².

En *El Federalista* apareció un artículo en donde al igual que Ramírez y Arriaga veía como una farsa la supuesta igualdad que cantaban algunos intelectuales. El artículo iniciaba con el disgusto del autor por la forma en que el indígena había sido usado desde la revolución de Independencia, formando el contingente más numeroso de los ejércitos, habiendo sido arrancados de sus hogares por una “autoridad tiránica”, sin que por ello ni siquiera pudieran reconocérseles sus derechos. Para el autor, era la opresión la que había generado la guerra de castas, así como la desconfianza a cualquier proyecto que viniera de los blancos:

Si los indígenas miran actualmente con desconfianza a los hombres de nuestra raza y se niegan a secundar sus proyecto, es a causa del desamparo en que se les ha mantenido, desamparo que naturalmente enardece sus tendencias de repugnancia, casi de odio hacia nosotros, interrumpiendo la armonía que debe existir entre las dos razas principales que forman la gran familia mexicana⁶³.

Esta defensa y los ataques a los hacendados, provocó que Ignacio Ramírez fuera acusado de fomentar la guerra de castas y de promover el socialismo y el comunismo. El se defendía explicando como desde la colonia, hacendados y religiosos no habían respetado las tierras dadas a los indios por la Corona, y como este abuso había continuado durante la época independiente. Para él, lo único que los indios estaban haciendo era organizarse para defender

⁶² *Ibid*

⁶³ *El Federalista*, Viernes 19 de Julio de 1872, p. 2.

sus derechos con medios legales⁶⁴. Ramírez comparaba a los hacendados con los encomenderos⁶⁵ y hablaba de los pocos beneficios que los indígenas y campesinos obtenían por su trabajo:

He aquí la sociedad en las haciendas y en las rancherías; cincuenta, cien mil trabajadores, con sus familias, acaso una población capaz de erigirse en villa, y los adyacentes pueblos de indígenas, viven como domésticos del dueño de la finca o de su mayordomo; la mayor parte de ellos no poseen bienes raíces; les está prohibida la agricultura si no es en beneficio de los amos; cuando cultivan un terreno es de modo que el producto deje lo más florido en las manos de los señores⁶⁶.

Para él, la amenaza de la guerra de castas se terminaría, cuando los indígenas dejaran de ser parias y tomaran parte activa en el escenario político⁶⁷. Los deberes más santos, la libertad, la igualdad y la fraternidad serán una falsedad en la República si siguen sin reconocerse los derechos de los indígenas⁶⁸.

Vemos como con el mismo discurso ilustrado, liberal y republicano de otros autores, en esta ocasión, no son las características propias del indio los que provocan su atraso, sino la falta de reconocimiento de sus derechos. A pesar de que éste era también un discurso homogeneizador como base de la nacionalidad, al menos se buscaba que el indígena no quedara excluido.

Ejemplo de ello es Ponciano Arriaga, quien mencionaba al indígena en muy pocas ocasiones y más bien se refería a “pueblo”, aunque la problemática que estaba planteando tuviera mucho que ver con el indio. Se ve claramente que en su discurso evita lo más posible las alusiones a la raza. Hablaba de los “llamados indios” quitando así la problemática cultural y homogeneizando en cierta forma a la nación.

⁶⁴ Ignacio, Ramírez, “Socialismo, comunismo, guerra de castas” *El Monitor Republicano*, 2 de febrero de 1869, en *Obras Completas*, tomo II, (Escritos Periodísticos II), p. 295.

⁶⁵ Ignacio Ramírez, “Pueblos Indígenas”, *El Semanario Ilustrado*, 23 de octubre de 1868, T.I., p. 409, en *Obras Completas*, tomo II, (Escritos Periodísticos), p. 398.

⁶⁶ Ignacio Ramírez, “ Los Campesinos”, *El Semanario Ilustrado*, 6 de noviembre de 1868, en *Obras Completas*, tomo II, (Escritos Periodísticos II), p. 402.

⁶⁷ Ignacio Ramírez, “Autodefensa ante el jurado”, *El Demócrata*, 9 de mayo de 1850, p.4 en *Obras Completas*, tomo II, (Escritos Periodísticos II), p.496.

⁶⁸ *El Federalista*, Viernes 19 de Julio de 1872, p. 2.

b) Lozada visto como amenaza a la propiedad

Cuando en enero de 1873, Manuel Lozada lanzó el Plan Libertador, el argumento de *El Federalista* para atacarlo, fue su carácter antisocial y sus tendencias hacia el comunismo: “El plan anunciado en Tepic, por su carácter antisocial, amenaza disolver a la sociedad misma. No es el ataque a un gobierno, es la destrucción de los vínculos sociales; erigido en sistema, es el comunismo llevado a su más alto desarrollo”⁶⁹. El mismo día comentó: “Lozada ha proclamado en Álica el *Imperio comunista*. Dos palabras que se horripilan al verse unidas en una absurda y monstruosa promiscuidad”⁷⁰.

Juan Panadero se alarmaba de que estos atentados ocurrieran en un estado “Ilustrado”: “Tal escándalo pasó nada menos que en el estado de Jalisco, cuyo poder e ilustración nadie disputa: pasó en la nación mexicana y en la segunda mitad del siglo diez y nueve”⁷¹. La “amenaza” de retroceso se había cumplido en Jalisco cuando Lozada repartió las haciendas de Puga y Mojarras. Hay en esta frase muchos indicadores del estado moderno que México buscaba o pretendía ser. Era ilustrado, como lo eran las naciones europeas. Y era también una Nación, lo que implica orden, unidad, homogeneidad, respeto a la ley. El indio invasor les hacía recordar o poner en duda la supuesta ilustración, y cuestionaba también la existencia real y no solo en el discurso, de una nación mexicana. El indio aparecía otra vez como el que frenaba el progreso y la modernidad, pero tampoco quedaba claro que papel le asignaban dentro de la nación, o si querían que el indio participara. Para poder tener una nación moderna era conveniente su exclusión. Pero que pasaba cuando este indio al que querían excluir tomaba un papel activo y protagónico y encabezaba y hacía real la amenaza. El lanzamiento del Plan Libertador de Lozada en enero de 1873 alarmó al *Estado de Jalisco*, diario oficial del Estado. Y limitó la explicación de su acción a la búsqueda de adueñarse de todos los terrenos:

⁶⁹ *El Federalista*, Miércoles 29 de Enero de 1873, Tomo II, núm. 572, p. 1

⁷⁰ *El Federalista*, Miércoles 29 de Enero de 1873, Tomo II, núm. 572, p. 1

⁷¹ *Juan Panadero*, Domingo 17 de Agosto de 1873, Tomo III, Núm. 108, p. 4.

El plan en cuestión es un amago a la sociedad, porque en él se desconocen enteramente los sagrados derechos de la propiedad. Al estampar en él que los soldados se mantendrán del país, ha consignado Lozada un golpe terrible a todos los propietarios. Es evidente que las tendencias del tirano de Álica no son otras que la expropiación de los terrenos. Tales han sido desde hace tiempo sus propensiones, y tales son ahora sus miras; y aunque no se ha atrevido a declararlo de una manera terminante en su plan, nadie ignora, sin embargo, que la regeneración de México consiste para Lozada en apoderarse de todos los terrenos. [...] ⁷².

En ocasiones, sin llegar a la alarma que producía la palabra comunismo se redujeron a condenar los ataques, cada vez más frecuentes a la propiedad, es decir a la tierra de las haciendas de la zona de Tepic: “Los dueños de las diversas haciendas de aquel pequeño cacicazgo viven en esta ciudad, sin la menor esperanza de volver a poseer sus propiedades, porque ni la acción de la justicia ordinaria, ni el poder administrativo tienen la fuerza suficiente para reducir al orden al Tigre de Álica ni a los bandidos que componen su séquito”⁷³. *La Unión Liberal*⁷⁴ no podía haber presentado la publicación de estas circulares en forma más alarmante: “La situación de aquel cantón no puede ser más desesperada ni presentar un aspecto más amenazador para el resto del Estado: ¿qué es lo que quiere el célebre bandido que preside los destinos de Tepic?”⁷⁵.

Sobre los incontables asesinatos de que es culpable Lozada; sobre los innumerables robos de que él y los suyos son responsables ante la sociedad, hoy amenaza y ha comenzado a poner en ejecución el gran robo de toda propiedad territorial del rico cantón de Tepic, arrancando la posesión y dominio de los actuales tenedores de terrenos para pasarlos a la clase indígena, cuya ambición jamás se sacia y que es bien sabido no se contendrá dentro de los límites de lo que sea estrictamente justo suponiéndola con algunos derechos a esas tierras que hoy se le conceden ⁷⁶.

Pero lo que más alarmaba, era que Lozada autorizara a los interesados a ese reparto de tierras, ya que seguramente provocaría más asesinatos de las “personas que se resisten a entregar sus bienes inmuebles”⁷⁷, y recuerda como en 1857 a pesar de no existir la promesa de

⁷² *El Estado de Jalisco*, Jueves 30 de Enero de 1873, Tomo I, num. 90, p. 2.

⁷³ *La Chispa*, Miércoles 28 de Octubre de 1868, Tomo I, Núm. 42, p.1. (Fósforo).

⁷⁴ Órgano del partido político liberal, fundado en 1867. Iguiniz, Juan B., p. 125.

⁷⁵ *La Unión Liberal*, Sábado 19 de Junio de 1869, Tomo II, Núm. 109, p. 1.

⁷⁶ *Ibid.*

⁷⁷ *Ibid.*

tierras, los indígenas habían talado los campos e incendiado las fincas, “¿qué será hoy que Lozada sostiene con todos los recursos del cantón de Tepic a los mismos indígenas?”⁷⁸.

Para la *Unión Liberal* esta proclama sería la chispa que encendería las pretensiones de los indios y que eran las mismas en todas partes, estallando así la “guerra de castas”. Atacaba de paso al gobierno de la Unión, que buscando destruir la enorme influencia política del Estado había permitido la segregación de Tepic e impedido se llevara la guerra a esos lugares⁷⁹.

En enero de 1870, el *Ferrocarril* mencionó, que en Tepic se había permitido a los indios que se apoderaran de las tierras que creían pertenecerles sin necesidad de acudir a los tribunales⁸⁰.

Así es que la molestia por la autonomía de Tepic no era únicamente por darle el poder a quienes ellos no creían lo mereciera, sino por esta amenaza mucho más grave que era atentar contra la propiedad privada. Aunque el argumento iniciaba con el problema de las tierras, terminaba dándole mayor dramatismo: “después de que, dentro y fuera de Tepic se fomenta una guerra de castas; después de que, de aquel antiguo cantón, salen partidos de reaccionarios para subvertir el orden constitucional en el resto del Estado [...]”⁸¹. Habla de guerra de castas, que ya es una amenaza a la vida, habla de reaccionarios, refiriéndose a los conservadores y al Imperio y habla de la Constitución lograda con sangre y que se pretendía violar. Pero dentro de lo anárquico que se podía ver el movimiento lozadista, los autores del discurso ven como Lozada se va adueñando del lenguaje y los modos del hombre “civilizado”. Está pidiendo títulos de propiedad con las que estas pudieran acreditarse. El “civilizar” la imagen de Lozada hace que sea más difícil combatirlo. Ya habla el mismo lenguaje que le impediría seguir siendo desconocido, la amenaza aumenta, porque los indios saben que los documentos cuentan. Así describía *La Civilización*, esta amenaza de “expropiación”:

Según las últimas noticias la situación de Tepic es bastante grave. Lozada había expedido una orden en cuya virtud todos los propietarios de fincas

⁷⁸ *Ibid.*

⁷⁹ *Ibid.*

⁸⁰ *El Ferrocarril*, Lunes 10 de enero de 1870, tomo III, Num. 8, p. 3

⁸¹ *El Ferrocarril*, Lunes 10 de enero de 1870, tomo III, Num. 8, p. 3. De la *Unión Liberal*.

rústicas debían presentar sus títulos, y los que no acreditaran sus propiedades, las perderían en beneficio de los indígenas. Estas noticias son graves, y la justicia y la propiedad vense atacadas rudamente por el sumo imperante de Tepic⁸².

Esta noticia muestra que no era una expropiación masiva, sino de las tierras adquiridas ilegalmente (de ahí que no tuvieran títulos de propiedad) así es que el temor mayor era que quedara en manos de indígenas. En otra noticia del mismo día en donde se hablaba de la circular de Lozada referente a la propiedad, mencionan que estaba redactada en términos muy duros “diciendo a los indígenas que ellos hagan por sí el reparto, o él lo hará a la cabeza de las fuerzas a su mando. ¿Qué tal?”⁸³. El problema de las tierras generalmente se presentaba ligado al problema indígena a los que se veía sin ningún derecho de participación activa en los problemas del país. Sobre todo si lo hacían de manera autónoma⁸⁴. Una semana después el mismo periódico publicó una carta de Manuel Lozada referida a las acciones de Domingo Nava sobre los derechos de los pueblos a recobrar sus legítimos derechos sobre las tierras que habían sido usurpadas por las haciendas. Lozada decía además que si los pueblos se levantaban en armas para defender este derecho, él sería el primero en apoyarlos ampliamente, esperando contar con sus antiguos compañeros⁸⁵. Se publicó también la carta de Nava en la que mencionaba la lejana posibilidad de que esto se arreglara en términos legales ya que lo consideraba un recurso nulo e ineficaz, “[...] pues con muy raras excepciones jamás se ha visto que el débil triunfe del poderoso”⁸⁶; por lo que quedaban dos opciones: que los pueblos perdieran las tierras para siempre o que se hicieran justicia por su propia mano, es decir recuperaran lo que les pertenecía con arreglo a sus títulos: “[...] para que en todo tiempo que se ventile esta cuestión se convenzan los gobiernos y los demás pueblos del país de que si

⁸² *La Civilización*, Viernes 10 de Junio de 1869, Tomo II, Núm. 108, p.4.

⁸³ *Ibid.*

⁸⁴ De hecho, en octubre de 1872, *Juan Panadero* se quejó cuando Lozada declaró que la ciudad de Tepic era pueblo por lo que el ayuntamiento de indios eran las autoridades y no debía por qué haber más. *Juan Panadero*, Jueves 3 de octubre de 1872, Tomo II, Núm. 10, p. 8.

⁸⁵ *La Civilización*, Viernes 18 de Junio de 1869, tomo II, Núm. 110, p.4. Publicado un día después en *La Unión Liberal*, Sábado 19 de Junio de 1869, Tomo II, Núm. 109, p. 1-2.

⁸⁶ *Ibid.*

se dio un paso violento no fue para usurpar lo ajeno; sino para recuperar la propiedad usurpada, de manera que el fin justifique los medios⁸⁷. Y si el gobierno lo considerara un atentado contra la propiedad, tenían derecho a defenderse o perecer en la demanda⁸⁸.

El *Eco de Ambos Mundos* se burlaba del supuesto derecho histórico que los indios argumentaban para recuperar sus tierras y con lo que amenazaban a los nuevos propietarios. La tradición indígena y comunal amenazaba al liberalismo individualista, valores de la civilización. La voz de alarma va juntando argumentos para justificar el exterminio de las hordas salvajes o el sometimiento de los “indígenas niños manipulados”, en esta ocasión, por el cacique de Álica:

La expropiación de terrenos, comenzada desde hace tiempo por los indígenas de ese distrito, se lleva a cabo cada día con la mayor impunidad. Hace poco que un indio, por sobrenombre *Chelo* se adjudicó un rancho llamado el *Isidriño*, antigua propiedad de la familia del Sr. Díaz. Ese indio pretende ser de los antiguos soberanos de Jalisco; no sabemos garantías que sean de tan ilustre alcurnia; en lo que sí no cabe duda es que hoy funge de comandante militar de ese distrito, y que está cometiendo toda clase de excesos y barbaridades. Nuestras familias están emigrando de Tepic para Mazatlán y para esta ciudad, y si las cosas siguen como van, pronto se verá habitada esa población por solo individuos de la raza indígena⁸⁹.

A pesar de la enorme importancia que la sociedad criolla daba a la alcurnia y al buen apellido, se burlan de que el indio se pretenda heredero de los antiguos soberanos de Jalisco y de que un indio pueda tener “ilustre alcurnia”, creencia que el autor pone en la boca del indígena que lucha por sus derechos pero que evidentemente no tiene que ver con su lucha por la tierra. El discurso racista de la nota se explica por la necesidad de destruir los argumentos históricos de los indios. Los indios no tiene títulos nobiliarios, ni alcurnia y no tienen tampoco derechos sobre la tierra. La conquista, según el siguiente autor le dio al conquistador el derecho sobre la tierra, que más tarde fue heredada en legítimas sucesiones. Y esto es lo que tiene valor. El indígena

⁸⁷ *Ibid.*

⁸⁸ *Ibid.*

⁸⁹ *El Eco de Ambos Mundos*, Sábado 19 de Octubre de 1872. Año III, núm. 21, p. 3, de la *Paz de Guadalajara*.

entonces, nunca ha tenido derechos sobre la tierra por lo que es absurdo que Lozada estuviera luchando por eso, desconociendo la ley que protegía a las haciendas.

A Lozada, determinando y llevando a efecto la expropiación de los terrenos y casas de esos pueblos y pasándolos de hecho en posesión y dominio a los indígenas, que, según él, nunca, ni por la conquista, ni por las legítimas sucesiones de la propiedad de los anteriores dueños, debieran perderlos⁹⁰.

Por eso no es extraño, que el Plan Libertador de Lozada se redujera, en la prensa, al interés de “apropiarse de lo ajeno”⁹¹. Y en una carta de Ignacio Vallarta dirigida a los habitantes del Estado publicada en el *Estado de Jalisco* decía:

[...] Que dicho plan, premeditado en lo principal desde hace muchos años, ha sido inspirado en la funesta resolución de promover la guerra de castas, ejecutando tanto al prepararla como al realizarla, la más escandalosa y arbitraria expropiación territorial, de lo cual se tiene ya una prueba de hecho en el cantón de Tepic [...] ⁹².

Vemos entonces que aunque se le acusaba de encabezar una guerra de castas, en el fondo, el problema principal era el atentado a la propiedad privada:

[...] el mismo Lozada y algunos de sus jefecillos, son los que han provocado la guerra contra el gobierno nacional para continuar satisfaciendo ambiciones de mala ley, y esa serie de revoluciones, de injusticias y expropiaciones que han sido hace tiempo el sistema político y social desarrollado en Tepic ⁹³.

Además, desconociendo la capacidad del indígena de encabezar una lucha basada en ideales y proyectos, los diferentes autores la atribuyen a la promesa de tierras que va a ser el gancho de Lozada y otros caudillos para atraer a los “indios ladrones” a su causa. Continuamente se mencionaba que el apoyo obtenido por parte de los pueblos era por la promesa de tierras⁹⁴, cosa que no siempre cumplía y que por eso finalmente muchos lo abandonaron. En septiembre de 1872, *Juan Panadero* publicó que Plácido Vega había recibido recursos de Lozada para

⁹⁰ *El Estado de Jalisco*, Sábado 11 de Enero de 1873, Tomo I, num. 84, p. 1

⁹¹ *El Eco de Ambos Mundos*, Domingo 2 de Febrero de 1873, Año V, Núm. 29, p. 4. Del *Diario Oficial*.

⁹² *El Estado de Jalisco*, Domingo 16 de febrero de 1873, tomo I, num. 95, p. 1

⁹³ *El Federalista*, Martes 17 de Febrero de 1873, Tomo III, Núm. 585, p. 3. Del *Diario Oficial*.

⁹⁴ *La Civilización* mencionaba en 1872 que Lozada ya había repartido tierras en el décimo cantón y en Hostotipaquillo, Jueves 5 de Septiembre de 1872, Tomo I, núm. 43, p.3; en donde, dice *Juan Panadero*, Lozada había nombrado ya, una nueva autoridad. Domingo 8 de septiembre de 1872, Tomo II, Núm. 10, p.8.

promover la insurrección de los indios de Sinaloa, y que Amatitanejo perteneciente a Mascota se había anexado a Tepic mediante independencia lo que “ha envalentonado a los indios del cantón de Mascota quienes muy pronto se lanzarán a la lucha de expropiación apoyados por Lozada, y los desgraciados propietarios tendrán que sufrir la peor de las guerras, es decir la de castas”⁹⁵.

Por ejemplo, en noviembre de 1872 llegó una carta de los habitantes de Mascota en donde relataban que habían aceptado la anexión al distrito militar de Tepic por esa “promesa tentadora” que resultó ser un engaño⁹⁶. La amenaza de Lozada era mayor porque no se había conformado con gobernar en Tepic sino que se empezaban a firmar actas de adhesión de pueblos de otros cantones. El comunismo agrario amenazaba con expandirse. Un mes antes de esta solicitud de perdón la prensa de Guadalajara relataba estos hechos con alarma:

[...] eran aguardadas allí de un momento a otro fuerzas de Tepic, que iban con el fin de hacer efectivo el reparto de terrenos entre los indígenas de la municipalidad, que habían solicitado y obtenido el apoyo del general Lozada, cuyas tropas se esperaban en Mascota con verdadero sobresalto, temiendo se cometieran desordenes y atentados. [...]

Ya supondrán nuestros lectores, que no sólo carecen de derecho los indios de Mascota para adoptar el arbitrio a que han acudido con objeto de cumplir sus miras, sino que tampoco existen terrenos de su propiedad que no estén repartidos, y no se trata de otra cosa más que de un positivo despojo, contra los dueños de las fincas rústicas de aquella localidad⁹⁷.

La exigencia indígena por el reparto de tierras era un problema que estaba creciendo por lo que se debía encontrar solución y evitar así alterar los ánimos de los indígenas. Como si fuera una exigencia que se contagiara. En *El País* de Guadalajara apareció un artículo en donde el autor comparaba, el problema de la tierra, muchas veces usurpada por las comunidades indígenas, con las inundaciones, por lo que era urgente dar salida y cause a los ríos para evitar así perderlo todo⁹⁸.

⁹⁵ *Juan Panadero*, Domingo 8 de Septiembre de 1872, Tomo II, Núm. 10, p. 8.

⁹⁶ *El Estado de Jalisco*, Sábado 23 de noviembre de 1872, tomo I, num. 68, p. 1

⁹⁷ *El Ferrocarril*, Sábado 28 de setiembre de 1872, tomo V, num. 223, p. 3. De la *Civilización*.

⁹⁸ *El País*, Sábado 8 de Marzo de 1856, Tomo I, Núm. 13, p.3.

2. La civilización frente a la amenaza de Lozada.

En 1873, *Juan Panadero* publicó en su editorial, un artículo en el que describía, desde la vestimenta “indígena” de Lozada hasta lo absurdo de su plan político tendiente a la formación del “imperio indígena”. La burla y el desprecio que muestra el artículo es una clara muestra de esta visión generalmente compartida por los liberales de la época. Aunque el artículo iniciaba cuestionando la veracidad del relato (“Se cuenta, yo no se como sepa”⁹⁹) termina justificando que se había sabido por aparceros y por cartas de personas fidedignas¹⁰⁰.

Menciona una reunión en donde Lozada planteaba su proyecto a sus hombres más cercanos:

[...] se hallaba Lozada a orillas de una de las poblaciones de la sierra, vestido de calzón blanco, guarache, chaqueta amplia de lienzo y sombrero de fieltro; sentado en una peña [...] a su alrededor se hallaban Domingo Nava parado, Ramón Galván, echado de barriga y jugando con piedrecitas, y Dionisio Gerónimo en cuclillas, figura propia de un mono, a quien dicen que se parece¹⁰¹.

A continuación, pone en boca de Lozada, lo que según el relato, era su plan:

[...] ha llegado el tiempo de que todo cambie, de que volvamos a mandar en esta tierra que nos usurparon los españoles, y en donde gobiernan hoy sus hijos; es necesario que esos terrenos nos pertenezcan, y que los quitemos a los que no son indios; es tiempo que no soportemos su yugo, como si fuéramos bueyes; que nos dejen sus ciudades y sus casas, y que nos sirvan o que se larguen a casa todos los diablos. Dentro de poco los indios dominaremos todo el país, pondremos un gobierno y nos entenderemos con las naciones extranjeras, teniendo nuestro emperador y caciques, como los había antes [...] es preciso que todos vean que somos los más hombres entre los indios¹⁰².

Domingo Nava, continúa el relato, se molestó, ya que éste lo dejaba fuera de la oportunidad de obtener el puesto, ya que él era mestizo. Al preguntarse quién sería el emperador, ellos mismos apoyaron al *hombre*, refiriéndose a Lozada, a lo que éste respondió, que sería electo por todos, sabiendo que de todas formas iba a ser elegido. Después, Lozada empezó a nombrarlos embajadores de distintas partes del mundo (a lo que los lozadeños se resistían) lo que mostraba su tradicionalismo, localismo y conformismo, además de su enorme

⁹⁹ *Juan Panadero*, Jueves 6 de Febrero de 1873, Tomo II, Núm. 53, p.1.

¹⁰⁰ *Ibid*, p.4.

¹⁰¹ *Ibid*, p.1.

¹⁰² *Ibid*, p.2.

incultura: “Yo no quiero pasar el charco, dijo Galván, ni tampoco dejar la sierra, donde tengo tantos cuamiles”¹⁰³.

En cuanto a Dionisio Gerónimo, él será embajador para Prusia....

- ¡cómo ansina! Dijo Dionisio, dando un salto fuerte, que se despretinó de los calzones; si yo no se hablar en gringo¹⁰⁴.

Y que más tarde Lozada les mandaría el plan pues “Yo no entiendo de esas cosas”¹⁰⁵.

Mencionó además que haría que los yaquis de Sonora también se pronunciaran y que lograrían el apoyo de Apaches y de Comanches. Para Nava los blancos ricos de entre los conservadores no apoyarían un plan así, por lo que Lozada recurriría al engaño. Ellos leerían un plan que dejara contentos a todos “A los capitalistas les hablaremos de orden y garantías, y a los fanáticos de religión y de fueros”¹⁰⁶.

En todo este relato se ve como se desprecia y se desconfía a la vez que se teme al indio, tanto refiriéndose a Lozada como a la mayor parte de sus jefes. Indios que no buscaban una sociedad más justa sino dónde ellos fueran los amos y una sociedad excluyente donde sólo los indios tuvieran participación.

El poder cada vez mayor de Lozada y la autonomía de los pueblos indígenas era algo que no correspondía con el proyecto liberal que luchaba por la unificación de la nación: “Los acontecimientos de aquel cantón, nos preludian un trastorno de que en estos momentos son ya víctimas algunos pueblos del estado de Jalisco. Los indígenas han removido el ayuntamiento de Tepic y le han sustituido con otro que no tardará en promover, en mayor escala, los atentados que allí están a la orden del día”¹⁰⁷.

Antes del *Federalista*, Juan Panadero anunciaba la tan temida guerra de castas que se suscitaría a raíz de esto: “los indios pretenden que el cuerpo municipal sea formado de puros

¹⁰³ *Ibid*, p.2.

¹⁰⁴ *Ibid*.

¹⁰⁵ *Ibid*, p.3.

¹⁰⁶ *Ibid*.

¹⁰⁷ *El Federalista*, Miércoles 9 de Octubre de 1872, Tomo II, num. 504, p. 1

indígenas y amenazan con matar al *blanco* que vote en contra de ellos”¹⁰⁸. La nota continua mostrando el gran desprecio que este periódico sentía por el indio inculto y enemigo del progreso. Menciona que el administrador de la aduana iba a ser un indio que ni siquiera sabía leer y escribir¹⁰⁹, y que se había hecho célebre por multitud de crímenes que había cometido, además, que el mayordomo sería otro bandido, Ramón Galván, quien más tarde fue el origen del conflicto con Praxedis Nuñez. La siguiente cita es el programa de los indígenas, según

Juan Panadero:

El programa de los indígenas es la desaparición de toda la gente decente: la extinción del alumbrado en la población, para que los bandidos puedan cometer mejor sus crímenes y la no observancia de las leyes y disposiciones que se les comuniquen del gobierno general o del tribunal de justicia del estado¹¹⁰.

Este discurso que pone en evidencia la falta de fe en cualquier proyecto de reivindicaciones indígenas y que duda de sus capacidades para emprender cualquier cosa, va de acuerdo con el pensamiento de Francisco Pimentel, para quien es más fácil atraer extranjeros que intentar moralizar al pueblo¹¹¹:

Cómo moralizar hombres ya formados en el vicio? ¿cómo infundir hábitos de honradez y laboriosidad a esa multitud de bandidos que cubren nuestros caminos con el nombre de guerrilleros? Esta gente no tiene opinión política de ninguna clase y la prueba es que siempre van en contra del gobierno existente [...]
El indio es terco, tenaz, desconfiado: calcúlese pues cómo y de qué manera será posible que se penetre en la civilización europea¹¹².

Esta cita, que es reflejo claro del desprecio y el desconocimiento del indígena como forjador de proyectos, fue el punto de partida para descalificar y simplificar, por medio de etiquetas negativas, la lucha lozadista.

¹⁰⁸ *Juan Panadero*, Domingo 8 de Septiembre de 1872, Tomo II, Núm. 10, p.8.

¹⁰⁹ Recordemos que en la Constitución del 24 sólo eran considerados ciudadanos y por lo tanto podían votar y ocupar puestos públicos, aquellos que supieran leer y escribir, aunque para esta época eso ya no era un impedimento, esta frase refleja el mismo discurso.

¹¹⁰ *Juan Panadero*, Domingo 8 de Septiembre de 1872, Tomo II, Núm. 10, p.8.

¹¹¹ Francisco Pimentel, *La economía política* p. 264.

¹¹² *Ibid*, p. 264-65.

El discurso de la prensa acerca de Lozada se podría englobar en tres apartados: La amenaza de la barbarie a la civilización; las alianzas de Lozada con el bando conservador; y la sed de sangre como ejemplo de sus conductas atávicas

a) La amenaza de la barbarie a la civilización

Si el indio sumiso era visto como un estorbo para el progreso, el indio rebelde era un monstruo exterminador, que no sólo estorbaba, sino que destruía o intentaba destruir completamente a la sociedad civilizada. Sólo en algunas ocasiones en que buscaba exaltarse las bondades del programa liberal y al mismo tiempo negar las contradicciones y diferencias entre blancos e indios se les hermanaba en el discurso como es el caso de esta cita de Francisco Zarco:

La raza indígena que no pudieron extirpar los tres siglos de la dominación española, por su número, por su constancia por su abnegación y por sus sacrificios, fue la que más contribuyó al logro de la independencia nacional, secundando los afanes de todos los caudillos, desde Hidalgo hasta Guerrero, en nuestra épica guerra de once años; es la que más ha prodigado su sangre en las guerras extranjeras y en la defensa de la libertad; es la que cultiva los campos, la que trabaja las minas, la que hace fecundos las fuentes de riqueza del país, y esta raza generosa no abriga la idea que sería conforme con ciertos principios de legitimidad, de creerse dueña absoluta del territorio y enemiga natural de los descendientes de españoles, sino que acepta la fraternidad de todos los hombres, y es benévola y hospitalaria con el extranjero [...]¹¹³.

Zarco estaba hablando del buen salvaje, del salvaje productivo que amaba la civilización, del salvaje que formaba por voluntad propia una misma nación. Hablaba de un salvaje inexistente, como lo va a ser también el del indio insumiso que se levantaba en armas. Su discurso va a cambiar en el momento en que empiece a hablar de las invasiones de los bárbaros y de la guerra de castas en Yucatán que amenazaban el progreso de la nación y que buscaban exterminar al blanco. En esta cita hablaba del amor que existía entre las razas de México y atacaba a Zuloaga por presentar al indio como una amenaza. Hablaba de todo lo

¹¹³ Francisco Zarco, "Análisis del Manifiesto de Zuloaga III" (*El Siglo Diez y Nueve*, 13 de septiembre de 1862), en *Obras Completas*, tomo X, p.289-293.

que se les debía a los indígenas a lo largo de la vida independiente, pero consideraba que el progreso de la nación se favorecería con la mezcla. El leer a Zarco crea muchas confusiones. ¿Es el mismo autor al que se está leyendo? ¿Se refiere al mismo país y a los mismos indios? Zarco es un ejemplo de las diferentes representaciones del indio según sea este un indio sumiso o un indio en rebeldía; lo que nos lleva a la necesidad de diferenciar entre el indio real y el indio representado, tal como se fue inventando a lo largo del siglo XX.

Frente a cualquier tipo de conflicto con los indígenas, sean incursiones de los “bárbaros” del norte, o movimientos más organizados como los del centro y sur de la república la prensa se encargará de dar la voz de alarma.

La larga duración del conflicto con los mayas de Yucatán exigía según diversos articulistas acciones más radicales, y aún durante el Imperio en que hubo un mayor esfuerzo y se intentó transformar el discurso con respecto al indígena, las voces contrarias persistieron.

Así es que cualquier acción para acabar con los rebeldes, ya sea decidida por el Estado o por los ciudadanos y soldados de la Nación, va ha ser tomada como la defensa de la civilización. En septiembre de 1866, el *Cronista de México* publicó un artículo del *Periódico Oficial* de Mérida, que mostraba el júbilo de la gente cuando se dirigían a luchar contra los indios: “muchos jóvenes de familias distinguidas en la campaña contra los indios [...] y apenas podemos describir el entusiasmo que se pintaba en el semblante de los defensores de la civilización”¹¹⁴. Antes de salir, el Comisario Imperial los convocó y felicitó. Al llamarlos ciudadanos, por un lado se les estaba concediendo un estatus, que algunos pensadores no querían darle a cualquiera como era el caso de Mora, y del que obviamente no gozaban los indios.

Vais a cumplir con el más sagrado de los deberes que tiene todo buen ciudadano. Vais a defender de la ferocidad de los bárbaros vuestro hogar, vuestros más caros intereses y afecciones, vuestra familia, la sociedad entera.

¹¹⁴ *El Cronista de México*, Miércoles 29 de septiembre de 1866, Tercera Época, Tomo VI, núm. 223, p. 3.

[...] Ojalá que todos los yucatecos [...] se levanten como un solo hombre para ir a la campaña y exterminar violentamente ese feroz enemigo, que día a día va acabando con esa hermosa y desgraciada Península, matando y destruyendo a sus hijos y destruyendo su riqueza y porvenir.

Como vemos, defender el hogar, la familia o la sociedad es lo mismo para los hombres que forman parte de una misma nación civilizada.

Yucatecos, aún es tiempo de salvar la Península: sería una vergonzosa criminalidad que recaería sobre vosotros y vuestra generación, si os dejáis agobiar por un puñado de salvajes. Uníos y haced un esfuerzo supremo, no teniendo un solo pensamiento, una sola idea, un solo deseo: el exterminio completo de los bárbaros¹¹⁵.

Al mismo tiempo, a la vez que los admiraba y felicitaba por lo que iban a hacer, indirectamente no les dejaba otra salida, pues les dejaba claro que si había que morir por defender a la sociedad de la barbarie, era su obligación hacerlo, de lo contrario se convertirían también en criminales. Por lo tanto, era obligación de toda la sociedad defender a Yucatán de los salvajes como única forma de evitar que Yucatán desapareciera del “catálogo de los pueblos civilizados”¹¹⁶:

¿Y permitiremos esto nosotros? ¿Permitiremos que la raza civilizada de Yucatán perezca sin combatir? ¡No! Preciso es salir de nuestra indiferencia y de nuestro egoísmo. [...] ¡Levántense, pues, todos los yucatecos como un solo hombre, si no queremos perecer un día tras esos pueblos y tras de esos héroes bajo los escombros de la civilización!¹¹⁷

Además se pedía apoyo al gobierno y se contrastaba la humanidad y la civilización representada por los grandes hombres nacidos en la península como Zavala, Quintana Roo y Sierra, con el salvajismo de los indígenas¹¹⁸, que desde 1848 hacían la guerra “a nuestra raza y a nuestra civilización”¹¹⁹.

En 1865, el *Estado de Sinaloa* publicó un artículo publicado en el *Siglo XIX* sobre la situación de Yucatán, en el cual mencionaba que en 1848 “Los indios sublevados dieron el grito de

¹¹⁵ *Ibid*

¹¹⁶ *El Estado de Sinaloa*, Martes 12 de Noviembre de 1867, Vol. 1, núm. 67, p. 4.

¹¹⁷ *Ibid*

¹¹⁸ *El Constitucional*, Miércoles 23 de Octubre de 1861, tomo II, Núm. 283, p. 1. (Francisco M. Arredondo).

¹¹⁹ *Ibid*, p. 3.

exterminio¹²⁰ y que a pesar de la importante organización para la defensa, siempre habían terminado incendiadas poblaciones indefensas: “Se advierte que los indios han tenido en todas sus irrupciones la habilidad de ir destruyendo totalmente todos los pueblos inmediatos o que rodean las villas y ciudades más ricas para aislarlas, a fin de realizar su funesta obra de destrucción”¹²¹. Días después el mismo periódico publicó un artículo de *La Razón del Pueblo* en donde se relataba la situación de desolación y angustia que se vivía en la península y como no les había quedado otra que abandonar los pueblos para salvar la vida. Habla de la destrucción y los restos de edificios ennegrecidos por el incendio y como la hierba había ido invadiendo los edificios derruidos; describe los pueblos abandonados habitados por reptiles y las miradas de tristeza y abatimiento de hombres, mujeres y niños:

Yucatán poseía muchas poblaciones y haciendas de labranza [...] pero el bárbaro, ese trabajador lento, pero implacable del exterminio, ha ido de una en una a esas poblaciones y a esas haciendas, y su tea incendiaria las ha reducido paulatinamente a cenizas¹²².

La salvaje guerra encabezada por los indígenas llegó a verse como la causa de la próxima desaparición de Yucatán, a pesar de que por sus riquezas y extensión territorial estaba llamado a ser de los más prósperos¹²³.

En un banquete dado al presidente de la República Benito Juárez, y al general Porfirio Díaz por las diputaciones de Yucatán, Tabasco y Campeche el Sr. Azcona expuso la situación desesperada que había vivido la Península a causa de los indios: “La península de Yucatán es un país desgraciado. Veinte años hace que la guerra de bárbaros consume lenta y paulatinamente sus habitantes y su riqueza [...] La guerra de bárbaros no es como generalmente se ha dicho la lucha de una raza contra otra, no señores: es la lucha de la

¹²⁰ *El Estado de Sinaloa*, Viernes 25 de Octubre de 1867, Vol. 1, núm. 62, p. 2.

¹²¹ *El Estado de Sinaloa*, Viernes 25 de Octubre de 1867, Vol. 1, núm. 62, p. 2.

¹²² *El Estado de Sinaloa*, Martes 12 de Noviembre de 1867, Vol. 1, núm. 67, p. 4.

¹²³ *El Constitucional*, Martes 28 de Octubre de 1862, tomo IV, Núm. 653, p. 2. “Si el supremo gobierno continua mostrándose indiferente e incrédulo hacia esta guerra de salvajes, muy pronto tendremos que borrar a Yucatán del catálogo de los pueblos”. *El Constitucional*, Sábado 10 de Julio de 1869, tomo X, Año VI, Núm 13452, p. 3.

civilización contra la barbarie¹²⁴. Y esperaba que terminada la guerra de intervención, se usara el valor de los soldados en continuar esa lucha¹²⁵.

En 1872 la alarma en Yucatán seguía presente:

Esta guerra exterminadora que hace ya el espacio de veinticuatro años ensangrienta aquel desgraciado suelo; guerra ominosa de la barbarie contra la civilización, que a unos ha dejado desnudos, y ha enriquecido a otros, a causa de haberse convertido en infame comercio, motivo porque no se han puesto los medios eficaces para terminarla [...]

¿Hasta cuando veremos ya libre el Estado de Yucatán de esa plaga terrible que amenaza constantemente sepultarla en un abismo? ¿Hasta cuándo podrán respirar tranquilamente esas hermosas poblaciones del Sur y del Oriente, sin tener sobre sus cabezas el machete exterminador del salvaje? ¿Hasta cuándo podrá marchar Yucatán al sendero del progreso y del engrandecimiento, sin la rémora terrible de esa guerra devastadora, que viene siempre a trastornar y a frustrar sus más risueñas esperanzas?¹²⁶

El artículo, como en otras ocasiones termina exigiendo y suplicando al gobierno se hiciera algo para terminar de una buena vez con los “salvajes”. En una carta de M. Peraza dirigida al *Eco del Sur* en dónde hablaba sobre el esfuerzo que haría para acabar con el problema, toca otro punto, que era preocupación general del liberalismo: la unidad nacional en contra de la que atentaba la autonomía de los indios: “[...] horda de salvajes que con mengua de la civilización del siglo forman un terreno independiente, sin más ley que la del machete, ni más norte que el exterminio”¹²⁷.

Causa de mayor escándalo fue el apoyo que los ingleses de Belice daban a los indios sublevados. En un artículo denominado “Los indios y los ingleses”, *El Espíritu Público* se alarmaba de que estas dos palabras pudieran ir unidas, cuando unos representaban a la civilización y los otros a la barbarie:

¿Cómo ha podido explicarse y cómo podrá hacerse ahora esa alianza entre la civilización y la barbarie? ¿Cómo podrá explicarse que los ingleses de Belice hayan mantenido relaciones de comercio con los indios salvajes, sabiendo que los fusiles, la pólvora y todos los pertrechos de guerra que venden se destinan a destruir los monumentos de la civilización?¹²⁸

¹²⁴ *Ibid*, Domingo 2 de Febrero de 1868, tomo VII, Año V, Núm 1056, p. 3

¹²⁵ *Ibid*

¹²⁶ *El Federalista*, Martes 5 de Marzo de 1872, p. 1.

¹²⁷ *Ibid*

¹²⁸ *El Estado de Sinaloa*, Viernes 15 de Noviembre de 1867, Vol. 1, núm. 68, p. 4. Crítica similar hizo años más tarde *El Federalista*: “[...] si la colonia inglesa de Belice no fuera el inmenso arsenal

Por el mismo motivo, Justo Sierra O'Reilly escribió a Buchanan, presidente de Estados Unidos en varias ocasiones. Le pedía su ayuda y le platicaba acerca "de los horrores de la guerra de exterminio que le ha sido traída por los indios bárbaros"¹²⁹ y de la posibilidad de que la raza blanca de Yucatán desapareciera¹³⁰. Este grito de auxilio es un ejemplo claro, por un lado, de la visión y el temor hacia el indio rebelde, y por otro, la incompreensión a las causas de la rebelión:

La raza blanca, la clase civilizada de este Estado es ahora atacada de manera atroz y bárbara por la raza aborigen que levantada simultáneamente en insurrección, con instinto de ferocidad, nos hace una guerra salvaje de exterminio. Todo es saqueado y destruido, las poblaciones son entregadas a las llamas y todo el que cae en las ensangrentadas manos de estos bárbaros sin distinción de sexo o de edad es muerto sin piedad y con las más crueles torturas¹³¹.

En marzo de 1873, el *Eco de Ambos Mundos*¹³² retomaba el problema y los conflictos surgidos por los límites de Belice y Yucatán y como los ingleses habían apoyado a los indios para lograr sus objetivos y, por lo mismo, la protección que el gobierno de Belice prestaba a los indios bárbaros "en la guerra de exterminio que hacen a la raza civilizada de Yucatán, protección tanto más criminal, cuanto que esa guerra [...] no viola un tratado, sino la moral,

donde la raza conquistada hace sus aprestos de guerra, hoy la guerra de castas, como los levantamientos parciales de esa misma raza en otras épocas, hubiera sido relegada a un hecho histórico con sublimes episodios y rasgos de verdadera abnegación por parte de la raza civilizada." Miércoles 10 de Abril de 1872, (José patricio Nicoli), p. 1. *El Eco de Ambos Mundos* menciona como rebeldes que huían fueron recibidos en Belice por los ingleses "como sus aliados más queridos.", Martes 4 de marzo de 1873, Año IV, Núm. 54, p. 3.

¹²⁹ *La guerra de castas: testimonios de Justo Sierra O'Reilly y Juan Suárez y Navarro*, Conaculta, México 2002, (Cien de México). Prólogo de Javier Rodríguez Piña, (Washington, 3 de marzo de 1848) p. 115.

¹³⁰ *Ibid*, p. 125.

¹³¹ *Ibid*. Mora sugería la colonización y dotación de tierras a familias españolas, aunque enfatizaba que de cualquier forma era mejor perder parte del territorio de Yucatán en manos de los británicos que de los indios. José Ma. Luis Mora, "Al gobierno de México" (Londres, octubre 30 de 1849), en *Obras Completas*, vol. VII (Obra Diplomática) p. 282.

¹³² Publicación simpatizante de Lerdo de Tejada aunque se consideraran "fieles intérpretes de la opinión pública", apoyaron la reelección de Lerdo y atacaron la rebelión de Díaz y de Iglesias. Entre sus redactores estuvo José Ma. Vigil. Miguel Castro y Guadalupe Curiel (coordinación y asesoría), *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876*, UNAM, México 2003, p.261-270.

no ofende un pueblo, sino a la humanidad”¹³³. Para Lafragua, en carta dirigida al gobierno inglés, la guerra de los mayas:”no sostenía un principio político ni lleva por objeto la usurpación de un territorio para fecundarlo útilmente; sostiene el vandalismo y se encamina a satisfacer las más innobles pasiones”¹³⁴.

Además de los conflictos con los mayas de Yucatán un tema constante fue el relacionado con las violentas incursiones de los bárbaros del norte. En 1867, *La Prensa*¹³⁵ citaba al *Coahuilense*. En ella se culpaba a los indios “enemigos de nuestra raza” de la falta de desarrollo en el Estado:

[...]durante un largo periodo de tiempo había parecido extinguirse esta plaga terrible de la frontera, que es, a no dudarlo, el principal obstáculo de su progreso y engrandecimiento, en razón a que mantiene en constante alarma a los trabajadores y propietarios pacíficos, para quienes la tranquilidad y el sosiego público son elementos necesarios de vida y prosperidad [...]”¹³⁶.

El artículo proponía aceptar el apoyo ofrecido por los kikapoos en ayudar en su persecución a cambio del botín de guerra¹³⁷, y se hablaba de que ya la municipalidad había aceptado pagar 200 pesos por cada cabellera de indio¹³⁸. Vemos ahora como se utilizaban y proclamaban medidas salvajes y contrarias a la civilización para combatir a los llamados “salvajes”.

El Eco de Ambos Mundos explicaba el aumento de las incursiones apaches en 1873 debido a la rendición de la tribu al gobierno de EU a cambio de establecerse en la línea fronteriza cosa que no habían respetado, aumentando así, sus depredaciones, pero ahora al sur de la frontera: “La barbarie altanera en frente de la civilización humillada. Tal es la situación que

¹³³ *El Eco de Ambos Mundos*, Domingo 5 de Enero de 1872, Año IV, Núm. 5, p. 1 (M. Peniche). (citando a Lafragua en una carta al Ministro de negocios Extranjeros de la Gran Bretaña)

¹³⁴ *El Eco de Ambos Mundos*, Domingo 5 de Enero de 1872, Año IV, Núm. 5, p. 1. Carta fechada en febrero de 1873.

¹³⁵ Publicado en Guadalajara por José Ma. Vigil y suspendido durante el Imperio. Juan Iguiniz, p. 89.

¹³⁶ *La Prensa*, Viernes 5 de abril de 1867, Tomo I, num. 57, p.1.

¹³⁷ *Ibid*

¹³⁸ *Ibid*, p.2.

guardamos en Sonora”¹³⁹. Días después se asombraban de que los apaches que atacaban iban mejor vestidos y armados que la gente blanca: “¡Cunde la civilización en la guerra!”¹⁴⁰.

En 1871, *El Federalista* publicó un artículo del *Trait d'Union* como una propuesta o forma de ejemplificar la única solución posible contra la barbarie:

La lucha del salvaje con el hombre civilizado es hija del instinto, y nuestras fronteras no podrán vivir tranquilas y explotar los elementos que forman su riqueza, sino cuando este azote haya desaparecido. La colonización los irá estrechando poco a poco, y tal vez los beneficios de la civilización podrán salvar algunas de esas tribus de los horrores de la barbarie¹⁴¹.

En el artículo se hace un recorrido sobre la situación de las diferentes tribus indias en Estados Unidos y la forma en que cada problema en particular se estaba tratando. La conclusión final y que compartía el *Federalista* es que debía buscarse la posibilidad de “civilizarlos” pero en los casos en que esto resultara imposible no quedaba otra solución más que el exterminio: “¡Triste pero inevitable consecuencia de la lucha de la barbarie contra la civilización!”¹⁴².

En 1869, con motivo del levantamiento de Chamula, el *Constitucional* publicó una proclama del jefe político de Chiapas mostrando un discurso similar: “No se trata de defender éste o aquel partido, se trata de reprimir una guerra de exterminio, es preciso que la civilización triunfe sobre la barbarie y el salvajismo”¹⁴³. El periódico relataba noticias del estado de Chiapas relativas a este levantamiento que se había iniciado desde 1863 cuando los pueblos pretendieron “idolatrar una indígena que se llamaba madre de Dios”¹⁴⁴. La nota relataba, que en aquella ocasión se temió el inicio de una guerra de castas pero que no se había podido perseguir a los culpables debido a los conflictos nacionales surgidos en aquellos años. La alarma de esa época se repitió seis años después cuando se “supo” que los chamulas habían

¹³⁹ *El Eco de Ambos Mundos*, Domingo 9 de marzo de 1873, Año IV, Núm. 59, p. 2

¹⁴⁰ *Ibid*, Domingo 4 de Abril de 1873, Año IV, Núm. 178, p. 3

¹⁴¹ *El Federalista*, Domingo 1 de Octubre de 1871, Tomo I, Num. 232, p. 3.

¹⁴² *Ibid*

¹⁴³ *El Constitucional*, Domingo 18 de Julio de 1869, tomo X, Año VI, Núm 1359, p. 3.

¹⁴⁴ *Ibid*, Sábado 3 de Julio de 1869, , tomo X, Año VI, Núm 1347, p. 2

asesinado al cura del lugar y al maestro de la escuela y que pretendían destruir algunas ciudades¹⁴⁵:

[...] la guerra de castas está declarada, y es seria la amenaza. Muchos ladinos, y aun niños de pecho, han sido víctimas de la crueldad. Los chamultecos son numerosos y han estado y están conquistando a otros pueblos de indios cercanos a ellos para que se les unan. Han manifestado categóricamente que su propósito es destruir la ciudad de San Cristóbal y a continuación destruir ésta de Chiapas y la de Tuxtla Gutiérrez¹⁴⁶.

Dos años después volvió a ser noticia, cuando el *Federalista* publicó la noticia acerca de un nuevo levantamiento, pero en esa ocasión en el pueblo de Cancuc en donde los indios planeaban asesinar al párroco; y en el de San Pablo donde asesinaron al prefecto que había intentado frenar sus abusos¹⁴⁷. El atraso del indígena queda representado, por un lado con la idolatría y por otro con el asesinato de personas representantes de las instituciones, como es el caso del cura, del maestro y del prefecto.

La imaginación colectiva en relación al indio rebelde fue siempre el mismo no importando a que movimiento, zona o grupo indígena se refiriera. En el discurso de la prensa, espacio de poder del Estado, se descalificaban los levantamientos que atentaran contra su poder, sin detenerse a analizar las características propias de cada uno. Lo mismo pasó con las categorías utilizadas en relación a los llamados “bandidos”. Desde la importante figura de Juan Álvarez durante la revolución de Ayutla hasta Manuel Lozada, será, en el discurso, la lucha entre la civilización y la barbarie; y los anuncios de los “supuestos triunfos” reflejarán la esperanza de que finalmente la civilización triunfaría sobre las fuerzas del mal. Civilización que se igualaba con la paz, la ilustración, la propiedad y el trabajo. Los vencedores fueron

¹⁴⁵ *Ibid*, Sábado 10 de Julio de 1869, tomo X, Año VI, Núm 1352, p. 2

¹⁴⁶ *Ibid*, Sábado 3 de Julio de 1869, tomo X, Año VI, Núm 1347, p. 2, (del *Baluarto de la Libertad*). Días más tarde, se volvió a hablar de lo mismo sin que hubiera información nueva, *Ibid*, Miércoles 21 de Julio de 1869, tomo X, Año VI, Núm 1360, p.3. Y a los tres días se dio el reporte de una batalla en la que a pesar del terreno resultaron vencedoras las fuerzas del gobierno. Se mencionan también, nuevos pueblos que se estaban uniendo a la rebelión.- *Ibid*, Sábado 24 de Julio de 1869, tomo X, Año VI, Núm 1362, p. 3, del *Diario Oficial*.

¹⁴⁷ *El Federalista*, Martes 7 de Noviembre de 1871, Tomo I, Num. 262, p. 3.

llamados los “soldados del progreso”, y los vencidos los “monstruos” pues sólo así podría explicarse que atentaran contra la civilización.

La lucha de Tepic por su autonomía y su negación a la homogeneización buscada por el Estado eran vistas como un atentado al progreso y a los valores de la civilización. Desde 1861 se reclamaba la falta de acciones enérgicas contra los indios de la sierra de Álica. La apatía del gobierno estaba permitiendo, decía *La Crisis*, “la entronización de la barbarie”¹⁴⁸. La guerra contra ellos, continuaba, era un deber común a la nación y no una cuestión puramente local: “La patria es una, una es su constitución y uno por lo mismo debe ser su pensamiento y su acción”¹⁴⁹. Asimismo, la lucha contra los bandidos para que las familias honradas pudieran disfrutar lo que instituciones democráticas les ofrecían iba a ser uno de los objetivos de esta Nación¹⁵⁰.

Después de la guerra de Intervención en la que los liberales resultaron vencedores, parecía ser que ahora sí, el País se encaminaba hacia el Progreso. Tanto cuando se habla del vandalismo de Lozada, su despotismo como cacique, su amenaza contra la propiedad, sus alianzas reaccionarias y clericales, o el problema más complejo que era la lucha de Jalisco por la defensa de su soberanía, las palabras civilización, modernidad y progreso fueron recurrentes. En las discusiones lo que se estaba poniendo en juego era el futuro de la Nación, de una nación que buscaba y luchaba por ser civilizada. Lozada, un cacique indio que no obedecía más ley que la suya¹⁵¹ que usurpaba los derechos de los ciudadanos pacíficos al amenazar la propiedad privada, que no respetaba la Constitución del 57 firmada con sangre, será visto como la antítesis de los ideales más sublimes de la nación.

Para el *Federalista*, Tepic había sido un semillero de males para el pobre estado de Jalisco, pero en el momento en que se abría “una nueva faz de progreso y bienestar para la

¹⁴⁸ *El País*, Lunes 11 de Noviembre de 1861, Tomo IV, Núm. 277, p. 4. De *La Crisis*.

¹⁴⁹ *Ibid*

¹⁵⁰ *Ibid*, Martes 4 de Febrero de 1862, Tomo IV, Núm. 346, p. 3.

¹⁵¹ *El Estado de Jalisco*, Jueves 30 de enero de 1873, Tomo I, Num. 90, p.1

República”, cuando era muy probable que Lerdo de Tejada fuera electo presidente constitucional, en ese horizonte halagador aparecían algunas “nubecillas como señales de nuestras antiguas aberraciones, siendo una de ellas la situación anómala de Tepic”¹⁵².

Para el pensamiento liberal el indio estorbaba el progreso por lo que debía dejarse de hablar de él como un grupo diferente; la sociedad debía homogeneizarse. Entonces, ¿qué pasaba cuando este indio tomaba el dominio? Sucedió lo que en Tepic, que había sido obligado a soportar el “dominio de una raza semibárbara” y había sido abatido por “el imperio de la ignorancia y de la fuerza brutal”¹⁵³.

Tepic en otro tiempo fue un modelo de cultura, de progreso y de animación, de que podía enorgullecerse la República. Después, la guerra y sus consecuencias, las persecuciones y los actos de latrocinio, los ataques a todas las garantías y el triunfo del cacique de Álica, llevando en pos el exclusivismo, la intolerancia y la superstición, han hundido aquella hermosa población y sus anexas en la nulidad y en la inercia más absoluta, alteración que se empeora de día en día, por el natural y lógico desarrollo de los acontecimientos¹⁵⁴.

Este mismo reclamo se repitió algunos meses después cuando finalmente el conflicto había estallado. La prensa de Jalisco se quejaba de la situación económica, de la quiebra del comercio y la industria fabril y manufacturera, de la miseria y la emigración de las familias debido al levantamiento de Lozada, “tiranuelo” con el que el Gobierno general había pactado quizá para debilitar al próspero estado de Jalisco y apuntaba que cuando se volviera al orden constitucional, entonces: “Jalisco entrará en una agitación progresiva de prosperidad [...] Es preciso, pues, derrumbar el dique que tiene contenidas las aguas que fertilizarán el suelo de Jalisco, es necesario absolutamente la pacificación de Tepic”¹⁵⁵.

En esta discusión, que desde 1872 se había presentado en el Congreso se preguntaban cómo era posible que las autoridades consideraran a los soldados de Lozada como residentes pacíficos. Además, el odio que se decía existía entre la gente de Jalisco y los

¹⁵² *El Federalista*, Miércoles 28 de agosto 1872, Tomo II, Núm. 481, p. 1

¹⁵³ *Ibid*, Miércoles 9 de Octubre de 1872, Tomo II, num. 504, p. 1

¹⁵⁴ *Ibid*

¹⁵⁵ *El Estado de Jalisco*, Miércoles 5 de Marzo de 1873, tomo II, num. 2, p.2. El Chinaco Rojo.

pueblos indios era falsa, ya que muchos suspiraban por verse libres y “protegidos por una autoridad civilizadora”¹⁵⁶.

La posibilidad de que Tepic se separara de Jalisco implicaba dejar ese territorio en manos de la barbarie y el desorden: “Sería someter a la sociedad culta a la fuerza brutal de un salvaje”¹⁵⁷.

Cuando Lozada lanzó su Plan Libertador vieron con terror que la amenaza se cumplía. “El Estado, pues, está, profanado por la presencia de las hordas salvajes de Lozada”¹⁵⁸. Y para aumentar la alarma, *Juan Panadero* decía que la amenaza no era solamente contra el estado de Jalisco sino que el grito de guerra iba contra todo el país, “[...] es la insolencia de unos miserables bandidos contra la sociedad. Es la escupida que los salvajes quieren arrojar a la civilización [...]”¹⁵⁹.

La represión, comentaba el *Diario Oficial*, se justificaría con tal de asegurar el orden y el “respeto a la Constitución y las leyes”¹⁶⁰.

En ocasiones, la prensa comparaba la paz y las fiestas que se disfrutaban en la ciudad con la situación salvaje y amenazante que se vivía en Tepic:

[...] esta alarmante noticia ha sorprendido a la sociedad en medio del placer y los festines. Mientras alagados por las gratas ilusiones de la paz y creyendo no volver a oír en nuestros campos las detonaciones de las armas fratricidas, nos entregábamos a los dulces placeres del baile y de la mesa, en un remoto lugar de la república hacían explosión elementos disolventes que tiempo ah estaban ahí en fermentación.

[...]

Doloroso es pensar que mañana las crónicas de los paseos, bailes, conciertos y talamadas serán reemplazadas por las horribles relaciones de las matanzas y escenas de desolación y de exterminio que durante tanto tiempo han hecho derramar lágrimas a los mexicanos.

Cuando creíamos que había llegado la hora de no oír entonar sino cánticos de gloria en honor del trabajo y del progreso, ya llegan a nuestros oídos los ecos de los gritos guerreros y de los alaridos salvajes¹⁶¹.

¹⁵⁶ *El Federalista*, Miércoles 9 de Octubre de 1872, Tomo II, num. 504, p. 1

¹⁵⁷ *El Estado de Jalisco*, Sábado 16 de noviembre de 1872, tomo I, num. 66, p. 2

¹⁵⁸ *Ibid*, Sábado 25 de enero de 1873, Tomo I, num. 89, p. 4

¹⁵⁹ *Juan Panadero*, Jueves 23 de Enero de 1873, Tomo II, Núm. 49, p. 4.

¹⁶⁰ *El Diario Oficial*, Lunes 27 de Enero de 1873, Tomo VII, Núm 27, p.2

¹⁶¹ *El Federalista*, Miércoles 29 de Enero de 1873, Tomo II, núm. 572, p. 1

Aunque en parte lo justificaba diciendo que en la ciudad “el bullicio de la civilización, el ruido de los festines no dejan escuchar el alarido del salvaje”¹⁶², era necesario que el gobierno tomara medidas contra ese “comunista, rebelde, ambicioso, ignorante y sanguinario”¹⁶³. Días después, triunfó la modernidad: Guadalajara “Ha vuelto a su ordinario bullicio, y estamos ya como si nada hubiera pasado. Las diversiones públicas continúan”¹⁶⁴.

El Estado de Jalisco publicó un análisis del Plan de Lozada para demostrar lo absurdo de sus reclamos¹⁶⁵ y la forma en que atentaba contra la civilización ya que buscaba el aniquilamiento social buscando destruir todo lo que existía: “Medidas que pisoteando a la Constitución y a las leyes de reforma no pueden menos que ser altamente injustas y atentatorias”¹⁶⁶. El plan era reflejo del odio contra los que ellos llamaban sus opresores, “Son los esfuerzos que hace la barbarie por romper los lazos que la civilización exige para marchar en la senda del progreso”¹⁶⁷. “[...] han hecho la más sangrienta afrenta que puede hacerse a una sociedad civilizada. La inmunda planta del salvaje ha hollado nuestro suelo.”¹⁶⁸. Por lo que, era preciso, continua la nota, se olvidaran las diferencias políticas para unirse en contra del enemigo común, del enemigo de la civilización.

Viendo el interés que tienen los intelectuales de la época para que México participara dentro de las naciones civilizadas, y si tomamos en cuenta los proyectos existentes que buscaban la inversión y la colonización extranjera, la existencia de hordas salvajes era visto como algo que deshonraba al país¹⁶⁹. Además, decía el general José Ceballos, cuando los sicarios de

¹⁶² *Ibid*, Miércoles 5 de febrero de 1873, Tomo III, Núm. 576, p. 1. Firmado por Helios. También en *El Estado de Jalisco*, Domingo 16 de febrero de 1873, tomo I, num. 95, p. 3.

¹⁶³ *El Federalista*, Jueves 30 de Enero de 1873, Tomo II, núm. 573, p. 1

¹⁶⁴ *Juan Panadero*, Viernes 31 de Enero de 1873, Tomo II, Núm. 51, p. 1 Domingo 2 de Febrero de 1873, Tomo II, Núm. 52, p.6.

¹⁶⁵ Para el *Federalista* el desprecio es mayor y aclaró que no lo iba a analizar “porque no se analizan los delirios de un loco”; *El Federalista*, Miércoles 5 de febrero de 1873, Tomo III, Núm. 576, p. 1. Firmado por Helios.

¹⁶⁶ *El Estado de Jalisco*, Jueves 30 de enero de 1873, Tomo I, Num. 90, p.1

¹⁶⁷ *Ibid*

¹⁶⁸ *Ibid*

¹⁶⁹ *El Federalista*, Martes 11 de Febrero de 1873, Tomo III, Núm. 580, p. 1

Lozada fueran completamente derrotados, podrían finalmente afianzarse, las instituciones democráticas¹⁷⁰.

Cuando Lozada estaba ya derrotado y perseguido, el *Diario Oficial* publicó un optimista telegrama de Ceballos: “La voz de la civilización proscrita, la de la humanidad ofendida, se ha escuchado al fin”¹⁷¹.

Además intentó descalificar uno a uno los argumentos esgrimidos en el Plan Libertador:

Pueblos de la demarcación de Nayarit: se os engaña. No se trata de una conquista, pues que todos somos mexicanos y partícipes en la herencia de los que nos dieron patria; no de arrebatarnos vuestros terrenos como pérfidamente se os hace entender, pues que nuestras mismas leyes, las leyes que venimos a poner en observancia, os amparan en la pacífica posesión de ellos; ni de cambiar o arrebatarnos vuestras creencias religiosas, puesto que tenemos el dogma de la conciencia libre. Se trata, sí, de que las instituciones sean una verdad para vosotros, para que llegue el día en que la tierra de Anáhuac sea grande y poderosa¹⁷².

Invita a la conciliación para evitar así el inútil derramamiento de sangre y garantizar “el goce perfecto de los derechos del hombre libre, el respeto a la ley, el imperio de la Constitución el progreso y la felicidad de la República”¹⁷³.

Este mismo discurso fue adoptado por los rebeldes lozadistas en sus cartas de sumisión, como fue el caso de Juan San Román cuando asumió el mismo cargo de jefe político del distrito de Tepic en el que había estado cuando todavía apoyaba a Lozada. Le decía al pueblo por ejemplo, que se habían levantado en armas sin causa alguna, que habían sido engañados y que ya era tiempo de disfrutaran los “beneficios de las sabias instituciones que rigen la nación”¹⁷⁴. Lo mismo dijo el pueblo de Tensompa en su carta de sumisión al Gobierno:

[...] hoy que la clemencia del mismo Gobierno nos ha sido favorable dándonos toda clase de garantías, nos sometemos sumisos y obedientes deponiendo las armas y

¹⁷⁰ *El Estado de Jalisco*, Sábado 8 de Marzo de 1873, tomo II, num. 3, p.2. carta escrita el 28 de enero después del triunfo en la batalla del Rosario.

¹⁷¹ *El Diario Oficial*, Viernes 14 de Marzo de 1873, Tomo VII, Num. 73, p.1. Escrita en febrero.

¹⁷² *Ibid.* Lo mismo dice la carta de Domingo Nava a sus compañeros en su carta de sumisión: *El Estado de Jalisco*, Jueves 3 de abril de 1873, tomo II, num. 13, p.4

¹⁷³ *El Diario Oficial*, Viernes 14 de Marzo de 1873, Tomo VII, Num. 73, p.1. Escrita en febrero

¹⁷⁴ *Ibid.*, Miércoles 19 de Marzo de 1873, Tomo VII, Num. 78, p. 1. Juan San Román, 10 de marzo de 1873.

ofreciendo sinceramente rodearnos de las autoridades legítimas demandas constitucionalmente, teniendo por base la justicia y el orden y desconociendo desde hoy todo gobierno intruso y mandatarios revolucionarios que solo procuran nuestra destrucción y exterminio, y protestamos solemnemente contra el llamado gobierno de Manuel Lozada quien siempre nos ha sido nocivo y perjudicial y nos proponemos firmemente ayudar a las autoridades a la defensa de las instituciones democráticas¹⁷⁵.

En el discurso pareciera que el cumplimiento de la ley es sinónimo de civilización y es algo que se repite continuamente. Con el cumplimiento de la ley, se dijo en la cámara de diputados México llegaría a ocupar el lugar que le correspondía entre las naciones civilizadas¹⁷⁶.

Cuando finalmente Lozada fue aprehendido volvió a resaltarse la felicidad alcanzada por los amigos de la paz y el orden¹⁷⁷: “La captura de Lozada ha producido en todos los ánimos una sensación indefinible de entusiasmo, [...] y ve lucir en el horizonte de sus esperanzas el astro regenerador de la igualdad y de la justicia”¹⁷⁸.

Para el *Eco de Ambos Mundos* había vuelto la paz en los pueblos que habían sido arrancados de la civilización¹⁷⁹. Vuelto Tepic al orden constitucional, imperando ahí nuevamente la ley, le esperaba una era de paz y prosperidad:

[...]

Tepic se encaminará al progreso con paso firme, porque han caído rotas en mil pedazos las pesadas cadenas que lo oprimían.

La agricultura, las ciencias y las artes tenderán su mano protector sobre aquel hasta hoy infortunado cantón.

Doradas espigas se ostentaran dentro de poco en aquellos campos desolados, teatro de feroces matanzas.

[...]

Y la civilización derramará a torrentes sobre ellos sus beneficios, dando por resultado su prosperidad y engrandecimiento¹⁸⁰.

Otro elemento que aparece constantemente en las noticias aparecidas en la prensa es la participación de todos los mexicanos frente al enorme reto: gobierno federal, nacional,

¹⁷⁵ *El Estado de Jalisco*, Sábado 7 de junio de 1873, tomo II, num. 37, p. 3

¹⁷⁶ *El Diario Oficial*, Miércoles 2 de Abril de 1873, Tomo VII, Num. 92, p. 1

¹⁷⁷ *Ibid*, Sábado 19 de Julio de 1873, Tomo VII, Num. 200, p.2

¹⁷⁸ *El Federalista*, Sábado 19 de Julio de 1873, Tomo III, Núm. 995, p. 2

¹⁷⁹ *El Eco de Ambos Mundos*, Viernes 8 de Agosto de 1873, Año IV, Núm. 187, p. 3. Mejía.

¹⁸⁰ *El Estado de Jalisco*, Miércoles 20 de agosto de 1873, tomo II, num. 67, p. 3

soldados y ciudadanos. Además los conflictos entre el estado de Jalisco y el gobierno federal se reflejaban en las acusaciones mutuas sobre la incapacidad y/o apatía mostrada para la solución del problema, sobre todo de parte de Jalisco contra la presidencia, sin importar en donde era editado el periódico como es el caso de la siguiente noticia aparecida en el *Federalista*:

Necesario fue que el Tigre de Álica viniera a rugir a las puertas de Guadalajara amenazando destruir no a un sistema de gobierno sino a la misma civilización, para que por fin el gobierno se resuelva a lanzar las tropas federales sobre el cantón de Tepic, para que destruyendo las hordas que lo oprimen, vuelva el orden constitucional¹⁸¹.

El ejecutivo de Jalisco convocó a los hombres del Estado a luchar por un mismo objetivo, a saber, la defensa de la civilización:

[...] invitando a su nunca desmedido patriotismo para que, unidos en la común defensa con el Gobierno de Jalisco en la guerra social a que se le provoca, pueda alcanzarse el triunfo sobre la banda de forajidos y con él la integridad del territorio, la inviolabilidad del hogar doméstico, el honor de las esposas y las hijas y la conservación de la vida y los intereses comprometidos en la lucha salvaje, sin justificaciones ni pretexto siquiera¹⁸².

Lozada estaba atentando contra cuestiones políticas generales como es la integridad del Estado, y contra cuestiones individuales y familiares, como es el hogar y las mujeres de las familias. Debido a ello, participar en la lucha, era obligación de todos y no sólo del gobierno. La lucha no era considerada una lucha entre diferentes concepciones políticas y económicas; era la lucha contra la barbarie, y con ella, era evidente que no se dialogaba. Aquí ya no importaban sus alianzas pasadas con los conservadores, pues eso ya había quedado en el pasado. Era como si consideraran que con el triunfo militar, la historia les hubiera dado la razón, y de esta forma, muertos los traidores, la sociedad podía volver a hermanarse en pro de un objetivo común. Los indios de Lozada desentonaban. Su ideología era la sed de sangre y exterminio y frente a eso, no cabían las luchas políticas entre facciones. México era concebido ya como una nación homogénea y esta sociedad unificada podría acabar con ese

¹⁸¹ *El Federalista*, Miércoles 5 de febrero de 1873, Tomo III, Núm. 576

¹⁸² *El Estado de Jalisco*, Jueves 30 de enero de 1873, Tomo I, Num. 90, p.1. Carta del Ayuntamiento de Guadalajara a los ciudadanos.

foco de barbarie que amenazaba la estabilidad y el progreso. “Hagamos, pues, a un lado las disensiones políticas y agrupémonos en derredor de nuestras autoridades, jurando perder la vida si es posible, en defensa de tan sacrosantos bienes”¹⁸³. Para *Helios* no se trataba ahora de la lucha contra un partido o una forma de gobierno sino de la civilización “en la lucha con la barbarie”¹⁸⁴. En la convocatoria se aludía a los valores que representaban la modernidad como la valentía, la cultura, la honradez, el honor y la propiedad: “Jalisco siempre ha sido respetado y digno, porque sus hijos son valientes e ilustrados”¹⁸⁵. Había llegado el momento de la lucha entre los “hombres honrados y los bandidos”¹⁸⁶: “ahora es preciso defender la propiedad, la honra de nuestras familias, la dignidad del Estado y vengar la sangre de los que la han derramado [...] defendiendo la causa de la justicia”¹⁸⁷ :

Que el que no tenga sangre en las venas se esté quieto en su habitación y que nomás saque la cara para lamentar el asesinato de algún hombre de bien; pero los que no son miserables y aman a la familia y a la tierra donde viven, que se agrupen a la bandera que empuñan nuestras autoridades¹⁸⁸.

Además se reconocía la lealtad de los soldados: “que con incansable valor y sacrificios ha realizado una campaña tan difícil y peligrosa”¹⁸⁹. Esto es importante si tomamos en cuenta la participación que tuvo el ejército en todos los levantamientos militares a lo largo del siglo XIX y que el contar con él era la única forma de asegurar la estabilidad del régimen. La tiranía y las falsas promesas que permitieron a Lozada levantar a un pueblo contra su gobierno legítimo, lo hicieron estrellarse contra “las leales tropas de la federación que le hicieron ver todo el poder, toda la fuerza irresistible del derecho a la vez que la benéfica influencia de las

¹⁸³ *Ibid*, Jueves 30 de enero de 1873, Tomo I, Num. 90, p.1

¹⁸⁴ *El Federalista*, Miércoles 5 de febrero de 1873, Tomo III, Núm. 576, p. 1. Firmado por Helios.

¹⁸⁵ *Juan Panadero*, Domingo 26 de Enero de 1873, Tomo II, Núm. 56, p.1.

¹⁸⁶ *Ibid*

¹⁸⁷ *Ibid*

¹⁸⁸ *Ibid*

¹⁸⁹ *El Diario oficial*, Sábado 19 de Julio de 1873, Tomo VII, Num. 200, p.2

instituciones que, por la primera vez, le hacían comprender su valor de ciudadano, su libertad y su soberanía”¹⁹⁰.

b) Alianzas de Lozada con el bando reaccionario y clerical

Otro ejemplo de la identificación del indígena con la tradición, el atraso y la reacción fueron sus alianzas con el bando conservador y el Imperio. Por ejemplo se mencionó que los yaquis habían sido “pervertidos desde tiempo atrás por la ambición desnaturalizada del partido del retroceso”¹⁹¹, y que con las armas que les dejaron los “intervencionistas y traidores” estaban llevando “el espanto, el terror y la muerte” a las poblaciones¹⁹². Después del triunfo les colgaron un pecado más a los conservadores clericales: el haber fomentado, a decir de ellos, la guerra de castas. Este “apoyo” a guerras fratricidas fue un discurso utilizado también por Domingo Sarmiento en su libro *Facundo*¹⁹³.

El que Lozada hubiera apoyado al partido conservador fue un motivo más de alarma. El centralismo o la monarquía no eran vistos como otra forma alternativa de gobierno, sino de retroceso. A decir de los periódicos liberales, con tal de ser el autócrata del desgraciado cantón que lo vio nacer “lo mismo reconoció nominalmente el gobierno de Santa Anna que el de Comonfort, al constitucional que al imperio y a la intervención francesa”¹⁹⁴.

Juan Panadero mencionaba que frente a la amenaza lozadista, el escándalo fue aun mayor al conocerse los principios contenidos en la proclama:

[...] el plan político de esa fiera, en el cual se atreve a proclamar la destrucción de nuestro sistema republicano, el establecimiento del imperio y a enarbolar el horroroso estandarte de religión y fueros. Esto aumentó la indignación pública; el partido liberal se aprestó para machacar a esa cabeza revolucionaria que quería

¹⁹⁰ *El Federalista*, Sábado 19 de Julio de 1873, Tomo III, Núm. 995, p. 2

¹⁹¹ *El Constitucional*, Viernes 14 de Febrero de 1868, tomo VII, Año V, Núm 1068, p. 3, (de la *Estrella de Occidente*).

¹⁹² *El Constitucional*, Viernes 14 de Febrero de 1868, tomo VII, Año V, Núm 1068, p. 3, (de la *Estrella de Occidente*).

¹⁹³ Domingo Sarmiento, *Facundo: Civilización o barbarie, Vida de Juan Facundo Quiroga*, Ensayo preliminar Raimundo Lazo, Porrúa, México 2000, 1era edición 1845, (Sepan Cuantos 49).

¹⁹⁴ *El Estado de Jalisco*, Jueves 13 de Febrero de 1873, tomo I, num. 94, p. 4. De *La Revista Universal*. E. Mendoza.

revivir principios absurdos condenados por la civilización, maldecidos por la humanidad y enterrados con más de mil combates¹⁹⁵.

Pero gracias a que no se podía evitar lo inevitable, es decir el camino ascendente de los pueblos, para el articulista, eran los intereses de la nación los que finalmente triunfarían:

Todos convienen en que Lozada está impotente para resistir el inmenso poder de la nación [...] El Triunfo de las fuerzas federales nadie lo pone en duda, pues aun suponiendo que estas sufrieran un descalabro, los verdaderos intereses sociales de la república entera, acumularán elementos superiores en contra de los salvajes de la sierra¹⁹⁶.

Se nota entonces, un sentido lineal de la Historia, evolución en una sola dirección posible, dirección que lleva a la perfección y que sólo puede acelerarse o retrasarse por la acción de los hombres.

La siguiente cita de José Ma. Vigil, en la que daba la falsa noticia de la muerte de Lozada es un ejemplo de esto:

[...] la paz reinará como soberana en esos mismo páramos regados hoy con la sangre de los libres; las generaciones venideras al gozar las ventajas de una sociedad ilustrada y trabajadora, bendecirán la obra de sus libertadores, de esos soldados del progreso, llenos de abnegaciones y de heroísmo que semejantes a un Hércules limpiaron la tierra de los monstruos que hacen la delicia del clero reaccionario¹⁹⁷.

Para Vigil el triunfo de los liberales sobre la reacción significaba “continuar la marcha irresistible de la civilización y del progreso¹⁹⁸”: “Para la cuestión política y filosófica es el Plan de Lozada, como haber puesto en una escarpia el antiguo régimen, es la rechifla del partido

¹⁹⁵ *Juan Panadero*, Viernes 31 de Enero de 1873, Tomo II, Núm. 51, p. 2-3.

¹⁹⁶ *Ibid*, Domingo 9 de marzo de 1873, Tomo II, Núm. 62, p. 2. Cuando en 1867, Plácido Vega, antiguo liberal de Sinaloa, se alió con Lozada, no sólo fue calificado como traidor sino que, al aliarse con los enemigos, se convertía él también en enemigo de la civilización y de la humanidad, y había cometido un enorme error al buscar el “apoyo de monstruos”. *El Estado de Sinaloa*, Lunes 6 de Mayo de 1867, Vol. I, Núm. 25, p. 4.

¹⁹⁷ *El País*, Lunes 9 de Diciembre de 1861, Tomo IV, Núm. 301, p. 3. (José Ma. Vigil)

¹⁹⁸ *El País*, martes 11 de Febrero de 1862, Tomo IV, Núm. 351, p.1. (José Ma. Vigil)

retrogrado provocada por un campeón a la altura de sus instintos y digno de sus antecedentes ¹⁹⁹.

Contrario a los valores de la república, en especial su celo democrático, otra descalificación que se hizo contra Lozada fue su enorme control de la región y el gran poder de convocatoria que tenía con los indios y que siempre se vio como la imposición a través de la manipulación y el terror. Y como estrategia discursiva se le comparará con las formas de autoridad propias de sociedades tradicionales, atrasadas y despóticas, como el de zar de Rusia o el bajá de Egipto²⁰⁰.

El conflicto ocasionado por la erección del 7º cantón de Tepic en distrito militar se vio, no como el acatamiento de la voluntad popular sino la transacción con el crimen: “el homenaje del poder público a la fuerza brutal; quiso decir la palinodia²⁰¹ que cantaba la civilización al frente de las exigencias de la barbarie.”²⁰² Se cedía a las exigencias de Lozada a quien no “lo suponía inscrito en el padrón de los hombres civilizados”²⁰³. El pacto con Lozada había implicado el respeto a los intereses del salteador frente al quietismo negligente de la sociedad y la consagración de una dictadura militar: “¿Quien mostrará simpatías con esa entidad que nos trae hasta el corazón de la República una irrupción de bárbaros de que se perdió la huella sangrienta en las terribles tinieblas del siglo XV?”²⁰⁴.

c) La sed de sangre como ejemplo de sus conductas atávicas

Otra característica común en el discurso de la época es el de representar a “las hordas bárbaras” como más emparentadas con los animales que con los seres humanos, rasgo común a las conductas monstruosas, según Foucault, y a los criminales natos según

¹⁹⁹ *El Estado de Jalisco*, Jueves 13 de Febrero de 1873, tomo I, num. 94, p. 4. De *La Revista Universal*. E. Mendoza.

²⁰⁰ *Quidam*, *Ibid*, Guadalajara, Sábado 16 de noviembre de 1872, tomo I, num. 66, p.2

²⁰¹ Retracción pública.

²⁰² *El Federalista*, Miércoles 5 de febrero de 1873, Tomo III, Núm. 576, p. 1

²⁰³ *Ibid*

²⁰⁴ *Ibid*

Lombroso por lo que las consideraban incapaces de tener un pensamiento político. Por ejemplo Jorge Chávez en un artículo cita una carta dirigida al gobernador de Sonora en 1835, en donde mencionaba que la sangre de un apache “valía tanto como la del tigre o la pantera, porque es preciso que usted se persuada que de la especie humana, sólo tiene el apache la figura”²⁰⁵.

De mismo modo Justo Sierra O’Reilly, quien vivió de cerca la sublevación de Yucatán rechazaba la distinción que se hacía con los bárbaros del norte: “Esos ‘inditos’ son una especie de bestias feroces que se recrean horriblemente en atormentar con una crueldad inaudita a los ancianos, a las mujeres y a las niñas impúberes que caen en sus garras [...] Yo quisiera hoy que desapareciera esa raza maldita”²⁰⁶.

Asimismo Manuel Payno en sus diferentes artículos sobre las tribus del norte, mostraba un indio de quien había que desconfiar y que se mostraba reacio a los avances del progreso. En la descripción que hace sobre los comanches, (en forma tal que parece haber estado ahí y haber participado de sus ceremonias y de la vida de la tribu) después de describir sus costumbres en un tono que a primera vista parece de respeto y cierta simpatía, termina negando cualquier posibilidad de relaciones pacíficas con ellos debido a lo sangriento de sus costumbres:

Para presentarse ante el Gran Espíritu [...] es menester que sea con las manos tintas en sangre de los blancos, con las cabelleras y los miembros palpitantes de la víctima que hayan inmolado [...]

El carácter de los comanches es triste, suspicaz como las serpientes, y traidor como las panteras. Su mirada es sombría, feroz, incapaz de sostenerse largo tiempo²⁰⁷.

²⁰⁵ Jorge Chávez, “Retrato del indio bárbaro a través de la documentación periodística, erudita y oficial del siglo XIX”, Unidad de Estudios regionales, Cuadernos de Trabajo 19, febrero de 1994, Universidad Autónoma de Cd. Juárez, p. 6.

²⁰⁶ Citado por Jacqueline Covo, *Las ideas de la Reforma en México (1855-1861)*, UNAM, México 1983. P.356

²⁰⁷ Manuel Payno, “Vida y costumbre de los salvajes” (Publicado por primera vez en *Revista Científica y Literaria de México*, t.1, 1845, pp 55-57, en *Obras Completas*, tomo IV, p. 154. Cesar Lombroso, en su libro sobre el delito, identificaba a los criminales con las características de los salvajes. Es decir, explicaba su conducta como resultado del atavismo, o resurgimiento de la

Al comparar al comanche con las bestias salvajes, Payno deja en claro, la imposibilidad de civilizarlos. En la siguiente cita, mezcla la belleza del paisaje y el equilibrio y la armonía de la naturaleza, con el sufrimiento de las víctimas y el rompimiento del orden:

[...] Allí celebran sus consejos. Allí decretan con júbilo y algazara la muerte y exterminio de los blancos que viven a 400 leguas: allí han derramado lágrimas amargas los cautivos arrancados del hogar doméstico, y allí tal vez, en una mañana de verano cuando está el cielo azul, cuando las flores exhalan sus perfumes, cuando la naturaleza ría, miles de infelices habrán expirado en medio de los tormentos y la desesperación [...]²⁰⁸.

Además, pareciera que está describiendo los sacrificios aztecas que seguramente había leído en Fray Bernardino de Sahagún:

[...] le arrancan la cabellera, y buscan sangre que derramar, sangre que beber, sangre con que empapar sus vestiduras. Los excesos de crueldad que cometen en las guerras son increíbles; matan corderos, vacas, caballos, hombres, mujeres, cuanto ser viviente encuentran, hasta que sus ojos se sacian de ver el color rojo de la sangre [...]²⁰⁹

Aunque su tratado es sobre los comanches, engloba en su discurso, a todas las “tribus salvajes” y deja en claro que hay pocas opciones para evitar ser agredidos por ellos. Civilizarlos no es posible, sólo queda evitar que la civilización toda se ponga en riesgo. Para Jorge Chávez, autor de un interesante artículo sobre los indios bárbaros en la prensa, nos dice que la lucha contra ellos significaba la defensa de la civilización y del progreso, además de que facilitaba la colonización de un inmenso territorio²¹⁰.

Aunque el discurso era diferente al hablar de los indígenas del centro de la república, es evidente el pensamiento común de que frente a la amenaza sólo quedaba el exterminio. Y si

conducta de sus ancestros, que al mismo tiempo conservaban características animales. Cesar Lombroso, *Causas y remedios del delito*, en *Antología/Criminología*, UNAM, México 1992, p. 141.

²⁰⁸ Manuel Payno, *Ibid*, p.21-32.

²⁰⁹ *Ibid*

²¹⁰ Jorge Chávez, p. 6.

el indio sumiso se rebelaba debía de tratarse de igual forma que se trataba al salvaje. Además, será visto igual, como un hombre que rompe los tratados y que busca la sangre de los blancos para saciar su sed.: “Generalmente los comanches, así como las demás tribus salvajes, son de mala fe, rompen a cada instante los tratados, y no hay mejor cosa que alejarlos de la frontera, donde ya sea de paz o de guerra cometen mil atrocidades”²¹¹.

La violencia que un indio era capaz de ejercer contra quien fuera, nunca podría compararse con nada. Pareciera que los articulistas ven en ellos el resurgimiento de su herencia sanguinaria ancestral y estuvieran todos listo a volver a los sacrificios humanos aztecas, pero ya no como parte de un ritual religioso, sino porque estaba en su raza la necesidad de ver brotar sangre y de escuchar los alaridos de dolor de sus víctimas. Por eso, en la construcción de esta idea del indio rebelde, el sadismo y el disfrute de los asesinatos serán una constante. No les basta querer exterminar al blanco, quieren que sufra como si eso ayudara en la consecución de sus reivindicaciones. El hablar de “guerra de castas” era tener la seguridad del impacto que tendría esta frase en la población: “Sólo de considerar lo que fuera una guerra como la de castas en el corazón del país, vuelve uno horrorizado los ojos”²¹².

En las notas más sangrientas no se intentaba dar explicaciones, ni se profundizaba en el análisis de la problemática, sino que sólo se hablaba del derramamiento de sangre sin sentido:

[...] La raza sublevada incendia grandes poblaciones, tala los campos y pasa a cuchillo cruelmente a niños y ancianos, sin distinción de sexo ni edad.

[...] Los bárbaros sedientos de sangre, han continuado con la tea incendiaria en una mano, y el puñal en la otra, aprovechando la oportunidad de más víctimas y de reducir a pavesas cuanto encuentran a su paso [...]

²¹¹ Manuel Payno, *Ibid.*

²¹² *El Cronista de México*, Jueves 17 de Marzo de 1864, 2ª Época, Tomo III, núm. 65, p. 2. Comentario hecho en relación a unos acusados como agitadores de la guerra de castas.

²¹³ *El Constitucional*, Miércoles 23 de Octubre de 1861, tomo II, Núm. 283, p. 1. (Francisco M. Arredondo). Las descripciones de los levantamientos indígenas casi siempre van acompañadas de comentarios superficiales sobre las atrocidades.- “Los indígenas han avanzado [...] cometiendo innumerables atrocidades por todo su tránsito”, *El Constitucional*, Lunes 29 de Octubre de 1862, p. IV, Num. 624, p. 3.de 1861.

El Cronista de México habla de dos tipos de indios en la península de Yucatán. Los del sur (indios buenos) que hacía mucho tiempo habían pactado con el gobierno y que por ello eran enemigos de los del oriente (indios malos) con los que gobiernos posteriores habían intentado pactar. Los juicios acerca de estos indios rebeldes son de completa descalificación y no le encuentran ninguna explicación a su conducta violenta más que su salvajismo inherente.: “Por su carácter son arrastrados a la vida salvaje [...] y por su instinto se inclinan a la ferocidad, y un odio eterno que profesan a los blancos [...] hordas bárbaras que en sus continuas correrías se ceban con la sangre y el patrimonio de la raza blanca”²¹⁴.

Menciona además el estado de alerta en que vivían los pobladores, necesitando vigilantes durante todo el día y la noche, para que les diera tiempo de preparar la defensa, o de esconderse en el bosque, en caso de que llegaran a avistarse los “salvajes”.

En 1862 también se habló del levantamiento de los mayos en el estado de Sonora, y, como siempre, se hablaba de los crímenes pero no se intentaba dar explicaciones de los motivos de la rebelión. Se mencionaba únicamente, la existencia de una “[...] gavilla de indios mayos capitaneados por el perverso cabecilla Pedro Baimea”²¹⁵, y de sus destrucciones y crueles asesinatos, única razón o motivo de los indios, según las explicaciones comunes de la época. En el reporte que hace un general de Zacatecas, acerca de un enfrentamiento con los indios, podemos ver las valoraciones y prejuicios característicos. Relata que éstos estaban reclutando más gente para sus enfrentamientos con los federales “haciendo toda clase de crímenes como tienen su costumbre”²¹⁶. En su visión los abusos y la violencia estaban en la forma de ser del indígena por lo que el escarmiento era lo único que podía controlarlos.

Las descripciones sobre el movimiento de Lozada no podían ser la excepción, así es que durante los 15 años que duró su movimiento el objetivo de descalificarlo se cumplía por medio de las noticias sangrientas. Además de servir como ejemplo del partido reaccionario

²¹⁴ *El Cronista de México*, Miércoles 25 de Enero de 1865, 3ª Época, Tomo V, núm. 21, p. 2

²¹⁵ *El Cronista de México*, *Ibid*, p. 2.

²¹⁶ *El País*, Martes 17 de Septiembre de 1861, Tomo IV, Núm. 232, p. 3.

que hacía uso de bandidos para llenar sus filas siendo difícil que hombre de bien, verdaderos patriotas se afiliaran a las fuerzas clericales²¹⁷.

En un artículo de *La Crisis* publicado por *El País* se decía que había sido un gran error clasificar a los indígenas lozadistas nada más como simples reaccionarios, ya que eran mucho peor que eso:

Los reaccionarios invocan un principio político y asesinan y roban: los sublevados de Álica roban y asesinan e invocan al asesinato y el robo como único principio, como único medio y como único fin de sus acciones. Los reaccionarios asesinan a sus enemigos políticos, y los de Álica asesinan a todos los que no son de su raza y a los que ni por razón de la edad, ni del sexo se pueden considerar como enemigos: no se escapan de su furia ni los ancianos, ni las mujeres ni los niños. Los reaccionarios son enemigos de un gobierno, los bárbaros de Álica lo son de todos los gobiernos [...] estos no son criminales, sino fieras y enemigos del género humano²¹⁸.

Para José Ma. Vigil, Lozada y sus hombres eran un ejemplo de la gente que reclutaba el partido clerical. En 1861, al creer que Lozada había muerto, publicó: “La tierra se ha librado del peso de un monstruo execrable, de uno de esos fenómenos raros por dicha de la humanidad, en la que realizan el bello ideal de los teólogos cuando se extasían en pintar rasgo por rasgo la fisonomía y el carácter del génesis del mal”²¹⁹.

No es extraño que el apodo con el que Lozada fue conocido fuera el del “Tigre de Álica”, refiriéndose así a su animalidad, como una explicación posible a su sed de sangre y exterminio.

A decir de Lakoff y Jonson, una metáfora no es el adorno del discurso sino que nos dice algo nuevo sobre la realidad²²⁰. Cuando en el discurso de habla del “tigre” o de un “volcán en

²¹⁷ La importancia del coronel Rojas, bandido de la sierra de Álica y enemigo de Lozada, que luchó con el bando liberal y murió luchando contra las fuerzas del Imperio, es un ejemplo de que el pasado de los soldados era lo que menos importaba y que las descalificaciones se basaban más en prejuicios por los intereses que defendía que a un real acercamiento a los personajes. Del mismo modo, las fuerzas conservadoras llegaron a hablar del héroe Lozada y del bandido sanguinario Ramón Corona. Quien controla la prensa, este espacio de poder discursivo, es el que construye y divulga en gran medida, los imaginarios colectivos.

²¹⁸ *El País*, Lunes 11 de Noviembre de 1861, Tomo IV, Núm. 277, p.4. De *La Crisis*.

²¹⁹ *Ibid*, Lunes 9 de Diciembre de 1861, Tomo IV, Núm. 301, p. 2. (José Ma. Vigil).

²²⁰ George Lakoff y Mark Johnson, *Metáforas de la vida cotidiana*, Introducción de José Millán y Susana Narotzky, traducción de Carmen González Marín, Cátedra, Madrid 2004, 1era edición en español 1986, 1era edición en inglés 1980. (Colección Teorema).

erupción” al referirse a Lozada, hace referencia a la forma en que esta persona era sentida y el miedo que provocaba, así como la urgencia de aniquilarlo. Implica además la incapacidad de diálogo con la naturaleza. Si es tigre o es volcán, no se puede dialogar. No hay comunicación posible, únicamente control, aniquilación o domesticación. Además es necesario rescatar a sus víctimas, al pueblo sometido y oprimido por el monstruo. Las metáforas son construcciones culturales, así es que se le llama tigre por las implicaciones que tiene este felino en la mentalidad colectiva. En otras culturas en donde los animales y las fuerzas naturales forman parte de la divinidad, un bandido sanguinario, el antihéroe no sería bautizado de esa manera.

La metáfora además construye lo que es real para nosotros las metáforas destacan y organizan los aspectos de nuestra experiencia²²¹, así es que en la prensa será real que Lozada sea un tigre y un volcán en erupción, por lo que se convierte en guía para la acción futura, que en el caso del “tigre”, será acorralarlo para después aniquilarlo sin que medie un juicio conforme a la ley.

El Estado de Jalisco escribía que mientras el tigre de Álica permaneciera en sus madrigueras la sociedad se hallaba expuesta:

El domador de fieras que se divierte en meter su cabeza entre las fauces de una feroz bestia, es un temerario y un loco
 Pero es más loco todavía el que se entrega maniatado al furor de un tirano sanguinario.
 Declarar Estado al Nayarit equivale a afilar las garras del tigre y aguzar los dientes del lobo.
 Lozada es el monstruo que amenaza despedazarnos.
 No agucemos sus dientes.
 No afilemos sus garras.
 En vez de alimentar al monstruo, démosle caza sin cesar²²².

Juan Panadero hablaba de la sierra de Álica como un nido de reptiles²²³ que perturbaba la vida social de la ciudad, y el *Federalista* mencionaba que contra Lozada no debía realizarse

²²¹ *Ibid*

²²² *El Estado de Jalisco*, Sábado 16 de noviembre de 1872, tomo I, num. 66, p. 2.

una guerra sino “una bien combinada cacería de fieras”²²⁴. *El Eco de Ambos Mundos* comparaba al indio de Tepic con el de Yucatán: “enemigo que a semejanza de las fieras, vive en los bosques y a su alarido de horror, incendia los pueblos y corre a torrentes la sangre del hombre civilizado”²²⁵.

Además de su semejanza con una feroz bestia se le comparaba con las fuerzas incontrolables de la naturaleza. Con la naturaleza salvaje contraria al control, al dominio, a la creación de las instituciones y del orden. La oposición entre la civilización y la barbarie es igual a la oposición entre la cultura y la naturaleza:

El caminante que duerme tranquilo junto al cráter de un volcán que amenaza estar en erupción, es un imprudente. Pero es mas imprudente todavía el que adormecido con las asechanzas de un déspota, consiente incauto en ser envuelto en sus redes ²²⁶.

[...] cual avalancha desprendida de la montaña desastrosa cuanto encuentra en su paso, no de otra manera, partiendo impetuosos de las escarpadas crestas de la Sierra de Nayarit²²⁷.

Lozada era una bestia, una plaga desoladora, un tigre rabioso, “una sabandija inmundada que extendía el terror en las infelices comarcas que sufrían sus depredaciones”²²⁸ y ningún bandido podía arrancarle “la palma de la supremacía”: “El horror de sus crímenes había llegado a ser proverbial y casi había tomado en la imaginación del pueblo el carácter de esos seres fantásticos que se designan con el nombre de ogros y vampiros”²²⁹.

Los lozadistas generalmente fueron atacados por ser ladrones sanguinarios que no respetaban nada y capaces de realizar las torturas más dantescas. En la siguiente nota, aunque se refieren a los bandidos de Carlos Rivas, amigo de Lozada, la cita ejemplifica muy

²²³ *Juan Panadero*, Viernes 31 de Enero de 1873, Tomo II, Núm. 51, p. 1

²²⁴ *El Federalista*, Miércoles 5 de febrero de 1873, Tomo III, Núm. 576, p. 1; También en *El Estado de Jalisco*, Domingo 16 de febrero de 1873, tomo I, num. 95, p. 3.

²²⁵ *El Eco de Ambos Mundos*, Miércoles 4 de Junio de 1873, Año IV, Núm. 131, p. 1. Cantarell

²²⁶ *El Estado de Jalisco*, Sábado 16 de noviembre de 1872, tomo I, num. 66, p. 2.

²²⁷ *Ibid*, Miércoles 20 de agosto de 1873, tomo II, num. 67, p. 3

²²⁸ *El País*, Lunes 9 de Diciembre de 1861, Tomo IV, Núm. 301, p. 2. (José Ma. Vigil).

²²⁹ *Ibid*

bien la visión que de ellos se tenía. En 1861 Lozada todavía no era el “cacique despótico” como se conoció años después sino que era el bandido más temible de la sierra de Álica:

[...] asesinaron al presidente de la municipalidad y a un juez de acordada, con la circunstancia de que a éste lo martirizaron de la manera más cruel e inhumana, pues le abrieron las canillas de los brazos y le introdujeron una soga con la que lo amarraron, le quitaron la planta de los pies para hacerlo andar a pie, le abrían heridas por las piernas y en ella le introducían cohetes, a los que les prendían fuego, para que les reventaran dentro de ellas y por último, lo colgaron de un palo; y se estuvieron divirtiendo con él tirándole de balazos²³⁰.

En 1868, *La Chispa* concentró en su editorial el terrible historial de Manuel Lozada, nombre que la posteridad colocará “junto al de Calígula y Nerón”, y utilizado por las madres “para asustar a sus pequeños hijos cuando éstos eran desobedientes”²³¹. Comentarios similares se encuentran en las diferentes épocas relacionados con los saqueos realizados en las poblaciones por donde pasaban las hordas lozadistas²³².

En 1870, cuando ya Lozada controlaba el 7º cantón convertido en distrito militar *La Civilización* publicó una carta de un vecino del estado de Jalisco que se quejaba del vandalismo existente y de los asaltos y asesinatos a sangre fría. El ciudadano acusaba a Lozada de su tolerancia con los bandidos, con la única condición de que no robaran en “su Estado del Nayarit”²³³.

El grito mayor de alarma se dio a fines de enero de 1873, cuando Lozada amenazaba la ciudad de Guadalajara con su ejército de indios²³⁴. La forma en que se hablaba de ellos refleja la convicción de que era ésta la peor amenaza que pudiera sufrir la sociedad civilizada. Se podría criticar a los conservadores por reaccionarios o traidores a la patria, pero nunca

²³⁰ *El Constitucional*: Sábado 5 de octubre de 1861, tomo II, núm. 265, p. 3

²³¹ *La Chispa*, Miércoles 7 de octubre de 1868, Tomo I, Núm. 36, p.1. (Asmodeo)

²³² *El Cronista de México*: Lunes 7 de Julio de 1862. Año 1, núm. 151, p. 1; y *El Constitucional*, Domingo 13 de Julio de 1862, tomo II, núm. 545. p. 3. *El Boletín oficial del estado de Sinaloa* se quejaba del estado de impunidad existente en Nayarit, y de las hordas de bandoleros que cometían sus depredaciones en el estado de Sinaloa. Sábado 13 de Julio de 1872, Tomo II, Núm. 79, folio 325, p. 328.

²³³ *La Civilización*, Viernes 1 de Abril de 1870, Tomo II, núm. 191, p. 3.

²³⁴ *El Federalista*, Viernes 24 de Enero de 1873, tomo II, Núm. 569, p.3

serán vistos con el terror que implicaba un ejército de indios²³⁵, que no sólo amenazaba la vida y las propiedades sino el honor de las mujeres:

La guerra de castas es la más feroz de todas las guerras, y contra ésta todos los ciudadanos sin excepción, deben tomar participio. La pérdida de la vida es preferible mil veces, a presenciar el cínico y bárbaro ultraje del honor de las esposas y las hijas. Hoy lamentamos la desgracia de las municipalidades de Tequila y otras muchas, y mañana quizás tendremos a las puertas de nuestra ciudad esa guerra sin cuartel; y acaso también que ser testigos de algunas escenas de oprobio²³⁶.

Al final de su vida, cuando huía de las tropas federales tras la derrota en la batalla de la Mojonera la prensa relataba lo que serían sus últimos hechos sangrientos, como urgiendo a las fuerzas federales y estatales a que se apresurara su derrota definitivamente, como si se hablara una bestia herida que en sus últimos momentos se volviera más sangrienta. Se mencionaba que los dispersos seguían sembrando el terror y cometiendo mil depredaciones en las indefensas rancherías²³⁷, ya que en cada defensa y huida, Lozada y sus hombres cometían más actos de barbarie, como por ejemplo, enterrar granadas a flor de tierra que hicieran explosión al paso de las tropas federales, envenenar los agujajes e incendiar los pastos²³⁸.

Cuando estaba a punto de ser capturado *El Eco de Ambos Mundos* mencionó que se acababa de encontrar a un hombre que había sido enterrado vivo y que Lozada disfrutaba torturándolo:

En el pueblo de San Luis se encontró un subterráneo, construido especialmente para la perpetración de horrible crímenes y en él estaba encerrado hacía catorce años un hombre a quien Lozada se complacía en atormentar diariamente, procurando a la vez que se le dieran alimentos para que se prolongara la vida de aquel infeliz y para que al monstruo se le alargaran sus goces²³⁹.

²³⁵ “[...]Lozada no representa un principio político. Lozada representa la barbarie más salvaje, todo sistema de gobierno le es indiferente, porque entonces los horrores de Yucatán nada serían al lado de los que pasarán en el corazón de la República.” *El Estado de Jalisco*, Jueves 13 de Febrero de 1873, tomo I, num. 94, p. 4. De *La Revista Universal*. E. Mendoza.

²³⁶ *El Estado de Jalisco*, Jueves 30 de enero de 1873, Tomo I, Num. 90, p. 1.

²³⁷ *El Federalista*, Martes 1 de Julio de 1873, Tomo III, núm. 990, p. 3

²³⁸ *Juan Panadero*, Jueves 24 de Abril de 1873, Tomo II, Núm. 75, p. 6.

²³⁹ *El Eco de Ambos Mundos*, Martes 13 de Mayo de 1873, Año IV, Núm. 112, p. 3; y *El Federalista*, Martes 13 de Mayo de 1873, Tomo III, núm. 947, p. 2. De *Juan Panadero*. *El Eco de Ambos Mundos* el mismo día, terminó el párrafo diciendo: “¿No ahorcarán alguna vez a semejante

Además se menciona que Lozada utilizaba a las propias familias de sus hombres, para evitar que estos lo abandonaran: “Allí se recogieron muchísimas familias que retenía Lozada, para que por su amor no se le separaran los hombres”²⁴⁰.

En agosto de 1873, *El Federalista* dio una prueba más del “salvajismo” de Lozada relatando el difícil cautiverio que había sufrido Fernando Menchaca, representante de la casa Barrón y Forbes. Se relata como se le dio por prisión una pieza completamente deteriorada que antes había servido de cocina. Que había estado en absoluta incomunicación y vigilado las 24 horas del día por lo que su salud se deterioró. Los ruegos de los vecinos permitieron que le cambiara de habitación y pudiera ser visitado por sus familiares hasta que se realizó el juicio en donde se cometió la “monstruosidad” de condenarlo a muerte. Fue entonces conducido a la cárcel y aherrrojado en un calabozo: “La sociedad toda de Tepic estaba consternada y no podía consentir en que se cometiera semejante crimen en plena civilización: instó, suplicó y obtuvo, como gran favor, que se concediera la vida a Menchaca, mediante la entrega de cien mil pesos”²⁴¹. Es curioso como en este relato, en donde quiere resaltarse el sadismo de Lozada, se hable de que lo cambió a una habitación más cómoda, permitió que viera a sus familiares y que finalmente le perdonó la vida a cambio de un rescate. La pena de muerte aplicada por un tribunal reconocido por el Estado es vista como algo legal y como conducta civilizada. No así el que realizan un grupo de “bandidos”, porque entonces se le agrega el adjetivo de “monstruosa” como cualquier otro asesinato cometido por Lozada.

Tras su muerte en julio de 1873, *Juan Panadero* escribió una breve reseña de su vida en dos partes. En ella describe las torturas características de los lozadistas como para que la sociedad no se olvidara del monstruo del que acababa de ser rescatada. Por ejemplo,

hiena?”; *Juan Panadero*, Domingo 4 de mayo de 1873, Tomo II, Núm. 78, p.6: “Aquí tienen udes. Un hecho horroroso pero que es uno de los más insignificantes del tigre de Álica”.

²⁴⁰ *El Diario Oficial*, Viernes 30 de Mayo de 1873, Tomo VII, Num. 150, p. 1

²⁴¹ *El Federalista*, Sábado 23 de agosto de 1873, tomo IV, num. 1019, p.2. Del *Sendero Social*.

describe con todo detalle la tortura y muerte de Mariles, hombre al que acusó de haber golpeado a su madre para que le confesara su escondite antes del inicio de su vida como bandolero:

[...] le arrancó la piel de la planta de los pies y lo hizo andar por entre las peñas más de un cuarto de legua: en seguida le barrenaron²⁴² los carcañales²⁴³ y de los agujeros le colgaron de un árbol, de manera que apenas pudiera el infeliz tocar el suelo con la punta de los dedos, haciéndose pedazos las uñas buscando apoyo. Mientras, los bandidos se divertían en arrojárselo los unos a los otros con las puntas de sus espadas y en medio de una algazara de demonios. Cansados de esta diversión comenzaron a mutilar a Mariles, hasta que por fin espiró después de dos días de tan cruel agonía²⁴⁴.

Menciona además, tres diferentes formas de torturar y asesinar a sus víctimas: La de los *carcañales* como la sufrida por Mariles; la del *volantín* en la que llevaban a la víctima a la orilla de un precipicio en donde sufrían lanzazos para obligarlos a saltar; y el de la *chamusca* en la que se les colgaba de los pies con la cabeza puesta sobre un montón de hojas a las que se les prendía fuego: “tal medio de matar era para los lozadeños una especie de fiesta, pues mientras que la víctima se quejaba, sus lamentos eran sofocados con un sonecillo muy alegre llamado el *currundungo* y otros que se tocaban y bailaban alrededor del sacrificio”²⁴⁵. Otro sargento, mientras moría colgado de los carcañales los indios bailaban alrededor de él “y al dar una vuelta echaban una maroma, daban un alarido y disparaban un balazo sobre la víctima”²⁴⁶. A un hombre a quien capturaron llevando un correo en donde se hacían planes para aprehender a Lozada, ordenó se le mutilara, se le desollara la cara y se le colgara de un árbol²⁴⁷.

Dice *Juan Panadero* que en el siglo XIX cualquiera dudaría de la veracidad de este relato, pero que tenía los nombres de las víctimas y la forma y fecha en que murieron²⁴⁸.

²⁴² Abrir agujeros.

²⁴³ Parte posterior de la planta del pie.

²⁴⁴ *Juan Panadero*, Domingo 10 de agosto de 1873, Tomo III, Núm. 106, p. 5.

²⁴⁵ *Ibid*, Domingo 17 de Agosto de 1873, Tomo III, Núm. 108, p. 1.

²⁴⁶ *Ibid*, Domingo 3 de Agosto de 1873, Tomo III, Núm. 106, p. 3.

²⁴⁷ *Ibid*

²⁴⁸ *Ibid*, p. 1.

Yo que siempre me siento fuerte para escribir, después de referir estas escenas de barbarie que deshonran a la humanidad, me considero incapaz de continuar la historia de tan célebre bandido. En visto de estos hechos, me sorprende de que haya habido personas decentes y gobernantes que transigieran con semejante fiera²⁴⁹.

Descripciones tan detalladas no aparecieron en la prensa a lo largo de los años, simplemente se hablaba del “Tigre”, de su sed de sangre etc., como adjetivos que acompañaban cualquier otro comentario relacionado con él. Hablar de Lozada o de asesinatos sanguinarios llegaron a parecer sinónimos, ya que fueron pocas las voces que se levantaron en su defensa, y la persistencia de esta construcción se refleja en las novelas o relatos posteriores como las de José López Portillo y Rojas, Amado Nervo²⁵⁰, Ireneo Paz y Mariano Azuela.

Por eso tras su muerte, los comentarios de la prensa le dieron especial énfasis al fin de una época de terror, de sangre y de sufrimientos:

Han hundídose para siempre en la nada los sangrientos fantasmas que llenaban de pavor a los habitantes de Tepic.

El monstruo de Alica ya no volverá en efecto, a sumergir a las familias en el llanto y la desolación.

[...]

Y allí, donde no se oían más que el fragor de las armas, el quejido lastimero de las víctimas y la carcajada burlesca de los verdugos, se escucharan bien pronto los alegres cantos de los campesinos, que se dirigirán a sus labores cuando apenas asome la aurora su faz [...]²⁵¹.

Aunque llega a hablarse de Lozada como un hombre sanguinario son pocas las veces en que se habla de casos concretos que muestren su sadismo. En general son menciones superficiales y bastantes generales que hablan de saqueos, quema de pueblos o deshonra de familias. La barbarie a la que se refieren, no es entonces tanto en relación a los asesinatos sino a un discurso localista e indígena que va en contra de un proyecto nacional o más bien contra valores considerados nacionales como son la constitución del 57; el respeto a la ley y a las autoridades que debieran estar por encima de él; la democracia y sobre todo la

²⁴⁹ *Ibid*, p. 3

²⁵⁰ Citados por Gabriel García Agraz y Pedro López González respectivamente.

²⁵¹ *El Estado de Jalisco*, Miércoles 20 de agosto de 1873, tomo II, num. 67, p. 3

propiedad privada. El hecho de luchar o atentar contra esos valores lo hace verse como el principal freno al progreso y la civilización, como una amenaza, como un volcán en erupción. Era necesario también resaltar su participación en los bandos que resultaron perdedores, identificarlo con la reacción, con la Iglesia y con los enemigos de las leyes de Reforma.

d) El despotismo de un cacique como símbolo de tradición

Un ejemplo más del estado de barbarie en que se encontraba la zona lozadista, pero en esta ocasión, barbarie entendida como un estadio anterior a la civilización, era el respeto al despotismo de un cacique.

La construcción del indio sumiso era de indolencia y apatía; y la del indio rebelde era de sanguinario y sádico; pero ¿que pasaba cuando era un indio organizado? Los coras y huicholes de Nayarit se unieron en torno a Manuel Lozada buscando no sólo recuperar sus tierras usurpadas por las haciendas, sino también su autonomía. Los indios lozadeños retaron a la nación al querer ser autónomos, estuvieron en contra de la homogeneización y la unidad; en contra del proyecto liberal, y por lo tanto en contra del Progreso.

Para Mora, el problema inicial radicaba en la importancia que para el indio tenía la comunidad o su pequeña corporación, sin importarles el significado de ser “mexicano” y de pertenecer a la nación²⁵². No bastaba que los hombres respetaran “una ley”, debían respetar la ley nacional, la ley impuesta por la civilización. Sólo así el orden triunfaría sobre la anarquía. El enorme temor a las hordas de Lozada que se vio reflejado en la prensa con mayor intensidad a partir del triunfo de Juárez sobre el Imperio, reside en la gran popularidad que tuvo entre los indios de la zona y la facilidad con que veían que era obedecido, además de su enorme poder de convocatoria. Lozada era una prueba más de la idea del indio aferrado a su comunidad y su incapacidad para integrarse a la nación. Como Lozada va a ser visto como un ejemplo de la lucha de la anarquía contra el orden y del retroceso contra el progreso, su lucha entonces fue

²⁵² Charles Hale, p. 117.

ser vista como antirrepublicana y antipresidencial; como monárquica y despótica y basada en el terror. Además no se comparaba con monarcas europeos sino con naciones vistas como atrasadas y tradicionales. Será llamado por ejemplo, Zar o Bajá. No se hablaba de un gobierno democrático ni basado en el consenso. Para la prensa, la ley en la zona que controlaba, era el mismo Lozada. Gobierno personalista propio de desarrollos anteriores. Lozada fue visto como un hombre amante del poder por sobre todas las cosas, como es el caso de los déspotas que gobiernan comunidades menos civilizadas.

Para Augusto Comte el deseo de poder y de ejercer de una manera arbitraria era propio de sociedades incapaces de vencer las pasiones y “El desarrollo de mandar de los hombres ha ido cambiándose poco a poco en deseo de hacer y deshacer la naturaleza a nuestro gusto.”²⁵³ Ahora bien la facilidad con que Lozada se había impuesto a los indios, Comte también lo explicaría en las características de los pueblos dominados:

Hace falta que una población haya adquirido un cierto grado de capacidad temporal y espiritual para poder vivir bajo un sistema de orden social en el que no esté sometido al imperio de la fuerza física en lo que se refiere a lo temporal, y al de las ciegas creencias en cuanto a lo espiritual. El hombre que no ha contraído en lo temporal ciertas costumbres de orden, de economía y de amor al trabajo, y que, en lo espiritual, no posee un cierto grado de instrucción y previsión, está fuera del estado del ser emancipado [...] pasa lo mismo con el pueblo: en tanto que no haya llevado esas condiciones no podrá ser gobernado en otra forma que la arbitraria²⁵⁴.

Los indígenas mexicanos carecían, según la prensa de la época, de estas condiciones necesarias para poder emanciparse, les faltaba orden, amor al trabajo, economía e instrucción, y era por eso que un vividor como Lozada había podido controlarlos. Las cartas de adhesión al gobierno, por antiguos lozadistas, serán presentadas por la prensa como la prueba de los hombres que habían sido capaces de “abrir los ojos y ver la luz”. Y muestra de la fe en el progreso inevitable del que también hablaba Comte. Para él, el progreso se iba a iniciar cuando los pueblos aprendieran a escuchar a los sabios, y después con el respeto a la

²⁵³ Augusto Comte, *Primeros ensayos*, Traducción F. Giner de los Ríos, México, FCE, 1981, p. 43.

²⁵⁴ *Ibid*, p. 53.

propiedad y el amor al trabajo. En México, desde el siglo XVIII, Fray Servando Teresa de Mier hablaba del fin de un México sufriendo a un Moctezuma o adorando a un Cortés²⁵⁵. Los intelectuales del XIX verán con impotencia estas características reflejadas en la figura del cacique, por lo que este sentimiento será una constante.

Domingo Sarmiento expone, como ejemplo de la barbarie americana, la presencia de caciques obedecidos por tribus indígenas en donde lo común es que mande el más salvaje, el más cruel y el más enemigo de los blancos. Refiriéndose a Artigas en la Argentina de 1816, quien se nombraba el “Protector de los Pueblos Libres” menciona: “Creese al oír este lenguaje incoherente escuchar a uno de los oráculos de la antigüedad, o el demonio que se ha apoderado de un poseído y dice lo que el poseído ignora”²⁵⁶. La descripción que hace de él y de su vida, no difiere en mucho de la que hemos encontrado sobre Lozada:

El monstruo, como lo apellidaron sus víctimas, es un cándido salteador, nacido en una estancia, criado como Rómulo entre bandidos, bandido él mismo durante los primeros dos tercios de su vida [...] endurecido animal de rapiña, y extraño a todo sentimiento de patriotismo entre dos razas [...] incivil, pues no frecuentó ciudad nunca, ajeno a toda tradición humana de gobierno libre, aunque blanco mandando indígenas menos preparados todavía que él para las instituciones regulares, Artigas subleva a sus antiguos compañeros salteadores, a los caciques de indios [...]

Lozada coincide además las descripciones que hace sobre la monstruosidad el escritor Michel Foucault. Para el autor, el monstruo es el que ha roto con el pacto primitivo para volver al estado de naturaleza en donde reaparece el hombre de la selva, “es un pequeño déspota que hace valer, como despotismo y en su propio nivel, su interés personal”²⁵⁸. El monstruo es también la fiera ávida de sangre²⁵⁹. Existe un monstruo por abuso de poder (reyes) o el que

²⁵⁵ David Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, Era, México 1991, 1era edición 1973., p. 93.

²⁵⁶ Domingo F. Sarmiento, *Conflicto y armonía de las razas en América*, exposición por José Ingenieros, <<La Cultura argentina>>, Buenos Aires, 1915, p. 396-7.

²⁵⁷ *Ibid*, p. 396

²⁵⁸ Michel Foucault, *Los Anormales*, FCE, México 2001, 1a edición en francés 1999, p. 94.

²⁵⁹ *Ibid*, p. 99.

rompe el pacto social, “la hiena que ataca el cuerpo social”²⁶⁰, “el monstruo que vuelve a la naturaleza salvaje, el bandolero, el hombre de los bosques, el bruto con su instinto ilimitado”²⁶¹.

Manuel Lozada será representado como el cacique monstruo, el salvaje oculto en la sierra inaccesible; y su imagen se irá construyendo a base de relatos que se iban transmitiendo de boca en boca hasta llegar al público lector a través de las notas de la prensa.

En 1861, José Ma. Vigil anunció la muerte de Lozada. En el análisis que hizo sobre lo que él creía había sido el movimiento lozadista hablaba del gran control, poder y manipulación que Lozada ejercía y la sumisión y falta de carácter de los indios quienes seguían ciegamente a su guía. De ahí el optimismo del autor en esa ocasión, pues muerto el cacique, la paz se veía cerca:

Las hordas de salvajes que peleaban arrastradas por el prestigio que inspiraba el nombre de Lozada, hoy se ven desbandadas, sin un centro que las dirija, sin una cabeza que las mueva, y el mismo *dios* López de Nava se verá obligado a abdicar su *divinidad* y resignarse con su suerte prosaica de simple mortal. Los infelices indios a quienes precipitaba al bárbaro cacique, se reconocerán al fin, sentirán todo lo deplorable de su situación y no vacilamos en asegurarlo, la pacificación de la sierra de Álica deja de ser un problema²⁶².

A partir del triunfo de los liberales sobre el Imperio, y la erección del 7º cantón en distrito militar dependiente del gobierno del centro en 1867, se nombró como jefe político de Tepic a un hombre cercano a Lozada llamado Juan San Román. A partir de este momento las críticas contra lo que se consideraba un señorío absoluto fueron en aumento no solo en la prensa de Guadalajara, sino que también hubo periódicos de la capital que apoyaron el respeto a la soberanía del Estado de Jalisco, que era violado al permitir esta situación:

[...] tenemos el gusto de anunciar que el amigo Lozada se encuentra, merced a sus tratados con el gobierno, en plena pacificación, y soberana posesión del cantón de Tepic, al que llama pomposamente “el Estado de Tepic”. Allí se mantiene en una independencia absoluta, como cualquier soberano extranjero. Es un moro sin señor, como diría una vieja²⁶³.

²⁶⁰ *Ibid*, p. 100.

²⁶¹ *Ibid*

²⁶² José Ma. Vigil, *El País*, Lunes 9 de Diciembre de 1861, núm. 301, p. 3.

²⁶³ *El Correo de México*, Miércoles 20 de Noviembre de 1867, Tomo I, núm. 69, p. 3.

Y se acusó al gobierno de permitir esta situación, por ser Lozada “muy grande amigo del gabinete”²⁶⁴.

Ignacio Manuel Altamirano se refería así de Lozada: “El rebelde pertinaz que ha hecho de las inexpugnables asperezas de la Sierra de Álica un abrigo impenetrable y un baluarte seguro para su ambición”²⁶⁵. Para él, Lozada, a pesar de ser “menos inteligente” que Mejía, había sufrido menos infortunios por no haberse separado nunca de su centro militar “y si alguna vez sale es con repugnancia, y se da prisa en volver a su madriguera”²⁶⁶. Altamirano reconocía las habilidades de Lozada para mantenerse a flote: “Desde Álica, como aquellos rapaces castellanos de la edad feudal, ora se lanzaba sobre el lado de Jalisco, ora sobre el de Sinaloa; pero siempre para arrebatrar una presa, siempre para sorprender un destacamento [...]”²⁶⁷. Además, había sabido aliarse con los distintos grupos sociales:

Cuando sus elementos de combate eran inferiores, él se retiraba cautamente a los antros de la Sierra, en donde sus hermanos de raza se encargaban de despistar a sus perseguidores. Algunas casas ricas de Tepic, bien conocidas ya son las que principalmente le han formado y le dan protección para hacer a su sombra cuantiosos contrabandos²⁶⁸.

A la prensa le molestaba en general que en Tepic no gobernara más ley que la de Lozada como el hecho de lanzar un decreto de amnistía y castigar duramente al que volviera a delinquir, como el caso del fusilamiento de unos arrieros a quienes se les perdió un frasco de azogue y fueron fusilados por ordenes de un hombre de Lozada investido de amplias facultades²⁶⁹: “El llamado decreto de Lozada ha comenzado a sufrir sus efectos en los reos reincidentes de robo. Se refieren cuatro asesinatos cometidos a sangre fría, en nombre y por

²⁶⁴ *Ibid*, p. 3.

²⁶⁵ *La Prensa*, Miércoles 3 de Junio de 1867, no. 95, tomo II, p.3. Publicado por *El País*, Martes 9 de Julio de 1867, Tomo VII, núm. 85, p. 3. *El Estado de Sinaloa*, Martes 6 de Agosto de 1867, Vol. I, Núm. 39, p. 3.

²⁶⁶ *Ibid*

²⁶⁷ *Ibid*.

²⁶⁸ *La Prensa*, Miércoles 3 de Junio de 1867, no. 95, tomo II, p.3. Publicado por *El País*, Martes 9 de Julio de 1867, Tomo VII, núm. 85, p. 3.

²⁶⁹ *La Constitución Social*, Viernes 21 de Agosto de 1868, Tomo I, núm. 107, p. 2; *El Constitucional* el jueves 20 de Agosto de 1868, Tomo VIII, Núm. 1253, p. 3

la justicia del soberano de Álica²⁷⁰. Lozada sería un ejemplo del “por qué” de la desconfianza de Fray Servando Teresa de Mier a la soberanía popular, a saber, el cumplimiento de la voluntad de hombres groseros e ignorantes y el establecimiento de la tiranía de la chusma²⁷¹.

La Chispa relató el caso de cinco malhechores fusilados por Lozada a pesar de que se había interpuesto un recurso de amparo:

Lozada, no obedeció, porque muy poco le importa la constitución y los que la invocan a favor alguno, puesto que tiene a raya a los supremos poderes de la nación, y se impone la ley que para él, es su voluntad; y no habiendo el menor caso del juez que tuvo la ridícula pretensión de oponerse a una orden del autócrata del 7º cantón, mandó llevar a cabo la ejecución²⁷².

La noticia termina aprovechando la ocasión para atacar a los gobiernos de Jalisco y del país por la impunidad y poder del que gozaba Lozada:

[...] no hay que esperar que se forme causa al Bajá de tres colas que gobierna a Tepic, porque como D. Benito, Lerdo y Vallarta tienen muchísima diplomacia, dirán cuando más con su sonrisa de satisfacción:
¡Qué cosa tiene el diablo de Lozada!
¡Sí, es tremendo!²⁷³

A pesar de que en esta época el cantón de Tepic se encontraba en paz, los rumores a cerca de un posible levantamiento no cesaron ya que pensaban que la unión con cualquier bando revolucionario era lo que había permitido su permanencia. Es evidente que su propia interpretación sobre el camino recorrido por Lozada, se nos presenta como el pensamiento propio del cacique:

Evidentemente en Tepic se hacen preparativos de guerra sea para atacar o para defenderse, y es de notar que ha entrado en la convicción de Lozada, que le es indispensable para conservarse a sus *anchas* y tranquilo servir de apoyo a una revolución que sería para él y para su Estado una buena salvaguardia, caso que triunfe²⁷⁴.

²⁷⁰ *El Constitucional*, Sábado 22 de agosto de 1868, tomo VIII, año V, núm. 1255, p.2. De *La Civilización* de Guadalajara.

²⁷¹ David Brading, p. 93.

²⁷² *La Chispa*, Domingo 14 de Junio de 1868, Tomo I, núm I, p.3.

²⁷³ *Ibid*

²⁷⁴ *El Constitucional*, Sábado 19 de Setiembre de 1868, tomo VIII, año V, núm. 1272, p.2

Pero lo que más preocupaba era la velocidad con la que Lozada podía levantar un ejército de indios y la dificultad que implicaría una lucha contra él:

[...] Es sorprendente esa influencia que ejerce Lozada sobre más de veinte pueblos en 24 horas, al día fijado no falta en el punto que se les determina ni un jefe ni un soldado; todos se prestan con sus armas, municiones y bastimentos, prestándoles más obediencia y guardándole más respeto que la que tiene en sus tropas el emperador de Rusia²⁷⁵.

En octubre de 1868, *La Chispa* le dedicó dos amplias editoriales al tigre de Álica hablando con horror de su enorme poder en la zona:

Nadie se atreve a contrariar en Álica al viso-rey de aquella sierra; nadie a quejarse de los despojos de propiedades hechas por él y los suyos; nadie a lamentar los asesinatos de que son causa él y sus esbirros; todo allí le pertenece, de todo dispone; y si en el feudalismo el señor, que era de ordinario un caballero de linaje y de corazón, trataba a los que le rendían vasallaje, algunas veces, con un cuidado verdaderamente paternal, no sucede así en Álica, donde en todo reina el temor, y donde las víctimas no se atreven ni a lanzar un gemido²⁷⁶.

Habla además de su alianza con casas comerciales para hacer el contrabando y de su separación del estado de Jalisco para hacer su voluntad dándole apariencia de legalidad, haciéndoles creer que obedecía al Gobierno, y atacando a los que hablaban de la paz existente en Tepic alegaba:

Ahí nos viene con un descaro inaudito, echándola de perdonavidas, y asegurando que la paz con el cantón de Tepic, se debe al favor que trata de hacernos. ¡A dónde habríamos llegado si después de la intervención, y después del sitio de Querétaro, aun quedara una entidad, superior a Maximiliano y superior a la intervención, ante quien tuviéramos que quitarnos el sombrero para suplicarle que no turbara una paz que tanto codiciamos!²⁷⁷

Para *la Chispa* Lozada obedecía o desobedecía siempre con tal de defender sus intereses, y se declaraba federal mientras actuaba como “los despóticos soberanos de África”²⁷⁸.

²⁷⁵ *La Constitución Social*, Jueves 8 de octubre de 1868, Tomo I, núm. 148, p. 3

²⁷⁶ *La Chispa*, Miércoles 7 de Octubre de 1868, Tomo I, Núm. 36, p. 1. (Asmodeo)

²⁷⁷ *Ibid*

²⁷⁸ *Ibid*

Más tarde, *La Constitución Social* escribió una editorial en la que profundizó más en lo que consideraba una vergüenza. En ella se refería a una carta que Lozada envió a *La Chispa* de Guadalajara y que mostraba “la superioridad en que se ha colocado el hombre de Tepic”²⁷⁹:

La superioridad, nada menos, de un poder fuerte y muy engreído con los elementos que posee, el cual desdeña la presidencia de la República y se ríe de todos sus enemigos. Jefe de hecho de un territorio vasto, dominador de una población numerosa y aguerrida, que se levanta y obedece al menor signo de su cabeza, dueño y señor absoluto de vidas y haciendas, se considera con razón en posición de emprender, si quisiera, una revolución con todas las probabilidades de buen éxito. Así lo vociferó a la faz de la nación, y así es la verdad, mal que pese a los hombres honrados del país. La existencia de un hombre cuyo poder único es su libre albedrío y la fuerza de que dispone, es incompatible con cualquier régimen de gobierno y realmente se presenta una entidad política que opaca, por no decir que nulifica al poder público del país. En Tepic, dígame lo que se quiera, no hay más ley que la voluntad de Lozada, ni más justicia que la de su espada, ni otra soberanía que la de su voz. Allí no puede haber otra autoridad que la que él acepte, no otra fuerza que la suya, ni ningún mando militar que él no ejerza. Alguna vez ha consentido el tránsito de la fuerza de la república, declarándose previamente neutral como una potencia amiga y el jefe de ellas ha aceptado esta declaración con reconocimiento, humillándose a ser vigilado en su tránsito por los súbditos del soberano [...]

[...] Tiene el hombre tal confianza en el ejercicio de su autoridad, y en la independencia de su posición que al confesar paladinamente el hecho del indulto, no añade una sola excusa, una sola frase que atenúe el atentado, que disminuya el cargo, antes bien, confiesa el hecho como prueba de ingenuidad, como testimonio de que no esquivaba la responsabilidad de sus actos propios, sino sólo la de los que le imputa calumniosa y gratuitamente el odio de sus enemigos. [...] parece que nada le importa el cargo usurpado la facultad de indultar, que corresponde exclusivamente a la autoridad legislativa. [...] ²⁸⁰.

A finales de octubre del mismo año *La Chispa* arremetió contra Payno y la prensa de la capital que defendía a Lozada. Como era común en la prensa de la época, en este largo editorial, el escritor anotó extractos completos de lo dicho por Payno²⁸¹ para luego descalificarlo. El editorial comenzaba atacando a la prensa de la capital en general, por sus blandos o nulos ataques al “gran bandido de la época” pero se alarmaba aún más de sus “defensores gratuitos” como el “literato Payno”.

Para Payno muchas personas habían intentado convencer a Lerdo y a Corona para que se apoyara la invasión a Tepic, “presentando a este último un campo vasto de gloria y de

²⁷⁹ *La Constitución Social*, Viernes 16 de Octubre de 1868, Tomo I, núm. 155, p.1

²⁸⁰ *Ibid.* Firmada por P.T.; *La Civilización* cita a este diario el Martes 25 de Octubre de 1868, Tomo I, Núm. 43, p. 3.

²⁸¹ *La Civilización* también presentó este artículo de Payno que había sido publicado por el *Globo*, titulado “El general Lozada”. *La Civilización*, Martes 25 de Octubre de 1868, Tomo I, Núm. 43, p.3.

grandeza y como medio de alcanzar la presidencia de la República²⁸². Y que gracias a su negativa se había evitado un enorme baño de sangre en el estado de Jalisco. Para Payno, desde que Lozada había decidido apoyar al régimen los “suavos y los temibles capitanes franceses” no se atrevieron a volver a poner un pie en la sierra de Álica y que sin el apoyo de Lozada a las fuerzas republicanas, Corona no hubiera podido acudir al sitio de Querétaro. La *Chispa* contestó que Lozada no dejó pasar voluntariamente a Corona sino que lo hizo por la enorme fuerza que llevaba; y que Lozada dejó de apoyar el Imperio cuando vacilaban sus cimientos, “no se decidió por la patria ni por la constitución: sino por el que *ganara en la lucha, fuera quien fuera*”²⁸³.

Payno continuó diciendo que Tepic era en la actualidad un “modelo de orden, de seguridad y de buena administración”²⁸⁴. Que ya no había contrabando, ni rateros y que todo el mundo podía disfrutar de tranquilidad y que Lozada vivía “retirado en sus ranchos y dedicado al cultivo de la tierra, procurando la quietud y la paz de las numerosas tribus indígenas, sobre las que ejerce una decisiva influencia”²⁸⁵. *La Chispa* obviamente negó todo esto y habló de robos y contrabandos. Decía que no había quitado más haciendas “por que ya no hay otras para sus favoritos”, que las órdenes del gobierno “se las hecha al bolsillo” y que nunca permitiría la entrada de las fuerzas de la Unión en su territorio:

No nos admiramos de la opinión que puede manifestar en política una persona que ha pertenecido a todos los partidos; [...] [...] si a Lozada se le tiene miedo y se le sufre pase; pero de esto a lisonjearle hay una gran diferencia.
Quien hace lo primero es un cobarde; pero quien hace lo segundo, es un villano²⁸⁶.

En febrero de 1869 *La Civilización* publicó un artículo de *La Paz* en el que se publicaba una carta de Lozada en relación a su renuncia a continuar con la dirección de los pueblos, cediéndoselo a Domingo Nava. En el artículo hay una gran desconfianza porque:

²⁸² *La Chispa*, Miércoles 28 de Octubre de 1868, Tomo I, Núm. 42, p.1.

²⁸³ *Ibid*, p.2. (Fósforo)

²⁸⁴ *Ibid*, Miércoles 28 de Octubre de 1868, Tomo I, Núm. 42, p.1.

²⁸⁵ *Ibid*

²⁸⁶ *Ibid*, p.2. (Fósforo)

[...] ¿quién puede creer que el general Lozada deja el mando de los pueblos que ha dominado, porque quiere descansar? ¿Quién cree que alguien se cansa mandando como Lozada, sin más regla ni ley que su voluntad, y lo que es más, sin el espantajo de responsabilidades cuya palabra está raída en el vocabulario gubernamental de Tepic?²⁸⁷

El autor deseaba que fuera cierto para que finalmente pudiera llegar la paz al Estado, pero alegaba que eso no serviría de nada si otro gobernaba bajo sus ocultas aspiraciones²⁸⁸.

Conforme pasaba el tiempo, la autoridad de Lozada era más evidente, y el enojo de la prensa también:

[...] en él, y no en San Román, reside no solo el poder de las armas, sino la despótica autoridad de un Czar, independiente del *gobierno político de Tepic*, del Estado y del general, burlándose así de todos ellos;... y hace bien, porque también ellos han querido que esto suceda con los miramientos que le han tratado y con y concesiones que le han hecho; pero no quita todo esto que lo que pasa en la cuestión de Tepic sea ilegal, deforme y monstruoso, y que cuando en el país haya *responsabilidad* en los funcionarios públicos, nuestro gobierno general y general no queden bien librados...²⁸⁹

En esta cita, vemos que una vez más Lozada sirvió para atacar al gobierno general que lo había conseqüentado y le había dado manos libres para gobernar a su antojo. *El Ferrocarril* publicó una nota de la *Civilización* en donde relataba los últimos acuerdos de Lozada con sus hombres. Su objetivo era luchar por la paz y se nombraría a Nava como jefe por el resto del año. Nada que tuviera que ver con armamento, lucha o sublevación. El problema no era ese, sino la segregación y el que un hombre mandara de manera independiente al resto no solo del Estado sino de la Federación: “La segregación queda consumada ya. Lozada manda y le obedecen sin tener en cuenta los lazos federales, y Jalisco tiene de vecino un cantón independiente”²⁹⁰. A los pocos días el mismo periódico comentaba sobre su neutralidad armada, que finalmente era una amenaza: “El hecho es que Lozada mantiene firme su neutralidad armada, que quiere la paz mientras nadie le estorbe su dictadura; pero que caerá como un torrente destructor el día en que cualquiera de nuestros gobiernos quiera poner

²⁸⁷ *La Civilización*, Martes 9 de Febrero de 1869, Tomo I, Núm. 73, p. 4.

²⁸⁸ *Ibid*

²⁸⁹ *El Ferrocarril*, Lunes 10 de enero de 1870, tomo III, Num. 8, p. 3.

²⁹⁰ *Ibid*, Martes 8 de febrero de 1870, Tomo III, Num. 33, p. 2

término a la situación anormal de Tepic²⁹¹. Esta frase resultó un tanto profética, pues dos años después cuando Lerdo de Tejada decidió poner un freno al amplio poder de Lozada, éste lanzó el Plan Libertador amenazando tomar la ciudad de Guadalajara.

Cinco meses antes de eso y un mes después de la muerte de Benito Juárez los ataques contra Lozada aumentaron, tal vez esperando que el cambio de gobierno cambiara la situación de autonomía que vivía Tepic. *El Federalista* recuerda como el 7º cantón había existido fuera de la acción de los poderes supremos a quienes decía obedecer:

Esta autonomía, si se nos permite la palabra, de las bandas de Lozada que habitan la sierra de Tepic, no podemos considerarla de otra manera que como una de aquellas hidras de la reacción que pretenden sustraerse a la acción reguladora de la ley, perpetuando en México la triste tradición del dominio de algunos cabecillas que no han querido reconocer más autoridad que la suya propia, protegidos por la salvaguardia de las armas. Aun quedan en la República algunos resabios de ese espíritu díscolo, que fomentado por una ignorante ambición, se han ido parapetando en todas ocasiones, ya en las preocupaciones de ciertas clases de la sociedad, ya en los lugares que por su posición y otras circunstancias se prestan a favorecer las miras de los rebeldes²⁹².

Se temía además que el territorio que controlaba Lozada fuera creciendo, y se habló de que Lozada obligaba a los pueblos a firmar actas de sumisión: “[...] hicieron por medio de amagos reunir todo el vecindario, e intimidándolo con las mentiras que habían inventado, hicieron que en su mayor parte suscribieran una acta de adhesión al gobierno de Lozada que remitieron a San Luis para su aprobación”²⁹³.

Cuando Praxedis Nuñez y Andrés Rosales se rebelaron contra él, aparecieron en la prensa como víctimas y el periódico se preguntaba: “¿Quién liberará a aquellos pueblos de ese nuevo señor de horca y cuchillo? Su señoría feudal en pleno siglo diez y nueve es una vergüenza para la federación”²⁹⁴.

²⁹¹ *Ibid*, Miércoles 2 de marzo de 1870, Tomo III, Num. 53, p. 3

²⁹² *El Federalista*, Miércoles 28 de Agosto de 1872, Tomo II, Núm. 481, p. 1 Ignacio Silva

²⁹³ *El Estado de Jalisco*, Viernes 6 de setiembre de 1872, tomo I, num. 43, p. 3 y 4

²⁹⁴ *El Federalista*, Miércoles 6 de noviembre de 1872, tomo II, num. 515, p.3.

Por eso, para el *Federalista* era absurdo que Lozada enviara una comisión a Lerdo de Tejada en donde le pedía el respeto a la autonomía para lograr finalmente pacificar la región. Para el redactor, el principal obstáculo era Lozada “*De el libera nos, domine*”²⁹⁵.

En enero de 1873, cuando estaba cercano el lanzamiento del Plan Libertador y la amenaza de un levantamiento era más probable, se mencionó que su título había sido la fuerza vandálica de que había dispuesto, que había ejercido el poder ejecutivo, legislativo y judicial cuando eso lo había prohibido siempre la Constitución; que había nombrado a todos los jefes políticos de los pueblos para que hicieran todo lo que él les mandara; con un ejército de bandoleros que sostenía la guerra de castas, y que ahora a causa de la rebelión de algunos de sus jefes, se habían despertado en él instintos aun más feroces²⁹⁶.

Cuando Lozada empezó a ser traicionado, se utilizaron “testimonios” de sus jefes, y cartas dirigidas a sus “antiguos compañeros de armas”, que por venir de ellos, demostraban de manera más contundente que era real todo lo que se había dicho con anterioridad sobre el gobierno despótico que él ejercía, además en ellas se invitaba a los pueblos a rebelarse contra ese poder y presentaba al gobierno y al ejército, federal o local como el salvador que había acudido en el auxilio de los pueblos oprimidos. En el *Estado de Jalisco*, se publicó una carta de Andrés Rosales y Praxedis Nuñez en donde solicitaban el apoyo del gobierno del Estado “[...] para que tendiese una mirada protectora sobre vosotros, y os redimiese de la tiranía de los que vilmente pretenden engañarnos”²⁹⁷. Estos dos hombres, conocidos ampliamente como bandidos legendarios y que se habían puesto de ejemplo del tipo de hombres que Lozada reclutaba, fueron presentados ahora como amantes de la legalidad:

[...] Allí no se ha hecho sentir el imperio saludable de las leyes, ni la acción reguladora de las autoridades; a la ambición y a la avaricia de unos cuantos han sido sacrificados vuestros verdaderos intereses, impidiendo el desarrollo de las riquezas naturales que encierran nuestro suelo²⁹⁸.

²⁹⁵ *Ibid*, Viernes 22 de noviembre de 1872, tomo II, num. 527, p. 3

²⁹⁶ *El Estado de Jalisco*, Sábado 11 de Enero de 1873, Tomo I, num. 84, p. 1

²⁹⁷ *Ibid*, Sábado 18 de enero de 1873, Tomo I, num. 87, p. 1

²⁹⁸ *Ibid*

Esto le daba la razón al *Federalista*, quienes “entendían” el sentimiento de indignación que súbitamente había surgido entre sus antiguos hombres²⁹⁹.

Ya no aparece ni aun para los mas ciegos como caudillo de un pueblo a cuya voluntad obedece, ya no como las necesidades de una localidad que quiere hacer valer determinados derechos, sino como un jefe de bandoleros que asaltan a los pueblos en son de asesinatos y de robos, y más todavía como una horda que recorre como el huracán y como la erupción de lava las comarcas señaladas por la fatalidad.

¿Como puede concebirse la contemporización con esta especie de Barba Azul del Pacifico?³⁰⁰

En abril se publicó también la carta de Domingo Nava, quien había sido uno de los generales más fieles de Lozada. En ella deseaba explicar las razones por las que se había sometido al gobierno. Él, al igual que refiere la carta anterior, se condolía de los sufrimientos de sus amigos:

Desde hace mucho tiempo el poder de D. Manuel Lozada, en armonía con sus insaciables aspiraciones, era insoportable: os veía sufrir; y como vuestros padecimientos podían serme indiferentes, sólo esperaba una oportunidad para sacaros de ese insondable abismo, en que día a día se os estaba precipitando [...] ³⁰¹.

Que no había podido decírselos personalmente como hubiera querido, pero que su existencia peligraba, ya que Lozada lo obligaba a incendiar pueblos, asesinar y extorsionar a los habitantes, por lo que los invitaba a que sus esfuerzos fueran secundados³⁰².

En junio se presentó la carta de sumisión de Huejuquilla, también “amante de la legalidad” y que daba la razón al discurso de la prensa cuando reiteraba su idea de que los pueblos habían sido engañados y obligados. Aquí apareció también la imagen de un gobierno paternal capaz de perdonar a sus hijos descarriados:

Lo que suscribimos, deseosos de gozar de tranquilidad y porque por algunos años hemos perdido en consecuencia de la cruel guerra que se nos ha declarado por las chusmas de Lozada, y que por nuestros malos hermanos hemos sido arrebatados de nuestras familias para empuñar las armas en contra del Gobierno legítimo, abandonando nuestros intereses; hoy que la clemencia del mismo Gobierno nos ha

²⁹⁹ *El Federalista*, Martes 17 de Febrero de 1873, Tomo III, Núm. 585, p. 3

³⁰⁰ *Ibid*, Viernes 7 de Febrero de 1873, tomo III, num. 578, p. 2; *El Estado de Jalisco*, Martes 18 de febrero de 1873, tomo I, num. 99, p. 3.

³⁰¹ *El Estado de Jalisco*, Jueves 3 de abril de 1873, tomo II, num. 13, p.4. El mismo día apareció en *Juan Panadero*, Tomo II, Núm. 69, p. 4-5.

³⁰² *El Estado de Jalisco*, Jueves 3 de abril de 1873, tomo II, num. 13, p.4

sido favorable dándonos toda clase de garantías, nos sometemos sumisos y obedientes deponiendo las armas y ofreciendo sinceramente rodearnos de las autoridades legítimas demandas constitucionalmente, teniendo por base la justicia y el orden y desconociendo desde hoy todo gobierno intruso y mandatarios revolucionarios que solo procuran nuestra destrucción y exterminio, y protestamos solemnemente contra el llamado gobierno de Manuel Lozada quien siempre nos ha sido nocivo y perjudicial y nos proponemos firmemente ayudar a las autoridades a la defensa de las instituciones democráticas³⁰³.

Quince días después se publicó completa otra acta de sumisión, que se había escrito en abril de ese año. En ella se refería que se habían unido a la rebelión por temor a ser víctimas del mismo Lozada, pero que no pretendían desconocer a las autoridades legítimas sino defender sus intereses. Además que nunca habían pretendido formar parte del llamado estado del Nayar sino seguir formando parte de Jalisco: “nosotros, por ningún título queremos formar parte de aquel nuevo estado, ni conviene a nuestros intereses y convicciones, separarnos del que nos pertenece, porque el nombre de jaliscienses jamás por jamás lo perderemos y nos honramos en pertenecer al Estado más potente de los que forman la confederación mexicana”³⁰⁴.

Para Ignacio Vallarta, quien escribió una carta publicada en el *Estado de Jalisco*, Lozada se había burlado de toda la República, aprovechándose de la gran influencia que ejercía sobre la raza indígena, lo que había provocado la conmoción general en los vecinos de los pueblos del Estado³⁰⁵.

El general de brigada Guillermo Carbó, escribió también a los vecinos de Tepic invitándolos a que se sacudieran el yugo:

Un hombre ciego y obcecado por su falta de ilustración, os arrastra a un precipicio obligándolos a hacer la más injusta y necia de las guerras, pues pretende en su insensatez, oponerse a la Nación entera.

[...]

Sacudid, pues, para salvaros, ese ominosos yugo que habéis sufrido por tantos años sujetándoos al capricho de un ignorante tiranuelo; deponed las armas, y os encontrareis con la generosidad y paternal benevolencia que no dudo os sabrá impartir el Supremo Gobierno elegido por la voluntad nacional, cuyo único deseo es el

³⁰³ *Ibid*

³⁰⁴ *Ibid*, Martes 24 de Junio de 1873, tomo II, num. 44, p.3-4

³⁰⁵ *Ibid*, Martes 18 de febrero de 1873, tomo I, num. 99, p. 1

afianzamiento de la paz e instituciones democráticas, para labrar la felicidad y el engrandecimiento de nuestra querida patria³⁰⁶.

En esta carta se ponía énfasis en la falta de ilustración de Lozada y en la “paternal benevolencia” del Gobierno elegido “democráticamente”. La ilustración y la democracia son de los valores más importantes del siglo XIX además de que integran generalmente el discurso civilizador. Pero al mismo tiempo el hablar de “paternal”, automáticamente descarta otro valor más y que es la igualdad, lo que en parte explica ese negar la autonomía de una región gobernada por un cacique indio capaz de gobernar sólo mediante el terror, pues en los textos nunca se acepta la posibilidad de que su autoridad estuviera realmente reconocida por los pueblos.

Les niegan a los pueblos, mayoritariamente indígenas, la posibilidad de participar en un proyecto democrático aunque no fuera del estilo Nacional y la capacidad de decidir. Por eso, cuando llega el libertador Corona, los pueblos “que habían gemido tanto tiempo bajo el yugo de Lozada” se apresuraron a someterse al gobierno, facilitándole la marcha en busca de su “verdugo”³⁰⁷: “[...] se han no sólo adherido al Supremo Gobierno, sino ofreciéndole con entusiasmo sus servicios, relaciones e influencias, para ayudar a las fuerzas federales a la persecución y condigno castigo de los recalcitrantes que, por eludir la acción de la justicia, empuñan aún las armas”³⁰⁸.

En su defensa por recuperar el “territorio perdido” el *Estado de Jalisco* habló sobre lo que había sido la “impartición de justicia” en el cantón de Tepic:

En él se personificó la justicia. Las leyes civiles penales no reconocieron otra fuente. La vida, la honra y la propiedad en su mando estaban. [...] El modo de enjuiciar era expeditivo y sin ninguna de las formas tutelares de la inocencia. Después de martirizar a los infelices presos con largos cautiverios en mazmorras horribles, se les hacía comparecer ante las *juntas populares o cortes marciales* y eran siempre irremisiblemente condenados a la última pena. Es de advertir que tales ejecuciones iban acompañadas de alguna fórmula. La ferocidad del tirano mal se acomodaba con

³⁰⁶ *Ibid*, Jueves 27 de febrero de 1873, tomo, num. 99, p.3. Del *Estado de Sinaloa*, fechada en el Rosario el 28 de enero de 1873.

³⁰⁷ *El Federalista*, Martes 25 de Marzo de 1873, Tomo III, Núm. 914, p. 3

³⁰⁸ *Ibid*, Martes 15 de Abril de 1873, Tomo III, núm. 928, p. 3

cualquier moratoria; una palabra, una mirada, un gesto mandaron al patíbulo multitud de desgraciados. ¿Se quiere tener una medida exacta de lo que fue la justicia en el cantón de Tepic? Toda se halla contenida en la existencia de Lozada, en su naturaleza de bruto, en sus instintos feroces y en su rapacidad insaciable. No, querer perpetuar semejante situación es imposible. Eso lo repugna el buen sentido, lo condena la razón y lo reprueba la moral³⁰⁹.

Al día siguiente continuó sus ataques diciendo que en los gobiernos donde regía el despotismo de un hombre al menos éste dictaba las leyes relacionadas con la administración pública, pero que en Tepic nadie sabía a que atenerse, porque no había principios establecidos. Y que era mentira lo que algunos habían escrito sobre la seguridad que reinaba en Tepic aludiendo el rigor que alguna vez impuso frente a los ladrones comunes, ya que había sido porque “él mismo reglamentó el modo de robar a fin de que fuese más provechoso para sí”³¹⁰.

La siguiente carta de José Ceballos resume la imagen que de Lozada se tenía, y el odio y la impotencia por no haber contado con el apoyo federal desde el inicio de su reinado:

<<El general José Ceballos, en jefe de la división de occidente a los habitantes del séptimo cantón de Jalisco:

<<Conciudadanos:

[...]

Bajo la férula del capricho de un malvado vivisteis muchos años, no habéis tenido leyes ni empleados de respetada independencia que las aplicasen; el robo y el asesinato, que han horrorizado este suelo, llegaron a su sanción, tomando hasta el carácter de monopolio; perdióse el derecho de pensar y hablar, y la seguridad de la honra doméstica fue una quimera.

<<A semejante situación añádanse las vejaciones diarias, las prisiones sin motivo, los calabozos subterráneos, el tormento en ellos, las decisiones bárbaras de los consejos de guerra, el insulto y finalmente, la voluntad de hombres sin religión ni conciencia, pesando con todos sus horribles detalles, sobre ciudades y poblaciones espantadas³¹¹.

El triunfo de la civilización y de los valores republicanos sobre la tradición, el atraso y la barbarie lozadista, finalmente se consiguió el 19 de julio de 1873, cuando después de una traición, Lozada fue fusilado.

³⁰⁹ *El Estado de Jalisco*, Domingo 30 de Marzo de 1873, tomo II, num. 11, p. 5

³¹⁰ *Ibid*, Martes 1 de Abril de 1873, tomo II, num. 12, p.4

³¹¹ *El Diario Oficial*, Viernes 14 de Marzo de 1873, Tomo VII, Num. 73, p.1

Conclusiones

En las investigaciones históricas es frecuente encontrar citas de la prensa de la época, que ayudan a reforzar o a completar los argumentos de los diferentes historiadores. En esta investigación, la prensa no sólo fue mi fuente principal, sino también mi objeto de estudio.

La prensa del siglo XIX fue una importante tribuna de discusión de los grandes problemas nacionales tanto políticos como económicos, sociales e ideológicos. Por ello, además de ayudarnos a la reconstrucción de los hechos, nos acerca a la comprensión de los sentidos y significados que estos hechos tuvieron para los autores.

La presente investigación buscó acercarse a la comprensión de la imagen construida de Manuel Lozada en la prensa. Imagen y discurso que nos dice más sobre el pensamiento de la época, que sobre el propio Lozada, y que es un ejemplo de las construcciones que se hicieron del indio a lo largo del siglo XIX, construcción no entendida como invención sino como significación, explicación e interpretación y que parten de una verdad aceptada por la mayoría de los autores de la prensa. Vimos claramente, como los diferentes autores al analizar la realidad están, en palabras de Gadamer, proyectándose. Están anticipando al significado de los acontecimientos.

La manera en que el discurso en torno a Lozada cambiaba dependiendo del bando en el poder es una prueba más de cómo las noticias construyen la figura de los protagonistas de sus notas. En la prensa se construyen los héroes y los antihéroes. Se exaltan, exageran, prolongan los triunfos, retrazan las derrotas, como si cambiar las duraciones tuviera un efecto directo en los acontecimientos. Buscan cambiar la realidad y/o sustituirla por otra más amable a sus intereses.

La seguridad que tiene la prensa sobre el poder que representa se refleja en los cambios de opinión acerca de algunos personajes, como el caso de Ramón Corona en la visión de *Juan Panadero*. Puede exaltar o denigrar a los personajes de un día para otro, como amnesia necesaria para cambiar de tendencia o de visión sin necesidad de fundamentar sus

argumentos o de corroborar los datos. El poseedor de la verdad es el que es dueño del medio, por lo que puede construir la realidad y a los personajes.

Además hemos visto como la prensa se autodefine como servidora de la Patria, como informadora, como crítica de la sociedad, como su conciencia, como la que marca la pauta sobre lo que debe saberse, pensarse o creerse. Construye a los demás y se construye a sí misma. Se construye necesaria, objetiva y crítica.

La prensa no es un medio neutro que relata acontecimientos sino que el discurso que en ella aparece tiene implicaciones ideológicas y políticas, produce significados y busca persuadir. No sólo narra los acontecimientos sino que los utiliza para demostrar la verdad de sus argumentos y la descalificación de los otros. El que habla se convierte en autoridad sobre el tema y sus valoraciones morales buscan normar la vida social. Transmite valores universales que deben ser aceptados por quienes los escuchan.

Propio del pensamiento evolucionista y liberal, son comunes los argumentos teleológicos en donde el fin último de la humanidad ya está escrito, por lo que sólo era necesario seguir el camino que ya había sido trazado y eliminar a quienes buscaban impedirlo. La argumentación de la prensa iba siempre en este sentido. Buscaba la unidad de los hombres honrados y progresistas en contra de los enemigos del progreso.

En la prensa estudiada, pese a lo recurrente de la palabra indio, era una categoría que no se definía, por lo que a lo largo del análisis se presentó la dificultad para entender a qué se referían los diferentes autores al mencionarla. El origen étnico de Lozada es algo en lo que los autores no se han puesto de acuerdo, ya que trabajaba para una hacienda cercana a su pueblo y no hablaba cora. A pesar de ello, la descalificación del cacique parte siempre de su ser indio, así es que el discurso en torno a su figura parte más de la diferencia y de la amenaza. La categoría indio se convierte en una metáfora negativa, en un estereotipo cuyo significado era aceptado en la mentalidad colectiva. El indio era el diferente, el inferior que

estorbaba el progreso en el mejor de los casos y, en el peor, el que creaba desorden y amenazaba la paz y la estabilidad.

La rebelión lozadista fue una de tantas rebeliones indígenas del siglo XIX por lo que las noticias acerca de ella compartieron el mismo discurso. De tal manera que se hacían descripciones casi idénticas de levantamientos de distintos pueblos indígenas y en diferentes lugares de la República. Cada nuevo levantamiento indígena servía para confirmar lo que se había dicho sobre rebeliones anteriores y para reafirmar el estereotipo negativo de los indios levantados en armas.

La revisión de distintos periódicos aparecidos entre 1857 y 1873, me permitió constatar como el discurso acerca del indio rebelde se repetía, aun en los casos de escritores que llegaban a reconocer la explotación de que los indios eran objeto. En el momento en que estaban levantados en armas la descalificación era completa y las explicaciones se reducían a su salvajismo inherente y a su odio contra el blanco y la sociedad civilizada. Ya sea que se hablara de los levantamientos mayas en Yucatán y en Chiapas, de las incursiones apaches en el norte o la rebelión de coras y huicholes en Nayarit, descripciones muy similares eran utilizadas para describirlas.

El discurso se centraba en la amenaza de la guerra de castas, categoría que tampoco se definía pero que atemorizaba y que era utilizada como instrumento de persuasión para la aceptación del discurso. Era una estrategia discursiva para alarmar a la población, recurriendo a la existencia del temor al indio salvaje. En general cuando se recurre a esta frase, no se daban datos específicos que la justificaran. Se lanzaban juicios al iniciar o concluir párrafos o voces de alarma en los que se buscaba también la participación de la sociedad ya sea aceptando la política militar del estado o la participación activa de los hombres de los pueblos en la defensa de la sociedad civilizada. Con frases así, se lograba involucrar a toda la población. Convocaba a la unidad en torno al presidente, al gobernador o al general a cargo de las acciones.

Toda la serie de documentos existentes, recopilados más tarde por Jean Meyer, demuestran que Lozada no era un simple bandolero, sino que tenía un interés agrario genuino, y que buscaba recuperar las tierras que los pueblos habían perdido en manos de las haciendas a lo largo del siglo. La prensa reduce su figura a la de un bandido que odia al blanco y que asesina para saciar su sed de sangre y exterminio. El reparto de tierras era una amenaza real sufrida por los hacendados de la región, cuya consolidación amenazaría a los hacendados de todo el país y que cuestionaría los principios liberales. Fue recurrente descalificar a las rebeliones poniéndolas como ejemplo del “comunismo agrario”, palabra que aterraba lo mismo que las menciones a la guerra de castas¹.

Era más fácil descalificarlo por bandido que intentar profundizar en la legitimidad del derecho agrario de los pueblos. El fondo del problema era económico y cultural sin embargo el centro de las descalificaciones giraron siempre en torno a su salvajismo y a la barbarie. De esa forma la sociedad entera podía compartir el temor difundido por la prensa y aplaudir las medidas dirigidas a su aniquilación.

Por otro lado, los protagonistas de las noticias así como las “fuentes fidedignas” fueron aquellos que respaldaban la ideología del diario, es decir, aquellos cuyas acciones fueran en consonancia con la forma de pensar de los editores. Para ejemplificar, los testigos presenciales de las “atrocidades lozadistas” eran “ciudadanos pacíficos” de la región, o generales y militares participantes en los acontecimientos; héroes que arriesgaban su vida en defensa de la patria. Los indios nunca eran considerados como fuente de información ni se les representaba como personas capaces de controlar su situación y su destino, así como eran pasivos en espera de que un tercero les resolviera sus problemas, eran también sujetos de manipulación por los caciques y líderes deshonestos que los usaban en pro de sus propios intereses. El hecho de que nunca apareciera la otra versión de los hechos, apoyaba la visión

¹ Es curioso que esta frase fue utilizada tanto por liberales como por conservadores para descalificar al bando opositor lo que muestra su uso como una metáfora negativa que era entendida por la mentalidad de la época pero que no reflejaba los conflictos reales.

de que las rebeliones se debían únicamente a su salvajismo inherente y hacía que este discurso hegemónico siguiera siendo aceptado sin reservas. El peso que dieron las noticias de la prensa a los levantamientos indígenas cumplió un papel reforzador de los prejuicios raciales y/o étnicos o culturales comunes en la mentalidad de la época. Se exageraban las acciones negativas de los “otros” al mismo tiempo que se subrayaba la superioridad moral de “nosotros” haciendo referencia a las acciones encaminadas a ayudarlos o la gran preocupación que les generaba su situación.

Lo mismo sucedió al hablar de los generales federales como Ramón Corona de quien se resaltaba su valentía, patriotismo, honradez y clemencia con los prisioneros, sobre las cálidas recepciones que recibía por parte de las poblaciones liberadas de las hordas lozadistas. Su imagen era la representación de los valores fundamentales del liberalismo y ejemplo del hombre que amaba a su patria y se sacrificaba por la consolidación de la Nación.

Lozada es un ejemplo de los discursos que se construyeron en la prensa en relación al indígena y su autonomía, a la propiedad de la tierra, al progreso y al significado de Nación. Es por eso que Lozada fue noticia cuando su actuación cuestionó dichos valores de la llamada “sociedad civilizada”. Por tal motivo, mi interés no ha radicado en el descubrimiento de datos y acontecimientos sino en los significados que tuvieron para los actores. Significados que trascendieron la época en que fueron escritos, de tal forma que se puede establecer un *continuum* discursivo que puede encontrarse en los libros de historia y las novelas contemporáneas a la época, así como en autores posteriores y relacionados con otros levantamientos.

Por otro lado, el análisis de la prensa me ha permitido identificar tres espacios en conflicto. Por un lado está Guadalajara frente a Tepic. La primera simbolizando la modernidad, la civilización y el progreso; y la segunda el localismo, la tradición y la barbarie.

En segundo lugar está lo urbano que representa la cultura, la moderación y las buenas costumbres; frente a lo rural que representa la naturaleza, los instintos y las pasiones.

En tercer lugar está el enfrentamiento entre Jalisco que luchaba por el respeto al federalismo y su autonomía y la capital de la República que buscaba que el primero no escapara de su control.

Cada espacio estaba representado por un personaje: Tepic y la sierra de Álica por Lozada y sus hordas, reflejo de todos los vicios. Jalisco y su capital Guadalajara por su héroe principal Ramón Corona y en la última etapa del conflicto por el gobernador Ignacio Vallarta. Y finalmente, el gobierno de la República por Benito Juárez y Lerdo de Tejada.

Estos protagonistas representarán distintos proyectos de nación. A veces opuestos y a veces coincidentes. Aunque el fondo del conflicto será la lucha por el poder y el dominio. El control y/o la anulación del otro. Y en su apropiación de la historia como verdad absoluta basarán sus argumentos en esta lucha discursiva.

Para concluir, sólo me queda decir que en la narración, los autores de los textos están justificando el presente deseado a partir del pasado construido para construir al mismo tiempo, el futuro que les parece inobjetable: el del triunfo del progreso y la modernidad.

Bibliografía:

a) Obras teóricas:

Borrat, Héctor, *El periódico, actor político*, editorial Gustavo Gili, Mass Media, Barcelona 1989.

Covo, Jacqueline, “La prensa en la historiografía mexicana: problemas y perspectivas”, en *Historia Mexicana*, México 1993, XLII:3.

Danto, Arthur, “Oraciones narrativas”, en *Historia y narración*, Barcelona, Paidós, 1989 (Pensamiento Contemporáneo 5) pp 99-155.

Lakoff George y Jonson Mark, *Metáforas de la vida cotidiana*, Introducción de José Millán y Susana Narotzky, traducción de Carmen González Marín, Cátedra, Madrid 2004, 1era edición en español 1986, 1era. Edición en inglés 1980, (Col. Teorema).

Lledó, Emilio, *El silencio de la escritura*, Madrid, Espasa Calpe, Colección Austral, 1998, tomada de *Antología de metodología*, UAM-AZC, México 2000, versión electrónica, s/p.

Mendiola, Alfonso, y Guillermo Zermeño, “De la historia a la historiografía. Las transformaciones de una semántica”, *Historia y Grafía*, UIA, núm. 4, México, 1995, pp 245-261.

Olazabal, Ignaki, “Considérations générales sur la momoire et l’oubli dans les sociétés”, *Altérites*, Revue de doctorants en anthropologie du Québec, volume 1, numéro 1, (Automne 1996).

Pappe, Silvia, (coord.), *Debates recientes de la historiografía alemana*, UAM, UIA, México 2000.

Ricoeur, Paul, *Historia y narratividad*, Barcelona, Paidós, 1999, (1a edición en francés 1986), tomado de *Antología de metodología*, UAM-AZC, México 2000, s/p.

Ross, Stanley , “El historiador y el periodismo mexicano” en *Historia Mexicana*, vol. XVI, enero-marzo 1965, núm. 3, Colmex

Ruiz Castañeda, Ma. Del Carmen, *El periodismo en México: 450 años de historia*, (investigación dirigida por Salvador Novo, editorial Tradición S.A., México 1974.

Spiegel, Gabrielle, “Historia, historicismo y lógica social del texto en la Edad Media” en Francois Perus, *Historia y literatura*, México, Instituto Mora 1994, pp 123-161, tomada de *Antología de metodología*, UAM-AZC, 2000, versión electrónica, s/p.

Todorov, Tzvetan, *La conquista de América: El problema del otro*, Siglo XXI, México 2001. 1era edición en francés 1982; 1era edición en español 1987.

---- *Nosotros y los otros*, Siglo XXI, México 2000. 1era edición en francés 1989; 1era edición en español 1991.

Van Dijk, Teun, (coord.), *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I*, Barcelona, Gedisa 2000, tomada de *Antología de metodología*, Uam-Azc, 2000, versión electrónica.

---- *La Noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Paidós Comunicación, Barcelona 1990, 1era edición 1980, p. 166

---- *Racismo y análisis crítico de los medios*, Paidós, Comunicación, Barcelona 1997, 1era edición 1987, (Comunicación 82), p. 209.

---- *Racismo y discurso de las élites*, Gedisa, Barcelona 2003, (1ª edición en inglés 1993).

b) Estudios particulares:

Agraz García de Alba, Gabriel, *Quienes resistieron al sanguinario Tigre de Álica en Tequila y lo vencieron en la batalla de la Mojonera*, Cd. De México, edición del autor 1997.)Ponencia presentada en el II Encuentro de Investigaciones Jaliscienses el 8 de agosto de 1884.

Alamán, Lucas, *Historia de México: desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, Publicaciones Herrerías S.A., México 1938, (primera edición 1849).

Aldana Rendón, Mario, *Manuel Lozada y las comunidades indígenas*, CEHAM, Universidad de Guadalajara, 1983, (Colección Investigadores).

----- *Rebelión agraria de Manuel Lozada*, SEP/80, México 1983.

Altamirano, Ignacio Manuel, *Obras Completas*, 23 tomos, México 1996, SEP.

Arriaga, Ponciano, *Obras Completas*, 10 tomos, (Investigación de Enrique Márquez), Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, México 1989, (Manuscrito).

Azuela, Mariano, *Precursores*, ediciones Ercilla, Santiago de Chile 1935, (Biblioteca América).

Barabas, Alicia, *Utopías Indias: Movimientos sociorreligiosos en México*, Enlace-Grijalvo, México 1987.

Barba González, Silvano, *La Lucha por la tierra: Manuel Lozada*, México 1956, Nayarit, (sin editorial).

Brading, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, Era, México 1991.

----- *Mito y profecía en la historia de México*, Vuelta, México, 1989.

Bustamante, Carlos Ma., *El indio mexicano o avisos al rey Fernando VII para la pacificación de la América Septentrional*, (Estudio y coordinación de paleografía Manuel Arellano Zavaleta), IMSS, México 1981, (1818).

----- *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana*, Instituto Cultural Helénico, FCE, México 1985, (primera edición 1843) (5 tomos).

Calderón de la Barca, *La vida en México*, Libro Mex editores, México 1956, dos tomos, (Colección de Temas Mexicanos).

Castilla Urbano, Francisco, *El Pensamiento de Francisco Vitoria: Filosofía política e indio americano*, Anthropos, Editorial del Hombre/UAM-IZT, Barcelona 1992, (Pensamiento Crítico-Pensamiento Utópico 69).

Castro Gutiérrez, Felipe, Virginia Guedea, José Luis Mirafuentes Galván, (edición e introducción), *Organización y liderazgo de los movimientos populares novohispanos*, UNAM, IIH, México 1992, (Serie Historia Novohispana/47).

---- *Movimientos populares en Nueva España: Michoacán 1766-1767*, UNAM, IIH, México 1990, (Serie Historia Novohispana / 44).

Castro, Felipe y Terrazas, Marcela, (coord.), *Disidencia y disidentes en la historia de México*, coord., UNAM, México 2003.

Chávez Chávez, Jorge, "Retrato del indio bárbaro a través de la documentación periodística, erudita y oficial del siglo XIX", *Unidad de Estudios Regionales*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, febrero de 1994, (Cuadernos de Trabajo 19).

Condamine, Carlos Ma. de la, *Viaje a la América Meridional*, Espasa Calpe, Buenos Aires 1945, (Colección Austral 268).

Comte, Augusto, *Primeros Ensayos*, FCE, México 1982, primera edición 1942, (Colección de Obras de Sociología).

Condorcet, *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*, prólogo de Alan Pons, FCE, traducción de Francisco González Aramburo, México 1997.

Covo, Jacqueline, *Las ideas de la Reforma en México (1855-1861)*, UNAM, México 1983.

De Gálvez, José, (edición, prólogo, índice y notas por Felipe Castro Gutiérrez), *Informe de las rebeliones populares de 1767*, UNAM, IIH, México 1990, (Serie Historia Novohispana 43).

Domingo Faustino Sarmiento, Selección, notas, biográficas y comentario de Pedro de Alba, UNAM, 1994, (Antología del Pensamiento Democrático Americano).

Ellis, Joseph Albert, *Francisco Pimentel, his Life and Times*, Columbia University, Ph.D, 1961, History Modern, 1961, Authorized facsimile by microfilm-xergraphy in 1979 by University Microfilms International. Ann Arbor, Michigan, USA, London, England.

Enríquez Torres, Gonzalo, *El Perfil de Manuel Lozada como precursor de la Reforma agraria en México*, UNAM, Facultad de Derecho, México 1962.

Escobar Ohmstede, Teresa Rojas Rabiela, (coords.), *La presencia del indígena en la prensa capitalina del siglo XIX*, (tres tomos), Biblioteca Gonzalo Aguirre Beltrán, INI, CIESAS, México 1992.

---- (coords.), *El indio en la prensa nacional mexicana del siglo XIX: catálogo de noticias*, Tres tomos, CIESAS, México 1987, (Cuadernos de la casa Chata 137).

---- (coord.) *Indio, Nación y Comunidad en el México del siglo XIX*, CIESAS, México 1993.

Estudios de historia de la filosofía en México, UNAM, Facultad de Filosofía y letras, México 1973 (1era edición 1963).

Falcón, Romana, *México descalzo: Estrategias de sobrevivencia rente a la modernidad liberal*, Plaza Janés, México 2002.

Florescano, Enrique, *Etnia, Estado y Nación*, Taurus, México 1996.

Focauld, Michel, *Los Anormales*, FCE, México 2001, 1a edición en francés 1999.

Graham, Richard, (edited), *The Idea of Race in Latin America, 1870-1940*. University of Texas Press, Austin 1990.

Gómez Canedo, Lino, "¿Hombres o bestias?", apud, *Estudios de Historia Novohispana*, México, IIH, UNAM, 1960, V.I, pp 29-51.

González y González, Luis, *El indio en la era liberal*, Clío, México 1996.

Gutiérrez Contreras, Salvador, "Tierras para los indígenas y autonomía de Nayarit fueron el ideal de Lozada", (estudio leído por su autor en la reunión de discusión de la personalidad de Manuel Lozada en la Biblioteca del Centro Escolar Miguel Alemán de Tepic, Nayarit, 1961

Hale, Charles, *El Liberalismo en la época de Mora (1821-1853)*, Siglo XXI, México 1991.

Hegel, Federico, *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*, tomo I, traducción del alemán, José Gaos, revista de Occidente, Madrid, 1953,

Huerta, Ma. Teresa y Palacios Patricia (recopilación), *Rebeliones indígenas en la época colonial*, SEP/INAH, México 1976.

Iguiniz, Juan B., *El periodismo en Guadalajara 1809-1915*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara 1955, (Biblioteca Jalisciense 13).

Illades, Carlos y Rodríguez Kuri, Ariel, *Ciencia Filosofía y Sociedad en cinco intelectuales del México liberal*, UAM/Porrúa, (Iztapalapa), México 2000, (Biblioteca Signos no. 9).

Jerónimo Romero, Saúl, "Visión historiográfica de los yaquis" en *XXI Simposio de historia y antropología de Sonora: Sonora y la región*, Departamento de Historia y Antropología, Universidad de Sonora 1997, (pp 477-488).

Juárez, Benito, *Benito Juárez*, Compilador Ángel Pola, INEHRM, (República Liberal: Obras Fundamentales), tres tomos, México 1987.

Juárez, Benito, *Documentos, discursos y correspondencia*, Selección y notas de José L. Tamayo, editorial Libros de México S.A. 12, México 1974.

La Guerra de castas: Testimonios de Justo Sierra O'Reilly y Juan Simón Suárez y Navarro, Prólogo de Javier Rodríguez Piña, Conaculta, México 2000, (Cien de México).

Le Bon, Gustave, *Leyes psicológicas de la evolución de los pueblos*, traducido por Carlos Cerrillo Escobar, Daniel Jorro, editor, Madrid, 1912.

Lemoine, Ernesto, *Estudios historiográficos sobre Carlos María de Bustamante*, UAM-Azcapozalco, México 1997, (Serie Historia/Historiografía).

Lira, Andrés, (Selección, introducción y notas), *Espejo de discordias: La sociedad mexicana vista por Lorenzo Zavala, José Ma. Luis Mora y Lucas Alamán*, SEP, México 1984.

Lombroso, Cesar, *Causas y remedios del delito*, en *Antología/Criminología*, UNAM, México 1992.

Matute, Álvaro, *Antología, México en el siglo XIX. Fuentes e interpretaciones históricas*, UNAM, México 1973, (Lecturas Universitarias 12).

Mesa Aguirre, Ramón, *Cabalgando con Lozada*, México 1996, Nayarit, Universidad Autónoma de Nayarit, 1996, (Memoria Oral).

Meyer, Jean, *Esperando a Lozada*, editorial Hexágono, México 1989. (1a edición 1984).

--- *La Tierra de Manuel Lozada*, Colección de Documentos para la Historia de Nayarit, Universidad de Guadalajara, México 1989.

--- "El Ocaso de Lozada" en *Historia Mexicana*, XVIII: 4, México 1989

--- *Breve historia de Nayarit*, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, México 2000, primera edición 1997, (Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana).

--- *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*, SEP/Setentas, México 1973.

Montero, Susana, *La construcción simbólica de las identidades sociales*, CCYDEL, PUEG, Plaza y Valdez, UNAM, México 2002

Mora, José Ma. Luis, *México y sus revoluciones*, en *Obras Completas*, vol. VI, Instituto Mora/Conaculta, México 1994, (1era edición en París, 1836).

--- *Revista política: De las diversas administraciones que ha tenido la República hasta 1837*, UNAM, Porrúa, México 1986, (primera edición en París 1837), (Biblioteca Mexicana de Escritores Políticos).

----- *Obras Completas*, Instituto Mora, Conaculta, México 1984.

Morgan, Lewis, *La sociedad primitiva*, Ayuso/Pluma, prólogo de Juan Lisón Tolosana, Madrid y Bogotá 1980, (1era edición 1877).

Muriá José María y Pedro López González (compiladores), *Nayarit: del séptimo cantón al estado libre y soberano*, Universidad de Guadalajara, Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora, tomo I, México 1990.

Ocampo, Melchor, *Obras Completas*, Selección de textos, prólogo y notas de Raúl Arreola Cortés), Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, México 1985. 5 tomos.

O'Gorman, Edmundo, "Sobre la naturaleza bestial del indio americano", en *Filosofía y Letras*, México, (V. I y II), México UNAM, 1941.

Ortega y Medina, Juan, *Imagología del bueno y del mal salvaje*, UNAM, IIH, (Serie Historia General 15), México 1987.

Pantoja Reyes, José Romualdo, *La guerra indígena de Álica o de la conquista de la gentil provincia del Nayarit*, Tesis para optar por el título de Licenciado en Historia, ENAH, 1998, México.

Pastor, Rodolfo, *Campesinos y reformas: La mixteca 1700-1856*, EL Colegio de México, México 1987.

Payno, Manuel, *Obras Completas*, 9 tomos, Conaculta, México 1996.

Paz, Irineo, *Manuel Lozada: El Tigre de Álica*, Factoría ediciones, México 2000, (La Serpiente Emplumada, 18).

Pérez Verdía, Luis, Historia particular del estado de Jalisco, desde los primeros tiempos que hay noticia, hasta nuestros días, tomo III, Tip. Del a Escuela de Artes y Oficios del Estado, Guadalajara 1911.

Pimentel, Francisco, *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios de remediarla*, en *Obras Completas*, Tipografía económica, México 1903.

--- *Obras Completas*, Tipografía Económica, México 1903. 5 tomos.

Prieto, Guillermo, *Obras Completas*, Conaculta, México 1994.

Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte I), Coordinación y asesoría: Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel, UNAM, México 2003.

Ramírez, Ignacio, *Obras Completas*, Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo, A.C., Compilación y revisión David R. Maciel y Boris Rosen Jélomen, México 1984, 8 tomos.

Reina, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, Siglo XXI, (América Nuestra, Caminos de Liberación 28), México 1988.

Renan, Ernesto, *Diálogos Filosóficos*, editorial Tor, Buenos Aires, s/f, traducción de V. Ballester Soto. s/f.

--- *La reforma Intelectual y Moral*, ediciones Península, Barcelona, 1972.

Riva Palacio, Vicente, (publicación), *México a través de los siglos*, (cinco tomos), Publicaciones Herrerías, s/f.

Rodríguez, Napoleón, "La leyenda del bandido Manuel Lozada, "El Tigre de Álica"", en *Nuestra Historia*, número 38, julio 3 de 2000.

Rozat, Guy, *Los orígenes de la Nación: Pasado indígena e Historia Nacional*, UIA, Departamento de Historia, México, 2001.

Salinas Solís, Manuel (coord.), *Manuel Lozada: Luz y sombra*, Cuidado editorial de Comunicación Óptima, Congreso del estado de Nayarit, Universidad Autónoma de Nayarit, México 1999.

Santoyo, Antonio, "El indio como mortificación de los letrados. Un acercamiento a la prensa durante la consumación del triunfo liberal en México (1867.1880)", en *Signos*, (Anuario de Humanidades), año VII, tomo I, México 1993, UAM-IZT , CSH, Departamento de Filosofía.

Sarmiento, Domingo, *Conflicto y armonía de las razas en América*, Presentación de José Ingenieros, La Cultura Argentina, Buenos Aires, 1915, p. 85. Citando *Voyages* de F. Depons.

--- *Facundo, Civilización y barbarie*, Porrúa, México 2000, (Sepan Cuantos 49).

Semo, Enrique, *Dos obras de don Francisco Pimentel*, Conaculta, México 1995, (Cien de México).

Spencer, Herbert, *El Progreso. Su ley y su causa*, traducción de Miguel de Unamuno, La España Moderna, Madrid, s/f.

Svampa, Maristella, *El dilema argentino: Civilización o barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista*, Buenos Aires, ediciones El Cielo por Asalto, 1995.

Tylor, Edward, *Anahuac*, The Project Gutenberg eBook, E-text prepared by Carlo Traverso, Keith M. Eckrich, and the Project Gutenberg Online Distributed Proofreaders Team, www.gutenberg.net.

Vázquez, Josefina Zoraida, *La imagen del indio en el español del siglo XVI*, Cuadernos de la Facultad de Filosofía y Letras y Ciencia, núm. 16, Universidad Veracruzana, México, Jalapa, 1962.

---- *El indio americano y su circunstancia en la obra de Oviedo*, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, tesis que sustenta para obtener el grado de Maestra en Historia Universal, México 1956.

Urías Horcasitas, Beatriz, *Indígena y criminal: Interpretaciones del derecho y la antropología en México 1871-1921*, UIA, Departamento de Historia, México, 2000.

Vallarta, Ignacio, *Vallarta en la Reforma*, (Prólogo y selección Moisés González Navarro), Universidad de Guadalajara, 2002.

Van Young, Eric, "Rebelión agraria sin agrarismo: Defensa de la Comunidad, significado y violencia colectiva en la sociedad rural mexicana de fines de la época colonial" en Antonio Escobar, *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/ CIESAS, México 1993.

Vigil, José Ma., Hajar y Haro Juan, *Ensayo histórico del Ejército de Occidente*, INEHRM, Gobierno de Puebla, México 1987, 1era edición 1874, (Obras Fundamentales. República Liberal).

Villoro, Luis, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, SEP-CIESAS, México 1987, (Lecturas Mexicanas, segunda serie no. 103).

Zarco, Francisco, *Obras Completas*, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, A.C., Compilación y revisión Boris Rosen Jélomer, México 1989. 20 tomos.

Zavala, Lorenzo, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, Secretaría de la Reforma Agraria, CEHAM, México 1981.

Zavala, Silvio, *América en el espíritu francés del siglo XVIII*, México, El Colegio Nacional, MCMXLIX.

Hemerografía:

Ciudad de México:

El Constitucional

El Correo de México

El Cronista de México

El Diario Oficial

El Eco de Ambos Mundos

El Federalista

El Ferrocarril

La Constitución Social

Guadalajara:

El Estado de Jalisco

El Imperio
El País
Juan Panadero
La Federación
La Prensa
La Chispa
La Civilización
La Sociedad Mexicana
La Religión y la Sociedad
La Unión Liberal

Sinaloa:

Boletín Oficial del Estado de Sinaloa
El Estado de Sinaloa